Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 9,920

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 1.o DE FEBRERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.





LOS EQUIPOS VENCEDORES.— Conjunto representativo de la Federación de Fútbol de Chile que anoche se impuso a Colombia por 2 goales contra 0. De pie, de izquierda a derecha: Orellana, (preparador físico), Las Heras, Vásquez, Busquets, Platke (entrenador), Livingstone, Pastene, Barrera y Mariangel (masagista). Abajo: Piñeiro, Clavero, Alcántara, Contreras y Desiderio Medina. En seguida vemos al cuadro de la Asociación de Fútbol Argentino, vencedor de Ecuador por 4 a 2. De pie, de izquierda a derecha: Sosa, Salomón, Bello, De Zorzi, Colombo y Perucca. Abajo: Boyé, De la Mata, Pontoni, Martino y Pellegrina.

Triunfos poco confortables fueron los de anoche para argentinos y chilenos

Los rioplatenses tuvieron que quebrar un empate para superar 4-2 a Ecuador

El cuadro nacional defeccionó con Colombia, a quien derrotó por 2 a 0

DOS NUEVAS performances favorables ante 60 mil personas, que provocaron presentativos de Argentina y Chile, al Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

El conjunto rioplatense se impuso a Ecua satisfizo la curiosidad de los espectadores. resistencia opuesta por los perdedores, y el a cero. Naturalmente, el principal atractivo pero la verdad fué, — como lo decimos en lejos de copar ese anhelo de éxito tan expli

El espectáculo tuvo, como su primer división juvenil de los clubes Estrella Lo un empate a dos puntos. Posteriormente y "once" de tercera división infantil del Ro taron a la concurrencia con su juego entu el Roberto Encina F. C., de Quinta Normal.

Consignamos en seguida, los pormenores peonato Sudamericano Extraordinario de

obtuvieron anoche en el Estadio Nacional, una entrada de $ 512.241.40, los equipos re- cumplirse la sexta fecha del Campeonato

dor por 4 tantos contra 2, en un cotejo que más que nada por la porfiada e inesperada team local superó a Colombia por 2 goles de la reunión lo constituía el equipo chileno, comentario aparte — que su actuación estuvo cable.

número, un encuentro entre los cuadro de Franco y Ferroviarios, lance que finalizó en antes del primer match internacional, los berto Encina F. C. y Nacional El Salto delei- siasta, y por lo general, equiparado. Venció por 2 a 1.

de los matches correspondientes al Cam- Fútbol.

ARGENTINA - ECUADOR

ARBITRO: Novel Valentini.

ARGENTINA (albicelestes) — Bello; Salomón (capitán) y De Zorzi; Sosa, Perucca y Colombo; Boyé, De la Matta, Pontoni, Martino y Pellegrina.

ECUADOR (azules): Medina; Henriquez y Zurita; A. Mendoza, Alvarez y Mejías; J. L. Mendoza, Jiménez (capitán), Raymondi, Aguayo y Acevedo.

SCORERS: Pontoni (1), De la Matta (1), Martino (1), Pellegrina (1), Aguayo (1) y Mendoza (1).

Al medio minuto, De Zorzi concede un corner presionado por el ala derecha ecuatoriana.

1 MINUTO: Perucca lanza el primer tiro al arco de Medina, lanzamiento que resulta desviado. Mientras la galería silba las acciones de los argentinos, en la tribuna hay aplausos para ellos.

5 MINUTOS: Puntero izquierdo ecuatoriano tira desviado y luego Raymondi hace un nuevo lanzamiento desviado.

Bello es requerido por primera vez por tiro de Aguayo.

7 MINUTOS: Martino, ante

(PASA A LA PAG. 13)

RECAUDACION: $ 512.241.40

En la reunión que se verificó anoche en el Estadio Nacional, correspondiente a la sexta fecha del Campeonato Sudamericano de Fútbol, se registró una recaudación ascendente a $ 512.241.40, sin considerar en esta cifra, más o menos $ 50.000.—, importe equivalente a la parte proporcional de los abonos.

Pagaron su entrada 56.143 personas, número en el que no están consideradas aquellas que adquirieron tarjetas de abono.



EN UN CORNER. — Piñeiro, puntero de Chile, ha servido un corner en forma ajustada y tanto que Alcántara ha conseguido impulsar el balón con golpe de cabeza, aunque lo hará pasar por sobre el travesaño. Macías, réferee, aparece junto al vertical derecho, observando la escena.

Ganaron con performances contradictorias

Argentina ha avanzado un trecho más en el Campeonato Sudamericano Extraordinario. Y no fué un trecho fácil, ni mucho menos.

Sea porque el cuadro transandino estuvo un tanto distante de responder a sus prestigios que son muchos, o porque el conjunto ecuatoriano— estimulado constantemente por un público que deseaba ver al cuadro más débil destacar una digna actuación frente a su fuerte oponente— el hecho fué que la victoria transandina resultó laboriosa en extremo y tanto, que el conjunto vencedor, debió esforzarse a fondo para eliminar un obstáculo en el camino que está recorriendo en procura de un título más que agregar a los muchos ya conquistados.

Transcurrió el primer tiempo del encuentro destacando una sola característica esencial: el pertinaz, pero inefectivo ataque argentino y la defensa obstinada del rival, de recursos poco técnicos, pero que daba resultado ante las fallas de quienes intentaban vanamente, superarla.

Y en efecto, hubo de parte de los argentinos en esta etapa inicial del match, un claro dominio de la cancha, pues el juego se realizó casi exclusivamente en el campo ecuatoriano, pero no obstante, la línea delantera encabezada por Pontoni no conseguía destacar la efectividad de recursos suficientes como para substraerse a la custodia de la defensa adversaria. Mucho jugaron los argentinos en ese primer tiempo, frente al arco de Mendoza; repetidas fueron las oportunidades en que sus delanteros— excepción hecha de Boyé, que nada positivo hizo— tiraron al arco, pero sus lanzamientos, aunque muy bien realizados, carecieron de precisión y sólo se contentaron con rozar los postes.

Fué una lucha de 45 minutos en que los cinco hombres albicelestes apoyados por la línea media, se enfrentaron a un arquero que atajó mucho y bien; y a una zaga que se multiplicó, y a una línea de halves que se superó dispuesta a evitar por todos los medios a su alcance, el remate cómodo de los argentinos.

En el segundo tiempo las perspectivas del juego variaron. Los ecuatorianos no se limitaron ya a defenderse únicamente, sino que también a atacar aunque sin continuidad evidente— porque había frente a ellos una media zaga bastante eficaz— pero en todo caso, aprovechando cuanta ocasión propicia se presentó.

Vino un segundo gol argen-

(PASA A LA PAG. 13)

CUADRO DE HONOR

Por su actuación cumplida en los partidos realizados anoche en el Estadio Nacional, Argentina-Ecuador y Chile-Colombia, merecen su inclusión en nuestro CUADRO DE HONOR, los players que mencionamos a continuación:

Argentina: MENDEZ.
Ecuador: MEDINA.
Chile: MEDINA.
Colombia: BERDUGO.

ELICULAS MINAS DE SCHWAGER SE PROYECTO AYER, ASISTIENDO S. E.

En el Teatro Municipal de Viña del Mar se proyectó ayer a mediodía una interesante y muy bien realizada película de la historia y trayectoria de las Minas Carboníferas de Schwager.

A esa exhibición asistió especialmente invitado S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, acompañado del Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y el Edecán Militar, Comandante Ernesto Würth Rojas. El Primer Mandatario fué recibido por altos jefes de la Cía. Carbonífera.

La cinta dada a conocer ayer, cuya realización se debe al señor Pablo Petrovitsch, muestra los primeros pasos de la industria carbonífera y los esfuerzos desplegados por el creador de esas minas, señor F. Guillermo Schwager, dando a conocer diversas etapas de su desenvolvimiento hasta llegar a la época actual en que cuenta con elementos modernos y sus trabajadores, —empleados y obreros,— y sus familias disfrutan de un bienestar indiscutible.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, se manifestó muy complacido de esa cinta cinematográfica.

Entre los asistentes a la proyección de ese film, advertimos al Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel; al Director de los Servicios Navales, Vicealmirante Juan A. Rodríguez; al nuevo Alcalde de Viña y ex Embajador de Chile en Canadá, Dr. Eduardo Grove, representantes de la prensa, industriales, etc.

MIN. DE DEFENSA SE ENTREVISTO AYER EN V. DEL MAR CON S. E.

El Ministro de Defensa Nacional, General don Arnaldo Carrasco, celebró ayer en la mañana una entrevista con S. E. el Presidente de la República, en su sala de trabajo del Palacio de Viña del Mar.

En esa oportunidad el General Carrasco dió a conocer al Excmo. señor Ríos asuntos relacionados con la Secretaría de Estado que se le ha confiado.

LABOR DE LA LIGA MARITIMA DE CHILE CONOCERA HOY S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, accediendo a una invitación especial del Directorio de la Liga Marítima de Chile, visitará la sede de esa entidad a las 18 horas de hoy, a fin de imponerse detalladamente de la labor que ella realiza en favor de todas nuestras actividades vinculadas al mar.

Como es sabido, la Liga Marítima ha patrocinado diversos proyectos relativos al Puerto Pesquero, al dique seco y otras obras de singular importancia para Valparaíso.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

COMISION QUE REDACTARA PROY. DE REGLAMENTO DE LEYES QUE RIGEN AL COMISARIATO DESIGNO AYER S. E.

LUEGO QUE ESA COMISION EVACUE SU INFORME, EL GOBIERNO RESOLVERA EN LO QUE RESPECTA A FACULTADES DEL COMISARIATO

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, puso ayer su firma al decreto que designa una comisión para que tome a su cargo la tarea de redactar un proyecto de reglamento de las disposiciones que actualmente rigen al Comisariato de Subsistencias.

A este respecto, la Secretaría General del Gobierno nos entregó ayer tarde en Viña del Mar la información que sigue:

"Hoy fué traído por el Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz B., para la firma de S. E. el Presidente de la República, el decreto que designa la comisión que tendrá a su cargo la tarea de redactar un proyecto de reglamento de las leyes que rigen el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Esta comisión quedó formada por los abogados señores Julio Ruiz, Alejandro Vivanco, Oscar Fenner, José M. Venegas y Amadeo Gianini y deberá entregar su informe dentro del plazo de 15 días.

Como se recordará, este procedimiento fué indicado por S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el Ministro de Economía y Comercio, con motivo de las divergencias de opiniones que se han producido en la dictación del Decreto N.o 48 del Comisariato que crea el Fondo de Alimentación y Vestuario, cuya vigencia se encuentra suspendida hasta que la indicada comisión evacue su informe.

Con el informe de dicha comisión, el Gobierno resolverá todo cuanto se refiera a facultades del Comisariato para cobrar ciertas comisiones al comercio con el cual actúa, a la inversión de los fondos que forman el capital del Comisariato, a la dependencia de este organismo y a toda otra materia que diga relación con la institución nombrada".

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Mi novia es un fantasma.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: La pandilla de Hitler.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: La danza de la fortuna.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Doble programa cómico.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: El sargento inmortal.
VICTORIA — Matinée, vermouth y noche: Desde que te fuiste.
CONDELL (Continuado): Qué verde era mi valle y La isla de la traición.
RIVOLI (Continuado): Qué par de reclutas.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El matador de venados.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Si yo tuviera un millón.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La ciudadela del silencio.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La tía de Carlos.

DR. EDUARDO GROVE INFORMO A S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, recibió ayer en audiencia especial al ex Embajador de nuestro país en Canadá, Dr. Eduardo Grove V., que llegó el lunes procedente de Ottawa.

En una prolongada entrevista que se inició, a las 17 horas, el ex representante diplomático, dió a conocer los aspectos principales de su actuación y la amplia y cordial acogida que se le dispensó en los círculos oficiales y sociales de los Dominios del Canadá. El Dr. Eduardo Grove proporcionó al Excmo. señor Ríos antecedentes muy interesantes relativos a las expectativas de mayor intercambio que se presentarán en un futuro próximo.

Después de esa extensa conversación, el Embajador en Canadá fué invitado a tomar once por el Excmo. señor Ríos, retirándose del Palacio a las 19.30 horas.

NUMEROSAS AUDIENCIAS CONCEDIO AYER S. E. EN PALACIO DE V. DEL MAR

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, recibió ayer en audiencia en Viña del Mar a las siguientes personas:

— Alcalde de La Serena, señor Eliseo González, quien le dió a conocer proyectos de interés en favor de esa comuna;

— Administrador de Impuestos Internos de Valparaíso, señor Osvaldo Soto Concha;

— Alcalde de Quilpué, señor Wenceslao Vidal Reyes, quien interesó a S. E. por diversas obras en favor de esa ciudad;

— Comandante del Regimiento "Coraceros", Teniente Coronel don Benjamín Escobar, que invitó al Excmo. señor Ríos al Concurso Hípico oficial a realizarse próximamente en Viña del Mar.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

PUYEHUE, de Punta Arenas.
JUNIN, de Arica.
VIÑA DEL MAR, de Arica.
MONTEMAR, de Antofagasta.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALLIPEN, de Corral.
MAULE, de Estados Unidos.
CALIFORNIA, de Manzanillo.
PUNTA ARENAS, de Buenos Aires.
NAGUILAN, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
FRESIA, de Guayaquil.
ELQUI, de Estados Unidos.
AYSEN, de Guayaquil.
LONTUE, de Iquique.
MAULLIN, de Iquique.

PROXIMA SALIDAS

JUNIN, para Arica.
TAITAO, para Antofagasta.
PUYEHUE, para Arica.
ALONDRA, para Punta Arenas.
ALLIPEN, para Iquique.
VIÑA DEL MAR, para Punta Arenas.
NAGUILAN, para Corral.
APOLO, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.

SANTIAGO

LABOR DESARROLLADA EN COLONIA DE LA ESCUELA NORMAL N.o 2

PUENTE ALTO, 31. — Desde hace algunos días se encuentra alojada en la Escuela Superior de Puente Alto la colonia de niñas adolescentes de la Escuela Normal N.o 2, de Santiago.

En nuestra visita fuimos atendidos por la Directora de la Escuela Normal, señora Laura Quijada, maestra que dirige personalmente este importante experimento social, asesorada de las profesoras señora Clementina Soto de Chacón y señoritas Rosa Betancour y Elena Gide.

Mientras recorremos las diversas secciones de la colonia, la señora Laura Quijada nos va informando de que tanto los catres de campaña como las camas y sillas de reposo son de propiedad de la Sección Bienestar de la Escuela Normal, adquiridas por el Centro de Padres, organismo cooperador que ha hecho suya la iniciativa de la Directora de proporcionar a las alumnas los medios para robustecer su salud.

El primer ensayo se realizó el verano pasado con resultados muy halagadores. Así, por ejemplo, nos informa, el aprovechamiento de las alumnas durante 1944 fué superior al de años anteriores debido, en parte, a que iniciaron el año escolar muy tonificadas y a que ninguna quería perder su derecho a concurrir a la colonia este año por falta de dedicación al estudio.

Durante este verano, nos agrega la Directora, vendrán dos grupos de 36 alumnas y permanecerán en Puente Alto 22 días, cada grupo. Las alumnas del primer grupo han aumentado de peso, algunas dos kilos en los diez primeros días.

La Dirección de la colonia considera esta labor como un experimento de grande importancia pues no tan sólo se preocupa del control del peso y de la talla, sino que lleva una ficha en la que se hace anotaciones sobre los siguientes aspectos: vivacidad espiritual carácter, espíritu de responsabilidad, espíritu de convivencia, orden, aseo, modales y comportamiento. El análisis de la ficha, nos dice, al iniciarse el nuevo período escolar nos permite conocer a la alumna y tratarla con la delicadeza que requiere su educación para hacer de ella una maestra con un concepto superior de su misión frente a los niños.

El horario de las actividades diarias contempla juegos, excursiones y cultivo de las bellas artes.

Es necesario dejar especial constancia que aquí no hay niñas enfermas y que la misión primordial de la colonia es la de tonificar los organismos de aquellas alumnas cuyo peso es inferior al normal y muy en especial atender el desarrollo de aquellas jovencitas que en su aspecto físico reflejan agotamiento al finalizar las labores escolares del año, termina diciéndonos la señora Laura Quijada, a quien deseamos hacer llegar públicamente nuestras felicitaciones por la hermosa labor social que ella y sus profesoras están realizando sin importarles sacrificar las vacaciones a que tienen derecho. — (Baeza, corresponsal en viaje).

CONQUIMBO

DEPORTISTAS DE LA SERENA HICIERON DONACION DE PESCADOS

LA SERENA, 31.— Un grupo de pescadores de la Asociación de Pesca y Caza de esta ciudad, días atrás se trasladaron a las playas de Peñuelas con objeto de probar una red de reciente manufactura, logrando en un solo "lance", sacar enorme cantidad de peces de diferentes clases, hecho que prueba una vez más lo poco difundida que se encuentra esta industria, que se hace necesario fomentar como un medio de obtener el abaratamiento del costo de la vida.

Los deportistas que tomaron parte en este acto, a los numerosos bañistas que en esos momentos se encontraban en la playa los obsequiaron con gran parte del producto recogido y enviaron a su vez al Asilo "La Providencia", otra abundantísima porción, que fué muy del agrado de las personas que ahí viven y quienes nos han encargado hacer públicos sus agradecimientos por este tan digno gesto.— (El corresponsal).

VIOLENTO TEMBLOR EN LA SERENA

LA SERENA, 31.— A las 3.55 horas un violento temblor sacudió a esta ciudad provocando alarma general en la población que salió despavorida de sus casas.

Este movimiento duró alrededor de un minuto y afortunadamente no ocasionó daños ni desgracias personales.— (Hidalgo, corresponsal en viaje).

ASOC. DEPORTIVA DE PESCA Y CAZA DE LA SERENA

LA SERENA, 31.— Recientemente esta institución celebró junta general de socios y después de tratar varios asuntos relacionados con la marcha de la entidad y de conocer el balance, eligieron directorio, para el presente año, resultando nombradas para ocupar estos cargos las siguientes personas: Presidente, señor Juan Durán; primer vice, señor Roko Paic; 2.o vice, señor Antonio Pizarro; tesorero, señor Antonio Nadal; pro señor Luis Zamora; secretario, señor Luis Miranda; prosecretario, señor Atilano Moreno y directores, los señores Ernesto Westermaier, Anselmo Burravs, Raúl Silva y Oscar Asse.

Tomando en cuenta los servicios prestados a esta institución por la unanimidad de los socios asistentes se acordó designar miembros honorarios a los señores Luis E. Olivier C. y Eduardo Villa Ch.

Acto continuo los concurrentes tuvieron una comida íntima cuya vianda principal fueron productos marítimos obsequiados por el grupo de pesca.— (El corresponsal).

COMPETENCIA DE NATACION HABRA EN COQUIMBO

LA SERENA 31 — La Dirección de Deportes de Coquimbo ha organizado para el domingo 4 de febrero próximo, una competencia de natación, que se efectuará entre Coquimbo y Peñuelas y en la cual participarán los clubes afiliados y los mejores nadadores.

Los participantes darán comienzo a la competencia partien do desde los malecones de Coquimbo y durante el trayecto serán controlados por una comisión especial que seguirá la ruta en pequeña embarcación.

Conforme al interesante programa acordado, habrá también interesantes pruebas acuáticas. (El corresponsal).

COMISARIATO DEBE NOMBRAR INSPECTOR EN COMUNA DE MAIPU

MAIPU 30.— En buena fuente se nos ha informado que en varias comunas de esta provincia se instalarán oficinas para destacar inspectores del Comisariato de Subsistencias y Precios y entre los Alcaldes que han ofrecido su más amplia cooperación a esta medida, podemos citar a los de las siguientes comunas: Colina, Renca, Quilicura, Barrancas, Pirque, La Florida, Las Condes, Curacaví, La Granja, etc.

Sobre el particular hemos entrevistado a un jefe de esta repartición quien nos manifestó que estimaba necesario que estos inspectores por razones de buen servicio, debían residir en las respectivas comunas, agregándonos que éstos no serían enemigos de los comerciantes como muchos lo creen, sino por el contrario, serán tan solo fiscalizadores para que el comercio cumpla con los precios fijados y dén estricto cumplimiento a lo que se relaciona con los pesos y medidas. Al respecto nuestro entrevistado nos citó casos en que se ha sorprendido a comerciantes inescrupulosos vendiendo el paquete de velas de 200 gramos a 12 pesos, siendo su valor de 3 pesos 80 centavos. En cuanto al aceite a granel, cuyo precio se ha fijado en 15 pesos, estos mismos comerciantes lo han estado vendiendo a veinte y más pesos. En cuanto a estos repetidos abusos me podría extender mucho, pero creo que con lo consignado es suficiente.

En mérito de estos hechos y convencidos de que el Comisariato está bien inspirado, no vemos la razón que le asiste para que en esta comuna que cuenta con numerosa población, no se haya destacado hasta la fecha un inspector del ramo.— (EL CORRESPONSAL).

AVISOS ECONOMICOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE ESTAS NUEVAS OPORTUNIDADES:

50.000.— A DOS CUADRAS GRAN AVENIDA, ESQUINA, Paradero 10. Casita un piso, sólida. Hall dos dormitorios baño, dependencias; patio con parrón.— Ossandon.
85.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA Y DE TRANVIAS, casa un piso. Comedor, dos dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón.— Nueva York 25.
90.000.— ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO A una cuadra de la micro y a 20 metros de la góndola; casa un piso, sólida, con amplio hall, comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias, jardín, patio con parrón — Ossandon.
100.000.— A TRES CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 19, casa un piso, bien tenida con hall, comedor dos dormitorios, baño; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, parrón.— Nueva York 25.
115.000.— CASI ESQUINA ROGELIO UGARTE, CASA MOderna, un piso con living, comedor, dos dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Deuda 60.000 Caja FF. CC. del E.— Ossandon.
120.000.— ENTRE DELICIAS Y AVENIDA ECUADOR, CAsa moderna, un piso, sólida con living, comedor dos dormitorios, baño instalado; cocina y pequeño patio.— Nueva York 25.
120.000.— AVENIDA ECUADOR, ESQUINA, CASA UN PIso, sólida, con cuatro piezas; local, dependencias y patio. Deuda 25.000.— Ossandon.
160.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA, ANTES de Santos Dumont, casa un piso, con hall, comedor, salón; escritorio 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.— Nueva York 25.
170.000.— MOLINA, ESQUINA DOS CASAS BIEN TEnidas. Una con comedor, salón, tres dormitorios, baño dependencias, patio. La otra con comedor, dos dormitorios, baño, dependencias. Deuda 22.000.— Ossandon.
180.000.— A DOS CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 17, bungalow moderno, aislado, sólido. Con living comedor, dos dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda 60.000 y amplias facilidades de pago.— Nueva York 25.
200.000.— ENTRE AVENIDAS GENERAL BUSTAMANTE y Seminario, casa un piso. Con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Tiene renta. Deuda 25.000.— Nueva York 25.
215.000.— POBLACION BANCO DE CHILE, CHALET MOderno, sólido con amplio living, comedor, salón, dos dormitorios; baño, dependencias, jardín y patio. Facilidades de pago.— Ossandon.
230.000.— POBLACION R. C. A. VICTOR, BUNGALOW moderno, sólido, rodeado de 1.000 m2. de jardines, parrón, frutales. Amplio living, comedor, dos dormitorios baño instalado; dependencias, terraza. Deuda 40.000.— Nueva York 25.
235.000.— A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, PARAdero 9. Casa un piso recién terminada sólida. Con galería, living, comedor, tres dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage y terraza. Deuda 65.000 y facilidades de pago.— Ossandon.
245.000.—HUERFANOS, CASA MODERNA, UN PISO SOlida. Con living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, 2 patios, entrada de auto.— Nueva York 25.
260.000.— INMEDIATO A GRAN AVENIDA, PARADERO 9, bungalow esquina, sólido. Con living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño; dependencias, jardín, árboles frutales.— Ossandon.
290.000.— AVENIDA MACUL, CHALET BIEN TENIDO, RODeado de 1.575 m2. de jardines, parrones, frutales. Galería, hall, comedor, cinco dormitorios, baño; toilette de visitas, dependencias numerosas; garage. Deuda 78.000.— Nueva York 25.
300.000.— INMEDIATO A GRAN AVENIDA, PARADERO 2, Casa un piso 1.435 m2. superficie, muy apta para industrias. Tiene 7 piezas, bodega y galpones. Deuda 55.000.— Ossandon.
300.000.— TOESCA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, SIlla. Con hall, living, comedor, cinco dormitorios, baño instalado; dependencias, 2 patios. Deuda 88.000.— Nueva York 25.
300.000.— CARMEN, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, DOS casas, altos y bajos. Los altos: comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios; baño instalado, dependencias. Los bajos: hall, comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios, baño instalado; dependencias y patio.— Ossandon.
300.000.— ENTRE HERRERA Y MAIPU, CASA UN PISO, 800 m2. superficie. Facilidades de pago — Nueva York 25.
340.000.— AVENIDA BROWN, BUNGALOW RECIEN TERminado asísmico. Porch, living con chimenea comedor, tres dormitorios con closets; dependencias, baño instalado y cocina instalada. Jardín, patio, entrada auto. — Ossandon.
340.000.— INMEDIATO A CARMEN Y 10 DE JULIO, CAsa recién terminada, dos pisos, asísmica, pisos de parquets. Hall, living, comedor, escritorio, tres amplios dormitorios, baño instalado; terraza, dependencias, patio. Facilidades pago.— Nueva York 25.
340.000.—AV. JOSE D. CAÑAS, CASA DE MADERA, rodeada de 1.500 m2. de jardines parrón árboles frutales. Hall comedor salón 3 dormitorios baños dependencias entrada de auto. Facilidades de pago.—Ossandon.
340.000.—AV. BOLIVAR BUNGALOW MODERNO ASISmico pisos de parquets. Living con chimenea comedor, escritorio 3 dormitorios, 2 baños dependencias jardín patio garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
350.000.—AV. ANTONIO VARAS ESQUINA INMEDIAto a Bilbao chalet moderno asísmico hall living con chimenea, comedor con terraza escritorio 3 dormitorios closets, baño instalado dependencias jardín parrón árboles frutales, entrada de auto. Pavimentación pagada.— Ossandón.
490.000.— INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL ESquina, chalet moderno asísmico calefacción central, parquets. Hall 2 living comedor escritorio 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados toilette de visitas dependencias jardín entrada de auto. Deuda 130.000.— Nueva York 25.
580.000.—BARRIO BRASIL-DELICIAS PROPIEDAD DE renta sólida, bien tenida, 20 x 28 metros 4 buenas casas, cada una con living comedor galería 4 dormitorios, baño instalado dependencias, bajo patio. Renta 55.000. Deuda 130.000 — y facilidades de pago.— Ossandon.
800.000.—AV. LOS LEONES ESQUINA CHALET MOderno asísmico, rodeado de 800 m2. de jardines. Calefacción central y parquets. Living comedor escritorio 4 dormitorios 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 200.000.— Nueva York 25.
850.000.— A 3 CUADRAS DE AV. IRARRAZAVAL chalet moderno rodeado de 5.000 m2. de jardines, parrones árboles de sombra y frutales. Es esquina. Hall amplio living con chimenea comedor escritorio 5 amplios dormitorios, baño instalado toilette de visitas terraza dependencias entrada de auto.—Ossandon.
900.000.—BARRIO VICUÑA MACKENNA ESQUINA propiedad de renta 1.800 m2. superficie. Próximo a Delicias una amplia casa de un piso y 2 chalets.—Nueva York 25.
950.000.—A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, ANTES de República 2 amplias casas alto y bajos los altos: hall, living, comedor salón, escritorio 5 dormitorios 2 baños instalados dependencias. Los bajos: hall, living, comedor salón, 2 escritorios, salón 6 dormitorios 3 baños numerosas dependencias jardín, patio entrada de auto.—Ossandon.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios.— San Antonio 89. 2 Febr.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATINO; plata; monedas antiguas compro Bandera 86. 1.o feb.

¡¡TRUST!!— JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 1.o Mzo.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS PRECIOS insuperables.— Kardonsky. Estado 384. 2 Mzo.

BRILLANTES JOYAS BOLEtos vendo y compro. Supero cualquier oferta — Ahumada 88 esquina Nueva York. 1.o Mzo.

¡¡NOVIOS!! — PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín — Nueva York 66. 2 Mzo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Mzo.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 2 Mzo.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS. VENDO ARTURO PRAT 22. 4 Oc.

3.—Neumáticos, accesorios y garages

VENDO NEUMATICOS AMERICANOS, nuevos, sin uso, caucho legítimo: 32x6, 900x18; 5.50x17.— Casilla 2971. 2 Feb.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRENDAMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios Santo Domingo 1249. 12 En.—46

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 12 En.—46

PIEZA LIMPIA. GALVEZ 193. 5 Feb.

REGIO DEPARTAMENTO INDEPENdiente, dos piezas, baño, entrégase inmediatamente. Exígense garantías. — Juárez 688. 1.o Feb.

12.—Compras y ventas varias

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos.— Chacabuco 29 B. Teléfono 91301. 3 Feb.

13.—Deportes, turismo y veraneo

DOS JUEGOS DE RANA NUEVOS O usados, necesitamos. Dirigirse fonos 52050, 53689.— R. Espinoza 1488. 1.o Feb.

15.—Educación

INSTITUTO DE HUMANIDADES ¡¡Diego Portales! Reconocido por el Estado. Internos. Medio pupilo. Externo. Kindergarten. Preparatorias Humanidades: Clases recuperación Preparatorias repetición exámenes humanidades. Gran Avenida 5986 Paradero 15. Fono 51234. 31 En.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio. Dactilografía. Telegrafía. Corte Confección. Sastrería. Peluquería. Solicite prospectos. 12 Feb.

COLEGIO UNIVERSITARIO "EL SALvador", Avenida del Salvador 1690. Teléfono 40468, Santiago. Regentado por las religiosas Pasionistas (Congregación Inglesa). Se reciben internas medias pupilas y externas. Kindergarten, Preparatorias y Humanidades completas. Exámenes válidos rendidos en el mismo establecimiento, delante de examinadores de Estado. Profesoras pedagogas, inglés obligatorio desde el Kindergarten. Matrícula abierta. 1.o Feb.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospecto.— Instituto de Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030, cerca Puente. 13 Feb.

"INSTITUTO CERVANTES". AGUSTInas 2552. Teléfono 95030. Casilla 4043. — Regentado por sacerdotes. Profesorado titulado. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Recibe alumnos internos, medio pupilos y externos, desde 6 años. Internado selecto y especialmente atendido. Pensiones no subidas. Exámenes válidos en el mismo establecimiento. Idiomas extranjeros y antiguos. Contabilidad y cursos culturales. Más datos, pídanse prospectos. Matrícula abierta desde el 12 del presente. 28 Feb.

COLEGIO "SANTA MARIA DE CERvellón", Independencia 1737, dirigido por Religiosas Mercedarias. Preparatorias, Humanidades hasta VI año. Exámenes válidos. Clases 15 marzo. Internas, mediopupilas, externas. Matrícula abierta. 2 Mzo.

¡¡¡TRIUNFE UD !!! — EN VERANO cursos económicos. Escuela Politécnica "Díaz-Gascogne". Reconocida Supremo Gobierno 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo) Modas (fácil, elegantísimo) Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. Santo Domingo 670. 1.o Mzo.

18.—Ocupaciones ofrecidas

DESCARNADORA Y DOBLADORAS, necesito.— Colón 2349. 1.o Feb.

PLANCHADORA CAMISAS, NECESITO. — Rosas 1171. 2 Feb.

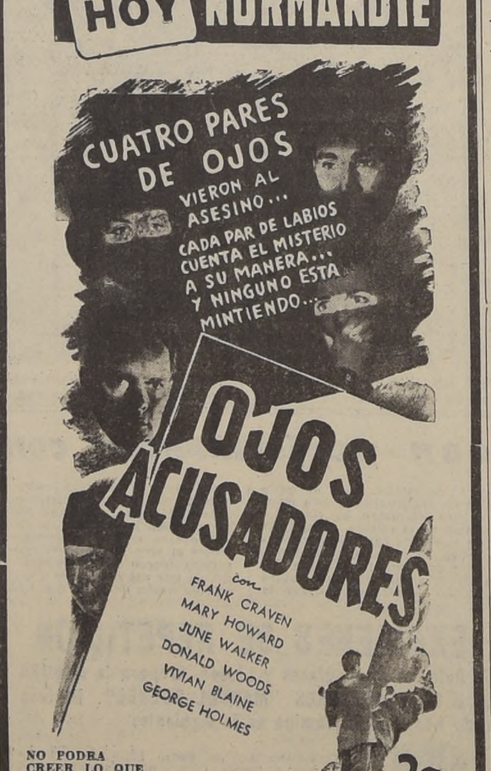
NECESITASE PERSONA CULTA, CON recomendaciones, para dirigir Hogar de Estudiantes. Tratar: Cochrane 1821, de 1 1/2 a 3 1/2. 2 Feb.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

HUERFANOS 1012. PIEZAS PENsión días meses. 6 Feb.

20.—Materiales de construcción

PUERTAS VENTANAS MAMPARAS galerías standard todas medidas y modelos. Entregas inmediatas. San Diego 743. Teléfono 66132. 1.o Mz.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy vermouth y noche del Teatro Normandie:

DOS JUEGOS. FONO 52050.
PLANCHADORA. ROSAS 1171.
LOS MEJORES. CASILLA 1794.
ACREDITADO. SANTO DOMINGO 1307.
BOLETOS, JOYAS. HUERFANOS 1121.
NOVIOS. NUEVA YORK 56.
DEPARTAMENTO ROSAS 1271.
SASTRERIA. SAN DIEGO 687.
SEÑORAS. PORTUGAL 338.
EMPLEADOS. HUERFANOS 619.

GRAN LIQUIDACION TABLAS MAchihembradas para pisos y roble tido. Consúltenos. San Diego 743. 1.o My.

¡¡REALIZACION!! TABLAS FIEro techo y construcción demolición. Teatinos 666. 2 Feb.

ZINC ROBLE PINO ORFGON diferentes medidas tablas piso cielo nuevas usadas, puertas standard ventanas galerías sanit rios cañerías baldosas parquets etc. Feria Materiales General Bustamante 772. Fono 45184. 11 Feb.

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179 - Morandé 817. Precios bajos. 1.o Mzo.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Sack. 1.o Mzo.

FIERRO GALVANIZADO LISO — Sack. 1.o Mzo.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 1.o Mzo.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 1.o Mzo.

PINTURA PASTA.—SACK. 1.o Mzo.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448. 6 Jlio.

TORNOS MECANICOS. — MADRID 944. Sólo mañanas. 2 Mzo.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1143. 9 Mayo 1945.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO PAra fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial, suministra a precios económicos "La Fundición Grajales", calle Grajales 2548. Santiago, Casilla 1794. 5 Feb.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE gran surtido, encontrara San Diego 83. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos, ropa costureros canastos para bicicletas. 15 Feb.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Febr.

¡¡VERANEANTES!! "COLchonería Francesa" Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, teléfono 86259. 9 Feb.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 15 Feb.

25.—Modas e interés para el hogar

MOLINA 96. LIQUIDA SUS GRANDES existencias en géneros de temporada. Precios especiales a comerciantes. Visítenos. Valeriano Montenegro.— Molina 96. Barrio Estación Central. 28 Feb.

$ 28 COTI ADAMASCADO 140 CENtímetros, Amarillo, Rosa ¡Ganga!— Molina 96. 28 Feb.

$ 160. JUEGO CAMA TRES PIEZAS 1 1/2 plaza, crea blanca, cordón, filete.— Molina 96. 28 Feb.

$ 24. FUNDAS, CREA CRUDA 2 PLAzas. Precio especial.— Molina 96. 28 Feb.

$ 32 FINISIMA BATISTA BLANCA ancho 100 centímetros.— Molina 96. 28 Feb.

BRIN 100 x 100. HILO ANCHO 90 centímetros, Fabricación Irlandesa. Blanco, Rosa, Cielo, Amarillo, Verde y Beige.— Molina 96. 28 Feb.

28.—Objetos y animales perdidos

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HAya encontrado una libreta de matrimonio, entre el trayecto de Torreblanca a Matucana, por San Pablo, devolverla por correo o dar noticias a María Vargas vda. de Olea, Robles número 356, Comuna Quinta Normal. 2 Feo.

29.—Personas buscadas

NECESITO SABER DEL SEÑOR REInerio Espinoza. Contestar Correo 7, Santiago.— Rosa Aurora de Navarro. 3 Feb.

31.—Productos medicinales

¿UNA VOZ ARMONIOSA, SUAVE Y agradable? Usé "Oraigene" pastillas y elixir dentífrico. Recomiéndase fumadores. 12 Ab.

32.—Propiedades compran

REPARAMOS PROPIEDADES — CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En —46

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 12 En —46

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 12 En —46

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249. 12 En —46

34.—Propuestas públicas y particulares

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.— Santiago. Pídense propuestas públicas para la confección de útiles impresos y provisión de útiles de escritorio para el presente año. Las propuestas se abrirán el 14 de febrero próximo, a las 11 horas. Bases y especificaciones, Secretaría Municipal, Gran Avenida 3418, de 2.30 a 5 de la tarde. 3 Feb.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN, SASTRES — HECHUras finas. Crédito. San Diego 852. Edificio, Teatro Caupolicán. 28 Feb.

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Mzo.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 40
PORTAL EDWARDS 7748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2874
PROVIDENCIA 1349
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 704
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 810
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 1.o Mzo.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados. Directo de fábrica: "Casa Salas" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 1.o Mzo.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salas" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 Almeda esquina Libertad. Visite esta casa; economizará dinero. 1.o Mzo.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos con grandes facilidades pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2968. 1.o Mzo.

40.—Judiciales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CITA parientes menor Irma González, audiencia 1.o febrero, 11 horas, para elección guardador.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Evaristo Tillería Reveco a hijos Evadio, Elena, de las Mercedes y Berta Isaura González Tillería, sin perjuicio derechos cónyuge.— Secretario.

BOMBAS

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA "Voluntad y Sacrificio" — Por orden del Director, la Compañía queda citada a reunión para el jueves 1.o de febrero, a las 22 horas, en el Cuartel de la Compañía.— Secretario.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 1.o de febrero de 1945.

EL DESTINO DE LOS PAISES PEQUEÑOS

No es la primera vez que la tesis de la inutilidad y aún del carácter perjudicial de los pequeños Estados ha sido proclamada. Podría sostenerse que toda la política internacional de Hitler reposa sobre ella y sobre las ideas que la complementan. Lo que no parece tan frecuente es que un punto de vista draconiano sobre el particular haya sido postulado por representantes del pueblo en el Congreso de una nación auténticamente democrática.

Sin embargo, tal aconteció hace poco en la Cámara Alta de Estados Unidos, donde el senador William Langer, atacando el plan de seguridad elaborado en Dumbarton Oaks, manifestó que la única alternativa posible es la reorganización general del mundo para eliminar a los Estados pequeños. Fundamentando su afirmación, el señor senador sostuvo que "el Estado pequeño actual no sirve ningún propósito útil y es simplemente un campo de batalla para las grandes Potencias".

No deja de ser extraño que en un recinto en donde la historia del pasado y del presente debe ser conocida se pueda formular un aserto tan poco concordante con la realidad. Sin desconocer el papel de las grandes naciones, parecería normal sostener lo contrario de lo dicho por el señor Langer. Hoy mismo es evidente que Suiza, Suecia, Holanda, Bélgica, Noruega representan modelos que no han sido aún alcanzados por los Estados de mayor extensión, de más numerosa población o de más pronunciado poder político.

Por otra parte, la esperanza de mejores tiempos no reside en los pueblos que ya alcanzaron madurez y que, a menudo, no hacen otra cosa que sobrevivirse, sino en aquellos que, aun cuando no pueden equipararse a los Grandes en el momento presente, han comenzado a manifestar su capacidad potencial y serán, sin lugar a dudas, los dueños del porvenir. Estrangularlos ahora, so pretexto de que no son los poderosos del momento, sería renunciar a la evolución y condenar al mundo al estancamiento.

Hitler pensó que debían desaparecer las individualidades europeas, y que sobre sus cadáveres sería posible establecer una gran Europa regida por el genio alemán. El super Estado europeo se bastaría a sí mismo. Su existencia se desenvolvería dentro de un marco perfectamente constituído, en el que las jerarquías y las actividades estarían bien delimitadas. Quedarían así eliminadas todas las posibilidades de conflictos guerreros en el continente y la grandeza de conjunto se alzaría sobre los restos de las naciones destruídas y superadas.

Este plan, que debía eliminar las conflagraciones, dió origen a la más sangrienta y destructora guerra que haya presenciado la Humanidad y a la generación de factores de tal manera nocivos que aun después de recuperada la paz habrá que ver si se ha conseguido salvar la civilización.

No obstante, el senador Langer recoge el tema, lo viste con el mismo ropaje y lo lanza como panacea posible contra los males que afligen a los pueblos. "Si el mundo—afirma—pudiera consolidarse en un número de regiones de tamaño proporcional, se acabaría casi totalmente el impulso guerrero. Ninguna de estas regiones sería tan pequeña que facilitase el ataque por parte de las otras. Cada cual poseería recursos y un mercado interno suficiente que le permitiera bastarse a sí misma y tener buenas relaciones con las demás".

La Humanidad se está desangrando por combatir al hombre que quiso llevar a la práctica estas teorías en Europa. No deja de ser paradojal que ellas resuciten en América, donde hay muchos Estados pequeños y uno solo grande, y donde uno de los más grandes estadistas contemporáneos está luchando por dar realidad durable al principio de la buena vecindad.

Los problemas militares y la reunión de los Tres Grandes

Cuando se hace la guerra es preciso concretarse a ella hasta que la victoria sea total y el enemigo no tenga esperanzas de seguir resistiendo. No todo en esta empresa es de índole militar, pero resulta evidente que es con la estrategia y con las armas con lo que en definitiva deben ganarse las batallas, y es a este aspecto de la cuestión al que, mientras no se haya conquistado la paz, hay que conceder la atención mayor.

Esto explica que el representante personal de Mr. Roosevelt haya afirmado que la próxima conferencia de los Tres Grandes tendrá un carácter exclusivamente militar. Mr. Hopkins se había entrevistado antes con Su Santidad, y es presumible que el tema abordado más tarde ante los periodistas no haya sido extraño a la conversación tenida con Pío XII, a quien angustia el sentimiento de que la matanza debe continuar aún, y cada vez en forma más violenta.

La marcha de las operaciones militares es un secreto hasta en los momentos que parecería infundado mantenerlo, debido al eslabonamiento de los planes y a la sucesión coordinada de los movimientos. El profano se pregunta, a menudo, el porqué de tales o cuales dilaciones, de tales o cuales resoluciones, de tales o cuales silencios o inmovilidades. Sería relativamente fácil dar una explicación, pero el plan general se derrumbaría en el mismo momento y habría que renunciar a conseguir el triunfo por el que se batalla.

En los círculos del Vaticano, donde se marcha con extremada cautela y en donde no se pronuncia ninguna palabra innecesaria, se ha declarado, informalmente —por supuesto, que la visita de Mr. Hopkins al Sumo Pontífice puede considerarse "como parte de las reuniones" de este personaje, "dedicadas a la preparación previa de la venidera entrevista de los Tres Grandes".

El mismo día Mr. Hopkins ha manifestado —como ya lo dijimos— que la mencionada reunión "será de carácter exclusivamente militar", vale decir, que tendrán una fisonomía y una finalidad extrañas a la misión y a las actividades del Santo Padre.

La única madera de eslabonar estas declaraciones aparentemente desconcertantes, consiste en llegar a la conclusión de que militar y guerrero, aún en este caso, deben ser considerados como términos que no sólo no se identifican, sino que pueden no tener analogía.

Lo probable, sin embargo, es que una de las dos informaciones no corresponda a lo que en realidad ha sucedido, pues aún suponiendo que el Papa haya conversado con Mr. Hopkins sobre el aspecto moral que toda operación del hombre —aún las militares— lleva en sí, siempre parecería extraño que el Soberano blanco hubiese aceptado intervenir en cuestiones que parecen reñidas con su misión y que, en todo caso, tendrán una secuela de carácter puramente político.

Los Tres Grandes tratarán sin duda los problemas tácticos y estratégicos, y es probable que se ocupen de ellos en forma exclusiva. Ello no importa imposibilidad de que al margen de la conferencia dediquen tiempo y preocupaciones a materias que sólo en forma lejana pueden considerarse conectadas con las cuestiones militares. Y en éstas seguramente Pío XII tendrá más de algo que decir.

Comisiones y gravámenes

Un informe de la Contraloría General de la República estableció la facultad legal del Comisariato General de Subsistencias y Precios para percibir comisiones por los servicios que preste como comerciante o distribuidor.

El dictamen expresó, textualmente, que el Comisariato "puede ejercer, entre sus atribuciones principales, la actividad de comerciante, con derecho naturalmente a obtener utilidades dentro del marco fijado por la ley, y si puede también ser vendedor por cuenta ajena, o sea, lo que según el Código de Comercio se conoce por el nombre de comisionistas o consignatarios, no cabe duda alguna de que tiene derecho a la comisión o remuneración, toda vez que no se presume gratuito el servicio de tales actividades, sino esencialmente retribuído".

Ante esta clara y terminante resolución de la Contraloría General de la República, hemos estado llanos para reconocer en estas columnas la discutida facultad del Comisariato a este respecto, o sea, para percibir comisiones por los servicios de consignatario o comisionista.

Pero otra cuestión muy diversa es la relativa a la facultad legal que pueda tener el Comisariato para imponer contribuciones a la industria y al comercio, como se pretendía hacerlo con el decreto suyo que creó el "Fondo de Alimentación y Vestuario". Aquí se trata no ya de cobrar comisiones por servicios prestados, sino de expropiar parte de las utilidades extraordinarias de las empresas, de gravar al comercio con el saldo de los precios de venta para los cuales no existe moneda divisionaria y de quitarles asimismo el mayor precio que se fije a los artículos calificados como suntuarios.

Este decreto, que impone contribuciones y que, por lo tanto, invade atribuciones exclusivas del legislador, fué estimado ilegal en estas columnas, en concordancia con la opinión que a su respecto vertiera el Ministro de Economía y Comercio.

Alguna prensa ha pretendido por ello hacernos aparecer en contradicción manifiesta, porque no ha entendido que se trata de dos problemas bien diversos y porque siempre es preferible para ciertos espíritus cohonestar los propios errores imputando a los demás culpas que no han cometido.

Conviene, pues, dejar perfectamente esclarecido que lo referente al cobro de comisiones por parte del Comisariato, cuando actúa como comerciante, es un punto. Y que lo relativo a la facultad de que pueda gozar para imponer contribuciones a la industria y al comercio, con el fin de crear un fondo especial de alimentación y vestuario, es otro enteramente distinto.

En lo que concierne al primero, junto con la Contraloría General de la República estimamos que está dentro de la ley que el Comisariato General de Subsistencias y Precios perciba comisiones. En lo que dice relación con el segundo, consideramos inconstitucional e ilegal que este organismo administrativo invada facultades propias del Poder Legislador.

La semana en los frentes

A 90 kilómetros de Berlín.— El 12 de enero, cuando la ofensiva rusa empezaba a tomar vuelo, las avanzadas de Zukhov estaban a 497 kilómetros de la capital del Reich. El jueves anterior a éste, o sea el 25, a menos de la mitad, a 227. Según los despachos que tenemos a la vista al redactar este comentario, sólo 92 kilómetros separan a las puntas de lanza soviéticas de Berlín.

He aquí algo bien visible y elemental, que entra por los ojos de cualquiera. Los rusos avanzan en forma continua, a la vez que rapidísima. Sin embargo, los datos de la batalla son mucho más complejos, y no puede formarse una idea total de la misma a base exclusiva de la distancia a Berlín. Ahora bien, lo que caracteriza a la semana última es que hemos empezado a saber muchas cosas que sumar al dato escueto de la progresión rusa. Por ejemplo, hemos visto a los alemanes encerrar una fuerte guarnición en Poznan, dispuestos a sacrificarla con tal de ganar tiempo. E igualmente la respuesta del Ejército ruso, desbordando la fortaleza y siguiendo adelante, nos ha demostrado que Zukhov confía en sus comunicaciones, no obstante haberlas alargado, y no acepta el cebo ni le teme tampoco. Otro dato significativo está en que Stalin ha comenzado a publicar cifras de bajas (muertos y prisioneros) causadas al Ejército alemán, y de éstas resulta que no hay retirada elástica, sino destrozo. Los depósitos de material capturados intactos, inclusive aviones en estado de vuelo, indican una situación caótica del lado alemán.

La peligrosidad del avance hacia Berlín ha crecido, asimismo, por la rápida evolución del ala derecha soviética, que ha llegado a Elbing y Mariemburg y aislado de esta manera a Prusia Oriental de la retaguardia nazi. Anclada en el Báltico, por el norte, la línea rusa ha ganado en solidez. En vez de una contraofensiva por el flanco, nada tiene que temer ahora. Por el contrario, amaga a Dantzig y, más lejos, a Stettin, deja aislados a los 200,000 defensores de Koenisberg y obliga a la Marina de Guerra alemana — o lo que resta de ella — a refugiarse en Copenhague y Kiel, al alcance de la RAF.

Unicamente en la parte de Silesia se ha hecho más lenta la progresión rusa. Mas Silesia, no siendo ya utilizable para Hitler como fuente de productos bélicos, ha perdido valor en la estrategia de conjunto.

En definitiva, la situación del frente oriental, que era grave hace siete días, lo es más ahora. Justifica los más negros vaticinios sobre la suerte de los nazis. Con todo, cuando los rusos lleguen ante la masa edificada de Berlín y no antes se originará el instante dramático: sobrevendrá la resistencia fanática, suicida, o vendrá el desplome vertical. Si Berlín cayera de un modo fácil, la duración de la guerra en Europa ya no podría calcularse por meses, sino, a lo más, por semanas.

Reserva en el frente occidental.— Los alemanes, a costa de perder una parte considerable de su material, han conseguido dar fin a su repliegue a la Línea Sigfrido. Nada queda ya del saliente de las Ardenas. Y la situación del frente, por el cuidado con que velan sus propósitos ambos contendientes, se ha hecho obscura.

Los fuertes ataques británicos en el Roer y en la saliente de Nimega, los norteamericanos en la frontera de Luxemburgo y los franceses en Colmar no dejan advertir si se aproxima una gran ofensiva aliada y menos por dónde ha de originarse ésta. A su vez, las unidades blindadas nazis retiradas de las Ardenas, reserva tan preciosa como necesaria para Hitler, puesto que son las únicas fuerzas de primera calidad que puede echar en una gran batalla como refresco, no se sabe bien dónde se hallan. No faltan comentaristas que las suponen a estas horas cruzando el Reich, hacia Berlín. Es posible. Mas un viaje tan largo, de unidades con recientes pérdidas, no permitiría usarlas, mientras se las encuadra y equipa de nuevo, hasta un mes. Por ello, otros críticos militares opinan que debilitar el frente occidental para no llegar a tiempo en el oriental sería una jugada pésima que el Estado Mayor nazi no hará. De llevar razón los que así piensan, estas fuerzas panzer estarán agrupándose en el Rhin, para acudir prontamente a tapar cualquier brecha que Eisenhower consiga abrir en su próximo golpe.

La guerra en el mar.—Mientras el empleo de nuevas armas secretas por parte de los nazis sigue en la categoría de rumor, ha alcanzado realidad el hecho de un renovado esfuerzo en la lucha submarina. Ciertos dispositivos de que van provistos ahora los sumergibles alemanes les permiten renovar su aire sin salir a la superficie y prolongar su período de inmersión. A pesar de esto, y como quiera que las medidas antisubmarinas aliadas han experimentado una mejora paralela, la batalla del Atlántico no ha renacido. Y el desplazamiento de la Marina de Guerra británica a Extremo Oriente prosigue. Se calcula que habrá pronto en aquellas aguas — si no la hay ya — una escuadra británica tan grande como el total de la japonesa. Imagínese el cambio en la situación que esto ha de producir, cuando ya la escuadra norteamericana, con los barcos australianos y neozelandeses adscritos a ella, tenía la superioridad.

Otros frentes. — Siguió el castigo aéreo del Reich, desde el oeste y el sur.

El frente italiano sigue sin salir de la estabilidad.

En Extremo Oriente prosiguieron el avance anglo-hindú hacia Mandalay, así como los desembarcos en las islas birmanas y los ataques aéreos a Sumatra. El mariscal Chiang Kai Shek, en manifestaciones oficiales, ponderó el significado de que haya vuelto a quedar abierta la ruta de Birmania.

Los norteamericanos siguieron su avance hacia Manila por los llanos de Luzón. También han continuado sus ataques a los puertos de Formosa y a la navegación enemiga en todo el mar de la China.

No es posible ni aceptable

La Corporación de Fomento de la Producción ha hablado con claridad. Ha dicho su verdad, y muy bien dicha. No es aceptable que a pretexto de legislar con precipitación se detenga la obra creadora de un organismo. Nadie discute la necesidad de capitalizar a la Caja de Crédito Agrario y otorgarle, además, atribuciones bancarias. Aún más, es indispensable capitalizar también a la Caja de Crédito Minero, al Instituto de Crédito Industrial o a la Caja de la Habitación Popular. Nunca será suficiente el crédito en un país en donde todo está por hacer.

Pero no se confundan los conceptos. Sería absurdo beneficiar a los mineros quitándole recursos a los industriales o favorecer a ambos a costa de los agricultores. Igualmente inaceptable, y dentro del terreno exclusivamente industrial, sería financiar una fábrica de conservas pesqueras con los recursos destinados al Instituto de Investigaciones Tecnológicas, a fin de que experimente tal o cual procedimiento técnico.

Algo mucho peor ha sucedido con el proyecto de la Caja de Crédito Agrario. Sin explicarlo en los considerandos ni en su articulado fundamental, al legislar sobre el financiamiento de nuevos recursos se toman más de $ 200.000.000 del Activo de la Corporación de Fomento y, como si fuese poco, se deduce un 18 por ciento de los ingresos en moneda nacional de la ley 6,640, texto orgánico de las Corporaciones de Fomento de la Producción y de Reconstrucción y Auxilio. No se detiene ahí el proyecto. Precisa, en ese mismo artículo, que el 18 por ciento se deducirá sólo de la cuota que le corresponde a la Corporación de Fomento. En resumen, unos $ 30.000.000 por año.

Una cosa es financiar la Caja Agraria y otra es desfinanciar la Corporación. En esa forma de legislar, podrá mañana propiciarse un fortalecimiento del Instituto de Economía Agrícola utilizando los fondos de la Caja, y pasado mañana, una mayor capitalización de la Caja de Crédito Hipotecario con cargo a los recursos del Instituto. Luego, los 30 o 40 millones de pesos de la Corporación servirían para financiar aparentemente tres o cuatro servicios distintos. Eso no es serio.

Se está perfectamente de acuerdo en la necesidad de capitalizar la Caja Agraria, pero no con el financiamiento buscado. La Corporación de Fomento debe ser respetada en todos sus recursos. Ni un solo centavo debe quitarse a un organismo que en poco más de cinco años ha puesto en marcha el Plan de Electrificación, ha mecanizado las faenas agrícolas, ha fundado cerca de 100 nuevas industrias y no deja un instante de crear riquezas para el país.

En estos momentos en los Estados Unidos se discute apasionadamente la designación de Mr Henry Aggard Wallace para la Secretaría o Ministerio de Comercio. Ha dicho el ex Vicepresidente que por intermedio de la Corporación de Reconstrucción Financiera se movilizarán más de 30.000 millones de dólares para activar la economía, crear trabajo, dar seguridad a los habitantes y progreso a la nación. Esa actitud se asume en una nación inmensamente poderosa, en un país que hace muchos años no ha sentido la miseria colectiva.

Pues bien, en Chile, en donde todo se reduce a inaugurar "primeras piedras" o elaborar planes, no hay derecho para desangrar a una entidad de fomento que asombra a la opinión pública por sus realizaciones y despierta el interés apasionado de los demás países americanos.

Toda ley es derogable, pero no es posible derogar ni parcialmente la única ley que habla de aumentar la producción, abrir mercados a Chile y dar trabajo a los chilenos.

V.

La reconstrucción de Atacama

Señor Director de LA NACION. —Presente.

Muy señor mío:

En la edición del domingo del diario de su digna dirección aparece un artículo suscrito por don Horacio Julio, relacionado con la reconstrucción de la provincia de Atacama, en el cual se dice que no se ha destinado un solo centavo para la provincia mencionada, y que en cambio la Corporación ha destinado diez millones de pesos para la provincia de Coquimbo.

Es lamentable que el autor del artículo, que manifiesta tan justificado interés por su provincia, no haya cuidado de informarse en los organismos respectivos, con lo que se habría evitado incurrir en afirmaciones desprovistas de fundamento, como paso a demostrarlo.

La ley 7,552, que hizo extensivos los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las provincias de Atacama y Coquimbo, dispuso que esta Corporación debería destinar a la provincia de Atacama el 5 o|o de los recursos que reciba del Estado, cuota que la propia ley distribuye de la siguiente manera: 30 o|o para préstamos a particulares por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario; 30 o|o para viviendas en serie, a cargo de la Corporación; 20 o|o para obras públicas, a cargo de la Dirección de Obras Públicas y 20 o|o para obras municipales y urbanización, a cargo de la Corporación.

Partiendo de la base del aporte fiscal, calculado para el presente año en 120 millones de pesos, corresponde a la provincia de Atacama la suma de seis millones de pesos. A esta suma se ha agregado el arrastre del año 1944, con lo que se obtiene un total de $ 7.480.000, que se ha distribuído en la siguiente forma:

Préstamos a particulares:		$ 1.800.000
Viviendas en serie:		
Copiapó	$ 1.500.000	
Vallenar	1.000.000	
Chañaral	860.000	3 360.000
Obras Públicas:		
Intendencia y Servicios Públicos Copiapó	$ 100.000	
Liceo de Hombres de Copiapó	300.000	
Escuela de Minas de Copiapó	300.000	
Cárcel de Copiapó	100.000	
Escuelas Fiscales Alameda Copiapó	80.000	
Reparaciones varias en provincia	140.000	
	$ 1.020.000	
15 o|o p. G. G. e imprevistos	180.000	
	$ 1.200.000	1.200.000
Obras Municipales:		
Matadero Copiapó	$ 500.000	
Mercado Vallenar	500.000	
Luz eléctrica Vallenar	120.000	1.120.000
TOTAL		$ 7.480.000

Como se ha dicho, los préstamos a particulares, por disposición de la ley, corren a cargo exclusivo de la Caja de Crédito Hipotecario, y las obras públicas, a cargo de la Dirección respectiva, de manera que respecto de estos dos rubros la Corporación se limita a entregar los fondos en su oportunidad a los organismos correspondientes.

La ejecución de las viviendas en serie y de las obras municipales corre a cargo de la Corporación. Ya se ha determinado la ubicación que se dará a las construcciones en serie de Copiapó y Vallenar, y se están tramitando activamente las expropiaciones respectivas, mientras por su parte el Departamento Técnico prepara los planos y proyectos, de manera que en poco tiempo más se dará comienzo a estas obras. En cuanto a Chañaral, se está estudiando la ubicación que ha de darse a estas viviendas.

Con respecto a Obras Municipales, las propuestas para el Matadero de Copiapó se solicitarán muy en breve y en cuanto al Mercado de Vallenar, se están haciendo los estudios técnicos del caso.

Como puede verse, pues, la Corporación no ha desatendido a la provincia de Atacama; ha consultado en sus planes la cuota que la ley le asigna y se encuentra empeñada en realizar en su totalidad el plan formulado para el año en curso.

Finalmente me permito hacer presente al señor Director que el Consejero don Alberto Echeverría, que representa a la provincia de Atacama en la Corporación, ha prestado su esfuerzo y entusiasta cooperación a la labor de la Corporación respecto de esta provincia y ha allegado todos los antecedentes necesarios para determinar las necesidades que requieren más urgente atención.

Agradecido de la publicación de esta carta, saluda atentamente al señor Director.— (Fdo.): **Camilo Olavarría Bravo**, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio

La lucha contra la desocupación en la post-guerra

Una de las grandes preocupaciones de los Gobiernos de las Naciones Unidas y, en general, de todos los países es el problema de la posible desocupación o cesantía que se producirá tan pronto como las hostilidades se suspendan. Todas las naciones se inquietan por las consecuencias, recordando los ejércitos de desocupados y hambrientos después de la guerra de 1914-18.

La Oficina Internacional del Trabajo, consciente de sus deberes y siguiendo la honrosa trayectoria de su acción de cooperación internacional a la solución de los grandes problemas económico-sociales, publicó un interesante estudio sobre este problema. De él surge la conclusión de que las resoluciones independientes y no coordinadas, adoptadas aisladamente por los Gobiernos nacionales en materia de política económica, y especialmente de producción y comercio, para mantener la plenitud del empleo, no tendrán los resultados esperados.

Los autores de la investigación declaran que el aumento del comercio mundial es necesario para la realización de los objetivos sociales que exigen los pueblos de las Naciones Unidas; pero que cualquier aumento en el volumen de las inversiones internacionales y en el intercambio de mercaderías depende de la integración en el orden internacional y de la coordinación de las políticas económicas y financieras nacionales.

El estudio expresa que aunque las Naciones Unidas adopten una "actitud positiva", orientándose hacia la coordinación de las políticas nacionales a través de entidades internacionales, "la creación fragmentaria de entidades técnicas en dominios relacionados y en aquellos en que se produce una duplicación de funciones" no puede ser suficiente.

Los problemas que han de resolverse son a un tiempo vastos y relacionados recíprocamente. La ocupación y la seguridad deben basarse en una productividad mayor, la cual a su vez depende en forma considerable de una inversión ordenada. La agricultura y la producción industrial, la alimentación y la salud, que constituyen en realidad diversos aspectos del bienestar humano, deben formar parte de una política económica integrada. Tal vez —sugiere el estudio— es prudente comenzar, mediante la creación de instituciones técnicas para funciones específicas; pero a menos que estas instituciones se hallen gobernadas por objetivos comunes, su utilidad será limitada, y puede ocurrir que actúen persiguiendo fines contradictorios.

"Por consiguiente, si los objetivos de una paz del pueblo han de realizarse, no es posible eludir la necesidad de un considerable grado de integración y coordinación de las políticas, tanto en el orden internacional como en el terreno funcional. La acción internacional en lo que se refiere a los problemas del trabajo, agricultura, política monetaria, salud, sería tan útil como lo es la acción de los Gobiernos nacionales en cualquiera o todos estos dominios".

El estudio en referencia se titula "The Common Interest in International Economic Organisation" (El interés común en la organización económica internacional) y tiene por fin, según lo expresa la O. I. T., suministrar una clara exposición de los beneficios que se derivan del comercio internacional en las condiciones que imperan en el mundo moderno, y de la forma en que estos beneficios pueden asegurarse, sin poner en peligro el desarrollo económico y la plenitud del empleo sobre los cuales han de basarse la seguridad social y los más altos niveles de vida.

Uno de los colaboradores en dicho estudio, el señor Condliffe, es profesor de Economía en la Universidad de California; otro, el señor Stevenson, es Asistente de Investigación de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional. Ambos trabajaron de acuerdo con el señor Riches, Consejero Económico de la O. I. T.

El estudio pone de manifiesto que en anteriores épocas las medidas nacionales tendientes a obtener un aumento en la ocupación se encontraron frecuentemente en pugna con las resoluciones que perseguían el aumento del comercio internacional y las inversiones internacionales. Tales conflictos, expresa el estudio, son evitables, siempre que existan acuerdos internacionales mediante los cuales las políticas nacionales puedan ser coordinadas y clarificadas. Sin embargo el éxito de la coordinación internacional dependerá de la actitud de los Gobiernos.

El estudio expresa que si al ocuparse de los problemas nacionales de la desmovilización económica y de la adaptación a las necesidades cambiantes del mercado mundial los Gobiernos de las grandes potencias tomaran en consideración las repercusiones, "puede haber lugar al establecimiento de un marco de estabilidad en las relaciones económicas internacionales".

Otra conclusión importante del estudio se contiene en la siguiente afirmación: "Si, por otra parte, los Gobiernos siguen políticas de nacionalismo estrecho y egoísta, como las que llevaron al caos en las relaciones internacionales monetarias y comerciales en el período transcurrido entre ambas guerras, ellos prepararán el terreno para un tercer conflicto mundial y su responsabilidad es grave, pero es la inevitable responsabilidad que es inherente al poder".

Sería muy interesante que los Gobiernos de América en las reuniones internacionales que se avecinan, tuvieran en cuenta estas serenas conclusiones de estudios serios que realiza la Oficina Internacional del Trabajo, con el doble propósito de cooperar a la paz social y económica de los pueblos, base insubstituible de la paz política en el plano internacional.

MOISES POBLETE TRONCOSO

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA LLEVO DESPACHO A S. E.

EL ESTUDIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMISARIATO

En la mañana de ayer se dirigió a Viña del Mar el Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois, con el objeto de llevar el despacho urgente de esa cartera para la firma del Presidente de la República.

Entre otros decretos el señor Ruiz llevó el que se refiere a la designación de una comisión especial que reglamentará las atribuciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El Sr. Ruiz Bourgeois regresará en la mañana de hoy a la capital.

Interrogado el Ministro de Economía, don Alejandro Tinsly sobre la fecha en que iniciará sus estudios esta comisión, expresó que ello podría comenzar hoy mismo.

BIBLIOGRAFIA

LA REVISTA "ECONOMIA Y FINANZAS"

Se encuentra en circulación el número 99 de esta revista, correspondiente al mes de enero, y que desde hace cinco años se edita bajo la dirección del prestigioso escritor don Daniel Armanet.

Los temas tratados en la presente edición han de despertar gran interés entre los lectores de esta revista, ya que se refieren a los más importantes motivos de actualidad, nacionales y extranjeros, en el mundo de las finanzas, de la guerra y de la política.

Del sumario correspondiente destacamos los siguientes trabajos:

Finanzas de guerra y finanzas de paz, por Daniel Armanet.

El futuro del ferrocarril en Chile, por Hugo Narizzano.

El impuesto sobre la renta, por Martín Antolínez.

Economía y finanzas de las vitaminas, por el profesor Pablo Pacottet.

Criterios antagónicos.

Protección a la infancia.

Notas del Continente.

Comentarios sobre nuestros mercados de productos, bursátil y ganadero, etc.

RENUNCIO MINISTRO DE CHINA EN CHILE

EN SU REEMPLAZO SE NOMBRARA AL SR. CHAUCER WU

Ayer se nos informó en la Cancillería que el Ministro de China en Santiago, Excmo. señor Peng Chung Chang, ha presentado la renuncia de sus funciones.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha concedido el agreement necesario para que pueda ser designado Ministro de China en Chile el señor Chaucer Wu, quien sirve en la actualidad las funciones de Secretario Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

LOS RUSOS EN SOLDIN A 93 KILOMETROS DE BERLIN

Cien mil aliados marchan contra la Linea Siegfried

No menos de 7 divisiones, 4 de ellas blindadas han iniciado una ofensiva de tanteo

Fueron cruzadas las fronteras de Alemania en dos nuevos sectores

PARIS, 31.—(U. P).—(Por James F. Mc. Gilncy). — Más de cien mil hombres de los ejércitos aliados están avanzando sobre las fortificaciones exteriores de la Línea Sigfrido, a lo largo de un frente de 75 kilómetros, que corre entre las zonas al noreste de Monschau y la conjunción de las fronteras de Alemania, Bélgica y Luxemburgo.

Los límites geográficos del Reich fueron cruzados en dos nuevos puntos y en la última jornada se ocuparon sectores de territorio que no estaban en poder de los aliados antes del 16 de diciembre, fecha en que el mariscal von Rundstedt inició su ofensiva, ya totalmente desaparecida pues la iniciativa está en manos de los hombres de Eisenhower en todos los tramos del extenso frente.

No menos de siete divisiones aliadas — cuatro de ellas blindadas — están tomando parte en estas operaciones que el comando supremo ha calificado como "ofensiva de tanteo", negándose a llamarla ofensiva general. El enemigo admitió hoy la inminencia de esta última operación, revelando grandes agrupamientos de tropas.

RESUMEN DE LA SITUACION

Según los partes del frente y los despachos llegados al alto comando aliado, la situación en el frente, de norte a sur, ofreció en las últimas 24 horas, el siguiente cuadro:

Frente del Primer Ejército Canadiense: se eliminó totalmente la cabeza de puente alemana sobre el Maas (Mosa holandés), ocho kilómetros al este de Gertruidenberg.

Los soldados canadienses tomaron cinco prisioneros en la operación y contaron 120 cadáveres del total de la guarnición calculada en 140 y que los alemanes lanzaron al islote de Kapelschver, en medio del río, hace seis semanas, con el propósito de hostigar las posiciones aliadas en la orilla sur del cauce. Este islote en realidad es una pequeña cadena de pequeñas islas que pueden servir para cruzar el río hacia la orilla meridional.

Frente del Segundo Ejército británico: no hubo cambios.

Frente del Noveno Ejército norteamericano: unidades del general Simpson que avanzan desde el noroeste sobre el empalme carretero de Wahlerscheid, ocho kilómetros al sureste de Monschau, anularon alguna resistencia enemiga anticipándose la próxima caída del bastión.

Wahlerscheid había sido ocupada por este mismo ejército 24 horas antes que von Rundstedt iniciara su ofensiva.

Frente del Primer Ejército norteamericano: las fuerzas del general Simpson que avanzan desde el noroeste sobre el empalme carretero de Wahlerscheid, ocho kilómetros al sureste de Monschau, anularon alguna resistencia enemiga anticipándose la próxima caída del bastión.

Wahlerscheid había sido ocupada por este mismo ejército 24 horas antes que von Rundstedt iniciara su ofensiva.

Las fuerzas del general Hodges vadearon desde el norte el curso superior del río Roer al este de Monschau y penetraron en Alemania por dos nuevos puntos; al mismo tiempo reafirmaron su control sobre poblados y posiciones defensivas de los nazis y ocuparon diversas localidades al este y noreste de Monschau.

Tanques de la 78.a división de infantería cruzaron el Roer cerca de sus manatiales para proyectarse dentro del caserío de Widdau, cuatro kilómetros al este de Monschau; estas fuerzas avanzaron tras una vanguardia blindada, mientras que otros elementos de infantería limpiaban completamente de enemigos las localidades de Eicherschaid, Kesternich, Huupemroich e Imgenbroich.

Los dos nuevos cruces de la frontera nazi se efectuaron: uno, en avance de cuatro kilómetros de la veterana 1.a división a través de los bosques que hay al este de Kinklet, 13 kilómetros al sur de Monschau; y el otro, al este de Lanzerath, 16 kilómetros al noreste de Saint Vith. En este sector la artillería norteamericana está cañoneando ya la Línea Sigfrido, distante apenas mil metros.

Despachos del frente dicen que el comando nazi aparentemente ha retirado detrás de la línea mencionada a sus mejores tropas, pues entre los 400 o 500 prisioneros tomados hoy figuran cocineros, mecánicos, panaderos, etc.

Frente del Tercer Ejército norteamericano: el general Patton amplió su cabeza de puente sobre el río Our en Welchenhausen, a ocho kilómetros de anchura. Las tropas encontraron allí enérgica resistencia, especialmente entre Aule y el punto en que se juntan las fronteras de Alemania, Bélgica y Luxemburgo. Auel fué ocupada y en este sector el Tercer Ejército avanzó de uno a tres kilómetros.

Frente del Séptimo Ejército norteamericano: los alemanes reanudaron el cañoneo de Bispwiller, ocho kilómetros al sureste de Haguenau; fué la única actividad registrada, pues el resto del frente permaneció estático.

Frente del Primer Ejército francés: elementos del general Delattre de Tassigny avanzaron tres kilómetros para llegar hasta los bordes del canal que une los ríos Rhin y Ródano y cortaron la vital carretera entre Colmar y Neubrisach.

Otras unidades francesas ocuparon Fortswihr, dos kilómetros al sur del Canal de Colmar, y siguieron avanzando hasta el este colocándose esta tarde a apenas cinco kilómetros del Rhin.

"Frente Olvidado": se anunció hoy que hace diez días los alemanes salieron de La Rochela, en la desembocadura del río Vendée, ocupando los poblados de Charrán y Marrans, este último 24 kilómetros al noreste de La Rochela.

Las fuerzas francesas del interior recuperaron Marrans, pero al siguiente día los nazis ocuparon Ballón, 21 kilómetros al sureste de La Rochela.

Se cree que los germanos tienen 30.000 hombres dentro de La Rochela, y que sus incursiones están destinadas a obtener alimentos mediante el pillaje y saqueo de los pueblos vecinos.

ALIADOS TOMAN LA INICIATIVA EN ALSACIA

PARIS, jueves 1.o. (U. P.) — (Por James McGlincy). — Las fuerzas francoamericanas, atacando en un frente de 110 kilómetros desde el norte de Estrasburgo hasta el sur de Colmar, arrebataron virtualmente la iniciativa a los alemanes en el frente alsaciano y ocuparon Gambsheim, llegaron al canal que une al Rhin con el Ródano en la zona de Erstein, ampliaron la cabecera de puente sobre el Canal Colmar y entraron en Cernay y Wittelsheim, donde están desarrollándose fieros combates callejeros.

En las primeras 48 horas de estas operaciones que tienen la apariencia del comienzo de una nueva ofensiva en el extremo meridional del frente, las fuerzas del Séptimo Ejército norteamericano y del Primero francés han dado muerte a 5.000 alemanes y apresado a 2.500.

Prácticamente todo el frente occidental ofrece el aspecto de una gran ofensiva. El Tercer Ejército de Patton penetró en Alemania por dos nuevos lugares a lo largo del río Our, mientras dos divisiones del Primero norteamericano invadían Alemania en un frente de seis kilómetros al este de Malmedy hasta puntos situados a tiro de fusil de la Línea Siegfried, bajo la protección de formidables descargas de artillería.

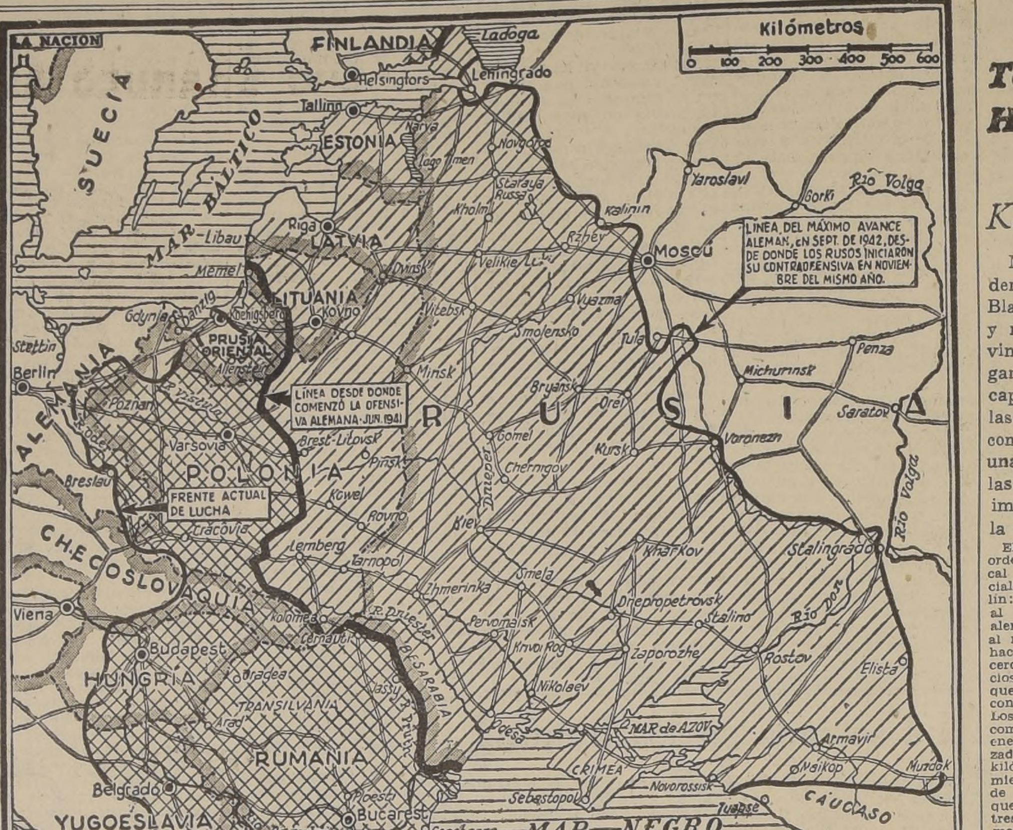
En su avance hacia el este los ejércitos Primero y Tercero se apoderaron de once poblaciones.

La penetración más profunda de las fuerzas de Patton se logró al este de Welchenhausen. En el flanco izquierdo cruzaron el Our, cerca de la localidad belga de Auel y avanzaron más de un kilómetro y medio, y otras formaciones conquistaron Steinbrucke sobre la frontera y Elcherath, en Alemania.

Por su parte, las fuerzas francoamericanas del Primer Ejército francés de Tassigny avanzaron hasta seis kilómetros y medio y sus operaciones son calificadas de "ofensiva múltiple" por los despachos del frente. Al norte de Estrasburgo, los alemanes parecen haber perdido la iniciativa y estar a la defensiva, y en ese sector los franceses ocuparon el importante centro caminero de Gabshein.

Al sur de Estrasburgo los franceses avanzaron seis kilómetros y medio sobre un frente de igual longitud, desde Erstein hasta Benfeld y tras de cruzar el río Ill llegaron al Canal del Rhin y el Ródano.

Más al sur las tropas del mismo Ejército conquistaron Fortschwir, seis kilómetros al este de Colmar y al sur de este último punto redujeron el bolsón alemán a unos 30 kilómetros, al tomar Wittelsheim, en la zona de Mulhouse.



El presente mapa permite apreciar en forma general las alternativas del cruento duelo librado entre rusos y alemanes en 28 meses de incesante combatir. La línea gruesa de la derecha indica el avance máximo alcanzado por los alemanes en septiembre de 1942, tiempo en que llegaron, entre otros puntos, a la ciudad de Stalingrado, a orillas del Volga, que ocuparon parcialmente. En noviembre del mismo año los rusos iniciaron la serie de grandes ofensivas encaminadas a reconquistar el territorio invadido, cuyo primer objetivo fué la liberación de Stalingrado. Lograron llegar, finalmente, a la línea inicial de la ofensiva alemana, desencadenada en junio de 1941. Reconquistado el territorio nacional, comenzaron la invasión del sector de Polonia ocupado por los alemanes desde 1939, la de Checoeslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Yugoeslavia. Esta fase de las operaciones privó al Reich de sus aliados y satélites. Culminó esta carrera de victorias con la actual ofensiva de invierno que ha llevado a los ejércitos rusos a amenazar la propia capital enemiga, después de invadir las regiones de Prusia Oriental, Brandeburgo, Pomerania y Silesia.

Las líneas cruzadas señalan el territorio conquistado por los rusos más allá de sus fronteras de 1941.

¿PREPARAN NUEVOS DESEMBARCOS EN LA COSTA DE EUROPA?

DECLARACIONES DEL NUEVO JEFE DE LA FLOTA ALIADA, ALMIRANTE SIR HAROLD B. BURROUGH

COMANDO SUPREMO ALIADO, 31.— (U. P.) — La costa de Alemania y el resto de la Europa Occidental ofrecen nuevas oportunidades para el empleo del poder naval aliado tal como en el asalto a Walcheren "que abrió la llave del puerto de Amberes", dijo el Almirante Sir Harold M. Burrough en su primera conferencia de prensa desde que pasó a ser el Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales aliadas, hace diez días.

Sir Harold ha sucedido al Almirante Sir Bertram H. Ramsay que murió en un accidente de aviación.

Al confirmar las informaciones alemanas sobre desembarcos aliados en las Islas del estuario del Maas y Waal, Sir Harold dijo: "Sucede que esta vez era la marina británica, que estaba ocupada ahora entre las islas al norte de Walcheren. No tengo la intención de informar al enemigo sobre nuestros objetivos pero puedo decirles que la fuerza naval al mando del Capitán O. F. Pughley que estuvo en el comando del asalto a Walcheren ha estado trabado en operaciones en menor escala contra el enemigo".

El "Lautaro" llega al Callao esta semana

LIMA, 31.— (U. P.)— En esta semana debe llegar al puerto de El Callao el buque escuela chileno "Lautaro", a cuyo bordo viajan guardia marinas de la Escuela Naval de Valparaíso.

El buque-escuela permanecerá varios días en el primer puerto peruano antes de continuar a California.

PRODUCCION DE AUTOMOVILES EN SERIE

BIRMINGHAM, 31. — (U. P.) — Los Jefes de la Austin Motor Car Company durante una exposición de modelos de postguerra que ha tenido lugar en ésta dijeron ayer que la firma, en el caso de darle una notificicación con dos o tres semanas de anticipación, podría producir 10 mil vehículos en doce semanas.

Dicen que los nuevos modelos tendrán características que son el resultado de la experiencia técnica de la guerra.

La exposición incluye modelos de 10, 12 y 16 caballos, "sedan" a elegir entre tres colores.

La caída de Berlín no pondrá término a la resistencia alemana

DE L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 31.— (ESPECIAL).— Aún con la caída de Berlín parece improbable el término de la resistencia por Alemania mientras Hitler e Himmler conserven el poder. Esa es la principal deducción que debe sacarse del divagador discurso de Hitler en su 12.o aniversario, en el cual amenazó de "muerte ingloriosa" a los alemanes que no peleen hasta el fin.

Hitler habló de la "victoria final" de Alemania, porque difícilmente podía fundar su alegato en la certitud de la derrota; pero fué vago y debe haber sonado hueco para el pueblo alemán. Su llamamiento fué por temor al verdugo y la amenaza del fantasma de la "conspiración plutocrática bolchevique".

El discurso de Hitler es la secuela lógica del discurso de año nuevo. Desde entonces han ocurrido varios sucesos que ponen de manifiesto que ha sido impuesto a los nazis un camino desesperado; uno fué enviar a Himmler al frente para blandir el látigo sobre los oficiales de ejército remisos; después siguió la ejecución del segundo alcalde de la sitiada Breslau, por "cobarde carente de honor", ejemplo que fué significativamente radiodifundido a las tropas alemanas.

Goebbels proclamó hace varios días que los alemanes pelearían por Berlín en Berlín y "detrás de Berlín". El lunes, Robert Ley, jefe del frente del trabajo advirtió en una transmisión que "lo que queda de Berlín", pronto caerá en poder de los rusos. Los dirigentes nazis están, pues, inequívocamente preparando al pueblo para la pérdida de la capital y, al mismo tiempo, están tratando de asegurar que su caída no sea interpretada como la señal de abandono de la lucha.

Espérase que los alemanes intenten una poderosa resistencia en la línea del Oder, pero es evidente que Hitler no se propone que sea definitiva, suponiendo que aún tenga voz en el alto comando. De modo que es probable que la batalla no sea una lucha a muerte por los alemanes sino que tratan de zafar sus mejores divisiones para proseguir la lucha a mayor profundidad dentro del país.

Aún después que haya sido quebrantada la resistencia organizada de la Wehrmacht, los nazis se proponen continuar una guerra de guerrillas y subterránea mientras sea posible, según las informaciones militares aliadas y las informaciones circunstanciales de los países neutrales.

Especialmente la caída de Berlín, si se produce dentro de las próximas semanas, no es, por tanto, probable que sea la señal de haber terminado la guerra en Europa, si el ejército y el pueblo no tienen la cordura de volverse sobre los jefes que los están llevando a la destrucción.— L. F. KEEMLE.



Un tanque Tetrarch entrando a un planeador Hamilcar. Estos planeadores británicos han sido construídos para el transporte de armamentos pesados, operando en apoyo de las fuerzas aerotransportadas. — (Foto Bippa)

BERLIN ADMITE LA NUEVA OFENSIVA ALIADA AL OESTE

EL ESTE DE AQUISGRAN PODRIA SER EL CENTRO VITAL DE LA LUCHA

LONDRES, 31.— (U. P.)— El comentarista de la Transocean Capitán Ludwig Sertorius dijo hoy:

"Se ve cada vez más claramente que los aliados en el Oeste están pasando de la defensiva a la ofensiva y están reanudando la iniciativa. Puede presumirse que la zona de penetración aliada al este de Aquisgrán pasará a ser el nuevo centro de gravedad de la lucha".

La DNB., por su parte, refiriéndose al frente Occidental informó con anterioridad de un despliegue norteamericano "en gran escala" en la zona de penetración de Aquisgrán, y calculó que las tropas concentradas allí comprenden seis divisiones de tanques y cuatro divisiones de reserva de infantería.

ALIADOS Y RUSOS SE ENCONTRARAN EN CAPITAL NAZI

LONDRES, 31 — (U. P.).— En una transmisión en alemán la Radio de Moscú anunció: "Los aliados iniciarán pronto su ofensiva en el occidente. Nos encontraremos en Berlín".

Grandes fuerzas de tanques e infantería se internan en Brandeburgo y Pomerania

Tomadas las ciudades de Hilsberg y Friedland en la Prusia Oriental

Konev en los extramuros de Breslau

MOSCU, 31.—(U. P)—(Por Henry Shapiro).—Las poderosas columnas del Primer Ejército de la Rusia Blanca, constituídas por nutridas fuerzas de tanques y masas de infantería, irrumpieron hoy por las provincias alemanas de Brandeburgo y Pomerania, llegando a posiciones a menos de 100 kilómetros de la capital alemana, y por primera vez están golpeando las defensas exteriores de Berlín; los caminos que conducen a la primera ciudad del que Hitler llamara una vez "sagrado territorio", están congestionados por las tropas de avance, que ocupan uno a uno los más importantes centros de comunicaciones y baluartes de la defensa enemiga.

El mariscal Stalin anunció en orden del día dirigida al mariscal Grigori Zhukov el punto oficialmente más cercano a Berlín: Landsberg, 110 kilómetros al este noreste de la capital alemana y 65 kilómetros al al noreste de Zhukov. Pero cabe hacer notar que el punto mas cercano que destacan los anuncios oficiales rusos es aquel en que las tropas soviéticas han consolidado ya sus posiciones. Los despachos del frente —así como las propias admisiones del enemigo— colocan a las avanzadas de Zhukov en Soldin, 93 kilómetros al noreste de Berlín mientras que la emisora oficial de Moscú expresó esta noche que Berlín está ya a menos de tres horas en automóvil. Por la mañana, en transmisión en alemán, la misma radio dió la distancia mínima como 130 kilómetros. —Landsberg—, que no debe confundirse con la ciudad del mismo nombre en la cual Hitler estuvo preso en 1923, cayó junto con Schweibus 130 kilómetros, al este-sureste de Berlín. Meseritz, la misma distancia directamente al este de Berlín, y Zuellichau, 145 kilómetros al este-sureste de Berlín.

Stalin destacó estos tres grandes centros de comunicaciones y poderosos centros fortificados de la defensa alemana en su Orden del Día, mientras el comunicado de la noche añadió que fué igualmente ocupada Friedeberg y que cayeron además otras cien poblaciones.

Indicio de las grandes fuerzas que participan en las acciones se tuvo en el hecho que Stalin subrayó la participación de fuerzas de infantería al mando de 18 generales, y de dos unidades de caballería.

De acuerdo con otros despachos, Soldin estaría ya en peligro de caer, lo que colocaría a las fuerzas de Zhukov, a corta distancia del Oder, en un tramo de unos 60 kilómetros al este de Berlín; es sobre este cauce donde los alemanes deben tratar de contener a los rusos, si es que desean impedir la capitulación de Berlín. Por otra parte, la acometida hacia Soldin podría significar el comienzo de una maniobra para rebasar Berlín por el norte.

La Orden del Día de Stalin a Zhukov sobre sus triunfos del día, va dirigda también al general Malinin, jefe del estado mayor del Primer Ejército de Ucrania; el triunfo de Landsberg, Schweibau, Meseritz y Zuellichau fué saludado en la capital con 20 salvas hechas por 224 cañones.

LA OFENSIVA EN PRUSIA ORIENTAL

En Orden del Día dirigida a Cherniakhovsky, Stalin anunció la toma de Hilsberg, 65 kilómetros al sur de Koenigsberg, y Friedland, 40 kilómetros al sureste de Koenigsberg (y que anoche los alemanes describieron como "llave" del sistema de defensa de Prusia Oriental.

Más de 50 otras poblaciones cayeron en el curso de la jornada, incluso Grossheiydkurng, capturada en las últimas horas del día, 14 kilómetros al oeste de Koenigsberg.

El cerco en torno a la ciudad parece haber sido establecido nuevamente por las tropas soviéticas que matan y apresan alemanes por centenares en su impetuoso batallar.

Las operaciones en las zonas de Allenstein y Torun continuaron junto con la penetración en Pomerania, después de la captura de Flatow Ujastrow y más de 50 otras poblaciones.

En la Pozna de Poznan la batalla está en sus fases finales, y parece que por la resistencia que están oponiendo los nazis hay allí poderosos contingentes atrapados.

ASALTO DE BRESLAU

Entretanto, el mariscal Ivan Konev inició la segunda fase de su asalto contra la línea del Oder en la zona de Breslau, operando a más de 160 kilómetros al norte y sur de la capital de la Alta Silesia, y venciendo la obstinada resistencia del enemigo.

Los despachos del frente dicen que las trincheras soviéticas están ya en los extramuros orientales de Breslau, luego de haber sido despejadas toda la cuenca de Dabrowa y la parte meridional de la Alta Silesia.

El avance por Checoeslovaquia continuó al oeste y noroeste de Lucenec, habiéndose ocupado hoy más de 60 poblaciones, cado de la noche, la lucha sigue.

En Budapest, dice el comunique concentrada en el sector de Buda, donde ayer se tomaron 2.200 prisioneros.

RUSOS AVANZAN EN ARCO SOBRE BERLIN

(Por Robert Musel).— Los alemanes informaron hoy que el ala LONDRES, 31 — (U. P.).— de los formidables ejércitos soviéticos se cierra en arco sobre Berlín, habiéndose colocado — según propia admisión, a sólo 93 kilómetros de la capital del Reich al llegar al emplame ferroviario de Soldin, que está a 37 kilómetros del río Oder.

Radio París, dijo esta noche que en Berlín se oye ya el tronar de los cañones pesados del frente del este, y Radio Cairo, expresó que por primera vez esta noche los berlineses divisaron el rojo resplandor de la batalla al este en el horizonte.

"Durante todo el día los comentarista alemanes sólo dieron cuenta de revés trás revés, seguramente muy poco ayudará la deshechada moral de la población, sin indicar que es "inminente" algún contra-golpe del comando nazi; se presume que ello indica que los jefes de la Wehrmacht han decidido luchar por la capital del Reich en la línea fortificada que corre desde Francfort del Oder a Kuestrin y Oderberg.

Según Alfred von Olberg, comentarista de la Transocean, los rusos están luchando en la línea de Kuestrin a Oderberg, la radio de las fuerzas armadas alemanas habló de fuerzas rusas en el recodo del Oder-Warta, lo que significa que están en las vencindades de Kuestrin, último centro de comunicaciones de importancia ante la capital.

En cuanto al sector de Soldin cabe señalar que todos los comentaristas coincidieron en que la batalla abarca el triángulo comprendido entre ese punto, Zielenzig y Landsberger. Soldin está a 50 kilómetros del ferrocarril de Berlín a Stettin y 55 de Stettin;; esta acometida podría ir dirigida contra dicho importante centro, como parte de una maniobra destinada a flanquear Berlín.

Zielenzig está a 106 kilómetros al este de Berlín y a ... al estenoreste de Francfort. Landsberger está 110 kilómetros al este-norte de Berlín.

Simultáneamente, los comentaristas nazis informaron que se temen nuevas acometidas a través del Oder, porque se ha observado preparativos de los rusos para arrasar con la barrera fluvial en un tramo de muchos kilómetros a ambos lados de Bresleu.

El empeoramiento de la situación alemana en Prusia Oriental fué admitido por el comentarista Von Hammer, quien declaró que la batalla ahora se ha transformado en muchos encuentros aislados y que los rusos han llegado a Frisches Haff al norte de Koenigsberg lo que podría significar que la capital provincial está nuevamente cercada. Los alemanes están luchando en una zona comparativamente pequeña de la Prusia Oriental, comprendida más o menos en el triángulo que va de Elbin a Bischofstein y Koenigsberg; la armada alemana interviene cada vez que sus cañones encuentran formaciones soviéticas.

PESADAS PERDIDAS DEL VOLKSTURM

La DNB admitió que las pérdidas de los Batallones del Pueblo en Prusia Oriental son muy cuantiosas.

La suerte de Berlín está precariamente en la balanza esta noche, y ese es el aspecto más importante de la situación germano-rusa. Todos los comentaristas mencionaron masas de nuevas fuerzas de infantería y tanques que se desplazan para unirse a las fuerzas del Mariscal Grigori Zhukov, por lo que parece posible que el alto mando soviético ha decidido no efectuar una pausa para el reagrupamiento en la línea del Oder Superior. Por el contrario, parece que proyecta aplastar todas las defensas frente a la capital, quizás si con breve detención antes del gran asalto contra Berlín.

Al aproximarse la lucha a la capital enemiga la historia presenta un irónico cuadro en la situación militar, pues es Zhukov defensor de Moscú, quien ataca a la capital alemana, contra Guderian, que fué el atacante de Moscú. La diferencia está en que Zhukov ahora lucha con todos los factores a su favor, mientras que hace tres años luchó con éxito teniendo todas las probabilidades en contra.

EN EL HOTEL CARRERA.—



Asistentes al té ofrecido en el Hotel Carrera a la distinguida bailarina Antoinette y su esposo, señor Helmuth Haas, por un grupo de alumnas de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile

En el Gran Hotel Termas de Puyehue.—

En el Flecha de ayer se han dirigido al Gran Hotel Termas de Puyehue, donde pasarán una temporada, las siguientes personas:

Señorita María Luz Amenábar Chadwick, Sr. Ernesto Arteaga Uudurraga, Sra. Laura Oehninger de Arteaga, Srta. Verónica Arteaga Oehninger, Sra. Julia Chadwick de Solar, Sra. Ester Igualt de Deformes Sr. Carlos del Fierro, Sra Erna Fehrenberg de del Fierro, Srta. Silvia del Fierro Feherenberg, Sr. Mario del Fierro Fehrenberg. Sr Alfonso Freire, Sra. Gertrudis Lyon de Freire, Srta. María Hosteven Rivera, Sr. Héctor Igualt, Sr. Horacio Lyon, Sra. Blanche Borowman de Lyon, Sr. José Luis López Ureta, Sr. Dr. José M. Lagos Grant, Sr. Dr Manuel Martínez, Sra. María Ehlers de Martínez, Srta. Pilar Martínez Ehlers, Srta Beatriz Martínez Ehlers, Sr. Manuel Mardonez Restat, Sra. Luz Varela de Mitchels Sr. Dr. Ignacio Matte Blanco, Sra. Andrea Baker de Matte, señorita Andrea Matte Baker, Sr. Nicolás Moreno, Sra. Cristina Vergara de Moreno, señorita Rosa Moreno Vergara, Sr. Jaime Moreno Vergara, Srta María Luisa Piñera, Sr. Joaquín Risopatrón Moreira, Sra Marta Guzmán de Risopatrón, Sr. José M. Ríos Arias, Sra. María Igualt de Ríos, Srta. María Ríos Igualt, Srta. Inés Ríos Igualt, Sr Héctor Rodríguez de la Sotta. Sra. Carmen Olivares de Rodríguez, Sr. Dr. Alfredo Stroh, Sra. Renée Ullman de Stroh, señorita Liane Stroh Ullman, Sr. Félix Stroh Ullman, Sra. Marta Subercaseaux de Lamarca, Srta. Carmen Lamarca Subercaseaux, Sr. Eduardo Salas Pereira, Sra María Vergara de Salas, Sr. Eduardo Salas Vergara, Sr. Bernardo Schmutzer, señor Heriberto Schmutzer (hijo), Srta. Carmen Schmutzer, Sr. B. Tiscornia y familia, Sr. Roberto Vargas Salcedo, Sra. Elena Talavera de Vargas, Sr Emilio Zelada y Sra. María de Zelada.

Sorteo pro Templo Nacional de San Juan Bosco.—

Ante un numeroso público, en presencia del señor Alcalde de la Comuna, el señor Notario de San Bernardo procedió a efectuar el sorteo entre los benefactores que han contribuído con su óbolo a la erogación del Santuario de Don Bosco.

El primer premio consiste en el Fundo "Cajón Lisboa", lo obtuvo el señor Hernán Valdes M. domiciliado en la Avda Patricio Lynch 9370, Cisterna.

Los premios restantes, fueron:

2.o premio: Señorita Eva Briceño T., Catedral 1325, Santiago.

3.o premio: Enrique Sambuceti, 8 Norte 482, Viña del Mar.

4.o premio: Edmundo Catalán L., Cas. 375, Valdivia.

5.o premio: Carlos Vásquez. Agua Potable, Valdivia.

6.o premio: Jorge Urbina Torrealba, General Freire 458, Santiago.

7.o premio: Héctor Flores Morgan, Eleodoro Flores 2425, Santiago.

8.o premio: Amadeo Lertora, Carozzi, Quilpué.

9.o premio: Flor Aray de Justiniano Brown Sur 201, Ñuñoa.

10.o premio: María Etchepare de M., P. Marchant 293, Santiago.

11.o premio: Agencias Graham S. A., Morandé 330, Santiago.

12.o premio: Primitiva M. de Lahera, Recoleta 1105, Santiago.

13.o premio: Mónica R. de Prieto, Bandera 172, piso 6.o, Of. 10, Santiago.

14.o premio: Eugenio Necochea Nebel, Patricio Lynch 2240, Chorrillos.

15.o premio: Rosalía Mujica de G. Vergara 56 Santiago.

16.o premio: Carmen Jenschkes Obrecht, Cano y Aponte 1041, Santiago.

17.o premio: Augusto Hernán Cortés, Dardignac 459, Santiago.

18.o premio: Filomena Eyzaguirre de Infante. Cienfuegos 66. Santiago.

19.o premio: Juan Sandoval, San Ignacio 1694 Santiago.

20.o premio: Fábrica de Vidrios, Los Aliados Limitada, Santiago.

21.o premio: Edmundo Yampaglia, calle Cicerón 1451, Ñuñoa.

22.o premio: José Gay Bertolino, Cas. 382, La Serena.

23.o premio: Zenón Fuentes Campos, Sto. Domingo 3846, Santiago.

24.o premio: Ana M. de Molina, Cumming 40. Santiago.

25 premio: Violeta de Maturana, Baquedano 986, Iquique.

Para retirar los premios es necesario presentarse con carnet de Identidad y con el respectivo boleto.

ENFERMO.—

Ha sido operado en el Hospital San Borja, por el doctor Briño, el Dr. Vicente Aguayo Lagos.

MANIFESTACION EN HONOR DEL COMANDANTE JORGE QUIROGA.—

Esta noche se efectuará en el Club de la Unión la comida que sus amigos ofrecen, como manifestación de despedida, al comandante don Jorge Quiroga, Adicto Aéreo a la Embajada Argentina.

El comandante Quiroga regresa a su patria dejando en Chile lazos de honda simpatía y afecto entre sus compañeros de las instituciones armadas y en la sociedad chilena.

Las últimas adhesiones a esta manifestación, se recibirán en el Club hasta las 13 horas de hoy.

BAUTIZOS —

En la Parroquia de la Plaza Garines fueron bautizados Jaime Alejandro Collarte Tobar, hijo de don Humberto Collarte y de la señora Raquel Tobar de Collarte.

—También se le puso el óleo a Iris Tobar Vega, hija de don Carlos Tobar Guerra y de doña Ana Vega de Tobar. Fueron padrinos de ambos niños el señor Jorge Ossandon Bahamondes y doña Gladys Tobar Guerra de Ossandon.

EL EMBAJADOR DE PARAGUAY.—

Por el avión de esta mañana, se dirigió a Montevideo, de donde pasará a Asunción, el Embajador del Paraguay, don José Dahlquist.

MATRIMONIO.—

En la Parroquia de Playa Ancha, se efectuó el matrimonio de la señorita Gladys Tobar Guerra, con el señor Jorge Ossandon Bahamondes.

Sirvieron de padrinos los señores Eduardo Toro Avilés, Otilia Baesles de Toro, Sara Guerra v. de Tobar y Max Fuenzalida Ojeda.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la señora Ernestina Jorquera v. de Astorga, hermana del Jefe de Extensión Cultural de la Dirección General de Informaciones, señor Roberto Jorquera Moya. Sus restos serán sepultados privadamente hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Esperanza 345 al Cementerio General.

COMIDA DE DESPEDIDA AL ADICTO NAVAL AEREO ARGENTINO.—

El sábado 3 de febrero, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Club Militar, una comida de despedida que le ofrecen los Adictos Navales, Aéreos y Militares acreditados ante el Gobierno de Chile y los amigos militares, navales, aéreos y civiles, al capitán de Fragata, don Víctor Cirelli y señora, Adicto Aéreo Naval de la República Argentina, con motivo del regreso a su patria.

Las adhesiones se reciben en la Caja del mismo Club.

Tenida: De smocking.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A Viña del Mar, don Alfonso Zegers, señora Carmen Santa Cruz de Zegers y familia; don Ernesto Barreda, señora Elena Fabres de Barreda y su hijo Ernesto y señorita Verónica Hurtado Fabres; don Henán Talavera, señora Valentina Balmaceda de Talavera e hijas; don Marcial Echenique, señora Rosa Talavera de Echenique e hijos.

—De Llao-Llao, don Gonzalo Errázuriz Pereira y su hermana Gloria. Se dirigirán a Zapallar: don Javier Pereira y señora Marta Eguiguren de Pereira; don Osvaldo del Río, señora Marta Pereira de Del Río e hijos; don Rafael Torres, señora Silvia Balmaceda de Torres; don Alfonso Casanova, Dr Ramón Vicuña Herboso, don José G. Huidobro señora Adriana Severín de García Huidobro y familia: don Fernando García Oldini, señora Sara María Camino de García Oldini y su hijo Fernando María.

—Se encuentra en Zapallar la escritora uruguaya, señora Emma Risso Platero de Sánchez Fromont.

—De Viña del Mar el señor Enrique Chamorro Silva y señora.

— El lunes partieron a Puerto Aysen, donde fijarán su residencia, el señor Ramón Sánchez del Pozo, señora Adriana Ullmann de Sánchez y sus hijos Adriana, Natacha, Ramón y Nini Sanchez Ulimann.

—Al mismo punto a pasar la temporada de verano, las señoritas, Luz Angélica Carmona Ullmann y Norma Ramírez Arenas.

—A Cartagena, don Ulises Vergara y señora Elcira Rojas de Vergara.

—En Cartagena, las familias Achondo Sánchez, Gross Achondo, Molina Figueres, señora Raquel Urzua de Goldenberg, señora María Campos e hija, familia Achondo Manzano, Greek Podestá, Achondo Alvarez, Gallardo Arancibia, Gordovez Nevel, Romero Sanfuentes Henríquez González, Acevedo González, Corvalán González y Molina Achondo.

— A Viña de Mar don José Barros Hurtado señora Eugenia Amunátegui de Barros y familia y la señorita Lía Barros Claro.

—A Zapallar las señoritas Regina y Magda Claro Tocornal.

—Han llegado a Viña del Mar: don Pedro Correa Ovalle y señora M. Luisa Ugalte de Correa, don Luis Vial Infante y señora Delia Correa de Vial, el almirante don Guillermo García Huidobro, D. Clemente Vicuña Pérez y señora Ester Salas de Vicuña, don Sergio Vial Salas y señora Gabriela Salas de Vial y familia, don Jorge Chadwick Ortúzar y señora Consuelo Larraín de Chadwick y familia, don Enrique Larraín Cienfuegos y señora Izquierdo de Larraín, la señora Sara Riesco de Kloss Basaure, la señorita Luisa Riesco Echaurren, don Romilio Burgos y señora Larenas de Burgos, don Roberto Lira Ossa y señora Elena Peñafiel de Lira y familia, la señora María Peñafiel de Zañartu y su hija Isabel Margarita.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija de don Mario Darrigrandi y de la señora Nora Urrutia de Darrigrandi.

A BUENOS AIRES

Por vía aérea se dirigió a Buenos Aires don Cristián Casanova Subercaseaux.

Violento duelo de artillería se libra en el frente italiano

LA SITUACION DEL FRENTE SE MANTIENE ESTACIONARIA, REDUCIENDOSE LA LUCHA A ENCUENTROS DE PATRULLAS DE INFANTERIA

ROMA, 31.—(U. P).—Mientras se desarrollaban duelos de artillería en el sector del Quinto Ejército, desde el sur de Bolonia hasta la costa occidental, una poderosa patrulla alemana atacó en el sector de Cómacchio, conquistando una posición del 8.o Ejército directamente al noroeste de San Alberto, pero luego la posición fué reconquistada por fuerzas reforzadas canadienses.

La perfecta visibilidad reinante en el centro central permitió a los artilleros del quinto ejército poner fuera de combate a cierto número de posiciones alemanas.

Entretanto las fuerzas alemanas al sur de Bolonia mantuvieron una cortina de fuego extraordinaria y trajeron para apoyar, artillería y más ametralladoras, morteros y armas pequeñas.

En el flanco derecho del frente, una unidad italiana tendió una emboscada aniquilando una patrulla alemana en Borgo di Yassignano, tres kilómetros al noreste de Fontanelice, sobre la ribera occidental del río San Terno. Esta es la primera mención que se hace en varias semanas, sobre una acción en la importante carretera de Florencia a Imola.

Aviones alemanes estuvieron en actividad sobre el frente del quinto ejército durante el día de ayer. Nueve aviones alemanes atacaron la zona del frente del quinto ejército exactamente al sur de Bolonia, en grupos de dos y tres, el lunes en la tarde y efectuaron bombardeos y ataques de ametralladoras. No se ha informado de bajas ni daños.

Los cañones antiaéreos colocaron varios impactos en los aviones enemigos, destruyendo probablemente uno de ellos mientras otro era derribado por un caza.

Algunos aviones alemanes fueron hasta Liorna y lanzaron algunas bombas luminosas, pero no bombardearon.

Pilotos brasileños en aparatos Mustangs atacaron depósitos de municiones cerca de Brescia causando tres grandes explosiones. También se anunció que hicieron blancos dos veces en dos fábricas de petróleo sintético al suroeste de Parma.

ALIADOS SALVARON A MARISCAL TITO DE CAER PRISIONERO

MEDIANTE UN DESEMBARCO EN BRAC, EN JUNIO PASADO

LONDRES, 31. — (U. P.). — Un ataque anfibio de tropas aliadas, incluyendo norteamericanos, a la isla Brac, cerca de la costa de Dalmacia en junio último, desbarató felizmente la campana alemana para apoderarse del mariscal Tito y los guerrilleros yugoeslavos, según se informo hoy en esferas navales británicas.

La operación contra Brac fué lanzada desde Grecia por petición urgente de los partidistas en momentos que los alemanes tenían a Tito cercado en su cuartel general en las montañas y caían sobre él desde cinco direcciones, como los rayos de una rueda.

En respuesta al llamamiento, los aliados desembarcaron una fuerza de 6,000 hombres en Brac, incluyendo "commandos" y unidades de montaña reforzados con una escogida fuerza de partidistas llamada "primera brigada proletaria dálmata".

Acompañaba a esta fuerza un "grupo de operaciones" de "rangers" norteamericanos: más de 100 hombres.

La expedición desembarcó de 40 barcazas de desembarque y una flota de barcos pesqueros y goletas que acarreaban abastecimientos: todo, incluyendo mulas para pelear en las montañas.

Tras varios días de enconada lucha en la cual se sufrieron subidas pérdidas, la fuerza atacadora logró llevar la defensa alemana a puntos fuertes aislados. Esto se efectuó con el propósito de llevar poderosos refuerzos alemanes a la isla, y la fuerza aliada pronto regresó a Grecia.

No hay duda que el retiro de substanciales fuerzas alemanas de Yugoeslavia para hacer frente a la amenaza de Brac en realidad salvó a Tito y le permitió escapar.

Impresiones de París después de la liberación

(CORRESPONDENCIA ESP. PARA "LA NACION")

PARIS, 28.— (Especial). — Ya han desaparecido las barricadas que en agosto último cercaban los refugios alemanes, como si hubieran sido bruscamente absorbidas por el suelo.

Aquí y allá aparecen gloriosas cicatrices, rasguños de balas, columnas quebradas, ventanas bárbaramente ensanchadas; luego, sobre algunas fachadas, sobre los muros de algunos monumentos públicos, placas todavía muy blancas, alrededor de las cuales la muchedumbre se reúne piadosamente para depositar en ellas sus flores. Aproximémosnos. "Aquí ha caído por Francia un FFI", leemos sobre la pequeña placa de mármol. Son éstas las únicas huellas que la gran sacudida libertadora ha dejado impresas en el heroísmo y en la muerte para la eternidad. Extendiéndose como por ondas sucesivas, se ha dividido en una infinidad de movimientos, sin llegar a perder su unidad, y partiendo de los centros de lucha ha ganado los barrios más alejados, las callejuelas más humildes y estrechas, ha henchido el pecho, iluminado los ojos, serenado los rostros de los más modestos. Si Ud. lo desea, podremos constatarlo en un rápido recorrido al azar por París.

Campos Elíseos. — Hay allí una muchedumbre casi tan densa como antes de la guerra, la circulación de coches aliados y también militares franceses, se ha intensificado. Los afiches, malas imitaciones de Epinal, por medio de los cuales Goebbels, Ministro de Propaganda, tambaleante como él mismo, trataba probablemente de afear nuestras más hermosas avenidas, san sido arrancados el primer día del levantamiento. El "Soldaten Kino" del "Marignan" con su enseñanza y su águila germana conforme al gusto de lo colosal, ha cedido el lugar a un "Allied Troops Theater" y a un "ENSA GARRISON Cinema" que los aliados consideraron inútiles rodear de alambradas, porque el acceso es libre para todos, sin excepción de nacionalidad.

Un gran stand de automóviles que está casi enfrente ya no se ve más deshonrado por la exposición de la Waffen S. S., que presidía un busto de Hitler dorado mate, sino que, al contrario, ha sido requisado por el Ministro francés de la Guerra.

Un poco más arriba, en lo que fué un comercio, Vichy había instalado un "office régional d'Information", que presentaba en sus escarapates groseras caricaturas y algunos libros indigentes. En el interior, que olía a pintura fresca, nunca se veía a nadie. Aquel día, un visitante sin embargo bajaba algunas muestras de propaganda, uno de los nuestros, un "Terro" (terrorista), como dicen ellos.

Al pasar delante del "Tromphe" (gran café de los Campos Elíseos), evoco otra pequeña escena de la colaboración. Tres hombres están sentados en su amplia terraza, dos civiles junto a un oficial alemán cuyo pecho está abierto de condecoraciones; un círculo de paseantes se ha detenido delante de ellos, círculo que aumenta poco a poco. Las expresiones son hostiles las bocas permanecen mudas, los puños se crispan, porque debajo de ese uniforme alemán hay un francés, un voluntario de la L. F. V.; sus condecoraciones francesas alternan con la cruz de hierro. Por ello es por lo que, inquieto, nervioso, como una fiera enjaulada, no se separa jamás de sus dos guardaespaldas; sabe muy que de tanto en tanto se ven flotar en el Sena o colgar de árboles del Bosque de Boulogne, personas de su condición. En la actualidad, "Triomphe", como todos los grandes cafés, está sembrado de uniformes kaqui, que han reemplazado los uniformes verduzcos.

Si entusiasmo de los parisinos por los soldados aliados no es tan desbordante como en los primeros días de la liberación, pero ha dado paso a un sentimiento mejor: el ejército, en las horas de descanso, se funde a la nación, al punto que no existe bando aparte ni distinción entre los aliados; todo es uniformemente kaqui. Uno está realmente y se siente entre amigos, con la mayor naturalidad del mundo.

Confundidos entre la muchedumbre, descendemos ahora los Campos Elíseos, Plaza de la Concordia. El 18 de agosto de 1944, en medio de la plaza delante de las Tullerías había un inmenso charco de sangre; al comenzar la mañana, un camión lleno de armas destinadas a la resistencia había sido detenido por los alemanes. Aquí, un poco más lejos, en la esquina de la calle Rívoli, sobre el muro que rodea las Tullerías, placas de mármol recuerdan que muchos franceses fueron abatidos por los alemanes. Pero éstos se han visto obligados a abandonar los grandes hoteles de la calle Rívoli, donde resonaban sus botas. Algunos comercios como los de las calles inmediatas, célebres en el mundo entero, han reiniciado, con la ayuda de corbatas, pañuelos, alhajas de gusto variadísimo, la lucha completamente pacífica por la victoria del buen gusto francés en el mundo entero.

La anchura de la calle nos invita a una marcha rápida, y en pocos minutos llegamos a los barrios comerciales y populares que se extienden detrás del Hotel de Ville, en las cercanías de los mercados. Allí también se nota un cambio significativo. Los escaparates de los comercios han sido sensblemente provistos de mercancías; si ésto no es la abundancia misma, por lo menos se trata de una buena promesa. Una "sinfonía en blanco y rosa", compuesta por un lechón congelado rodeado de grasa, atrae a los paseantes. Alguien exclama: "¡Qué precioso!": nacimiento imprevisto de una estética gastronómica. Las manzanas abundan por todas partes, los canastos obstruyen las aceras. Por el contrario, las "colas" tienden a desaparecer, para gran satisfacción de las amas de casa, a las que, como a la mayor parte de los franceses, no les gusta comprar.

Es un orden menos, la característica esencial del período actual es la multiplicación de los "afiches", de los horteras, que invitan al público a adherirse a toda clase de agrupaciones, la tenacidad de un movimiento que se esfuerza por organizar y dirigir el entusiasmo popular del que hablábamos antes. Todas estas manifestaciones son como flores multicolores, nacidas en pocos días, algunas efímeras probablemente, pero otras más duraderas, flores de una nueva primavera francesa.

Actividades del Dr. Juan Negrín en capital francesa

PARIS, 31. — (U. P.). — El doctor Juan Negrín almorzó y conferenció con el vicepresidente del partido Socialista Español, señor Trifon Gómez, sobre el futuro del Partido, después que el general Franco haya salido del Poder y el método por medio del cual los miembros emigrados y miembros de sindicatos volverán a tomar sus puestos en la organización del Partido.

Se ha revelado que los señores Gómez y Rodolfo Llopis, reservaron pasajes en avión para Argel, con el objeto de establecer contacto con los dirigentes socialistas en aquella ciudad. Después de su regreso, a mediados de marzo, Gómez proyecta dirigirse a Londres para asistir al Congreso Mundial de Trabajadores.

Americanos conquistaron el puerto de Olongapo en la isla de Luzón

Tomaron la isla Grande en la bahía de Subic

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, EN LUZON, 31. (U. P.) — (Por William Dickinson). — Fuerzas del Octavo Ejército de Estados Unidos ocuparon la importante base de Olongapo, en la bahía de Subic, y avanzaron 35 kilómetros en dos días en sus operaciones para enlazar con el Sexto Ejército que está actualmente a 37 kilómetros en línea recta de Manila, según el comunicado de Mac Arthur.

Mac Arthur anunció también un nuevo desembarco en la zona de la bahía de Subic y la ocupación de la isla Grande en la entrada de la bahía, siete kilómetros al sudeste de Olongapo.

Olongapo fué ocupada por el Undécimo Cuerpo que está sólo a tres kilómetros de la frontera noreste de la histórica provincia de Bataan, donde ofrecieron su última resistencia ante los nipones, 1,942 norteamericanos y filipinos.

El comunicado del general Mac Arthur reveló además que los norteamericanos ya están empleando los fondeaderos de Olongapo y que está en pleno desarrollo el acondicionamiento naval del puerto.

En la llanura central de Luzón, fuerzas del 14.o Cuerpo ocuparon Calumpit, a 37 kilómetros en línea recta de Manila, después de un avance de 21 kilómetros. En esta zona, las mismas fuerzas consolidaron sus cruces sobre el río Pampanga, última gran barrera natural al norte de Manila.

Al mismo tiempo, otras fuerzas del 14.o Cuerpo descendieron 18 kilómetros por la carretera N.o 7 al suroeste de San Fernando, llegando hasta la población de Lubao, de donde se encuentran a 25 kilómetros de efectuar el enlace con el Octavo Ejército en Olongapo.



La ocupación de la importante base naval de Olongapo facilitará el avance de las fuerzas americanas hac: la estratégica península de Batán, que domina la entrada de la bahía de Manila. En tanto, las fuerzas que marchan directamente sobre Manila han llegado a una aldea situada al sur de San Fernando y a 37 kilómetros de la capital.

Ocuparon aldea de Calumpit a 37 klmts. de Manila

Estas son las distancias oficiales, pero la comparativa falta de resistencia de los japoneses ha dado lugar a que se conjeture que ambas tropas pueden estar considerablemente más próximas.

Los norteamericanos que desembarcaron en la costa occidental tienen por objetivo cruzar la península de Bataan aislando al resto de los nipones que puede haber allí.

Patrullas norteamericanas con apoyo de artillería están limpiando reductos japoneses en las montañas Zambales, al oeste del fuerte de Stottenburg.

Otros elementos norteamericanos en un avance espectacular, pero tan importante como los anteriores, ocuparon dos localidades, quedando cortada la carretera que comunicaba a las fuerzas japonesas en la zona de Manila con otras que están en las montañas de Baguío y noroeste de Luzón.

Las poblaciones capturadas son Talavera y Muñiz, 11 y 26 kilómetros, respectivamente, al norte de Cabanaturi.

Al noroeste de esta zona ocuparon el empalme caminero de Tayug y avanzaron sobre Uminang y Lupao, seis y catorce kilómetros al sudoeste de San Quintín.

Nipones tomaron Shaokwan en el F. de Kwantung

CHUNGKING, 31. — (U. P.). — Fuerzas niponas, después de dos días de luchas callejeras, conquistaron, el domingo, Shaokwan, uno de los últimos bastiones chinos en la vía férrea de Cantón a Hankow, en la provincia septentrional de Kwang Tung.

El comunicado japonés dijo que las tropas niponas habían despejado toda la vía férrea, dividiendo a China en dos.

El anuncio chino decía que los defensores chinos en Shakowan lucharon virtualmente hasta el último hombre, antes de que los japoneses se apoderaran de la ciudad, 120 kilómetros de Cantón.

GOBIERNO DE LUBLIN RECONOCIDO POR EL DE CHECOESLOVAQUIA

LONDRES, 31.— (U. P.).— El Gobierno checoeslovaco siguiendo las huellas del Gobierno soviético reconoció hoy el Gobierno provisional polaco de Lublin, estableciendo así amistosas relaciones entre dos bastiones alrededor de los cuales Rusia espera construir su seguridad de sus accesos occidentales.

La medida checoeslovaca era esperada desde hace algunos días y encuadra dentro del molde de una estrecha coordinación entre las políticas checa y rusa para la Europa oriental. Un vocero checoeslovaco había repetido varias veces la intención de mantener un estrecho enlace con la política rusa.

El hecho de que se haya decidido anunciar el reconocimiento antes de que los tres grandes discutan el problema polaco, es un ejemplo de la importancia que los checos atribuyen a la iniciativa rusa.

Un comunicado oficial dice: "El Gobierno checoeslovaco en su reunión del 30 de enero decidió unánimemente reconocer el Gobierno provisional polaco en Varsovia y de entrar en relaciones diplomáticas con él".

Dos expediciones argentinas escalarán el Aconcagua

MENDOZA, 31. — (U. P.). — Hacia Puente del Inca partió otra expedición que escalará el Aconcagua

Al mando de esta nueva expedición va el teniente 1.o Valentín Ugarte, y se reunirá en Plaza de Mulas con la anterior expedición que preside el teniente Huerta.

EJECUTADO OTRO CONSPIRADOR CONTRA HITLER

LONDRES, 31.— (U. P.) — La radio de París, citando a la agencia noticiosa libre alemana de Estocolmo, informó que el conde Von Schulenberg, ex Embajador alemán en Moscú, fué ejecutado en la prisión de Berlín a raíz de una investigación relacionada con el atentado de julio contra Hitler.

Perecieron 17 niños en incendio de un asilo en EE. UU.

AUBURN (Maine), 31. — (U. P.).— Atrapados en sus pequeños lechos, 17 niños y un adulto murieron quemados o sofocados a consecuencia de la explosión y un rápido incendio que destruyó un hogar de niños menores de trabajadores de guerra.

La directora del establecimiento, la señora Eva Lacosse y tres niños lograron escapar.

Cuenta la señora Lacosse que fué despertada por una terrible "explosión" poco antes del amanecer, encontrándose con que el interior de la casa era ya un infierno. Dice que salió de su cama y se arrastró con dos pequeñuelos, pero que cuando se apresuraba para salvarlos todo se derrumbó alcanzando a lanzar a las criaturas. Aterrorizada se lanzó fuera del edificio con ambos brazos gravemente quemados.

ARTICULO DE ILYA EHRENBOURG

MOSCU, 31.— (U. P.) — Ilya Ehrenbourg en un artículo publicado hoy en el diario "Estrella Roja" dice: "Ha llegado la hora de nuestro desquite. Ya hemos hecho sentir nuestro castigo a los alemanes, pero no a todos ellos ni en la debida forma. Aún están en Berlín; el Fuehrer sigue con vida y los "krauts" continúan huyendo sin entregarse. Nada olvidaremos.

"La capital germana responderá por todo; y ya la tenemos casi a nuestra vista".

LA FLOTA INGLESA CONTRIBUYE CON GRAN EFICACIA A LA MARCHA VICTORIOSA DE LOS ALIADOS

POR BRIAN TUNSTALL, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 31.— (ESPECIAL).— Acontecimientos recientes han vuelto a poner de manifiesto hasta qué punto está relacionada la estrategia naval británica con el mantenimiento del dominio sobre las rutas marítimas en todo el mundo. A falta de combates navales, la obligación de la Marina Real es mantener este dominio en el grado máximo. Cada travesía de un convoy y cada operación de desembarco representan en sí mismas una victoria naval, sea que el enemigo haya opuesto o no resistencia. En el extremo Oriente la flota británica del Pacífico se organiza para ayudar a los norteamericanos a arrebatar a los japoneses el dominio sobre las aguas del Pacífico Occidental y Sur-occidental que todavía poseen. El almirante Sir James Somerville, jefe de la Flota del Pacífico actuará bajo la dirección del almirante King jefe de operaciones navales norteamericano, y podrá cooperar con el almirante Nimitz o con el geenral Mac Arthur, según sean las necesidades.

Los británicos han realizado otros dos desembarcos en el litoral de Birmania. Con éstos suman cinco las operaciones de este tipo realizadas en las últimas dos o tres semanas. Estos desembarcos revelan el poderío creciente de los recursos del almirante Mountbatten y de la flota británica de las Indias Orientales. Han terminado, evidentemente, los tiempos en que el almirante Mountbatten —para citar las palabras pronunciadas en Washington por el almirante Somerville— "recibía sólo las migajas de la mesa".

Además de agravar el peligro para los japoneses en Rangoon, estos desembarcos tendrán como resultado cortar la retirada a lo largo de la costa de las fuerzas japonesas que todavía permanecen más al norte en Arakán. Estas fuerzas deben retirarse ahora hacia el sureste, a través de las montañas, para salir al Irrawaddy, al sur de Mandalay.

Debe decirse aquí que la apertura de la caretera de Ledo no tendrá significación práctica como ruta de abastecimientos para China sino a condición de que la marina británica mantenga el domini osobre las líneas de navegación a través del Indico y el Atlántico.

En este último océano la flota británica se halla frente a una nueva campaña submarina alemana. Sin embargo, en el largo período de calma que precedió a esta nueva campaña las fuerzas navales de Gran Bretaña y Canadá tuvieron amplia oportunidad para reforzar su potencia antisubmarina, en tanto que los submarinos mismos perdieron la ventaja que antes disfrutaban de poder operar desde sus bases en Francia, Grecia y el sur de Italia. Ultimamente la RFA ha realizado ataques fructuosos contra los refugios de submarinos en Bergen, que constituye ahora la principal base alemana para operaciones en el Atlántico.

Un indicio del crecimiento de la fuerza antisubmarina británica lo constituye la transferencia a la flota francesa del portaaviones de escolta "Biter". Esta transferencia pudiera relacionarse con la de cincuenta buques "Liberty" que se encargarán exclusivamente de llevar abastecimientos a Francia con tripulaciones francesas.

Aunque el Mediterráneo ha dejado hace tiempo de ser teatro de actividades navales importantes, todavía desempeña un gran papel en el abastecimiento de la Europa meridional en general sin contar el abastecimiento de las fuerzas aliadas en Italia. Todavía se necesitan buques de guerra para la protección de los convoyes. Debe recordarse, además, que el Mediterráneo es la principal ruta de las fuerzas militares y aéreas que van a Oriente y de los abastecimientos para las fuerzas que ya se encuentran en ese teatro. El Mediterráneo, en consecuencia, no sólo es la ruta directa hacia las partes más distantes de la Europa suroriental, sino una vía esencial para mantener e intensificar la guerra contra Japón.— BRIAN TUNSTALL.

Conferencia Panamericana será inaugurada el 21

CIUDAD DE MEXICO, 31. —(U. P.).— La sesión inaugural de la Conferencia Interamericana será el 21 de febrero, en la Cámara de Diputados, con asistencia del Presidente Avila Camacho y los secretarios de Estado y cuerpo diplomático. El Presidente Avila Camacho pronunciará el discurso inaugural.

Al día siguiente se realizará la primera sesión plenaria, también en la Cámara, durante la cual el canciller Ezequiel Padilla pronunciará un discurso. Habrá otra plenaria el 28 de febrero, y el 5 de marzo será la clausura. Las subcomisiones trabajarán en el castillo de Chapultepec. El día de la inauguración los cancilleres tendrán una sesión preparatoria, para nombrar presidente de la Conferencia.

G. BRETAÑA ENVIARA GRANDES FUERZAS AL ORIENTE PARA DAR VICTORIOSO TERMINO A LA GUERRA CONTRA JAPON

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO, MR. RICHARD LAW, ANTE LOS COMUNES

LONDRES, 31.—(U. P).—En la Cámara de los Comunes, el Ministro de Estado Richard Law, hoy comprometió la determinación de Gran Bretaña de luchar en la guerra contra los japoneses hasta el término victorioso de la misma, y reiteró las seguridades de que grandes fuerzas británicas serán trasladadas al Lejano Oriente cuando termine la guerra contra Alemania. Dijo que poderosas fuerzas del Reino Unido ya están empeñadas en combates con los japoneses.

El conservador Sir Wavell Wakefield trajo el asunto al tapete al afirmar que existe en vastos círculos norteamericanos, la creencia que Gran Bretaña dejará la guerra contra los japoneses para que la libren los norteamericanos. Law se manifestó en violento desacuerdo en que pudiera existir tal creencia entre los norteamericanos.

Lady Astor interrumpió para decir que semejantes rumores no pasaban de ser propaganda aislacionista, ya que todas las personas bien informadas se daban cuenta de que Gran Bretaña está obligaba a combatir a los japoneses hasta el fin.

Law aseguró al laborista George Strauss que el Gobierno Británico hará cuanto le sea posible por asegurarse de que se imponga condigno castigo a los alemanes responsables del asesinato o malos tratos a los alemanes antinazis en Alemania. Law dijo que los crímenes cometidos por alemanes contra alemanes, están en categoría diferente que los crímenes de guerra, y no podrán ser procesados en la misma forma.

Dijo que el Gobierno británico desea que las autoridades en la Alemania de post guerra —presumiblemente quiso decir autoridades aliadas— impusieran castigo por tales crímenes. Law evitó dar respuesta detallada sobre el asunto, que dijo era objeto de serios estudios.

También anunció que el Gobierno, después de considerar seriamente, ha decidido contra la idea de pedir a los rusos en la conferencia de las tres grandes potencias que utilicen sus buenos oficios para transmitir las protestas por el tratamiento dado a los prisioneros británicos en Japón. Dijo que esas protestas seguirían siendo interpuestas por intermedio de la potencia protectora.

Law dijo que las discusiones interaliadas progresaban sobre la administración del territorio enemigo conquistado, pero que los resultados no podrán ser revelados hasta que Alemania sea derrotada.

Cuando el laborista Sorensen preguntó si había disparidad entre las proposiciones de Gran Bretaña y las de sus aliados sobre este punto, Law replicó que "No he tenido conocimiento de semejante cosa".

Finalmente, Law dijo que no ha habido discusiones entre Gran Bretaña, Rusia y los Estados Unidos, sobre la eventual renovación de Rumania al estatuto de co-beligerante.

Interrogado sobre por qué el Gobierno británico no podía publicar los términos de armisticio con Italia, Law dijo que dichos términos de armisticio solamente podrían ser publicados mediante acuerdo conjunto de las tres grandes potencias aliadas, quienes han decidido que la publicación de los términos de armisticio concedidos a Italia no era deseable.

GRAN BRETAÑA

ATTLEE SE NEGO A PUBLICAR CORRESPONDENCIA DE CHURCHILL Y FRANCO

LONDRES, 31.— (U. P.)— El Viceprimer Ministro Clemens Attlee, rechazó en la Cámara de los Comunes la petición de que se haga pública la correspondencia cambiada entre Churchill y Franco.

El laborista George Strauss dijo que la correspondencia entre los jefes de Estados es asunto "que concierne e interesa considerablemente al público".

Attlee dijo que no era costumbre dar la correspondencia confidencial a la publicidad.

ESTADOS UNIDOS

RACIONAMIENTO DE LA CARNE EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 31.— (U. P.)— Esta ciudad tuvo hoy su primer día sin carne en forma obligatoria desde la última guerra.

Se ha dado cuenta de sólo unas 10 violaciones de la orden en los 10.000 sitios públicos que expenden comidas en la ciudad, pero los reporteros descubrieron que se estaban vendiendo Sandwiches Bologna (preparados con carne) en la fuente de soda del edificio de la Municipalidad, lo que constituye una violación, según parece.

Los días martes y viernes no podrá comerse carne.



NUEVO BOMBARDERO.— Esta es la primera fotografía del sensacional A-26, llamado Invader del Ejército de EE. UU., avión considerado como bombardero de ataque, debido a su alta velocidad y poderoso armamento. Lleva diez ametralladoras del calibre 50.

COMISION DE COMERCIO PIDE SE RECHACE NOMBRAMIENTO DE HENRY WALLACE

WASHINGTON, 31.— (U. P.)— La comisión de Comercio del Senado llevó informe al Senado pidiendo el rechazo del nombramiento de Henry Wallace para el cargo de Secretario de Comercio. También recomendó la adopción de la ley que separa a las agencias de préstamos del Departamento de Comercio.

Es inminente o se está celebrando la conferencia de los Tres Grandes



HARRY HOPKINS

Comunicado oficial

ROMA, 31 (UP).— El anuncio oficial emitido esta tarde sobre la partida de Stettinius y Hopkins dice:

El Secretario de Estado Mr. Edwards Stettinius y Mr. Harry Hopkins fueron el 30 y 31 de enero huéspedes del teniente general Joseph McNarney, segundo comandante supremo aliado y comandante del ejército norteamericano en el teatro general de operaciones del Mediterráneo.

"Mr. Hopkins, que llegó al cuartel general de la fuerza aliada en la mañana del 30 de enero, conferenció largamente con el general McNarney y el teniente general Ira C. Eaker, comandante general de las fuerzas aéreas aliadas del Mediterráneo en el despacho del general McNarney.

"Los tres recibieron a Mr. Stettinius en un aeródromo cercano en las últimas horas del 30 de enero y lo escoltaron a su alojamiento durante su estadía. También se encontraba en el aeródromo el Embajador Mr. Alexander Kirk.

"En la noche del 30 de enero se ofreció en Nápoles un banquete a los visitantes.

"Hoy 31 de enero hubo nuevas conferencias, y el grupo fué invitado del general Eaker a un almuerzo, después del cual ellos partieron en aviones abandonando este teatro de operaciones".

STETTINIUS Y HOPKINS ABANDONARON EL FRENTE DE ITALIA CON RUMBO NO REVELADO

ROMA, 31.—(U. P.).— (Por Eleanor Packard).— Se cree que es inminente o se está celebrando la conferencia de los "Tres Grandes" pues se anunció en las primeras horas de esta tarde, que el Secretadio de Estado norteamericano, Mr. Edward Stettinius y el asesor político del Presidente Roosevelt, Mr. Harry Hopkins, abandonaron "este frente de operaciones".

Ambos salieron en aviones distintos después de almorzar temprano el comunicado respectivo se dió a conocer a las 12.45 p. m. Mr. Stettinius llegó directamente a esta capital, mientras que Mr. Hopkins visitó antes Gran Bretaña y Francia.

Los observadores basan su creencia en que la conferencia está a punto de celebrarse o se ha iniciado ya, en el hecho que Stettinius y Hopkins salieron acompañados de sendas comitivas integradas por especialistas. Se sabe que no han ido a Grecia, pues en tal sentido formuló categórica declaración el Asesor del Presidente Roosevelt el lunes. Por otra parte, se ha señalado que todas las noticias que han llegado en las últimas 24 horas, indican que Roosevelt, Churchill y Stalin evidentemente no se encuentran en sus respectivas capitales, si bien hay absoluto secreto respecto de sus paraderos.

Entretanto, se ha sabido que Su Santidad Pío XII ha manifestado que recibiría con placer la visita del Presidente Roosevelt a la Santa Sede después de la conferencia de los "Tres Grandes", y en los círculos del Vaticano no se descarta la posibilidad de tal visita.

ACTIVIDADES DE STETTINIUS Y HOPKINS

Los generales McNarney y Eaker, Mr. Hopkins y el Embajador Alexander Kirk, recibieron a Mr. Stettinius en un aeródromo del cuartel general aliado del Mediterráneo en las últimas horas de la tarde de ayer, como huésped del primero, y posteriormente celebraron conferencias con importantes personajes del teatro de operaciones del Mediterráneo antes de abandonarlo con destino no revelado.

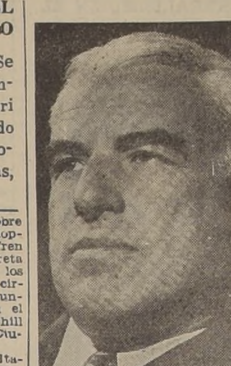
Los términos del anuncio sobre la partida de Stettinius y Hopkins, que abandonaron "este frente de operaciones", son interpretadas en general como fin de los rumores que insistentemente circularon en Roma,— y donde nunca se les tomó en serio— en el sentido que Roosevelt, Churchill y Stalin se reunirían en la Ciudad Eterna.

El matutino monarquista "Italia Nuova" comentó esta posibilidad basándose en las conferencias celebradas por Roma, diciendo: "La importancia de la reunión de los Tres Grandes en Roma sería extraordinaria, por cuanto significaría el acercamiento entre Moscú y la Santa Sede; podía anticiparse que de efectuarse aquí la conferencia, tanto Stalin como Roosevelt visitarían al Sumo Pontífice".

VISITA DE ROOSEVELT AL VATICANO

En cuanto a una posible visita del Presidente de Estados Unidos al Vaticano, en fuente por lo general bien informada sobre los asuntos de la Santa Sede se dijo que Pío XII tendría el mayor placer en recibir a Mr. Roosevelt, en vista de los problemas católicos de Europa, sobre los cuales Estados Unidos y demás naciones aliadas tendrán la última palabra en la conferencia de paz.

"L'Osservatore Romano" dió a entender que la audiencia concedida a Hopkins por el Papa podría ser preludio de aquella entrevista; comentó que entre ambos "discutieron varios problemas del momento actual" en conversación que califica de "cordial". La fuente informante de la United Press no destacó la posibilidad que se hubiera tratado lo tocante a las relaciones entre la Santa Sede y la Rusia Soviética.



EDWARD STETTINIUS

Las exportaciones inglesas sufrirían descenso de precio

LONDRES, 31. — (U. P.). — En la Cámara de los Comunes, el Ministro de Comercio, Hugh Dalton, al proponer la segunda lectura del proyecto de Ley de Garantías de Exportación, predijo una declinación en los precios de las exportaciones británicas.

"No hay —dijo— motivo alguno para suponer que los actuales precios de exportación continúen en su actual alto nivel".

El proyecto de ley aumenta el límite de la garantía fijada por la Ley de 1939, de 75 millones de libras esterlinas a 200 millones de libras esterlinas. Dalton dijo que el proyecto era "sencilla y útil medida para alentar las exportaciones".

Dalton dijo que el Gobierno consideraría nuevo aumento de la cifra si la mencionada en el proyecto de ley resultaba insuficiente, "por cuanto no podemos vivir del crédito solamente".

Dalton, destacando la importancia de las exportaciones, dijo: "el propósito es obtener víveres y materias primas y las necesitamos para luego".

Dalton reiteró el tan frecuentemente mencionado dictamen del Gobierno, que "seremos una nación deudora después de la guerra".

Dalton concluyó diciendo: "estamos ya a la vista del término de la guerra, cuando la campaña de exportación será reanudada con vigor si es que hemos de tener víveres y materias primas en lo futuro".

LA O. I. T. CELEBRARA UNA CONFERENCIA EN PARIS

LONDRES, 31.— (U. P.)— La Oficina Internacional del Trabajo decidió aceptar la invitación del Gobierno francés para celebrar su próxima conferencia en París o en sus cercanías a fines de este año.

PRISIONERO CERCA DE MILAN ESTARIA BENITO MUSSOLINI

LISBOA, 31. — (U. P.). — Se expresó en fuentes italianas fidedignas que los alemanes están manteniendo tranquilo a Mussolini, porque se "ha hecho comunista" y su ejército ha sido un completo fracaso.

Se dice que Mussolini está prácticamente prisionero en su propiedad junto al Lago Garda, cerca de Milán, a la vez que las fuerzas alemanas de ocupación desempeñan las funciones militares y políticas en el norte de Italia.

Se dice que la conversión de Mussolini al comunismo fué ocasionada por su deseo de obtener el apoyo de la mayoría de los obreros de la zona, apoyando sus demandas sociales, tratando así de conseguir crédito para las reformas sociales, entre ellas, la abolición de su sistema de estado corporativo y el establecimiento de una nueva organización obrera.

Cuando los alemanes comprendieron lo que estaba haciendo Mussolini, inmediatamente tomaron a su cargo la dirección de los asuntos políticos, según se dijo.

Los alemanes también habrían tenido inconvenientes con las tropas de Mussolini, unos 250,000 italianos que originariamente fueron enviados a Alemania para instruirlos en la formación del nuevo Ejército italiano, pero después de un año estas tropas fueron devueltas a Italia, donde pronto desertaron a los maquis o cruzaron a las líneas aliadas.

Bulgaria confía obtener una salida al mar Egeo

POR LEON KAY, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 31.— (U. P.) (Exclusivo por León Kay).— Bulgaria, aunque entre los perdedores en la guerra, no ha perdido las esperanzas de obtener salida al Mar Egeo con los victoriosos aliados cuando se reúnan alrededor de la mesa para tratar de arreglar definitivamente los problemas territoriales del sudeste de Europa, causantes de la perturbación.

Fué esta largo tiempo acariciada ambición búlgara de una salida hacia el sur lo que causó la segunda guerra balcánica, y llevó a Bulgaria al lado de Alemania en las dos guerras mundiales.

Los dirigentes políticos búlgaros de todos los colores, con quienes he hablado en Sofía, concordaban en decir que si los argumentos en favor de una salida al Egeo hubieran recibido consideración y simpatía en el pasado, Bulgaria hubiese estado al lado de los aliados. Alemania prometió dicha salida después de la guerra actual, y destacados búlgaros dijeron que fué el soborno que trajo por consecuencia el permiso para que las tropas alemanas transitasen por Bulgaria para atacar a Grecia y Yugoeslavia en 1940.

De hecho Bulgaria gozaba plenamente hasta el reciente armisticio de la ocupación de la Tracia oriental, hasta el extremo de bulgarizar los nombres de calles, ciudades y aldeas

Los búlgaros, castigados a consecuencia de equivocarse dos veces seguidas de aliados, ya no promueven los argumentos étnicos en sus reclamaciones sobre la Tracia oriental; dicen que no quieren el territorio del vecino por razones históricas, sino que la salida al Egeo es meramente una "necesidad económica". Señalan que la nueva administración en Bulgaria ha aceptado en principio ceder una parte de la Macedonia Búlgara, especialmente en la región del valle del Struma, para incorporarla a la futura Macedonia autónoma, y se manifiestan dispuestos a incorporarse a la federación balcánica, que Rusia contempla tan benévolamente.

De hecho ha habido un muy estrecho enlace entre el mariscal Tito y Sofía en los últimos meses. Destacados búlgaros con quienes hablé, sostienen que actualmente el Danubio es la principal vía de salida de los cereales, verduras, frutas y tabaco búlgaros que constituyen el grueso de las exportaciones del país. Dicen que ésta es la causa principal del completo monopolio alemán del comercio de exportación búlgaro desde 1936.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.) El Gabinete aprobó un plan quinquenal de Obras Públicas por valor de 1,250 millones de pesos, "a medida que la disponibilidad de mano de obra lo haga necesario", en conformidad a los estudios del Consejo Nacional de Postguerra, que durante la misma sesión del Gabinete, aumentó sus funciones con dos subcomités de Orientación y Defensa Industrial, destinados no sólo a la orientación, sino al fomento de la producción y orientación de exportaciones en coordinación con la Comisión de Política Económica.

La Defensa Industrial es principalmente técnica, en cuanto a la aplicación de las leyes y ajuste de los avalúos.

El criterio político del vasto plan de obras públicas, establece fundamentalmente que los Gobiernos Provinciales deberán desarrollar sus propios planes independientes de los planes del Gobierno Nacional.

Los puntos básicos son un sistema de agua potable, alcantarillas, viviendas económicas, fomento a la producción regadío, oleoductos, fuerza hidroeléctrica, comunicaciones, escuelas, cuarteles, etc.

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.) "La Nación" es el único diario de la mañana que comenta editorialmente el decreto de seguridad del Estado, tratándolo como una ampliación del Código Penal y afirma que el artículo destinado a defender la Constitución no podía faltar "en una época que, como la actual, se caracteriza por el extravío de una minoría de los espíritus influenciados con las doctrinas de regímenes "felizmente ya en sus últimos días", que pretenden extirpar la libertad, convirtiendo a los hombres en entes serviles de una monstruosa organización estatal".

ECUADOR

QUITO, 31.— (U. P.) El Presidente Velasco Ibarra reorganizó ayer el Gabinete, reemplazando al Ministro comunista de Educación, Vera, y al Ministro socialista de Previsión, Calderón, por Jaime Chaves Ramírez y Santiago Roldós Soria, respectivamente.

Chaves desempeñaba la secretaría general de administración, y se nombró en este cargo a Marco Tulio González. Cháves y González son de filiación liberal.

Se demuestra con ello que se ha provisto la modificación del Gobierno hacia el centro. Se estima que la reorganización está relacionada con las agitaciones entre los educadores e indígenas, y ha habido rumores de posibles huelgas.

EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 31.— (U. P.) La Cámara de Comercio en ésta, gestiona ante la Cámara de Comercio guatemalteca el levantamiento de las restricciones impuestas por la Junta revolucionaria de Guatemala sobre mercaderías de primera necesidad destinadas a comerciantes salvadoreños, que desde hace varias semanas permanecen almacenadas en la aduana de Puerto Barrios, Estación Zacapa.

Fuentes oficiales declaran que tales restricciones perjudican al pueblo salvadoreño porque provocan el encarecimiento de los productos importados. Añade que si Guatemala tuviese motivos para suponer que el Ferrocarril de Irca se ocuparía con fines revolucionarios, podría establecer sistemas especiales de registro en la aduana situada en la frontera de ambos países.

EMBAJADOR DE ESPAÑA PRESENTADO AL MINISTRO DE RELACIONES

PARIS, 31.— (U. P.)— El señor Miguel Mateu, nuevo representante diplomático de España en Francia, fué presentado hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, M. Georges Bidault, por su predecesor, el señor José Antonio Sangroniz.

Se cree que el señor Mateu presentará sus credenciales más bien como "representante diplomático" que como Embajador al General Charles de Gaulle en los próximos días.

El señor Sangroniz se dirigirá a Madrid el miércoles, pero regresará luego después a París con objeto de tomar el avión que lo llevará para hacerse cargo de su nuevo puesto de Embajador en Roma.

Encarcelado en Berlín ex Ministro Hjalmar Scchacht

ESTOCOLMO, 31. — (U. P.). —El ex Ministro de Hacienda del Reich y ex Presidente del Reichsbank, Hjalmar Schacht, ha sido detenido y encarcelado en Berlín según un despacho publicado por el "Dagens Nyheter" y que no indica su procedencia. Añade que no se conocen los motivos por qué Schacht ha sido arrestado.

ACTIVIDADES GREMIALES

MOVIMIENTO TENDIENTE A COMBATIR LA CARESTIA DE LA VIDA PREPARA LA CTCF

DECLARACION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ESTA CENTRAL OBRERA.— PASEOS A VALPARAISO Y CARTAGENA

El Consejo Provincial de la CTCH ha hecho una declaración en la que después de protestar por el alza del precio del azúcar, dice:

"Por estas circunstancias, la clase trabajadora de la provincia se verá obligada a establecer una enérgica protesta por el alza del azúcar y, así como esto, por todos los demás artículos que se pretenda conceder una autorización para subirlos de precio.

El Consejo Provincial CTCH, convocará próximamente a un ampliado de representantes de toda la clase obrera de la provincia, estén éstos o no adheridos a la CTCH., como asimismo a todos los dirigentes de las organizaciones mutualistas, de empleados particulares, fiscales y semifiscales, de cajas y bancos, etc., sin distinción de credos políticos o religiosos, con el objeto de preparar un movimiento tendiente a combatir la actual carestía de la vida".

CUOTAS DE SINDICATOS

El Consejo Provincial hace presente a todos los sindicatos de la provincia de que deben proceder a dar estricto cumplimiento al acuerdo tomado por el ampliado de directivas sindicales efectuado el lunes 22 del presente, en el sentido de que cad organización debe cooperar con una cuota de $ 20.— para sufragar los gastos que ocasionó el paro nacional realizado por la clase trabajadora del país, como un acto de solidaridad a los trabajadores argentinos.

PASEOS A VALPARAISO Y CARTAGENA

Se hace presente a todos los sindicatos de la provincia, que la CTCH., como en años anteriores, está dando los pasos necesarios con el fin de organizar paseos colectivos a las playas de Valparaíso y Cartagena, mediante trenes especiales, que serán ocupados solamente por los organismos concurrentes y que estarán sujetos a itinerarios especiales, con el fin de dar más tiempo de estadía en las playas.

Rogamos a los dirigentes sindicales o delegados pasen a consultar a la secretaría lo relacionado con precios y días de salidas de los trenes.

HOY SE REUNIRAN OO. BARNIZADORES

El Sindicato Profesional de Barnizadores celebrará hoy a las 20 horas, una interesante reunión general de socios, en el local de calle San Diego 233, con el objeto de tratar los problemas más urgentes de este gremio.

Puntos de interés a tratarse en la reunión de hoy, son los siguientes: pliegos de peticiones presentados a los industriales; alza constante de los artículos más indispensables para la vida diaria; reforzar la unidad en el gremio y diferentes otros temas de interés para el gremio en general.

NUEVO DIRECTORIO

Con fecha última, la Sociedad de Vecinos de la Población Recreo, eligió el siguiente directorio: presidente, don Humberto Pérez; vice, don Manuel Valladares; secretario, don Julio Lucero; pro, señor Luis Cisternas; tesorero, don Luis Puminetti, y directores, los señores Osvaldo Cesani, Eduardo Lucero y Juan Torres.

MECANICOS DE AUTOS CONSTITUYEN HOY EL INSTITUTO TECNICO

El Sindicato Profesional de Mecánicos de Automóviles y Ramos Similares, celebrará hoy a las 21 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Olivares 1643, con el fin de tratar diversos puntos de interés para los trabajadores de este gremio.

En esta ocasión, este Sindicato constituirá oficialmente el Instituto Técnico-Mecánico, plantel de enseñanza que difundirá los conocimientos de la mecánica automovilística entre todas las personas que déseen inscribirse en sus diversos cursos, aunque no pertenezcan al Sindicato.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA. — Reunión del nuevo directorio, hoy a las 20.30 horas en el local de costumbre.

SINDICATO DE CURTIDORES — Reunión general, hoy a las 20 horas en el local de Avenida Matta 832.

SINDICATO DE BARNIZADORES. — Reunión general, hoy a las 20 horas en el local de San Diego 233.

SINDICATO CHOFERES PARTICULARES. — Reunión general, hoy a las 22 horas en el local de 12 de Febrero 43.

SINDICATO EMPLEADOS DE PANADERIAS. — Reunión general, hoy a las 20 horas en el local de Andes 2314.

SOCIEDAD CAUPOLICAN. — Reunión general, hoy a las 20 horas en el local de Javiera Salas 4031.

ASOCIACION PENSIONADOS DE INVALIDEZ. — Reunión general, hoy a las 14 horas en el local de Avenida Matta 832.

SINDICATO PROFESIONAL DE MATRONAS DE CHILE N.o II.— Cita al Directorio a sesión extraordinaria, para constituir la Comisión Ejecutiva, para hoy jueves 1.o a las 18.30 horas en Merced 328. Se encarece la asistencia.

HOMENAJE SE RINDE MAÑANA A ARTISTAS DE LA ZONA NORTE

Mañana a . . horas en el Teatro del Pueblo, Serrano 573, el Conjunto Carlos Gardel, efectuará un festival de gala en honor del Conjunto de la oficina Pedro de Valdivia, elenco de la zona norte que ha cumplido una meritoria labor cultural demostrando su capacidad interpretativa en diferentes ocasiones, habiendo obtenido el año pasado el primer premio en la interpretación de obras de alta comedia.

En esta velada tomarán parte los mejores artistas del pueblo que se han adherido a este acto de significado cultural y artístico.

SU 5.o ANIVERSARIO CELEBRA HOY SIND. DE GARZONES Y AYUDANTES

ADEMAS, SE LLEVARA A EFECTO LA CEREMONIA DEL BAUTIZO DEL ESTANDARTE SOCIAL

Hoy cumple su quinto aniversario social, el Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Santiago, habiendo realizado en este lapso una fructífera labor, tanto societaria como sindical, destacándose la Escuela Técnica Profesional Gastronómica, el vocero gremial "Orientación Sindical Gastronómica" y el Departamento de Trabajo que existe en la Institución.

Como homenaje a este quinto aniversario, el directorio del Sindicato, ha acordado celebrarlo, llevando a efecto la ceremonia del bautizo del Estandarte Social, acto que se llevará a efecto a las 18 horas, en los salones de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos", ubicada en calle Lord Cochrane 323. La ceremonia del bautizo de este estandarte, estará a cargo del Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Santiago, don José María Caro, y serán padrinos del estandarte, el diputado don Pedro Cárdenas Núñez y señora Raquel Oyaneder de Cárdenas. Amenizará esta fiesta el Conjunto Artístico del gremio de Lecheros que dirige don Carlos Cubillos.

A este acto, la directiva ha invitado en forma especial a Parlamentarios, autoridades de la Provincia y regidores, como asimismo a dirigentes de instituciones amigas.

COMISIONES NOMBRO FEDERACION NACIONAL TRABAJ. DE LA PRENSA

La Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, en su última sesión designó los miembros responsables del funcionamiento de las comisiones encargadas de elaborar tesis para la tercera Convención del gremio.

Estas comisiones están constituídas por representantes de los sindicatos y personales de diarios y editoriales, en el siguientes orden:

"Condiciones de trabajo y salubridad" Eliodoro Rojas y Manuel Gutiérrez; "Régimen de previsión", Francisco Díaz y Pedro Munizaga; "Estado de la industria gráfica (editorial y periodística), y la lucha por su desarrollo" José Benítez y Augusto Soto; "Problemas económicos y defensa del régimen democrático", Julio Rodríguez y Baldomero Sagredo; "Problemas de organización", Carlos Ríos y Guillermo Martínez; "Temas varios y Problemas de la Juventud", Luis Carriel y Marino Palma.

EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, llevará a efecto hoy a las 20 horas, una reunión general de socios en el local de calle Andes 2314, con el fin de tratar diversos puntos de interés para el gremio. En esta ocasión, el Presidente y las comisiones de trabajo darán cuenta de la labor que están desarrollando.

ACUERDOS EN EL SIND. DE SASTRES

El Sindicato Profesional de Sastres, celebró recientemente una reunión, adoptándose en esta ocasión diversos puntos de interés para el gremio.

Cabe destacar en esta reunión, los trabajos tendientes a la pronta construcción de un Mausoleo para el Sindicato, para lo cual se nombró una comisión que estará encargada de reunir fondos, celebrando veladas y bailes sociales. Con relación a los exámenes para los alumnos del curso de Corte, se acordó iniciarlos en los primeros días de marzo.

RADICALES LLEVARAN EN CAUTIN SOLO 3 CANDIDATOS A DIPUTADOS

LOS SOCIALISTAS AUTENTICOS RETIRAN AL CANDIDATO A SENADOR, DON ASDRUBAL PEZOA.—FUE PROCLAMADO DON ALEJANDRO VIVANCO EN LINARES.—NO SE ACCEDIO A PETICION DEMOCRATICA

A mediodía de ayer, se reunió el Consejo Ejecutivo del Partido Radical, para ocuparse de asuntos internos, según se informó.

Se tuvo conocimiento de que el "CEN" había resuelto acceder a la petición del Partido Socialista Auténtico, de retirar en la provincia de Cautín al cuarto candidato radical, señor Manuel de la Maza, para dar lugar a la inclusión en la lista de la Alianza Democrática de un candidato socialista auténtico. En consecuencia sólo irán a la lucha en marzo los candidatos a diputados, señores Armando Holzapfel, Julio Durán y Carlos Ferreira, radicales.

Por su parte, el Partido Socialista Auténtico, retirará de la circunscripción electoral de Bío Bío, Malleco y Cautín al señor Ardrúbal Pezoa, cuyas fuerzas apoyarán la candidatura del candidato radical a senador, señor Hernán Figueroa Anguita.

En su sesión de ayer, el Consejo Ejecutivo Radical proclamó al señor Alejandro Vivanco, candidato a diputado de la provincia de Linares.

ALIANZA DEMOCRATICA

Durante el día de ayer estuvo trabajando la Comisión Electoral de la Alianza Democrática en la confección de las listas de candidatos.

Hemos tenido conocimiento de que la Alianza no accedió a la petición formulada por los candidatos democráticos de Bío Bío, señor Alberto Matus y de Malleco, señor Lisandro Fuentealba, de ubicarlos en mejor lugar de la lista.

SE DESPACHO EL PROYECTO SOBRE EX EMPLEADOS JUBILADOS DE FF. CC.

TAMBIEN LOS DE EMPRESTITOS MUNICIPALES DE SAN BERNARDO Y ANGOL.— PENDIENTE LA REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES — LA CAMARA NO PUDO CONTINUAR SESIONANDO POR FALTA DE QUORUM

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas, del miércoles 31 de enero de 1945. Presidencia de los señores Julio Barrenechea y Raúl Brañes. Asistencia de 35 diputados.

CUENTA.— Se dió cuenta de una moción del diputado señor Enrique Cañas Flores, para derogar el decreto-ley 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

FACIL DESPACHO

Fué aprobado sin modificaciones el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un empréstito.

Durante la discusión de este proyecto, se produjo un violento incidente de palabras entre los diputados señores Carlos Gaete, socialista y César Godoy, comunista.

—Se aprobó, en los mismos términos que lo había hecho el Senado, el proyecto que extiende a ex funcionarios de los FF. CC., jubilados en otras reparticiones, los beneficios acordados por reciente ley. El proyecto pasa al Ejecutivo.

—También se aprobó el proyecto sobre empréstito municipal de Angol.

—Quedó pendiente el proyecto que modifica la Ley de Alcoholes, en la parte relativa a los vinos generosos.

INCIDENTES

El señor OLAVARRIA reitera su petición de oficio al Ministro de Obras Públicas, para que ordene el arreglo del camino que va de Antigual al oriente y para que informe sobre irregularidades cometidas en el Departamento de Obras Públicas.

El señor VALDEBENITO fundamenta un proyecto de ley destinado a ampliar el plazo para acogerse a los beneficios de la ley relativa a los obreros de puertos. También se refiere al Servicio de Dragas y a la situación económica de los obreros que trabajan en ellas.

El señor CAÑAS FLORES fundamenta su moción para suprimir el Comisariato, y dice que se ha impuesto del desahucio dado a comerciantes de la Feria del Matadero, que ocupan sus puestos desde hace cincuenta años.

El señor URZUA expone que la acción del Comisariato ha sido beneficiosa para el pueblo, porque ha detenido la especulación.

SE LEVANTA LA SESION.— La hora de Incidentes de esta sesión no alcanzó a ser ocupada en su totalidad porque, habiéndoles correspondido el segundo turno a los diputados democráticos, ninguno de éstos se encontraba en la sala. En vista de esta situación y por no haber el quórum exigido por el reglamento para tomar acuerdos, se levantó la sesión. Estaban presentes en la sala solamente 26 diputados.

FALANGE NACIONAL

CANDIDATURA MANUEL MARCHANT H.— En las comunas del 2.o distrito de Santiago se ha recibido con marcado entusiasmo la candidatura a diputado del periodista y dirigente social, Manuel Marchant Herrera, perteneciente a la Falange Nacional, que va incluído en la lista de la Alianza Democrática.

Los dirigentes de la campaña están preparando una jira de proclamaciones a través de las comunas de Conchalí, Colina, Quilicura, Tiltil, Lampa, Renca, Quinta Normal, Barrancas, Curacaví, Maipú, Peñaflor, Isla de Maipo y Talagante.

Esta noche la Falange proclamará al candidato señor Marchant en la comuna de Maipú. A este acto concurrirán dirigentes de la capital.

PARTIDO SOCIALISTA

CANDIDATURA A SENADOR BERNARDO IBAÑEZ.— Por asuntos de suma importancia, se cita con urgencia al comité nacional pro candidatura a senador del señor Bernardo Ibáñez, para hoy jueves 1.o de febrero, a las 19.30 horas, en el local del Comité Central del Partido Socialista, Huérfanos 1373.

PRIMERA COMUNA. — El abogado don Lisandro Cruz Ponce iniciará, a las 19.30 horas de hoy, la serie de charlas que ha programado la seccional, sobre "Adoctrinamiento electoral y de apoderados". Continúan también reuniéndose en Avenida Bernardo O'Higgins 876, las comisiones de trabajo designadas para participar en la campaña electoral del Partido en el radio de la primera comuna. Se avisa a todos los miembros de la seccional, que cuanto antes deben concurrir a refícharse a fin de tramitarles el nuevo carnet, para lo cual es obligatorio tener pagadas las cuotas en estampillas hasta diciembre del 44.

INDEPENDIENTES

CANDIDATURA FRANCISCO LOBOS.— El organismo directivo sigue desarrollando su labor dentro de las organizaciones gremiales, mutualistas, industriales y del comercio.

La secretaría central funciona diariamente en Santo Domingo 1240, con teléfono 68285 atendida por la mesa directiva, y el comité se reúne ordinariamente los días miércoles y viernes, de 17 a 21 horas, y los domingos de 9 a 12 horas. Los comités comunales atienden en su secretaría de 18 a 21 horas, diariamente.

En la última asamblea general se acordó citar a la secretaría central a todos los comités, para el viernes 2 de febrero, de 20 a 21 horas.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

PACTOS ELECTORALES.— Anteayer se firmaron los pactos electorales por los cuales el candidato a diputado por el primer distrito, señor Ramón Sepúlveda Leal, se incorpora a la lista del Partido Socialista, y el candidato por el segundo distrito, señor Emilio Zapata Díaz, pasa a integrar la lista de la llamada Alianza Chica.

AMPLIADO.— Se nos encarga citar a los militantes y simpatizantes del primer distrito a un ampliado que se llevará a efecto hoy a las 20 horas, en Catedral N.o 1475.

BAILE DE BENEFICIO.— El sábado 3 de febrero, en el mismo local, se efectuará un baile social destinado a reunir fondos para la campaña y las comisiones nombradas no omiten esfuerzos para que tenga el mayor realce.

Mañana viernes 2, en la Plazuela de El Tropezón, se proclamará al candidato del Partido, señor Emilio Zapata Díaz, y en esta concentración harán uso de la palabra, además del candidato, el señor Ramón Sepúlveda Leal a nombre del Nacional del Partido; Pedro Cáceres, jefe de la campaña en el distrito, y dirigentes de la Liga de Arrendatarios y del Frente Nacional de la Vivienda.

POR RADIO SUDAMERICA EL GENERAL D. OSVALDO VALENCIA HABLARA HOY

Hoy a las 21 horas hablará por Radio Sudamérica el General don Osvaldo Valencia, sobre el significado de la candidatura a diputado de don Armando Rodríguez Quezada, por el tercer distrito de Santiago.

Ha despertado gran interés en todos los círculos por escuchar a este prestigioso militar en retiro, que se referirá a esta candidatura por la restauración moral en la política chilena.

RECEPCION EN LA CAMARA A LOS DELEGADOS JEFES DEP. EXTRANJEROS

A las 20 horas de hoy, se efectuará en la Cámara de Diputados la recepción que ofrece el presidente de la corporación a los jefes de las delegaciones deportivas extranjeras que se hallan actualmente en Santiago.

A este acto, de solidaridad americana han sido invitados los miembros de la Cámara y los redactores políticos de diarios y revistas.

EL ALCALDE DE RENGO AGRADECE AL DIPUTADO SEÑOR YAÑEZ VELASCO

El diputado liberal de O'Higgins, señor Humberto Yáñez Velasco, ha recibido un oficio del Alcalde de Rengo, señor Victoriano del Olmo, en que le agradece sus esfuerzos en favor del proyecto de ley que habilitará a la Municipalidad para prolongar la Avenida Bisquert hacia el oriente, y la intervención que tuvo para evitar que fuera trasladado el Delegado de Pavimentación, señor Juan Saavedra Pino.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

SECCIONAL "LUIS EMILIO RECABARREN".— Mañana viernes, a las 21 horas, se efectuará una reunión especial para inaugurar el local de la 7.a Comuna Socialista, ubicado en Av. Matta 308, donde se tomarán acuerdos de carácter político y electoral.

Presidirá don Enrique Arriagada Saldías y la asistencia es obligatoria para todos los militantes de la comuna.

CANDIDATURA ENRIQUE ARRIAGADA SALDIAS.— Se encuentran en funcionamiento las siguientes secretarías electorales: Bandera 323 (secretaría general): Independencia 860, Bascuñán 1207 y Avenida Matta 324.

Estas secretarías atienden a los camaradas y simpatizantes desde las 16 horas, todos los días.

PARTIDO RADICAL

CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL. — El Consejo Ejecutivo Provincial Radical de Santiago, en presencia de una petición formulada por los candidatos a diputados por el primer distrito, señores Rubén Jara Santa María y Alejandro Ríos Valdivia, resolvió cambiar la distribución de las comunas sexta, que le correspondía al señor Alejandro Ríos Valdivia, por la de Portales (3.a comuna). Al mismo tiempo, al candidato señor Rubén Jara Santa María le corresponde la sexta comuna.

COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD.— Celebró sesión, presidida por el señor Wáshington Bertrand.

Se trató lo cuestión electoral acordándose que los jóvenes radicales de las diversas agrupaciones comunales del Partido deberán constituir comités y trabajar activamente a favor de los candidatos oficiales en la siguiente forma: primer distrito, 1.a, 6.a y 8.a, por don Alejandro Ríos Valdivia; 3.a y 10.a, por don Rubén Jara Santa María; 2.a, 4.a, 5.a y 9.a, por don Isidoro Muñoz Alegría. Segundo distrito: todas las agrupaciones de este distrito deben trabajar por don Héctor Muñoz Ayling; tercer distrito: por don Hermes Ahumada Pacheco y cuarto distrito por don Raúl Brañes Farmer.

La secretaría del Ejecutivo Provincial atenderá diariamente de 18.30 a 20 horas las consultas de los militantes de la J. R.

Se acordó finalmente citar al Consejo a reunión para el miércoles 7, a las 19 horas, e invitar a los presidentes comunales y militantes en general, como asimismo a los candidatos a diputado de la provincia.

ASAMBLEA DE SANTIAGO "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Llama a todos sus militantes a una sesión extraordinaria, que se efectuará hoy a las 19.30 horas.

JUVENTUD PRIMERA COMUNA. — Cita para hoy jueves, a las 19.30 horas, en Teatinos N.o 260.

ASAMBLEA RADICAL 2.a COMUNA. — Cítase a sesión ordinaria para hoy jueves, a las 19.30 horas, en Catedral 1475.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA. — Cita a sesión para hoy a las 21 horas, en Hurtado Rodríguez N.o 388.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA. — Cita a sesión para hoy a las 21 hoves, a las 21 horas.

SEXTA COMUNA.— Hoy a las 22 horas, se constituirá en reunión ordinaria la Asamblea Radical de la sexta comuna, en su local de costumbre Recoleta 291.

Concurrirá a esta sesión el candidato de la comuna, don Rubén Jara Santa María.

ASAMBLEA RADICAL MAESTRANZA.— Cítase a sesión ordinaria para hoy jueves, a las 19 horas.

La asistencia a esta reunión es obligatoria, pues hoy deberán quedar designadas las comisiones y nombramientos de vocales, para la próxima campaña electoral.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— Hoy, en esta asamblea, habrá una sesión de proclamación del candidato por el segundo distrito, diputado don Héctor Muñoz Ayling, a las 21 horas, en Augusto Matte 26, a la que asistirán el presidente del Consejo, don Carlos Fanta T., los vocales Lautaro Van de Wingard, Luis Tapia Rodríguez y el senador Dr. Gustavo Jirón.

REUNION DEL TERCER DISTRITO. — Se reunieron, en el salón de honor del Consejo Ejecutivo Nacional Radical, los presidentes, regidores y dirigentes de las asambleas del tercer distrito, en la tarde de ayer. Se tomaron diversos acuerdos de gran importancia para el mejor éxito de la campaña en favor del candidato radical oficial del Partido, Dr. Hermes Ahumada.

Este comité se reunirá todos los miércoles a las 18 horas.

CANDIDATURA DR. HERMAS AHUMADA PACHECO.— El Comité Central que preside don Luis A. Cuevas, cita a los siguientes delegados de las asambleas del tercer distrito, a reunión en Huérfanos 1310, a las 19 horas de mañana viernes, para estudiar la mejor coordinación de los trabajos electorales: señoras Rosa Ester de Jaques y Fresia Escobar de González, y señores Pedro Alarcón, Enrique Cortés, Domingo Grez Valdovinos, Oscar Peluchoneau, Ramón Palma, Ventura Anrique, Dr. Eduardo Brücher, Juan Otaíza, Carlos Briceño, Subalón Venegas, Jorge Renner, Juvenal Asenjo, Moisés Bravo, Arturo Jara, Egidio Figueroa, Mario Martignoni, Humberto González, Luis Rivera Pavez y Juan Castillo.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL. — Cita al comité comunal y a las comisiones de barrios, para las 19 horas de hoy, en Central 1141, paradero 2, a fin de continuar los trabajos electorales de la candidatura oficial del Dr. Hermes Ahumada Pacheco.

DON LUIS A. CUEVAS DIRIGIRA LA CAMPAÑA DEL Dr. HERMES AHUMADA

DESPUES DE HABER SIDO SU CONTENDOR EN LA LUCHA INTERNA DEL PARTIDO RADICAL, HA PASADO A SER SU GENERALISIMO EN EL TERCER DISTRITO



El señor Luis Alberto Cuevas, vocal del Consejo Ejecutivo del Partido Radical y ex precandidato a diputado del Tercer Distrito, ha enviado la siguiente carta al Dr. Hermes Ahumada Pacheco, que triunfó en esa lucha interna y que ahora, es el candidato oficial del Partido:

"Distinguido correligionario:

He recibido la atenta y afectuosa nota por medio de la cual Ud. y los Comités de las distintas Asambleas del Tercer Distrito de Santiago, me disciernen el honor de confiarme la dirección de su campaña electoral en el instante mismo en que, alejado voluntariamente de la Secretaría General del Partido, me aprontaba para reanudar las labores profesionales que había abandonado durante el año 1944, para consagrarme exclusivamente al servicio de nuestra colectividad.

Ud. y los dirigentes de su campaña conocen el imperioso e ingrato motivo que me ha impuesto este momentáneo retiro de la más dura trinchera de combate del Partido, y no debían, por consiguiente, haber pensado en mí, para hacerme volver de inmediato a la arena candente de la política activa, a asumir un cargo de lucha, responsabilidad y sacrificio. Era casi un deber de humanidad no haberlo hecho, estimado correligionario; pero, producido el llamado de los radicales del Tercer Distrito, a los cuales me ligan los más nobles vínculos de mi modesta vida política, no puedo desoírlo ni desobedecerlo.

Aquí debiera, lógicamente, terminar esta nota con una de esas usuales y manidas frases de cortesía que son de rutina; pero, en esta oportunidad, quiero consignar, distinguido correligionario, las razones que me mueven a salir nuevamente de mi retiro, con gran sacrificio personal, a campear por los fueros del Partido.

Acepto la dirección de su campaña electoral, en primer término y por sobre toda otra consideración, en cumplimiento de mi deber de radical. Este deber es mayor para mí que para ningún otro radical del Distrito, porque fuí su más decidido y tenaz adversario en la lucha interna, o sea,, mientras era lícito y honrado combatirlo, cara a cara, con las limpias armas de la razón y de la dialéctica, únicas armas decorosas dentro de una organización democrática como la nuestra. No soy, pues, de esos adversarios que hurtan el cuerpo al combate abierto, frente a frente en presencia de las Asambleas, y creen más cómodo proceder, artera e irresponsablemente, por medio de la intriga solapada, del chisme envenenado y del comentario calumnioso, y que, una vez terminada la lucha interna, no respetan el triunfo del contendor, proclamado por las autoridades legítimas del Partido. Tampoco soy de esos que, durante el período de la lucha interna, desechan los recursos lícitos que nos otorga el Estatuto para impetrar justicia de nuestras autoridades, con la aviesa y dañada intención de violar las normas de la disciplina y romper los lazos de la fidelidad que se debe al Partido, si son vencidos.

Acepto la dirección de su campaña electoral, además porque en una oportunidad que Ud. seguramente no ha olvidado, en que nuestro choque ideológico fué más apasionado y violento, formulé la promesa de coadyuvar a su triunfo si llegaba a ser el candidato oficial del Partido, no con vanas palabras, sino con hechos positivos y operantes.

Vivimos, distinguido correligionario, una hora decisiva para el destino del Partido. Urge, por consiguiente, que todos los radicales —dirigentes y dirigidos— obedezcamos como nunca a los imperativos inflexibles del deber, y el deber indiscutible de esta hora nos impone olvidar sinceramente las pasadas querellas y aportar todos nuestros esfuerzos para que los candidatos oficiales del Partido, Ud. entre ellos, obtengan el 4 de marzo próximo la más resonante victoria. Y como no basta ya hablar del deber, sino que es preciso practicarlo e imponerlo inexorablemente a todos nuestros correligionarios, sin debilidades ni contemplaciones, es que ha aceptado sin vacilar la dirección de sus trabajos electorales. El porvenir del Partido no puede ser conquistado por hombres aislados y anárquicos, al margen de la disciplina, por geniales que ellos sean. Mucho menos, pueden hacerlo locos palabreros, tocados de mesianismo. El porvenir del Partido tenemos que conquistarlo los radicales todos, por medio de una trabada, constante y heroica acción colectiva. Pasó ya, y para siempre, la hora del individualismo insurgente, egoísta y estéril.

Imbuído de estas ideas, asumiré la dirección de su campaña y exigiré de todos los radicales del Distrito, no la adhesión platónica, ni la tibia colaboración, sino la acción coordinada, permanente, resuelta y entusiasta que tienen la obligación de desarrollar, seguro de que obrando así, podremos considerarlo, desde ya, el nuevo personero del radicalismo del Tercer Distrito en la Cámara de Diputados.

Lo abraza afectuosamente su correligionario y servidor.— (Fdo.) Luis A. Cuevas".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACOGIO LA PETICION DE CLAUSURA DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

MANIFESTO AL PRESIDENTE DE LA CAMARA QUE SOLO ESPERA LA APROBACION DE TRES PROYECTOS

El martes, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu H., fué recibido en audiencia, en Viña del Mar, por el Presidente de la República.

Después de oír al señor Santandreu sobre la conveniencia de proceder cuanto antes a la clausura de la actual Legislatura extraordinaria, en atención a que numerosos parlamentarios deben ausentarse para atender sus trabajos electorales, S. E. declaró que él estimaba que todos los proyectos que había enviado últimamente al Congreso, son de suma importancia.

Sin embargo, coincidió con el señor Santandreu en la necesidad de considerar la petición de clausura, por las razones anotadas y manifestó que para ello sólo esperaba que la Cámara resolviera sobre el proyecto de movilización, y que el Senado se pronunciara sobre los proyectos de aumento de sueldos a las Fuerzas Armadas y al Poder Judicial, informados ambos por las respectivas Comisiones.

El Presidente de la Cámara agradeció al Excmo. señor Ríos, el interés acordado al proyecto de inamovilidad de los empleados particulares, en cuyo pronto despacho, el señor Santandreu está vivamente interesado.

PARTIDO LIBERAL

CANDIDATURA MIGUEL LUIS AMUNATEGUI JOHNSON.— En la comuna de Quinta Normal ha quedado definitivamente instalada la secretaría general de los trabajos electorales, en Mapocho 4331.

El comité que dirige la campaña en esta comuna, tendrá hoy, a las 19 horas, una importante reunión.

PARTIDO DEMOCRATICO

CANDIDATURA TEODORO AGURTO MUÑOZ.— Anoche se reunió el comité central, y desde la próxima semana empezarán las proclamaciones comunales.

La secretaría general, instalada en Santo Domingo 1368, funciona diariamente, habiendo recibido valiosas adhesiones de las 10.a, 8.a y 4.a comunas.

CENTRO "RENOVACION". — Para hoy jueves, a las 21 horas, en Arturo Prat 64, se ha citado a asamblea general de socios y adherentes a la candidatura del señor Luis Muñoz Moyano.

CANDIDATURA PEDRO CARDENAS. — Hoy se llevarán a cabo los siguientes actos preliminares de las proclamaciones públicas.

Reunión de elementos del Partido Democrático y adherentes independientes, a las 19.30 horas, en Sierra-bella esquina Sargento Aldea, con asistencia de dirigentes y socios del Centro Acción y Trabajo, para constituir el Comité Suroriente;

Reunión general de los diversos comités y centros de la décima comuna, a las 20.30 horas, en el local del Centro Arturo Muñoz Gamboa, Franklin 837, para coordinar la acción de los comités comunales del sector. A este acto se invita a las directivas de los Centros Rafael Valenzuela, Artemio Gutiérrez, Muñoz Gamboa, Acción y Vanguardia y a los miembros de los comités indicados.

La primera proclamación pública ha sido fijada para mañana viernes, a las 18.30 horas, en el local del Centro Democrático Rafael Valenzuela, San Ignacio 1499, esquina de Pedro Lagos. Se invita a todos los elementos simpatizantes de la décima comuna y sectores vecinos.

El comité central recomienda a los centros y activistas la colocación de bonos de ayuda económica pro candidatura Cárdenas y dar cuenta el lunes próximo al tesorero, señor Alfonso Salinas, el cual informará de quienes aparezcan en mora de este deber inmediato.

Además, el mismo organismo prepara la próxima edición del periódico "Labor y Antorcha", para el cual deben enviarse artículos, noticias y otras informaciones a la comisión integrada por los señores Antonio Rodríguez, Serafín Soto y Gerardo Droguett.

CANDIDATURA MARCIAL CACERES U.— El candidato efectuó una jira por Talagante y Barrancas y la Población El Polígono, en la cual obtuvo valiosas adhesiones de personas que no pertenecen al Partido.

El comando general de la campaña de Marcial Cáceres, advierte que esta candidatura va en la Alianza Democrática y que acepta el cuarto puesto que le ha correspondido en la lista.

POBLACION EL POLIGONO.— Cítase para hoy a junta general, a las 21 horas, en calle Elvira Dávila número 4487, esquina de Victorino Laynez.

La asistencia será obligatoria para todos los correligionarios de la población "El Polígono", y controlada por el secretario general.

CANDIDATURA CARLOS CIFUENTES.— En la secretaría general de la candidatura Cifuentes, Gran Avenida N.o 2559, se reunieron anoche los presidentes y secretarios de las agrupaciones del tercer distrito, con el objeto de acordar en definitiva importantes asuntos internos relacionados con la campaña.

Se dió cuenta que en todas las comunas se continúan recibiendo importantes adhesiones. En el día de ayer el señor Cifuentes prosiguió su jira por el tercer distrito, imponiéndose del estado de sus trabajos electorales.

El alcalde de San Miguel, don Juan Aravena Muñoz, visitó ayer, por su parte, diversas localidades vecinas, dando cumplimiento al programa de trabajo que se ha trazado en beneficio de la candidatura.

CONGRESO NACIONAL DE LA CONEP SE REALIZARA EN ABRIL

FINALIZARA EL 1.o DE MAYO.— EL COMITE ORGANIZADOR.— IMPORTANCIA DEL TEMARIO. — CONCEPCION SERA LA SEDE

La Confederación Nacional de Empleados Particulares, que agrupa en sus bases extendidas en todo el país a la gran mayoría de los Empleados Particulares de Chile, efectuará su Cuarto Congreso Nacional durante los días 28, 29 y 30 de abril y 1.o de mayo del presente año.

Como se sabe, la Confederación fué la que sostuvo y llevó al éxito la campaña de defensa de los Fondos de Retiro de los Empleados Particulares durante el año pasado, acordándose, entonces a raíz de la discusión de los proyectos de Previsión Integral, realizar un Congreso Extraordinario que ahora se ha hecho coincidir con el 4.o Congreso Ordinario de la institución.

LA COMISION ORGANIZADORA

Habiéndose elegido la ciudad de Concepción como sede del Congreso, por especial ofrecimiento del Directorio Provincial de esa importante zona industrial, la organización del Congreso ha sido encargada a una comisión mixta del Directorio Ejecutivo Nacional y del Directorio Provincial de Concepción.

Forman esa comisión los señores Santiago Bruron Subiabre, que lo preside en su calidad de presidente nacional de la CONEP.; Mario de Barbieri, presidente provincial de Concepción; Fernando Lund E., secretario nacional del D. E. N.; Jorge Cornejo, tesorero de Santiago, que ejercerá de tesorero general del Congreso, y Raúl Recabarren Vidal, como representante en Santiago, de la Provincial de Concepción.

Se nos ha adelantado que además de esta comisión general serán nombradas en el curso de esta semana otras subcomisiones que tendrán a su cargo el estudio de los temas que contempla el programa del Congreso y otras que se dedicarán a la preparación material de este importante torneo. El Directorio Provincial de Concepción y los dirigentes sindicales de las grandes industrias de la zona del carbón, se han hecho cargo de la preparación de todos los actos propios del Congreso en la ciudad penquista.

EL TEMARIO

El movimiento que ya se empieza a notar en los círculos gremiales de los empleados en derredor del Congreso Nacional de abril, tiene su justificación por la importancia del temario que se desarrollará.

Encabeza las ponencias el tema "Reforma de Estatutos y organización de la Conep", tendiente especialmente a dar mayor agilidad a los organismos ejecutores de la institución y a darle un carácter de mayor orientación sindical. Sigue después del tema, "Jubilación y Previsión Integral". "Puntos de acuerdo de Congresos anteriores" "cesantía, medios de absorción, adaptación a nuevos campos, etc.". "Subsistencias, Habitación, Cooperativas, etc.".

Cabe destacar que entre los acuerdos de Congresos anteriores que están actualmente en vías de realizarse, se destaca el punto referente a Sindicalización.

Estos temas, además de ser estudiados por las precomisiones nacionales que se nombrarán, están siendo analizados en las Provinciales de todo el país, por comisiones locales, que después harán valer ante el Congreso la opinión propia de sus zonas.

LA PRODUCCION Y EL COMERCIO ANTE EL PROYECTO DE LEY QUE RESTABLECE LA INDEMNIZACION DE DESAHUCIO A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El Ejecutivo ha enviado al Parlamento un Mensaje por el cual se restablece, por un cierto período, el pago de una indemnización previa para que los patrones puedan desahuciar a los empleados.

El Mensaje con que se ha acompañado ese proyecto nos obliga a formular algunas consideraciones para evitar que sus términos puedan inducir en error a los legisladores y a la opinión pública en general y muy en especial a los empleadores del país, en relación con la actuación que les ha cabido en esta materia a los dirigentes de las entidades patronales y a sus representantes en los organismos estatales que han intervenido en este problema.

Comienza el Mensaje por anotar que no hay que subrayar la necesidad de la ley que se propone, si se considera la gravedad de la situación de los empleados particulares ante la crisis económica producida por la guerra, crisis que puede plantearse con caracteres más graves en la postguerra y que por tal motivo, de acuerdo con la opinión del Consejo Superior del Trabajo, se ha estimado conveniente volver a poner en vigencia las disposiciones pertinentes de la ley 7,295, adaptándolas a la situación actual.

Esta declaración hace necesario presentar una breve historia del origen y alcance de las disposiciones que se desea poner en vigencia para que se juzgue si ellas son adecuadas a las finalidades que se dice perseguir.

Para los empleados particulares existen en Chile, desde hace muchos años, disposiciones legales que cubren el riesgo de cesantía, que es en realidad lo que se trata de prevenir con este nuevo proyecto. La primitiva ley sobre la materia, del año 1924, establecía una indemnización de desahucio por años de servicios que debía pagar el patrón al despedir al empleado. La ley 6,020, del año 1937, que creó el sueldo vital, lo transformó, a solicitud de los empleados, en la obligación del patrón de imponer mensualmente un 8,33 o|o del sueldo en la Caja de Empleados Particulares, a fin de constituir para cada uno un fondo especial de desahucio. Esa disposición está vigente y, en consecuencia, cada empleado particular del país tiene acumulados los fondos respectivos, en cuenta especial, en el nombrado organismo de previsión.

La indemnización de desahucio, que hoy se quiere restablecer, tenía una finalidad completamente diversa y en la actualidad no tiene ninguna razón de ser, como pasamos a demostrarlo.

La ley 7,064 del año 1941 estableció el reajuste anual obligatorio, de los sueldos de los empleados particulares. Como ella importaba una grave carga para los empleadores, los empleados temieron que los patrones pudiesen desahuciar a los empleados con sueldos de alguna consideración, para tomar, en su reemplazo, a otros con sueldos inferiores. Para evitar que mediante ese procedimiento los patrones burlaran las disposiciones de la ley, se estableció que durante un plazo de doce meses, que vencía el 15 de septiembre de 1942, todo patrón que desahuciara a un empleado a su servicio en el momento de dictarse la ley, debería pagarle una indemnización equivalente a seis meses de sueldo. Cuando aquel plazo estaba por vencer, los empleados solicitaron una prórroga, y S. E. el Presidente de la República les manifestó "que si su propósito aparecía justo, era también indispensable preocuparse de otras reformas de la ley".

De ahí nació la formación de una Comisión de representantes patronales y de empleados, que presidió, en nombre del Ejecutivo, el señor Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, cuya misión fué redactar un proyecto de modificación de la ley 7,064 y resolver el problema de la prórroga de la indemnización de desahucio, proyecto que fué el origen de la ley 7,295.

En esa Comisión los empleados hicieron presente que se sentían alarmados por el hecho de que el sistema vigente de seis meses de desahucio iba a terminar bruscamente, lo cual podía incitar al patrón a realizar los despidos que con él habían querido evitarse, por lo cual propusieron que se prorrogara.

Se sugirió cambiarlo por otro sistema en que el monto de la indemnización por pagar fuese disminuyendo paulatinamente hasta desaparecer al cabo de 18 meses. Eso es lo que precisamente dispuso la ley 7,295, que los patrones aceptaron bajo el compromiso formal que toda indemnización desaparecería definitivamente.

La forma misma del sistema adoptado no permitía pensar en que podría pedirse su restablecimiento, ya que la disminución paulatina del monto de las indemnizaciones por pagar alejaba todo peligro de alteraciones en masa en los sueldos de los empleados, como ellos temían.

El desahucio establecido por la ley 7,295 tenía, pues, por único objeto poner término paulatino a un régimen de verdaderas multas a los patrones que estableció la ley 7,064, para evitar que éstos burlaran sus disposiciones. El riesgo normal de desahucio queda cubierto, hoy como ayer, con el fondo de desahucio que cada empleado tiene en la Caja respectiva. Las razones en que fundamenta el Ejecutivo su iniciativa resultan, en consecuencia, inexplicables. Pero hay todavía más.

Como la prórroga del desahucio que estableció la ley 7,295 tenía las finalidades que dejamos señaladas, sólo otorgó fuero a los empleados que estaban en servicio al dictarse la ley 7,064, o sea, al 15 de septiembre de 1941; en consecuencia, todos los empleados que han tenido un nuevo empleador a partir de esa fecha, no han gozado de indemnización de desahucio hasta el presente. De los empleados que tuvieron derecho a desahucio, hay algunos que lo perdieron el 15 de diciembre de 1943, y los restantes, el 15 de marzo de 1944. Nadie puede afirmar con seriedad que se hayan producido, con posterioridad a esas fechas, trastornos que justifiquen el restablecimiento de las disposiciones sobre el particular de la ley 7,295 y todavía agravándolas considerablemente, ya que ahora se pretende otrgar este derecho a todos los empleados del país, o sea, a un gran número que hasta ahora nunca lo tuvieron.

Manifiesta también el Mensaje que "en la época en que " se dictó la ley 7,295 **existía " la seguridad** de que la gue" rra mundial no terminaría " dentro del plazo que esta" blecía", por lo cual "se estimó innecesario el pago de la indemnización por este motivo y que, aún más, expresamente se le excluyó", agrega que como la situación es distinta actualmente y ya se ve el término del conflicto mundial, en el nuevo proyecto se suprime aquella excepción, y se establece, por el contrario, que las indemnizaciones se pagarán, aún cuando el contrato de trabajo expire por perturbaciones producidas por la guerra mundial, o por circunstancias inherentes a la postguerra.

La apreciación del Mensaje sobre este particular es absolutamente equivocada. Los miembros de la Comisión que estudiaron la reforma de la Ley de Empleados Particulares, entre los cuales se contaba el actual Presidente de esta Confederación, aparte de que jamás se atribuyeron condiciones de videntes, excluyeron la indemnización de desahucio en caso de despido por causa de la guerra, por la muy simple razón de que como ésta tenía por objeto impedir que el empleador burlara los reajustes anuales, valiéndose del recurso de despedir a los empleados, para reemplazarlos por otros con menor sueldo, no procedía esa verdadera multa cuando el despido provenía de una causa justa, entre las cuales era lógico considerar especialmente el término de sus actividades por causas derivadas de la guerra. No parecía justo imponerle a un empleador, en tan grave situación, multas en beneficio de sus empleados por causas derivadas de ella.

Es tan indiscutible lo que expresamos que en el Mensaje con que S. E. el Presidente de la República envió al Congreso el proyecto que dió origen a la ley 7,295, que estableció la indemnización de desahucio para los empleados particulares que hoy día se trata de restablecer, se dice a la letra: 'Se establece, asimis" mo, una serie de normas pa" ra que estas indemnizacio" nes **sólo cubran aquellos de" pidos que acuerden los em" pleadores con el solo propó" sito de eliminar a un em" pleado, y sin que existan " para ello causas legales " provocadas por fuerza ma" yor."**

Los antecedentes que exponemos dejan, pues, en claro hasta qué punto son equivocados los fundamentos en que el Gobierno hace descansar su iniciativa y su absoluta falta de justificación queda comprobada por el hecho de que hoy se invoca en su abono una causa, la guerra, que fué expresamente considerada, hace muy poco, motivo justificado para que la indemnización por desahucio fuese improcedente.

Se consignan también en el Mensaje algunas frases que podrían prestarse a error en relación con la posición de los empleadores ante este proyecto. Se dice en una parte que " se ha creído más convenien" te para amoldar la ley 7,295 " a la situación actual po" que se trata de una solución " ya experimentada en sus " efectos y aceptada por em" pleadores y empleados" y al término del Mensaje se agrega: "El Gobierno ha creído " conveniente aceptar el acuer" do del Consejo Superior del " Trabajo, en el cual están " representados empleadores y " asalariados, y someter..."

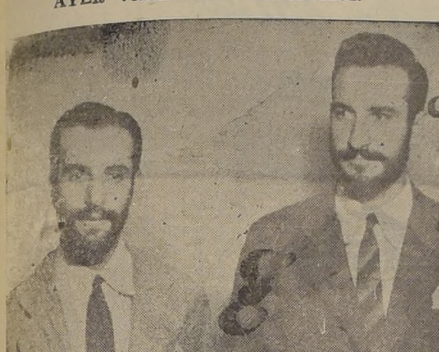
Aun cuando estamos ciertos de que no ha sido la intención del Gobierno inducir en error sobre la materia, como las frases trascritas se prestan para pensar que de parte de los empleadores o sus representantes ha habido aceptación de este proyecto, nos creemos en el deber de declarar, en forma explícita y terminante que los representantes patronales, que son ínfima minoría en el Consejo Superior del Trabajo, combatieron en todo momento esta iniciativa y votaron en contra de la idea de legislar y que a lo sumo formularon algunas indicaciones que por cierto fueron desechadas, cuyo objetivo era aminorar los inconvenientes de este proyecto.

Asimismo, los dirigentes de las entidades patronales hemos hecho ver, por todos los medios, y en todo momento, a los altos personeros del Ejecutivo, la inconveniencia de esta medida y el deber en que a nuestro juicio, se encontraban para no auspiciarla, ya que la prórroga del desahucio para los empleados particulares contenida en la ley 7,295 fué el fruto de un compromiso de honor entre patrones y empleados bajo los auspicios del Gobierno, el cual cumplía entonces el deber de hacerlo respetar, como ofreció en aquella oportunidad su representante en la Comisión. Comprenderíamos que circunstancias extraordinarias determinaran al Gobierno a obrar en forma diferente, pero resulta inexplicable que para ello se invoque la posibilidad del término de la guerra, cuando Gobierno, patrones y empleados y más tarde el Parlamento coincidieron en que por circunstancias derivadas de esa causa no procedía que los patrones pagaran la multa que en realidad importa la indemnización de desahucio establecida por la ley 7,295 que hoy se desea restablecer en forma todavía más amplia.

Santiago, 31 de Enero de 1945. — **Jorge Alessandri R.,** Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio. — **Patricio Aldunate C.,** Gerente.

2 JOVENES PINTORES HAN LLEGADO EN UN VIAJE DE ESFUERZO A CHILE

PIENSAN PINTAR TEMAS PORTEÑOS Y PRESENTAR EXPOSICIONES EN VIÑA Y SANTIAGO.— AYER VISITARON "LA NACION"



Los pintores Martí y Carcavilla, en "LA NACION".

En la tarde de ayer realizaron una visita de cortesía a nuestro diario dos jóvenes y entusiastas pintores, uno argentino y el otro español, que han realizado un viaje de esfuerzo a nuestro país, azuzados por su interés por conocer Chile.

Estos muchachos, soñadores y artistas, son Febo Martí, de 25 años de edad, argentino, y Justino Carcavilla, de 24, español, natural de Navarra.

Ambos son alumnos aventajados de la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de Córdova", de Buenos Aires. Sus pinturas revelan seriedad y buen gusto.

Su viaje a Chile demuestra su entusiasmo. Salieron hace 20 días de Buenos Aires. Llegaron por ferrocarril hasta Mendoza. En un camión que transportaba vacunos alcanzaron hasta Punta de Vacas. Los animales destruyeron buena parte de sus útiles de pintura. Continuaron viaje en un tren de carga hasta Las Cuevas. Una noche les tocó dormir en plena cordillera en el interior de un vagón. En un automóvil de transporte de turistas pudieron llegar hasta Santigo.

Este viaje lo han realizado a costa de esfuerzo. No disfrutan de ninguna beca o franquicia especial.

Aman el paisaje americano. El señor Febo Martí ya ha hecho jiras a Bolivia y Perú, en condiciones más o menos parecidas a este viaje a Chile. Ha hecho exposiciones que han alcanzado éxito. Estos dos jóvenes artistas, que son ambos profesores de dibujo, se trasladarán en breves días más a Valparaísc, para pintar algunos cuadros, especialmente sobre temas porteños.

Piensan presentar primero una exposición de sus obras en Viña del Mar, para después trasladarla a Santiago.

Así cumplirán una de sus más sentidas aspiraciones. Chile les atraía desde hace años, tanto por su ambiente artístico, como por la belleza de sus paisajes. Esperan trabajar arduamente en la preparación de sus telas, para poder presentar lo mejor de su capacidad a la crítica y al público de Chile.

Los jóvenes Martí y Carcavilla, — ambos usan barbas, que las dan un aspecto especial — se despiden de nuestra casa, expresándonos su satisfacción de haber podido llegar a Chile y adeutrarse en sus paisajes y en su cultura.

12.o ANIVERSARIO DE AGRUPACION DE PROF "MANUEL BULNES"

La Agrupación de Profesores Manuel Bulnes, Sociedad de instrucción, fundada por un grupo de profesores fiscales que hoy cuenta con un cuerpo docente de cuarenta miembros, un Liceo diurno y otro nocturno, al cumplir su duodécimo aniversario ha elaborado un programa de festejos que se realizará en el transcurso de la presente semana.

Con este motivo la Dirección del establecimiento cita a los profesores y ex alumnos a una reunión en el Liceo Manuel Bulnes, Vergara 66, para comunicarle los acuerdos, hoy a las 18.30 horas.

SE HARAN ENVIOS DE BENCINA A ZONA SUR

LLEGADA DEL VAPOR "DON PANCHO" ALIVIA LA SITUACION

Desde hoy comenzará a enviarse a la zona sur del país especialmente a Magallanes, las cuotas de bencina necesrias para el normal desarrollo de sus actividades, las que se habían visto interrumpidas por la escasez de combustible.

El Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly informó que la llegada del vapor "Don Pancho" con un importante cargamento de bencina ha venido a aliviar la situación que prevalecía en dicha zona.

El Director de Abastecimiento de Petróleo, señor Oscar Tenham, visitó ayer al señor Tinsly, para tratar sobre el problema de la escasez de bencina en el sur del país.

Se nos informó que en Magallanes existe bencina para una semana más y que los embarques extraordinarios se harán de manera que el combustible llegue e impida una paralización total de actividades.

No obstante estas medidas, el Ministerio ha realizado gestiones ante el Gobierno de Argentina, para que se lleve de inmediato una cuota extraordinaria de bencina a Punta Arenas la que será devuelta una vez que llegue el combustible perteneciente al país.

NO HUBO HUELGA NI VIOLENCIA EN MINA S. JOSE DE ATACAMA

En el Ministerio del Interior se nos entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"Con relación a las informaciones publicadas en algunos diarios respecto a un ahuelga producida en la mina San José, ubicada en la provincia de Atacama, la Dirección General de Carabineros ha enviado un oficio al Ministro del Interior transcribiéndole un radiograma de la Prefectura de Carabineros de dicha provincia, en el cual hace saber que las informaciones alarmantes de los primeros momentos se originaron en una apreciación precipitada de uno de los socios propietarios de la mina nombrada.

Los obreros gestionan el pago de salarios que se les adeuda, sin acto alguno de amenaza o violencia, y el incendio producido en el establecimiento sólo afectó a un rancho de totora con techo de fonolita y se debió a un hecho enteramente casual".

ABUSOS DE UN CHOFER DE MICRO AL TERMINO DEL MATCH DE ANOCHE

El chofer del micro K. C. 61, Enrique Guevara Guzmán, de la línea Pila-Cementerio, fué detenido por la Novena Comisaría en la madrugada de hoy por haber cometido abusos contra el público al término de los partidos de fútbol de anoche en el Estadio Nacional

Un público numeroso ocupó dicho vehículo al finalizar el espectáculo del Estadio, con el propósito de regresar a sus hogares El micro era Pila-Cementerio y se anunciaba como que iba a la Estación Alameda.

Una vez completo el vehículo, el chofer partió directamente a la Estación Mapocho y se negó a detener el vehículo en Plaza Baquedano, a pesar de las protestas de los pasajeros.

18 personas hicieron la denuncia respectiva a la Novena Comisaría, y el chofer Guevara Guzmán, quedó detenido para ser puesto hoy a disposición del Juzgado Policía Local, "por negarse a efectuar el recorrido completo y detenerse a solicitud del público.

PROMULGACION DE LEY QUE INDEMNIZA A LAS VICTIMAS DE SEWELL

El Congreso Nacional dió su aprobación a un proyecto de ley cuyo decreto de promulgación fué firmado ayer por el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, y que se encuentra listo para la firma del Excmo. señor Ríos, que considera como accidentados en el trabajo a los obreros y empleados del Mineral El Teniente, heridos o fallecidos con motivo del alud sobrevenido en el Campamento de Sewell el 8 de agosto del año ppdo.

Las indemnizaciones que corresponde pagar en conformidad a esta ley, se liquidarán sobre la base del salario o sueldo efectivo, y no regirá la limitación establecida en el artículo 265 del Código del Trabajo que establece una limitación de 3 mil 600 pesos para el salario o sueldo afecto a la indemnización correspondiente.

Esta misma ley establece que en los casos de incapacidad corporal el accidentado tendrá derecho a una indemnización equivalente al 75 por ciento del salario efectivo.

CLINICA VETERINARIA

La Clínica Veterinaria de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", atenderá durante la primera quincena del mes de febrero solo de tres y media a cuatro y media de la tarde, en su local de calle Libertad N.o 1550.

ACTIVIDADES VERANIEGAS EN EL CAMPAMENTO DE VIDA SANA

EL LUNES SE INICIA EL TERCER PERIODO EN QUINTERO

Fiel a su tradición el Instituto Vida Sana desarrolla con todo éxito el noveno año de actividades en los Campamentos en la Playa de Quintero.

Este año se caracteriza por numerosos y entusiastas participantes, por su propia planta eléctrica y modernos procedimientos de agua potable como también por que dirige una colonia escolar auspiciada gentilmente por el Rotary Club de Santiago y por la estada gratuita de la cual disfrutan treinta niños menesterosos sin gravamen alguno. Los Campamentos además cuentan con el servicio médico permanente, alimentación sana y abundante y la mejor y más segura playa que existe en Chile.

Las fogatas de Vida Sana que constituyen verdaderas veladas artísticas alrededor de la fogata sagrada del Campeonato, con escenario y reflectores, han superado en magnitud a los años anteriores, gracias a los elementos artísticos que se encuentran veraneando entre los acampantes. El sábado ppdo. se celebró una fogata a beneficio de la Brigada Aérea de Boys Scouts y Girls Guide de Quintero, institución que ha nacido y es dirigida bajo los auspicios del Comandante y la oficialidad de esa Base Aérea, obra que constituye un verdadero orgullo de ese centro veraniego por la encomiástica y educativa labor que despliega entre los niños de dicha localidad. El espectáculo de referencia evidenció brillantes contornos, destacándose en el selecto programa la señorita Delia Durán, cantante nacional, señoritas Mireya y Yolanda Almarza, señor Escar Ilabaca, Hnas. Cucurella, el Coro de los acampantes dirigido por el gran maestro Fabregat y el conocido animador de Vida Sana Gabriel Maturana.

El lunes próximo partirá de Mapocho un numeroso grupo, compuesto por más de 100 acampantes pertenecientes al Tercer período. La lista de Inscripción quedará clausurada el sábado a mediodía, mientras tanto quedó ya abierta la lista para el Cuarto período. Toda persona honesta sea o no miembro de la institución, puede inscribirse y participar en estas saludables y provechosas vacaciones que dirige el Instituto Vida Sana, en pleno contacto con la naturaleza, con programa organizado y en un ambiente de cordial compañerismo.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

Corte de Apelaciones

Sala de Verano. Relator señor Velásquez.— Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregadas: 1 c| C. Quiroz y otros, devuelta; 2 c| D. González, aprobada; 3 c| A. Droguett y otros, revocada; 4 c| J. Droguett, revocada; 5 c| R. 2.o Valenzuela y otro, revocada; 6 c| J. Ubilla y otros, confirmada; 7 c| J. Bascuñán, confirmada. Alegaron en la agregada 2, don Zorobabel Rodríguez, aprobando; en la agregada 5, don Alfredo Cruz Opazo, revocando; en la agregada 6, don Omar Barrera Zorondo, revocando.

DON VICTOR MASJUAN ASUMIO LA DIRECCION DE ESTADISTICA AYER

Ayer se hizo cargo oficialmente de sus nuevas funciones, el nuevo Director de Estadística, señor Víctor Masjuán quien tendrá a su cargo la reorganización de dichos servicios.

Con este motivo, se realizó en las oficinas de la Dirección, una sencilla ceremonia, a la cual asistieron el ex Director don Carlos Roberto González, y el Director del Departamento de Comercio Interno y Externo del Ministerio de Economía y Comercio, señor Hugo Medina.

Posteriormente visitó al Ministro de Economía, don Alejandro Tinsly, el ex Director de Estadística, señor González para tratar algunos problemas pendientes de esos servicios.

También visitó ayer al señor Tinsly el nuevo Director señor Masjuán quien conversó sobre la labor que le corresponderá desarrollar en la reorganización del servicio.

Interrogado el señor Tinsly, manifestó su seguridad de que el señor Masjuán hará una efectiva labor en la Dirección de Estadística.

Agregó que si es necesario hacer supresiones de personal, ellas se llevarán a efecto para la mejor marcha de ese organismo.

INFORME EN DERECHO SOBRE LA LEGALIDAD DEL DECRETO N.o 48 DEL COMISARIATO, EMITIDO POR EL ABOGADO DON JUAN ESTEBAN MONTERO, A PETICION DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Santiago, 29 de enero de 1945.

Señores Cámara de Comercio de Santiago.—Presente.

Muy señores míos:

Se han servido Uds. encomendarme el estudio del fundamento legal del decreto dictado por el señor Comisario General de Subsistencias y Precios con fecha 8 del presente mes, que lleva el N.o 48 y se publica en el Diario Oficial del día 10, y, dando cumplimiento a ese encargo, paso a expresarles mi opinión y las razones que la determinan.

I

El mencionado decreto se refiere en sus considerando a la obligación del Comisariato de procurar a los habitantes de la República una alimentación adecuada y al alcance de los medios económicos del pueblo; agrega que para cumplir ese fin es necesario, entre otras medidas que deben adoptarse, instalar mercados y puestos reguladores para distribuir productos directamente producidos o adquiridos por el Comisariato o que se le entreguen en consignación; primar e producir aquellos artículos o alimentos en cuya producción no tenga interés la iniciativa privada y suministrar comidas preparadas al solo costo de producción, y termina diciendo que, para estos efectos, es necesario formar un fondo especial, destinando a ello parte de las entradas propias del organismo, y, como consecuencia, dispone la formación de un fondo y señala cuatro partidas de ingreso con tal destinación.

Naturalmente, nada hay que observar al propósito que enuncian los considerando del decreto, y si el Comisariato dispone de fondos con qué realizarlo y tiene facultad para dar esa inversión a dichos fondos, habría que reconocer como legítima su iniciativa; pero la dificultad estriba precisamente en saber si, de tro de nuestro sistema legal, puede el Comisariato procurarse los recursos que enumera su decreto y si, supuesta esa facultad, le corresponde también la de invertirlos del modo que ha dispuesto.

II

El Comisariato General de Subsistencias y Precios fué creado con el carácter de persona jurídica por el Decreto-ley N.o 520, de 30 de agosto de 1932; debe su origen, por tanto, a la resolución o mandato de una autoridad de hecho, que, como tal, obraba al margen de las normas constitucionales, en forma que no tenía por qué preocupar a los autores del Decreto-ley que sus disposiciones se conformaran o no con un régimen jurídico que se mantenía abrogado. Pero vuelto el país a la normalidad y restablecido el imperio de la Constitución y las leyes, al dejarse en vigencia éste como otros de los Decretos-leyes dictados, y al ser reconocido por la autoridad legítima y, en cierto modo ratificado por el Legislador, cobra importancia determinar si sus disposiciones se ajustan a los preceptos de la Constitución y si de acuerdo con ellos pueden o no tener aplicación.

No es del caso estudiar si un Decreto-ley debe estimarse convalidado por las referencias de él que se hagan en leyes constitucionalmente dictadas; pero sí lo es precisar si en ese Decreto-ley, que se considera subsistente, hay prescripciones que atentan contra el sistema constitucional, y, en relación con el punto concreto sometido a examen, es de especial importancia considerar si lo ordenado por el Comisariato cabe dentro de las facultades que su Decreto-ley orgánico y las leyes posteriores le confieren.

III

A este respecto es digno de notarse que el decreto N.o 43 del Comisariato no se ajusta en su forma a las disposiciones legales que regulan su acción. Consigna ese decreto normas que son de general aplicación, pues no se refieren a casos particulares, sino al establecimiento de un servicio que tiende a procurar beneficios "a los habitantes de la República"; pero estas normas de aplicación general no son de la incumbencia del Comisariato, dado que el Art. 19 de la Ley N.o 7,747 la encomienda directamente al Presidente de la República, dejando al Comisariato sólo el papel de órgano ejecutivo de las resoluciones e instrucciones del Presidente.

Por otra parte, el Comisariato dispone en su decreto N.o 48, que los fondos que se obtengan de las partidas que enumera, se depositarán en la cuenta especial que indica y que sólo se podrá girar sobre ellos en virtud de una resolución fundada del Comisariato General. Esta disposición contraría lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 7,200, según la cual: "Los gastos e inversiones del Comisariato, que no estén consultados en la Ley de Presupuestos, se decretarán por el Presidente de la República con cargo a los recursos expresados".

Se deduce de lo anterior, que, aún suponiendo que los recursos que enumera el decreto N.o 48, pudieran percibirse legítimamente por el Comisariato, no le correspondería a él darles inversión, sino al Presidente de la República.

IV

Abstracción hecha de estos defectos que he llamado de forma, procede estudiar lo que constituye la materia de fondo del decreto en examen, a saber, si puede el Comisariato procurarse los recursos que busca a través de las partidas que con ese objeto señala.

Consideraré esas partidas en el orden en que el decreto las enumera, y que es el siguiente:

a) "Los ingresos que se obtengan del control de aquellos productos que, sin tener valor alimenticio, son usados como substitutos de alimentos".

El control de estos productos, es decir, su registro, inspección o vigilancia, no origina ingresos por sí mismo; para que los origine es menester que de las operaciones que con ese objeto realiza, el Comisariato se haga derivar el pago de tasas, comisiones o derechos; pero exigir al propietario un pago semejante significa imponerle en forma administrativa una contribución.

Se ha sostenido, sin embargo, y así aparece en un reciente dictamen de la Contraloría General de la República, que si se examinan con detención las disposiciones del Decreto-ley N.o 520, "no se hallan razones para sostener la ilegalidad de las comisiones", y en comprobación de este concepto se aduce lo que previene el art. 24 del referido Decreto-ley, que, en relación a las facultades de que se inviste el Comisariato, consigna que este organismo tendrá "las ne[illegible] más no enumeradas que sean indispensables para el estricto cumplimiento de esta ley", y siempre persiguiendo esa demostración se invocan otros preceptos que autorizan al Comisariato para establecer almacenes de artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual y para surtir esos almacenes con mercaderías que adquiera directamente o con las que sean consignadas voluntariamente o forzosamente por los particulares. De estos antecedentes se concluye que el Comisariato puede comerciar y obtener utilidades en su comercio, y que puede especialmente ejercer la actividad de comisionista y percibir remuneración por el servicio que preste en calidad de tal por tratarse de un servicio que la ley presume que no es gratuito.

Considerando la cuestión desde estos puntos de vista, cabe observar que por mucha que sea la amplitud que quiera darse a esa disposición general del art. 24 del Decreto-ley 520, las facultades que emanaren de ella por ser "indispensables para el estricto cumplimiento de esta ley", han de tener forzosamente el límite de contenerse dentro de los principios constitucionales y de no transpasar el campo de lo lícito e invadir atribuciones especialmente conferidas a otros organismos o poderes. Y tal es el caso de las contribuciones que, reservadas exclusivamente a la ley, no pueden imponerse por acto de la autoridad administrativa.

Podrá el Comisariato establecer almacenes y surtirlos con las mercaderías que adquiera o que se le sean consignadas voluntaria o forzadamente; pero, sin examinar, porque no es materia de este estudio, hasta donde sea admisible, que imponga la ley la consignación forzada, lo que parece incuestionable es que en presencia de tal consignación, el Comisariato no está habilitado para asumir el carácter de comisionista y pretender que el consignante coaccionado reciba de él un servicio que le deba remunerar.

La comisión es una especie de mandato comercial, es por consiguiente un contrato que no puede existir sin el requisito básico de todo contrato, cual es la concurrencia de voluntades. El propietario de la mercadería será obligado por el Comisariato a consignarla o sufrirá que coactivamente se le prive de ella; pero nadie podrá decir que ese propietario ha encargado al Comisariato la ejecución de uno o más negocios lícitos de comercio y que éste ha tomado la obligación de administrarlos, que es en lo que consiste el mandato comercial, según definición del art. 233 del Código de Comercio, y, por consiguiente, no podrá decirse que hay un servicio que debe remunerarse y una comisión que se haya de pagar.

La falta de vínculo voluntariamente establecido entre el sometido a control y el Comisariato, la acentúa el propio Decreto-ley 520 que en su art. 31 establece: "Los actos del Comisariato serán considerados de fuerza mayor para los efectos de las relaciones contractuales entre particulares".

b) "El descuento de una parte de las utilidades superiores a la utilidad legítima, provenientes ocasionalmente de las mejores condiciones de importación, y cuyo volumen no sea suficiente para alterar el precio vigente en el mercado".

El precepto es vago, difícil de precisar en su alcance, porque habla de "una parte de las utilidades", sin determinar qué parte sea; habla de utilidades superiores a la utilidad legítima sin decir a cuál deba calificarse de legítima, de manera que es una disposición que, si llegara a tener aplicación, se prestaría a la más completa arbitrariedad.

Las utilidades que alguien obtiene en el ejercicio de una industria, comercio o actividad cualquiera, si la ley no las limita, son utilidades legítimas que pertenecen a quién las ha producido; hacer en ellas un descuento es, como en el caso anterior, imponer una contribución y esto sólo puede hacerse por medio de una ley.

No conozco ley alguna que haya establecido para la industria o el comercio la calificación de utilidades legítimas e ilegítimas y que autorice descontar una parte de éstas últimas. En relación con esto, solamente conozco la ley que distingue entre utilidades ordinarias y extraordinarias y que obliga dar a las últimas una determinada destinación; pero este mismo ejemplo legislativo está d mostrando prácticamente, que es el legislador y no la autoridad administrativa quién puede adoptar medidas limitativas en relación con el ejercicio del derecho de propiedad.

c) "La diferencia que resulte entre el exacto precio de un artículo y su ajuste en la venta al público a la moneda divisionaria en uso".

Esta diferencia se produce por la falta de la moneda divisionaria que las operaciones exigen y, siendo como lo dice el decreto un "ajuste", es el resultado de la voluntad de las partes y el medio adecuado que ellas encuentran, y en que convienen para hacer práctica y posible una operación. La diferencia pasa así a ser propiedad del que la recibe, y privarlo de ella por acto compulsivo de la autoridad, es evidentemente imponer una contribución si no quiere dársele el nombre más preciso de exacción.

d) "El mayor precio de venta que se autorice en los artículos suntuarios, una vez determinado el porcentaje de utilidad que corresponda por su distribución en el país".

Es éste un caso perfectamente similar al anterior: un impuesto decretado por el Comisariato.

Si todas las partidas que el decreto N.o 48 del Comisariato destina a la formación del Fondo de Alimentación y Vestuario, tienen manifiestamente el carácter de contribuciones, no puede discutirse sobre su falta de legalidad.

Es demasiado conocido el precepto del art. 44 de la Constitución en que se sienta el principio de que sólo en virtud de una ley se puede imponer contribuciones de cualquiera clase o naturaleza. Con ser tan preciso y terminante el precepto de la Constitución, ella quiso que tuviera todavía mayor realce y con tal objeto dió cabida a la misma idea entre las Garantías Constitucionales de que se ocupa el Título III, y el N.o 9.o del art. 10 establece que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

"La igual repartición de los impuestos y contribuciones en proporción de los haberes o en la progresión o forma que fije la ley, y la igual repartición de las demás cargas públicas".

"Sólo por ley pueden imponerse contribuciones directas o indirectas, y, sin su **especial autorización, es prohibido** a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas aunque sea bajo pretexto precario, en **forma voluntaria** o de cualquiera otra clase".

No se trata, pues, de que el Comisariato como cualquiera autoridad del Estado, carezca de facultades para gravar con contribuciones que no tengan la especial autorización de la ley, no es que un acto de esa naturaleza sea simplemente inválido, sino que es un acto prohibido y lo es en forma tan absoluta que ni siquiera se admite la contribución en forma voluntaria, como sería el caso de las comisiones que el Comisariato pueda obtener que le sean otorgadas.

La prohibición es absoluta, el contravenirla es ilícito, y por eso el art. 157 del Código Penal castiga como autor de delito a todo empleado público, que, sin un decreto de autoridad competente, **deducido de la ley que autoriza la exacción** de una contribución o de un servicio personal, los exigiere bajo cualquier pretexto.

De Uds. atto. y S. S.:

(Fdo.): **Juan Esteban Montero.**

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD EN LIQUIDACION

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1944

ACTIVO

			TOTALES
FONDOS DISPONIBLES.			
Caja y depósitos en el Banco Central	$	1.289.264.31	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos		296.635.04	
Depósitos en el exterior		347.640.42	$ 1.933.539.77
COLOCACIONES.			
Deudores en cuentas corrientes	$	693.628.16	
Préstamos		40.507.01	
Documentos descontados		231.572.—	
Otras colocaciones		252.734.09	
SUMA	$	1.218.441.26	
Deudores por Boletas de garantía y Cartas de crédito		1.230.412.64	2.448.853.90
INVERSIONES.			
Bienes Raíces	$	800.000.—	
Acciones del Banco Central		573.000.—	
Otros Valores Mobiliarios		1.514.644.—	
Bienes muebles		—.—	
Depósitos en Bancos		4.190.270.79	
Créditos hipotecarios provenientes de la venta de propiedades		4.500.000.—	11.577.914.79
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
Operaciones de cambio y varios	$	2.566.692.73	2.566.692.73
TOTALES GENERALES			$ 18.527.001.19

PASIVO

			TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.			
Acreedores en cuentas corrientes	$	910.471.06	
Otros compromisos		1.229.083.46	
SUMA	$	2.139.554.52	
Boletas de garantía y Cartas de crédito		576.428.31	$ 2.715.982.83
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
Depósitos a plazo		—.—	
Otros compromisos		—.—	
SUMA		—.—	
Boletas de garantía y Cartas de crédito	$	663.128.08	663.128.08
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.			
Adeudado a Bancos del país		—.—	
Adeudado a Bancos del exterior	$	927.213.89	
SUMA	$	927.213.89	
Redescuentos		—.—	
Deudas hipotecarias		—.—	927.213.89
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
Operaciones de cambio y varios	$	2.900.302.39	2.900.302.39
OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
Intereses y Descuentos		—.—	
Excedente de entradas sobre salidas en el 2.o semestre de 1944	$	1.207.180.10	1.207.180.10
CAPITAL Y RESERVAS.			
Capital pagado	$	8.000.000.—	
Reservas		2.113.193.90	10.113.193.90
TOTALES GENERALES			$ 18.527.001.19

CUENTAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

que comprende el período entre el 1.o de Julio y el 31 de Diciembre de 1944

		SALIDAS
Intereses pagados y por pagar	$	25.162.28
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión		1.259.894.92
Indemnizaciones a favor del personal del Banco		1.124.405.45
Gastos de viaje de regreso del personal del Banco		288.000.—
Remuneración al Directorio		—.—
Contribuciones		79.018.83
Gastos ocasionados por la intervención de la Superintendencia de Bancos		64.521.60
Comisiones arriendos, gastos de administración y otras salidas varias		398.779.01
Excedente de entradas sobre salidas en el 2.o semestre de 1944		1.207.180.10
	$	4.446.962.19

			ENTRADAS
Intereses percibidos y por percibir		$	341.244.62
Arriendos, comisiones y otras entradas varias			144.561.61
Mayor precio obtenido en la venta de:			
a) bienes inmuebles	$	2.890.902.76	
b) valores mobiliarios		576.400.—	
c) otros bienes muebles		493.853.20	3.961.155.96
		$	4.446.962.19

EL 14 PARTIRA LA DELEGACION DE CHILE A CONFERENCIA DE MEXICO

AUN NO HAN SIDO DESIGNADOS OFICIALMENTE LOS MIEMBROS DE DICHA MISION.— ACTIVIDADES DE AYER

Una nueva reunión se realizó en la mañana de ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en torno a la próxima Conferencia de Cancilleres, de México.

Según se nos informó, en esta oportunidad se discutió principalmente el aspecto político de los puntos que encierra el Temario de dicho torneo.

VISITAS DE DIPLOMATICOS

Durante el día de ayer visitaron al Subsecretario Subrogante de Relaciones, don Fernando García Oldini, para tratar sobre estas materias, los siguientes Embajadores:

De México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez; de Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist; de Venezuela, Excmo. señor José Abel Montilla, y de Colombia, Excmo. señor Carlos Lozano Lozano.

En la mañana visitó al Canciller, don Joaquín Fernández el Embajador de Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena, y en la tarde, el Embajador de México, Excmo. señor Rodríguez.

PARTIDA DE LA DELEGACION CHILENA

Ayer se nos informó en la Cancillería que los miembros de la delegación chilena a la Conferencia partirán a México por la vía aérea el 14 del mes que se inicia hoy.

En cuanto a los nombres de las personas que integrarán dicha delegación, aún no se han establecido oficialmente.

EMP. PARTICULARES AGRADECEN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR EL ENVIO DEL PROYECTO DE ESTABILIDAD AL PARLAMENTO

Con motivo de la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley de estabilidad de empleados particulares, por el Presidente de la República, las diversas instituciones gremiales han enviado al Primer Mandatario numerosos telegramas de agradecimiento.

Destacamos las siguientes comunicaciones:

De la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP.):

"Excmo. señor Presidente de la República. — Viña del Mar.

Me es muy grato transmitir a V. E., acuerdo directiva nacional de la FIEP. de agradecerle muy de veras acogida prestada a nuestra comunicación telegráfica, fecha 25.

Envío mensaje sobre estabilidad gremio empleados particulares trae tranquilidad mientras dure protección legal y esperamos que durante dicho período han de superarse todos los trastornos que trajo la guerra a actividades nacionales a cuya consecusión ofrecemos a V. E. la honrada y leal cooperación que caracteriza a nuestra Federación.

Agradecemos también preocupación constante de vuestro Ministro Mariano Bustos, porque Consejo Superior Trabajo despachara pronto su estudio.

Fin no destraer demasiado a V. E., solo le mencionamos nuestras organizaciones más representativas..

Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP): Gonzalo Guzmán G., presidente nacional; Oscar Rodríguez R., secretario general.

Sindicatos: Empleados F. C. A. B. Antofagasta; Empleados La Calera; Empleados, Quilota; Chilena Electricidad, Valparaíso; Chilena Electricidad, Santiago; Empresas Periodísticas, Valparaíso; Empleados Particulares, Valparaíso; Empleados Casino Viña; Cooperativa Consumo Magisterio, Santiago; Shell Mex, Santiago; Vías Comunicaciones, Santiago; Teléfonos de Chile; Librerías Universo; Disputada Las Condes; Empleados Ercilla; Apuestas Mutuas Hipódromo Chile; Cooperativa Chilena Electricidad; Empleados Particulares San Fernando; Comercio Minorista; Talca; Empleados Particulares Talca; Empleados Particulares Concepción; Fábrica Paños, Concepción; Compañía Teléfonos, Temuco; Empleados Particulares Valdivia; Empleados Compañía Minera Du M'Zaita; Tarjadores y Remolcadores de Bahía, Talcahuano; Profesional de Empleados de Cajas; Choferes y Cobradores de Micros y Autobuses, Santiago, etc.".

De la Unión de Empleados de Chile:

"Excmo. señor Juan Antonio Ríos. — Viña del Mar.

En nombre empleados particulares país, nos es grato transmitir a Vuestra Excelencia, expresiones honda gratitud despacho ley estabilidad gremio. — Unión de Empleados de Chile, Junta Ejecutiva Nacional: Francisco Hinojosa Robles, presidente; Marco Aurelio Zelada, secretario".

De la Confederación Nacional de Empleados Particulares:

"Excelentísimo señor:

En nombre de la Confederación Nacional de Empleados Particulares de Chile, nos es grato dar a V. E., las gracias por el envío al Congreso del Mensaje sobre estabilidad de los empleados particulares en sus empleos que, en representación del gremio, le habíamos solicitado y que V. E., con alto espíritu de comprensión, ha firmado ayer previo informe favorable del Consejo Superior del Trabajo.

Confiamos, Excmo. señor, que la actual legislatura extraordinaria no terminará sus sesiones sin antes despachar esta materia dado que, como V. E., claramente lo expresa en el fundamento de su Mensaje, es éste un problema cuya solución no puede dilatarse.

Reciba, Excelencia, las seguridades de nuestra respetuosa consideración. — (Fdos.) Santiago Brunón S., presidente; Fernando Lund, secretario".

EXITO DE LA MISION DEL SEÑOR LEN DALY

AYER REGRESO POR LA VIA AEREA A N. YORK

Por el avión de la Panagra, de ayer, se dirigió a Nueva York el Gerente de Publicidad para Latino América de Artistas Unidos, señor Leonard Daly, quien realizó una campaña especial en Valparaíso y Viña para presentar al público chileno la película "Desde que te fuiste".

En los diversos círculos porteños y viñamarinos y en los de esta capital, se ha comentado elogiosamente la campaña desarrollada por el señor Daly, tanto por su novedad, como por los resultados que ella alcanzó.

VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

Ayer fué designado vicepresidente de la Caja de Crédito Agrario, don Germán Puyó Medina.

El señor Puyó desempeñará este cargo mientras dure la licencia que por enfermedad se concedió a don Arturo Riveros, vicepresidente en ejercicio de la institución.

EL CONTROL DEL RACIONAMIENTO DE LA BENCINA

PASARIA A LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, envió un oficio a su colega de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, por medio del cual propone que el control de la distribución de la bencina para la movilización colectiva, debe pasar a manos de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, que sirve don Waldo Palma.

El señor Tinsly nos expresó que actualmente realiza los estudios del caso y que mañana resolverá sobre la conveniencia o inconveniencia de esta medida.

FERIADO EN OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD

Con fecha de ayer se inició el período de feriado anual en las oficinas administrativas de la Universidad de Chile.

PERSONA BUSCADA

Hasta nuestra Redacción ha llegado doña Laura Aravena Vera, quién desea saber el paradero de doña María viuda de Aravena, que supone, se encuentra en esta capital.

Ruega a las personas o personas que sepan de ella, avisar a calle Politeama o Estadio Chile, donde vive doña Laura Aravena.

ABOGADOS INTEGRANTES DE CORTE DEL TRABAJO

Se han designados abogados integrantes de la I. Corte del Trabajo de Santiago, por el año 1945 a los señores Enrique Arriagada Saldías, Francisco Walker Linares, Enrique Munita Becerra, Carlos Vergara Bravo, Benjamín Valdés Alfonso y Fernando Errázuriz Lazcano.

INSTITUTO NACIONAL DE URBANISMO

Citase a segunda y tercera asamblea de Junta General del Instituto Nacional de Urbanismo para elegir nuevo directorio, el viernes 2 de febrero a las 21 y 21 1|4 horas respectivamente.

Local: Huérfanos 972, 7.o piso, Of. 701.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

VICENTE CASTILLA DE MAJER RODRIGUEZ

Sus restos serán sepultados hoy Jueves en el Cementerio General, partiendo el cortejo de Merced 738 a las 11 horas.

Hilda Valderrama v. de Castilla e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

MARIA JORDA y DE GUTIERREZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9 horas en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de La Asunción, a las 8.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

ENRIQUE GAYMER SOTOMAYOR

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación Rosales N.o 1645, a las 10 horas.

La familia.

IN MEMORIAM

Hoy al cumplirse el primer aniversario del trágico fallecimiento de nuestra inolvidable hijita.

MARTITA CAMPOS BARREAU

Se dirá una misa por el descanso de su alma en el Sagrario de la Catedral, a las 11 horas.

Sus padres.

A $ 562.336,947.66 ALCANZA DEFICIT DEL BALANCE FISCAL

INFORMACION OFICIAL ENTREGADA AYER POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Con relación al déficit que arroja el Balance Fiscal de 1944, se nos entregó ayer en el Ministerio de Hacienda la siguiente información:

Las entradas del ejercicio de 1944 fueron por valor de $ 4,089.364,383.63.

Los gastos del Ejercicio fueron de $ 4,472 099,162.85.

El déficit del Ejercicio fué de 382.734,779.22.

Los gastos aparecen ser considerablemente superiores al Presupuesto, lo cual se explica porque no estaban incorporados al cálculo de las Entradas y Gastos, la ley del Profesorado y el Rancho de Carabineros.

El déficit de arrastre al 31 de diciembre de 1943 era de $ 318.320,928.44 En el curso del año se hicieron abonos a este déficit, con la colocación de empréstitos anteriormente autorizados por valor de $ 146.718,760.

El déficit de arrastre en consecuencia quedó reducido a $ 168-602,668.44

Sumado este déficit al producido en el ejercicio da un total de $ 562.336 947.66.

Las diferencias que se notan con la exposición de la Hacienda Pública previenen del incremento experimentado por los derechos de aduanas y de que han quedado cuentas pendientes por pagar.

ESC. DE VERANO DE UNIVERSIDAD DE CHILE CLAUSURO ACTIVIDADES

CON UN ACTO QUE SE EFECTUO EN LA TARDE DE AYER

En la tarde de ayer se llevó a efecto. en la Universidad de Chile, el acto de clausura de la Escuela de Verano dependiente de dicha Universidad Asistieron las autoridades educacionales. varias personalidades, profesores y alumnos de la Escuela y numeroso público.

En primer término usó de la palabra el profesor señor Miguel Angel Vega quien se refirió a la labor desarrollada por la Escuela y al éxito alcanzado por los diversos cursos que funcionaron.

La profesora argentina, doña Lonilda Barrancos hizo a continuación uso de la palabra, recalcando la importancia de esta iniciativa de la Universidad de Chile.

A continuación hablaron la señorita Elena Fernández por los alumnos chilenos y el señor Hugo Barbagelatta por los alumnos extranjeros.

Finalmente habló el Director de la Escuela de Verano, señor Noberto Pinilla, quién hizo un interesante resumen de la labor desarrollada por la Escuela y el éxito de las diversas asignaturas.

DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

TITULOS DE DOMINIO.— El Excmo. señor Ríos y el Ministro de Tierras y Colonización, don J. Manuel Casanueva, firmaron los decretos que conceden títulos gratuitos de dominio a las personas que se indican a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Antofagasta: Rosa Rojas de Alday.

Malleco: Guillermo Rodríguez Rodríguez.

Cautín: Luis Chacón Maldonado y Rafael Valdebenito Castro.

Osorno: Juan José Nelpán Imilmaque

Llanquihue: Basilio Argel González, Atilio Vera Hernández y Olegario Almonacid Hernández.

Chiloé: Isidora Andrade Delgado, Domingo Nahuelquin N. y Pedro Guerrero Muñoz.

Aysén: Luis Amador Seguel Cáceres.

Magallanes: Matías Segundo Villegas Barrientos.

TRANSFERENCIA.— Será llevado para la firma del Excmo señor Ríos un decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, por medio del cual se transfiere a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales un predio de 8.300 metros cuadrados de superficie, ubicado en la comuna y departamento de San Bernardo, de la provincia de Santiago, que forma parte de la chacra denominada "La Serena". En dicha transferencia de dominio se encuentran comprendidos los derechos de aguas que acceden a la propiedad.

Según este decreto, la referida sociedad construirá en esos terrenos una Escuela-Quinta.

COOPERATIVA AGRICOLA.— Por decreto del Ministerio de Tierras y Coloniación se ha concedido a la Cooperativa Agrícola de Puerto Montt, con el objeto de construir una bodega destinada a almacenar trigo de los cooperados y para otras finalidades que correspondan al objetivo de la citada cooperativa, el uso y goce por el término de 20 años de una propiedad fiscal situada en Puerto Montt, manzana N.o 4, de terrenos ganados al mar con motivo de las obras del puerto.

VISITA DEL MINISTRO DE TURQUIA — El Ministro de Turquía, Excmo. señor Selahattin Refet Arbel, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández con quien estuvo conversando extensamente sobre diversos asuntos de actualidad internacional.

ADICTO DE PRENSA A LEGACION POLACA.— Hoy deberá llegar por la vía aérea a esta capital el Adicto de Prensa a la Legación de Polonia en Santiago, señor Mikolaj Rostworowski.

ASCENSO DEL SEÑOR JULES LEGER — Se ha comunicado a la Cancillería que el Tercer Secretario de la Embajada del Canadá en Santiago, señor Jules Léger, ha sido ascendido a Segundo Secretario.

VACACIONES.— El Embajador de Canadá, Excmo. señor Warwick Chipman, inició ayer sus vacaciones de 15 días.

DEFUNCION

La Junta Directiva de ACCION REPUBLICANA ESPAÑOLA, con profundo sentimiento, comunica a todos sus afiliados el fallecimiento de don

VICENTE CASTILLA

Los funerales tendrán lugar hoy, a las 10.30. partiendo el cortejo del CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL, calle Merced.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

LORENZA NUÑEZ vda. DE JIMENEZ

El sepelio se efectuará hoy en el Cementerio General, a las 16 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

CARTAS A "LA NACION"

CAMP. SUDAMERICANO DE FUTBOL

Señor Director:

He presenciado varios encuentros de fútbol por el Campeonato Sudamericano en el Estadio Nacional y, como chileno, declaro que he sentido realmente vergüenza por la incultura de algunos asistentes a galería y tribuna.

Es inadmisible e intolerable las groserías que a cada paso lanzan algunos desalmados personas de respeto que van a pasar un momento de distracción a ese sitio, como tampoco las pifias que hacen a los equipos extranjeros, cuya actuación no les agrada o no son de su simpatía.

En el Estadio de Carabineros se ha sancionado con muy buenos resultados esa falta de consideración del público inculto con las personas que no saben conducirse con la debida compostura. Se les ha obligado a aquellos irrespetuosos a abandonar el recinto y perder, en consecuencia, sus entradas.

A estos espectáculos, señor Director, asiste la gente para pasar un momento de entretención, ver el desarrollo de un juego agradable y, de ninguna manera, para oír groserías o chistes de mal gusto.

Piensen los dirigentes que organizan este torneo y las autoridades encargadas de guardar el orden y compostura de los asistentes a este acto, que nos vemos honrados con la visita de delegaciones escogidas de diferentes países hermanos de América, elementos que se llevarán a su país la más penosa impresión de estas manifestaciones torpes e incultas.

Ya estos espectáculos no pueden ser presenciados por damas y hay personas que se han privado de asistir a ellos con el fín de no pasar molestias, lo que perjudica económicamente la Estadio y causa el desprestigio de estos torneos.

Saluda atentamente al señor Director.— F. J. A.

CLUB SOCIAL PROVINCIA CONCEPCION

En reunión celebrada ayer fueron aceptados como socios activos del Club los siguientes señores: Don Rosemberg Mieres. don Francisco Jorquera F., don Miguel Yovane M., don Alfredo Edssetche. don Roberto Quinlan C., don Armando Torres, don Enrique Moraga O., don Luis Reca P., don Benito García F.

Se nombraron Revisores de Cuentas a los socios señores Gustavo Lavagnino, E. Stegmann. Directores de Turno a los señores: don Luis Ríos M., don Francisco Iturra y don Javier Fierro, que atenderán a nuestra Secretaría de Huérfanos 1070 (altos) de 7 a 8 P. M., a todos los conterráneos que concurran y deseen pertenecer al Club. Además a los interesados que vivan en los pueblos vecinos deben dirigirse por carta al Presidente don Víctor Rosales, Casilla N.o 3542, Santiago.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES de GAS de SANTIAGO

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061, el dividendo de $ 3.25 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1944, que acordó la Junta General Ordinaria de Accionistas en su sesión de 30 del mes en curso.

Los Accionistas residente en Valparaíso, podrán cobrarlo en la Agencia de la Cía., calle Blanco 983, oficina de los señores Fontaine y Salvo Ltda.

Santiago, 30 de Enero de 1945.

WALTER MULLER HESS
Gerente.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Los Angeles	Angel Lampasona	N. N.
Quillaico	Gath y Chaves Ltda.	N. N.
Los Angeles	Gath y Chaves Ltda.	N. N.
Rancagua	Gath y Chaves Ltda.	Castillo y Lorca
Sta. Bárbara	Casa Olímpica	N. N.
Coronel	Villasante Arana Hnos	M. Jiménez
Los Sauces	A. Montero y Cía.	N. N.
Nva. Aldea	Gath y Chaves Ltda.	N. N.
Los Angeles	A. Montero y Cía.	C. Guet
Los Angeles	Besa y Cía.	Avalos
Chañaral	Droguería Cóndor	N. N.
Talca	E. Mysior	E. Ramírez
Talca	Philips Chilena	N. N.
Requegua	Pedro Giménez	H. Castro
Potrerillos	Mario Manfredini	P. Cabreras
Catalina	Pedro Giménez	R. Romero
Ollagüe	Genaro del Río	E. Barraza
San Felipe	Baldomero Pernau	R. Godoy
S Fernando	Patricio Young	A. Melet
Codao	Columbia Pictures	T. Pichidegua
Los Angeles	Salinas y Fabres	Gonet Hnos.
Talca	Desmaras y Cía.	E. Aguila
Talca	Eduardo Hortal	M. Fuentes
Coelemu	Eduardo Hortal	E. Silva
Talcahuano	Eduardo Hortal	M. Yáñez
S. Fernando	Angel Veas	C. Célis
Graneros	Angel Veas	C. Gonzáles
El Jardín	José Schmidt	A. Alvarez
Concepción	Pedro Pizarro	J. Rodríguez

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
P. Hundido	Calzados Royle	C. Núñez
P. Hundido	Villasante Arana Hnos.	N. Rivera
Ovalle	Villasante Arana Hnos.	R. S. de Río
Illapel	Schorner y Feldsan	N. N.
Curanilahue	Caballero y Cía.	J. Sandoval
Cabildo	Casa Olímpica	E. Hidalgo
Huasco	Gath y Chaves Ltda.	L. Gonzáles
Salado	Gath y Chaves Ltda.	J. Chaves
I. de Oro	Gath y Chaves Ltda.	M. de Aracena
Chañaral	Gath y Chaves Ltda.	Alvarez y Delgado
S. Lorenzo	Ricardo Covian	S. Morales
Salado	Eduardo Hortal	C. de López
I. de Oro	Eduardo Hortal	O. Jordán
Chañaral	Eduardo Hortal	O. de Herreros
Ovalle	Jacobo Borizon	V. Aselm
Ovalle	Rubén Soumastre	E. Cortés
I. de Oro	Casa Costova	F. Díaz

LA EXPLOTACION DE LA BETARRAGA AZUCARERA EN CHILOE BENEFICIARIA A LA PROVINCIA Y AL PAIS

DICEN LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL COMITE DE PROPAGANDA PRO CULTIVO DE REMOLACHA EN ESA REGION EN COMUNICACION DIRIGIDA A MINISTROS DE ESTADO Y AL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION DE FOMENTO

El directorio del Comité de Propaganda Pro-Cultivo de la Betarraga Azucarera en Chiloé, ha enviado al Vicepresidente de la Corporación de Fomento y a los Ministros de Agricultura, Obras Públicas y Economía y Comercio, la siguiente comunicación:

Castro Enero 24 de 1945.

Excelentísimo señor:

Nos es muy grato poner en su conocimiento que, el Comité de Propaganda Pro Cultivo de la Betarraga Azucarera en Chiloé, contando con la cooperación del señor Gobernador del Departamento, llevó a efecto recientemente una reunión, en los salones de la Gobernación del Departamento, a la cual asistió un núcleo de prestigiosos vecinos en representación de las diversas actividades locales, agricultura, comercio, industria, banca etc. En esta reunión se procedió después de un cambio de interesantes ideas, a la designación de un directorio provisorio que quedó constituido de la manera siguiente:

Presidente, señor Félix Díaz Bórquez.
Vicepresidente, señor Gregorio Fernández.
Secretario, señor Juan Bustamante A.
Prosecretario, Sr. Enrique Trede H.
Directores, señores Víctor Salgado M., Adalberto Vásquez V. y Benjamín Bórquez O.

Posteriormente este directorio se reunió en sesión especial y, entre otras cosas acordó: dirigirse a SS., dándole a conocer los fines que se persiguen y solicitarle su más franca cooperación para convertir en realidad la patriótica aspiración de organizar, debidamente la explotación de la betarraga azucarera en la provincia de Chiloé.

También se ha estimado conveniente, darle a conocer algunos puntos que son razones para la implantación del cultivo de la betarraga azucarera en Chiloé. El Supremo Gobierno con muy buen criterio, se encuentra interesado en organizar, por intermedio de la Corporación de Fomento, en el país la explotación de la betarraga azucarera, considerando como punto principal de cultivo el sur de Chile y particularmente existe el interés porque Chiloé sea uno de los más fuertes productores de betarraga azucarera.

Una vez que SS. se imponga de lo que a continuación exponemos seguramente se va a interesar por nuestra petición y nos dispensará la cooperación que muy respetuosamente le solicitamos.

Chiloé es una de las provincias en que la tierra se encuentra más subdividida y en consecuencia más de un 80 o|o de los agricultores son propietarios de predios cuya extensión fluctúa entre 5 a 15 hectáreas; esto ha motivado que la mayoría no pueda desenvolverse en sus campos con siembras de papas, único cultivo en Chiloé, para poder afrontar a los gastos para la subsistencia de sus familiares, razón por la cual se ven obligados a emigrar a otros lugares, Magallanes, República Argentina, etc., abandonando así sus tierras y miembros de la familia, lo que les origina problemas materiales y sentimentales, la mayoría de las veces, con graves consecuencias.

Si el Estado organiza la explotación de la betarraga azucarera en esta provincia, se contaría con un cultivo más cuyo producto colocarían conociendo sus costos, de antemano buscando los medios para defenderse económicamente, lo que hoy no ocurre con las siembras de papas, producción que el agricultor entrega a precios muy bajos, para luego ser vendida a precios muy subidos con perjuicio para el consumidor y beneficios extraordinarios para los intermediarios.

Por otra parte, la explotación de la betarraga en Chiloé vendría a beneficiar la provincia en diversos aspectos de mucha importancia; así los sembradores de betarraga al efectuar la recolección del producto aprovecharían las hojas verdes que sirven como excelente forraje para los animales y se pueden conservar durante el año en silos de tierra, del mismo modo al entregar el productor la betarraga a la planta elaboradora recibe el subproducto o sea los residuos en forma de torta, los que también sirven para forraje y tienen un poder alimenticio muy cercano al de la avena.

De este modo los agricultores pueden aumentar en gran escala su actual dotación de animales, obteniendo ingresos adicionales por la explotación de lecherías además de un abundante y barato guano de establo.

Ahora en cuanto a la obra de mano es un problema que en Chiloé no puede presentar inconveniente alguno, porque en las faenas trabajaría la misma gente que se dedica actualmente al cultivo de la papa. Esta misma obra de mano, abundante en Chiloé, se puede aprovechar como en ningún otro cultivo en las siembras de betarraga azucarera, el trabajo de mujeres y niños para las limpias, raleos, que son absolutamente básicos y que no pueden ser resueltos tampoco en forma económica en ninguna otra parte del país En cambio, en Chiloé hay 15 mil propietarios con sus respectivas familias y cada uno cultiva lo propio, con la seguridad absoluta de no estar expuesto a huelgas sindicatos, etc., inevitables en cualquier otra región del país, al tener en una zona relativamente reducida, ocho o diez mil hombres a jornal, en el mismo trabajo. El Sindicato de los obreros de la Betarraga lo tendrían antes de 15 días y al mes, la primera huelga y, posiblemente la siguiente a los cien días de faena de la planta elaboradora con la necesidad de aceptar cualquier condición impuesta, antes de perder la cosecha. Como dato ilustrativo se puede citar el caso presentado y comentado recientemente, ocurrido en California en la cosecha de los frutales, en que por falta de brazos se pagaron hasta veinte dólares diarios, sin otro remedio para los productores sujetos a mano de obra ajena. En Chiloé, por la forma en que siempre se ha trabajado, cada agricultor con su familia, no se presentarían los inconvenientes ya citados y que tienen mucha importancia para ser considerados, ya que en ello va la salvación de una cosecha muchas veces de gran valor.

Además, a corto plazo se podría obtener el mejoramiento fundamental de los terrenos de Chiloé hasta hoy trabajados en forma rudimentaria; pues, para la explotación de la betarraga las tierras necesitan una preparación especial en limpias, barbechos, etc., para dejar las tierras preparadas para las siembras y en condiciones de poder recibir la adición de abonos y cal que deben llevar, con lo que se conseguiría la encaladura y mejoramiento de las tierras imponiéndose, por otra parte, el uso de maquinarias e implementos agrícolas más modernos y de acuerdo con las actuales necesidades productivas.

Es de importancia hacer notar que a poco más de un kilómetro de la estación del ferrocarril, está ubicada la calera, actualmente en explotación y que una vez adecuada en la forma que el caso exija se puede obtener la cantidad de cal que se necesite para los terrenos que se destinen a las siembras de la betarraga azucarera.

Como consecuencia lógica la explotación de la betarraga azucarera traerá grandes beneficios para la provincia con el aumento automático de la red caminera y construcción de embarcaciones menores para el acarreo de la producción de los distintos sectores de la isla. Asimismo, muchos beneficios directos para el Estado en lo que se refiere a impuestos y contribuciones, con el mayor cultivo de los terrenos y el mayor movimiento comercial.

Los beneficios no pueden ser mayores, cuando después de los estudios pertinentes de parte de las autoridades correspondientes, se ha llegado a la conclusión de que con el cultivo e industrialización de la betarraga, Chile dispondría de suficiente azúcar para su consumo y mejoraría notablemente su producción ganadera, o lo que es lo mismo, tendría carne para abastecer ampliamente todo el poder consumidor.

Después de lo expuesto, no dudamos que SS. atenderá nuestra petición, prestándonos toda su cooperación para conseguir que el Supremo Gobierno ordene la instalación de una planta elaboradora de betarraga azucarera en esta provincia, para lo cual se puede contar con sitios adecuados, al lado del Ferrocarril sobre la Marina y camino carretero, con abundante agua y cal.

Próximamente le daremos datos exactos a SS. indicándole el número de hectáreas que los agricultores de esta provincia podrían sembrar en conjunto al principio y para lo cual necesitamos conocer la forma cómo el Estado ayudaría a los pequeños agricultores para estas siembras y la seguridad que se tendría para colocar la producción una vez efectuada la cosecha.

En resumen, en cuanto al modo cómo se operará, cómo se efectuarán las siembras, la ayuda que se obtendrá y otros datos de carácter técnico en cuanto a siembras e instalaciones, es lo que deseamos conocer y esperamos que SS. quiera tener a bien enviarnos completos detalles tan pronto le sea posible, con lo que comprometerá la gratitud del Comité de Propaganda Pro Explotación de la Betarraga Azucarera en Chiloé.

EL DR. EDUARDO GROVE VALLEJO FUE NOMBRADO ALCALDE DE VIÑA

LLEGA A ESTE CARGO POR SEGUNDA VEZ, DESPUES DE HABER SIDO EMBAJADOR EN CANADA

Por Decreto N.o 668, cursado ayer en el Ministerio del Interior, se aceptó la renuncia que presentó de su cargo el Alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas Fernández.

Ayer mismo se dió curso al Decreto N.o 669, por medio del cual se nombró en su reemplazo al ex Embajador de Chile en Canadá, y ex Alcalde de Viña del Mar, doctor Eduardo Grove Vallejos, quien regresó recientemente al país.

Los decretos en referencia fueron firmados ayer en Viña, por el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos. Fueron traídos rápidamente a Santiago y cursados de inmediato en el Ministerio del Interior.

La designación del señor Grove ha sido muy bien recibida en todos los círculos.



ADHESIONES A LA MANIFESTACION A DON JULIO MARIN

Con todo éxito continúan los preparativos para la manifestación que ofrecerán sus amigos a don Julio Marín Sotomayor con motivo de cumplir 25 años de vida profesional.

Las adhesiones las recibe el doctor don Fernando Delbes Martínez. Independencia 1630; D. Carlos Bennett. Sección Crónica de "LA NACION y don Guillermo Soto Aguilar Banco Sudamericano

ESTUDIANTES DE UNIV. DE LA PLATA RENDIRAN HOMENAJE A O'HIGGINS

AYER VISITARON AL MINISTRO DE EDUCACION

Desde ayer se encuentra en nuestra ciudad una delegación del Colegio Nacional Universidad de La Plata presidida por el doctor Francisco Maffey, con el fin de conocer la capital y otras ciudades del país.

Aprovechando esta visita, la delegación visitará los principales establecimientos de enseñanza de Santiago. A fin de agradecer las atenciones que se han dispensado a la delegación y para saludar a las diversas autoridades, el doctor Mifey y demás acompañantes visitaron ayer tarde al Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, con quien departieron cordialmente por espacio de más de media hora

Hoy a las 11 horas, la delegación visitará el monumento a Bernardo O'Higgins, en donde colocará una placa de bronce, como un homenaje a nuestro padre de la patria.

A este acto concurrirán las autoridades educacionales, profesorado chileno estudiantes secundarios y universitarios y miembros de la representación diplomática argentina

REUNION SOCIAL EN CENTRO HIJOS DE TARAPACA

El directorio del Centro "Hijos de Tarapacá" ha organizado un baile de carnaval que en la noche del próximo sábado ofrecerá a sus socios y familias iquiqueñas residentes en Santiago.

En esta fiesta destinada a recordar la alegría y animación del carnaval nortino, habrá juego con chaya y serpentinas y otros entretenimientos. Se han repartido numerosas invitaciones y ha sido contratada una excelente orquesta.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO EN LIQUIDACION

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1944. Practicado a petición de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO

		TOTALES
FONDOS DISPONIBLES.		
Caja y Depósitos en el Banco Central ...	$ 4.336.647.27	
Canje especies y depósitos en otros Bancos ...	551.044.70	
Depósitos en el exterior ...	640.110.45	$ 5.527.802.42
COLOCACIONES.		
Deudores en cuentas corrientes ...	$ 7.331.685.01	
Préstamos ...	4.608.542.87	
Documentos descontados ...	369.324.—	
Otras colocaciones ...	1.817.378.43	
SUMA ...	$ 14.126.930.31	
Deudores por Boletas de garantía y Cartas de Crédito ...	2.829.115.27	16.956.045.58
INVERSIONES.		
Bienes Raíces ...	$ 3.187.653.20	
Acciones del Banco Central ...	4.173.000.—	
Otros Valores Mobiliarios ...	6.789.225.—	
Bienes Muebles ...	1.—	
Depósitos en Bancos ...	52.259.222.80	
Créditos hipotecarios provenientes de la venta de propiedades ...	8.462.500.—	74.871.602.—
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
Operaciones de cambio y varias ...	$ 6.440.944.81	6.440.944.81
TOTALES GENERALES ...		$ 103.796.394.81

PASIVO

		TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.		
Acreedores en cuentas corrientes ...	$ 7.666.750.08	
Otros compromisos ...	10.391.056.38	
SUMA ...	$ 18.057.806.46	
Boletas de garantía y Cartas de crédito ...	301.767.85	$ 18.359.574.31
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.		
Depósitos a plazo ...	—.—	
Otros compromisos ...	—.—	
SUMA ...	—.—	
Boletas de garantía y Cartas de crédito ...	$ 2.875.558.97	2.875.558.97
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.		
Adeudado a Bancos del país ...	—.—	
Adeudado a Bancos del exterior ...	$ 26.555.852.17	
SUMA ...	$ 26.555.852.17	
Redescuentos ...	—.—	
Deudas hipotecarias ...	—.—	26.555.652.17
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.		
Operaciones de cambio y varios ...	$ 10.099.971.53	10.099.971.53
OTRAS CUENTAS DEL HABER.		
Intereses y Descuentos ...	—.—	
Excedente de entradas sobre salidas en el 2.o semestre de 1944	$ 4.170.177.34	4.170.177.34
CAPITAL Y RESERVAS.		
Capital enterado en Chile ...	$ 24.700.000.—	
Reservas ...	17.035.260.49	41.735.260.49
TOTALES GENERALES ...		$ 103.796.394.81

CUENTA DE SALIDAS Y ENTRADAS

que comprende el período entre el 1.o de Julio y el 31 de Diciembre de 1944

	SALIDAS
Intereses pagados y por pagar ...	$ 46.333.26
Sueldos, honorarios gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión ...	3.206.408.15
Indemnizaciones a favor del personal del Banco	3.430.619.15
Gastos de viaje de regreso del personal del Banco	1.656.000.—
Remuneración al Directorio ...	—.—
Contribuciones ...	214.600.34
Gastos ocasionados por la intervención de la Superintendencia de Bancos ...	54.988.24
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias ...	1.222.513.67
Excedente de entradas sobre salidas en el 2.o semestre de 1944 ...	4.170.177.34
	$ 14.001.640.15

		ENTRADAS
Intereses percibidos y por percibir ...		$ 2.227.699.34
Arriendos, comisiones y otras entradas varias ...		386.179.33
Mayor precio obtenido en la venta de:		
a) bienes inmuebles ...	$ 10.187.700.—	
b) valores mobiliarios ...	16.505.—	
c) otros bienes muebles ...	1.183.556.48	11.387.761.48
		$ 14.001.640.15

TODO LO QUE HICIERON EN LA CANCHA

ARGENTINOS	Bello	Salomón	De Zorzi	Sosa	Perucca	Colombo	Boyé	De la Mata	Pontoni	Martino	Pellegrina	Méndez			TOTALES
Hands	—	—	1	1	—	1	1	2	1	—	—	—	—	—	7
Fouls	—	—	2	2	3	1	—	1	2	—	2	—	—	—	13
Offsides	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2
Corners	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Pases al contendor	—	1	1	4	1	1	2	5	4	1	3	—	—	—	23
Tiros desviados	—	—	—	—	1	—	2	2	6	4	2	2	—	—	19
Tiros directos	—	—	—	—	—	1	3	4	2	4	8	3	—	—	25
Detuvo el arquero	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Outs	—	—	1	—	1	4	2	—	—	—	—	—	—	—	8
Amonestaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
GOALES	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	—	4

ECUATORIANOS	Medina	Henríquez	Zurita	L. A. Mendoza	Alvarez	Mejías	J. L. Mendoza	Jiménez	Raymondi	Aguayo	Acevedo	Villagómez			TOTALES
Hands	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	2
Fouls	—	—	3	—	4	1	1	—	3	2	—	—	—	—	14
Offsides	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Corners	4	4	2	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	12
Pases al contendor	2	1	2	—	3	3	1	3	2	4	3	—	—	—	24
Tiros desviados	—	—	—	—	—	—	2	1	1	1	2	—	—	—	7
Tiros directos	—	—	—	—	2	—	1	2	1	3	—	—	—	—	9
Detuvo el arquero	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
Outs	1	4	2	3	2	2	1	1	—	6	1	—	—	—	23
Amonestaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2
GOALES	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	2

CHILENOS	Livingstone	Vásquez	Barrera	Las Heras	Pastene	Busquets	Piñeiro	Clavero	Alcántara	Contreras	Medina	Roa	Cremaschi		TOTALES
Hands	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	3
Fouls	—	1	2	—	—	2	3	3	2	1	1	1	1	—	17
Offsides	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—	—	—	—	6
Corners	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	4
Pases al contendor	—	2	1	—	6	3	2	3	2	4	—	2	3	—	28
Tiros desviados	—	—	—	2	1	—	3	4	—	1	—	—	2	—	13
Tiros directos	—	—	—	1	1	—	3	2	7	2	5	—	3	—	24
Detuvo el arquero	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Outs	—	1	—	4	—	4	3	—	—	1	4	—	—	—	17
Amonestaciones	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
GOALES	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2

COLOMBIANOS	Acosta	Mejías	Picalúa	De la Hoz	Joliani	Quinteros	Gámez	Berdugo	González	Meléndez	Mendoza	Granados	Martínez	Recio	Totales
Hands	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	2
Fouls	—	—	—	7	9	4	2	3	2	—	—	2	—	—	29
Offsides	—	—	—	—	—	—	1	2	—	1	1	1	—	2	8
Corners	—	4	2	1	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—	14
Pases al contendor	—	1	—	—	3	—	1	2	2	—	—	1	1	—	11
Tiros desviados	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3
Tiros directos	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	1	1	—	—	5
Detuvo el arquero	22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22
Outs	2	—	3	3	—	3	2	1	1	—	1	1	—	—	17
Amonestaciones	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
GOALES	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0

Hoy se propondrá la ciudad sede para disputar la copa del mundo

A LAS 19.30 HORAS SESIONA EL CONGRESO

En los salones de la Federación de Fútbol de Chile, se reunió ayer a mediodía la Comisión que tiene como preocupación especial todo lo relacionado con la disputa de la Copa del Mundo. Cumplen este cometido los señores Daniel Piscicelli (Argentina), Joao Lyra Filio (Brasil), Marcial Romero Pardo (Perú), Carlos Vitteri (Ecuador), Alfredo Galindo (Bolivia), Antonio Fusco (Uruguay) y Alberto Parodi (Chile), personas que harán llegar a la sesión del Congreso que se efectuará hoy, una moción en el sentido de que la sede más próxima en que esté en juego la Copa del Mundo sea Río de Janeiro, naturalmente, una vez que termine la guerra.

Esta comisión acordó, igualmente, recomendar al Comité Ejecutivo del Congreso que labore un proyecto de reglamento para la disputa de la Copa del Mundo, proyecto que se dará a conocer a todos los institutos afiliados.

HOY SE REUNE EL CONGRESO

A las 19.30 horas de hoy, en los salones de la Federación de Fútbol de Chile, Compañía 1488, se reunirá de nuevo el Congreso de la Confederación Sudamericana a objeto de tratar la siguiente tabla: Copa del Mundo y decisiones del Tribunal de Penalidades.

INVITACION A LAS DELEGACIONES

El señor Oscar Gajardo, vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción y presidente del Consejo Nacional de Defensa del Niño, ha hecho una invitación a las delegaciones extranjeras que concurren al actual Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, y a los respectivos Embajadores de estos países, para visitar el jueves 8 del mes en curso, a las 18.30 horas, la Casa Nacional del Niño.

MEDINA

LIVINGSTONE.— Todavía no le ha tocado intervenir frente a líneas delanteras como la de los argentinos, uruguayos o brasileños. Anoche no tuvo trabajo, lo mismo que con Ecuador y Bolivia.

VASQUEZ.— Si el zaguero que viniera de la Universidad Santa María, es, a veces, un peligro en el team de su club, por sus fallas inexplicables, más lo es ahora que actúa en el cuadro nacional. Lo comprueba su performance con Colombia.

BARRERA.— Hubo seguridad en su rechazo y, además, buena ubicación. Se entendió con Roa, que era lo que se temía.

ROA.— Ya está en buenas condiciones, creemos, para afrontar compromisos más difíciles que el de anoche.

LAS HERAS. — Trabajó bastante. Destacó en la defensa.

PASTENE.— Inferior a lo que se le vió frente a Bolivia. A ratos "se perdió" en la cancha. Está bien que ensaye esos lanzamientos desde lejos.

BUSQUETS. — Acompañó con buen éxito. Se amolda al juego del cuadro y es muy entusiasta.

PIÑEIRO. — Cuando lo hace mal, como anoche, hasta se dice de él que es un puntero sin recursos. Conserva su rapidez y su costumbre de "cerrarse" hacia el arco.

CLAVERO.— Muy distinto al interior que viéramos en los partidos anteriores. Hasta en los remates anduvo desacertado.

ALCANTARA.— De pésima puntería y con dificultades para desmarcarse.

CONTRERAS. — Empezó mal, pero luego se afirmó y terminó siendo un interior muy útil.

CREMASCHI. — Entró a reemplazar a Contreras. Mejor nunca lo hubiera hecho, pues ni en su club había jugado tan mal como anoche.

MEDINA.— Al fin de cuentas, resultó el mejor cuadro. Rápido, de poderoso y bien dirigido shot, amenazó constantemente a Acosta, aparte del goal que le marcó.

MACIAS. — Diremos lo que, creemos, le dicen siempre en Buenos Aires: sigue el juego de cerca, cobra bien, con criterio, aunque exagera la nota cuande de verificar una infracción se trata.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DEPORTIVO MONTEMAR. — La Sección Femenina se reunirá hoy, a las 17.30 horas, con el objeto de conocer el proyecto de reglamentos elaborado por la comisión que integran los señores Jorge Beher, Adolfo Rollín y Carlos Vidal. Se ha citado a esta sesión a las señoritas Juana Castro, Paulina Clavero y violeta Gerer. Igualmente la Sección Masculina celebrará hoy su reunión ordinaria, cuya tabla comprende las materias que indicamos: renuncia del secretario; situación de la cancha de juego; aniversario de la Sección Femenina; e invitación a un campeonato.

NUEVO DIRECTORIO. — Eligió el Dep. Sibilla Hnos., para la temporada de 1945. Lo integran las siguientes personas: presidente, señor Domingo Sibilla; secretario, señor Víctor Peña; prosecretaria, señorita Irma Guzmán; tesorero, señor Francisco Silva; protesorero, señor Julio Arroyo; y directores, señores Enrique Sibilla, Wenceslao Orellana, Carlos Contreras y Julio Valenzuela.

SUSPENDIO SUS ACTIVIDADES — El Club River Plate acordó suspender sus actividades mientras se desarrolla el Campeonato Sudamericano de Fútbol.

NOMBRO COMISIONES. — En reunión última, el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", nombró a los integrantes de las comisiones permanentes de reglamentos, bienestar y sanidad, calificación de socios, disciplina, finanzas, mutualidad y difusión y cultura. Acordó organizar para el sábado 17 de febrero, una velada en honor de las delegaciones de Ecuador, Colombia y Bolivia. Finalmente, fijó como fecha de su próxima reunión, el domingo 4, a las 11 horas, en su local de calle Santo Domingo N.o 585.

VENCEDORES EN FUTBOL. — Consignamos a continuación los resultados registrados en los encuentros cumplidos el domingo último, por la competencia especial de fútbol del Club Pedro Aguirre Cerda: Lanús, (4)-Ecuador, (3); Ecuador, (4)-Defensores, (0); Inés de Suárez, (2)-Carlos Navarrete, (1); Asturias, (2)-Lanús, (1).

COMPROMISO DEL C. UNION MINISTERIAL. — Los equipos de fútbol de esta institución se enfrentarán el sábado a las 15 horas, con el Deportivo Fundición América, en el Estadio Municipal de Providencia, Avenida Cousiño N.o 2878.

DESAFIO. — El Deportivo J. M. Saavedra desea concertar partidos con cualquier club independiente local. Dispone de cancha para el domingo venidero. Ruega dirigir la correspondencia a su secretaría, calle Gálvez N.o 167.

FESTIVAL DE FUTBOL. — En la cancha O'Higgins, calle Olivos N.o 1010, se llevará a efecto esta tarde un festival de fútbol, que tendrá como match principal el que protagonizarán el equipo B del Magallanes y Dep. M. Basulto, de la Vega Central. En los preliminares actuarán los teams superiores del Florista, Mercado Central y Feria Municipal.

¡GOAL!

PRIMER TIEMPO

MEDINA. — A los 29 minutos. Luego de un avance del ala derecha del elenco chileno, el half Quinteros comete foul en contra de Clavero. El tiro libre correspondiente lo ejecuta Piñeiro, y lo hace en forma retrasada; la defensa colombiana se muestra indecisa y el arquero Acosta, al intentar una salida, no consigue controlar el balón, que cae en poder de Medina que mediante un golpe de cabeza marca el primer goal del partido, no obstante el esfuerzo de última instancia de Mejías que trató de contener la pelota con la mano. (Chile, 1; Colombia, 0).

PIÑEIRO. — A los 35 minutos. El centro half Pastene, en forma sorpresiva, lanza un tiro alto que Acosta neutraliza en forma parcial, cayendo la pelota en poder de Picalúa que despeja defectuosamente, quedando habilitado Piñeiro que de izquierda y sin pérdida de tiempo, ejecuta un fortísimo "shoot" cruzado a media altura que encuentra las redes.

SEGUNDO TIEMPO

El marcador no tuvo variaciones. (Chile, 2; Colombia, 0).

BERDUGO

ACOSTA. — Reeditó la buena impresión dejada en sus partidos anteriores. Tiene como principal virtud su buena ubicación y rapidez en los momentos difíciles para su valla.

MEJIAS. — Trabajó con entusiasmo ,aunque muchas veces perdió colocación por abrirse demasiado.

PICALUA. — Más decidido que su compañero, salvó su pórtico de varias situaciones bastante complicadas. Es un zaguero que sale a cortar las jugadas, aunque sus despejes suelen ser irregulares.

DE LA HOZ. — Se defendió con tesón y en varios pasajes ensayó tiros sorpresivos al arco de Livingstone.

JOLIANIS. — Uno de los principales valores del cuadro. Defendió mucho y a su vez cooperó con los forwards. Mantuvo el mismo standard durante los 90 minutos.

QUINTEROS. — Tal vez el más bajo del trío de halves y su labor resultó meramente defensiva, excediéndose en algunos momentos en las intervenciones demasiado recias.

GAMEZ. — Fuera de algunos centros de cierta precisión, su labor prácticamente pasó inadvertida.

BERDUGO. — Volvió a convertirse en el puntal y animador del cuadro. Tiene cierto dominio de la pelota, un dribling discreto y sabe habilitar al compañero mejor ubicado. Tal vez es lo mejor que tiene el team de Colombia.

GONZALEZ. — Dentro del área se perdió totalmente y cuando tuvo la pelota en su poder demoró mucho en los remates o fué despojado por la defensa contraria.

MELENDEZ. — No obstante a que trabajó y cooperó con los halfs ,nos pareció inefectivo, o mejor dicho, incapaz de rematar. Estuvo sólo con la pelota, a un metro de Livingstone, y se paralojizó.

MENDOZA. — Lento y de pocos recursos. Cuando Meléndez lo puso en juego demoró bastante, facilitando así la tarea de la defensa local para colocarse.

RECIO. — Substituyó a Gonzáles y fuera de dos o tres cosas, no impresionó mayormente.

LUCAS MARTINEZ. — Recer nada extraordinario, por lo emplazó a Mendoza y sin hamenos se vió más dicidido que aquél.

ENTRENAMIENTO DE LOS ATLETAS SELECCIONADOS

La Federción Atlética de Chile pone en conocimiento de los atletas seleccionados para actuar en el Campeonato Sudamericano próximo, que los entrenamientos se realizarán durante los días de semana, a las 17 horas, en el Estadio Los Leones y los domingos, de 8 a 12 horas en el Estadio Nacional. Los prácticas estarán a cargo de los señores Domingo Guzmán y Walter Fritsch.

AYER LLEGO D. JOSE LOPEZ PAJARO

DIRECTOR DE "LA CANCHA" DE BUENOS AIRES



En un avión de la Panagra llegó ayer en la tarde a esta capital el distinguido periodista argentino, Sr. José López Pájaro, director de la Revista La 'Cancha, de Buenos Aires, y secretario del Círculo de Cronistas Deportivos de Argentina.

El señor López Pájaro viene a presenciar los principales partidos del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, y asistir a la Confederación Sudamericana de Cronistas Deportivos que se realizará a mediados del mes en curso.

El director de "La Cancha", buen amigo de los periodistas chilenos y especialmente de LA NACION, pasó ayer a saludarnos. La foto lo muestra con redactores de la Sección Deportes de nuestro diario.

TORNEO SUDAMERICANO DE FUTBOL PROYECTA ARGENTINA PARA 1946

BUENOS AIRES, 31. (U. P.) — Referente a las noticias procedentes de Santiago que decían que Argentina organizaría un torneo extraordinario en 1946, el presidente de la Comisión de Selección de la Asociación Argentina de Fútbol, Manuel P. González, ha verificado la versión expresando que existe el propósito de organizar para ese año, entre los meses de enero y febrero, un campeonato extraordinario de fútbol en que intervenga un mayor número de delegaciones que las que han intervenido hasta la fecha en torneos de esta especie.

Agregó que se habló en principio de la organización de una olimpiada sudamericana que abarcaría todos los deportes oficializados, la que coincidiría con el torneo de fútbol.

MEDINA

MEDINA. — La más positivo del equipo ecuatoriano. Confirmó plenamente sus buenas aptitudes. Los cuatro goles no hacen desmerecer sus prestigios. Detuvo tiros excelentes, demostrando seguridad, decisión y buena ubicación.

HENRIQUEZ. — No fué la de anoche, su mejor desempeño en el campeonato. Tuvo algunas fallas lamentables. Con todo fué uno de los puntales de la defensa.

ZURITA. — Fué más efectivo esta vez que su compañero. Su acción dinámica desbarató en último momento más de un peligroso ataque argentino.

MEJIAS. — Bueno en la defensa, más bajo como cooperador al ataque, característica de los tres halves ecuatorianos. Fué anoche el mejor de la línea .

ALVAREZ. — Tuvo una labor superior a sus medios. Se vió superado por el trío central argentino, limitando su acción a una defensa por cualquier medio. Impresionó mejor en su primer partido.

A. MENDOZA. — Fué el que apoyó mejor, pero en la defensa Pellegrina, lo "sobró" de continuo.

J. L. MENDOZA. — Mejoró en relación a sus anteriores presentaciones. Por momentos, actuó constituyéndose en un peligro, pero tuvo indecisiones de último momento que malograron sus esfuerzos.

JIMENEZ. — Ha mejorado bastante. Jugó anoche con más dominio de su puesto.

RAYMONDI. — Elevó también su rendimiento. Su puesto de eje del ataque, muy difícil ante un Perucca, le dió oportunidad para evidenciar asimilación de experiencias.

AGUAYO. — Dentro de la relativa calidad del juego ofensivo ecuatoriano, fué el más positivo. Tenaz, a veces escurridizo, y el más sereno del quinteto.

ACEVEDO. — El más bajo de la línea. Absolutamente ineficaz en especial en el primer tiempo.

SCORERS

Después de los encuentros cumplidos anoche, correspondientes a la sexta fecha del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, la posición de los scorers es la que consignamos en seguida:

CON 5 GOALES: Juan Alcántara (Chile) y Atilio García (Uruguay).

CON 3: Guillermo Clavero (Chile).

CON 2: Roberto Porta (Uruguay) · José García (Uruguay); José Luis Mendoza (Ecuador); Víctor Aguayo (Ecuador); Vicente de la Matta (Argentina); René Pontoni (Argentina); Reinaldo Martino (Argentina); y Desiderio Medina (Chile).

CON 1: Juan Pedro Riephoff (Uruguay); José María Ortiz (Uruguay); Omar Tesourinho (Brasil); Meneses Ademir (Brasil); Ceciliano Jorginho (Brasil); Frite Heleno (Brasil); Olmeda Jaime (Brasil); Obdulio Varela (Uruguay); Erasmo Vera (Chile); Francisco Hormazábal (Chile); Manuel Piñeiro Chile); Enrique Raymondi (Ecuador); José Jiménez (Ecuador)· Félix Loustau (Argentina); y Manuel Pellegrina (Argentina).

En total se han marcado hasta ahora 44 goales.

MENDEZ

BELLO. — No tuvo ocasiones de lucir sus aptitudes. Los dos goles que le hicieron fueron, el primero, fruto de un tiro inatajable, y el segundo, de una falla de sus zagueros que no podía darle efectividad a su intento de último momento.

SALOMON. — Jugó menos que frente a Bolivia, pero con todo fué en la labor defensiva, el más regular.

DE ZORZI. — Tuvo fallas ostensible, que provocaron situaciones difíciles y entre ellas un gol.

SOSA. — Jugó bien parte del primer tiempo, para decaer paulatinamente, hasta ser un hombre muy bajo en la segunda etapa.

PERUCCA. — Sostuvo todo el peso de la defensa y el apoyo. Fué lejos, el mejor half.

COLOMBO. — Con altibajos muy notorios. Hubo momentos en que fué el mejor medio, pero luego tuvo irregularidades ostensibles.

BOYE. — Casi nulo en el primer tiempo. Mejoró apreciablemente cuando ingresó Méndez.

DE LA MATTA. — Su labor fué menos negativa que positiva. Malogró muchos avances, y su cambio por Méndez, puso de relieve más claramente, sus fallas.

MENDEZ. — El mejor hombre del cuadro argentino. Buen combinador, de acción incisiva, destacó también la virtud de hacer jugar a sus compañeros.

PONTONI. — Lució muchas de sus aptitudes, como su velocidad y resolución para entrar en el área, pero estuvo muy impreciso en sus lanzamientos y combinaciones.

MARTINO. — Jugó menos que el partido en que debutó Argentina, pero mejoró al final del match.

PELLEGRINA. — El reemplazante de Loustau, demostró mejores recursos que el titular. Buen centro y un lanzamiento impresionante sencillamente impresionante por su potencia y precisión.

Así va el Campeonato

HAN TRANSCURRIDO SEIS FECHAS

Así va el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol:

Primera fecha.— Domingo 14 de enero, tarde;
CHILE (6) — ECUADOR (3).
ARBITRO: señor Bartolomé Macías, argentino.
CHILE (azules) Livingstone (capitán); Barrera y Klein; Hormazábal, Ataglich y Las Heras; Piñeiro, Clavero, Alcántara, Contreras y Medina.
ECUADOR (blancos con franja tricolor): Medina, Villagómez y Zurita; Alvarez, Gárnica y Mejías; L. J. Mendoza, Jiménez (capitán), Raymondi, Aguayo y Acevedo.
SCORERS: Alcántara (3), Vera, Clavero y Hormazábal, de Chile; Raymondi, Jiménez y L. J. Mendoza, de Ecuador.
RECAUDACION: $ 537.608.80.
PAGARON ENTRADA: 56.223 personas.

Segunda fecha.— Jueves 18 de enero, en la noche.
ARGENTINA (4) — BOLIVIA (0).
ARBITRO: señor Humberto Reginatto, chileno.
ARGENTINA (albicelestes): Bello; Salomón (capitán) y De Zorzi; Soza, Perucca y Colombo; Muñoz, De la Matta, Pontoni, Martino y Loustau.
BOLIVIA (albos): Arraya (capitán); Aachá y Rojas; Calderón, Fernández y Gutiérrez; González, Romero, Tapia, Orozco y Orgaz.
SCORERS: De la Matta, Pontoni, Martino y Loustau.
RECAUDACION: $ 294.550.20.
PAGARON ENTRADA: 31.837 personas.

Tercera fecha. — Domingo 21 de enero, en la tarde:
BRASIL (3) — COLOMBIA (0).
ARBITRO: señor Nobel Valentini, uruguayo.
BRASIL (blancos con pantalón azul): Oberdam; Da Guia (capitán) y Norival; Biguá, Rui y Jaime; Tesourinho, Zizinho, Heleno, Ademir y Jorginho.
COLOMBIA (azules con pantalón blanco): Acosta, Martínez y Mejías; Quinteros, Joliani y De la Hoz; Lancaster de León, Gámez, González, Berdugo (capitán) y Mendoza.
SCORERS: Jorginho, Heleno y Jaime.
RECAUDACION: $ 435.910.
PAGARON ENTRADA: 46.118 personas.

Cuarta fecha.— Miércoles 24 de enero, en la noche.
URUGUAY (5) — Ecuador (1).
ARBITRO: señor Mario Viana, brasileño.
URUGUAY (celestes): Máspoli; Pini y Tejera; Colturi, O. Varela (capitán) y Viana; Ortiz, J. García, A. García, Porta y L. E. Castro.
ECUADOR (blancos con franja tricolor): Medina, Henríquez y Zurita; L. Mendoza, Alvarez y Mejías; J. Mendoza, Jiménez (capitán), Raymondi, Aguayo y Acevedo.
SCORERS: A. García (3), Porta y O. Varela, de Uruguay y Aguayo, de Ecuador.
CHILE (5) — BOLIVIA (0).
ARBITRO: señor Nobel Valentini, uruguayo.
CHILE (azules): Livingstone (capitán); Vásquez y Barrera; Las Heras, Ataglich y Pastene; Piñeiro, Clavero, Alcántara, Vera y Medina.
BOLIVIA (blancos): Arraya (capitán); Aachá y Prieto; Calderón, Fernández y Gutiérez; González, Ortega, Tapia, Orozco y Orgaz.
SCORERS: Clavero (2), Alcántara (2) y Medina.
RECAUDACION: $ 567.117.80.
PAGARON SU ENTRADA: 59.208 personas.

Quinta fecha.— Domingo 28 de enero, por la tarde.
BRASIL (2) — BOLIVIA (0).
ARBITRO: señor Bartolomé Macías, argentino.
BRASIL (blancos con pantalón azul): Oberdam; Da Guia (capitán) y Norival; Biguá, Rui y Jaime; Tesourinho, Zizinho, Servilio, Ademir y Jorginho.
BOLIVIA (rojos): Arraya (capitán); Aachá y Prieto; Calderón, Fernández y Saavedra; González, Ortega, Medrano, Orozco y Orgaz.
SCORERS: Ademir y Tesourinho.
URUGUAY (7) — COLOMBIA (0).
ARBITRO: señor Mario Viana, brasileño.
URUGUAY (celestes): Máspoli; Pini y Prado; Colturi, O. Varela (capitán) y Viana; Ortiz, Porta, A. García, Riephoff y Zapirain.
COLOMBIA (blancos con franja tricolor): Acosta; Mejías y Martínez; Picalúa, De la Hoz y Quinteros; Lancaster de León, Gámez, González, Berdugo y Mendoza.
SCORERS: Atilio García (2), José García (2), Riephoff, Porta y Ortiz.
RECAUDACION: $ 284.960.60.
PAGARON SU ENTRADA: 27.107 personas.

Sexta fecha.— Miércoles 31 de enero, por la noche.
ARGENTINA (4) — ECUADOR (2).
ARBITRO: señor Nobel Valentini, uruguayo.
ARGENTINA (albicelestes): Bello; Salomón (capitán) y De Zorzi; Soza, Perucca y Colombo; Boyé, De la Matta, Pontoni, Martino y Pellegrina.
ECUADOR (azul obscuro): Medina; Henríquez y Zurita; L. A. Mendoza, Alvarez y Mejías; J. L. Mendoza, Jiménez (capitán), Raymondi, Aguayo y Acevedo.
SCORERS: Pontoni, De la Matta, Martino y Pellegrina, de Argentina; y Aguayo y J. L. Mendoza, de Ecuador.
CHILE (2) — COLOMBIA (0).
ARBITRO: señor Bartolomé Macías, argentino.
CHILE (blancos): Livingstone (capitán); Vásquez y Barrera; Las Heras, Pastenes y Busquets; Piñeiro, Clavero, Alcántara, Contreras y Medina.
COLOMBIA (azul obscuro): Acosta; Mejías y Picalúa; De la Hoz, Joliani y Quinteros; Berdugo (capitán), Gámez, González, Meléndez y Mendoza.
SCORERS: Medina y Piñeiro.
RECAUDACION: $ 512.241.40.
PAGARON SU ENTRADA: 56.143 personas.

Triunfos poco...



EN EL SALUDO.— Los jugadores de Colombia recorren la cancha saludando al público, luego de incorporarse al campo de juego, portando su capitán — Berdugo — un ramillete de flores.

DE LA 1.a PAG.)

ataque argentino tira violentamente y da en el travesaño.

11 MINUTOS: **Gol de Pontoni.**

12 MINUTOS: Pellegrina sirve un foul con violento tiro que pega en Zurita, y lanza de nuevo violentamente obligando a Medina a intervenir.

20 MINUTOS: Después del primer gol, está siempre presente la superioridad de los argentinos, que dominan ampliamente, mientras Ecuador realiza desesperada defensa. Martino ante un centro de Boyé, detiene matemáticamente el balón con un pie y lanza con el otro, rozando el travesaño.

30 MINUTOS: Siempre subsiste la presión argentina. Hay varios lanzamientos peligrosos de Pontoni, Boyé y De la Matta, que obligan a Medina a intervenir.

35 MINUTOS: Foul de Zurita contra Pellegrina, cerca del área grande. Sirve el mismo puntero izquierdo con violento tiro que pasa escasamente sobre el horizontal.

40 MINUTOS: Medina sigue siendo requerido a fondo por el ataque trasandino. Tiros de Pellegrina, Martino y Pontoni pasan a escasos centímetros de la valle ecuatoriana, cuya defensa realiza una labor desordenada que, no obstante, aleja las situaciones de apremio.

45 MINUTOS: En los últimos cinco minutos se mantiene la fisonomía de todo el resto de la etapa, o sea, el constante atacar argentino, siempre dentro del área, y la defensa obstinada de Ecuador.

Primer tiempo: Argentina, 1 goal, Ecuador, cero.

SEGUNDA ETAPA

30 SEGUNDOS: Luego de escaramuzas, ecuatorianos atacan entrando al área. Jiménez lanza buen tiro que roza el travesaño.

5 MINUTOS: **Goal de De la Matta.**

7 MINUTOS: Juego más equiparado. Raymondi, luego de una excelente acción individual en que burla a Salomón, solo frente al arco lanza desviado.

9 MINUTOS: Un peligroso y sorpresivo avance de los ecuatorianos, lleva a la delantera dentro de la zona de peligro. Acevedo hace un centro que toma AGUAYO y gol ecuatoriano.

17 MINUTOS: **Goal de Mendoza.**

19 MINUTOS: Entra Méndez en el cuadro argentino y sale De la Matta.

24 MINUTOS: Tercer goal argentino por intermedio de **Martino.**

28 MINUTOS: Después del empate, Argentina se hace dueña del campo y ataca constantemente. Se produce un peloteo frente a la valla de Mendoza y **Pellegrina,** con tiro de distancia, marca el cuarto goal.

25 MINUTOS: Argentina siempre a la ofensiva. La inclusión de Méndez estimula considerablemente la calidad del ataque argentino. Gran tiro del insider derecho trasandino, Mendoza detiene escasamente.

40 MINUTOS: El juego sigue desarrollándose en el sector ecuatoriano. La delantera del norte no consigue llegar más allá de la línea de halves, argentina. Pellegrina y Martino, en excelentes combinaciones y fuertes lanzamientos, ponen en nuevo peligro el arco de Mendoza.

45 MINUTOS: Después de una última intervención de Bello a raíz del servicio de un hands de Salomón, los últimos minutos del encuentro, se juegan en el campo ecuatoriano. Los esfuerzos de la delantera argentina no prosperan y termina el lance con la cuenta siguiente:

Argentina, 4 goales.
Ecuador, 2 goales.

CHILE (2) — COLOMBIA (0)

ARBITRO: señor Bartolomé Macías, de Argentina.

CHILE (blanco): S. Livingstone (capitán); Vásquez y Barrera; Busquets, Pastene y Las Heras; Piñeiro, Clavero, Alcántara, Contreras y Medina.

COLOMBIA (azules): Acosta; Mejías y Picalúa; De la Hoz, Joliani y Quinteros; Gámez, Berdugo (capitán), González, Meléndez y Mendoza.

SCORERS: Medina y Piñeiro, de Chile.

Alcántara, centro forward del elenco local, puso el balón en movimiento a las 22.45 horas.

3 minutos: PELIGRO PARA CHILE. Avanza el quinteto colombiano, rematando Berdugo; Livingstone, en meritorio esfuerzo desvía al corner. Servido el tiro esquina, se produce una peligrosa tole-tole, despejando Barrera.

7 minutos: SALVA QUINTEROS. El puntero Piñeiro emprende una veloz corrida, a la que pone fin el half Quinteros enviando el balón al corner.

12 minutos: ACCIONES LENTAS. El juego es lento y desordenado. El público deja de manifiesto su desconformidad por la forma imprecisa como se expide el elenco chileno.

16 minutos: ACTUA ACOSTA. Piñeiro ejecuta un centro ajustado, saliendo Acosta de su arco que con golpe de puños aleja la pelota, en circunstancias que Alcántara se disponía a cabecear.

17 minutos. MELENDEZ PIERDE UN GOAL. Ante ostensible falla del zaguero Vásquez, el insider Meléndez, a un metro del arco, queda sólo con la pelota; pero se paralogiza shoteando a las manos de Livingstone, que detiene parcialmente; insiste el colombiano; más esta vez aleja Barrera.

23 minutos: SE LUCE ACOSTA. Las Heras entrega a Medina que lanza un "shoot" cruzado, que es contenido en buena forma por Acosta. Casi al instante, el goalkeper visitante se hace aplaudir al neutralizar un lanzamiento sorpresivo de Alcántara.

28 minutos: OPORTUIDAD PERDIDA. El insider Contreras, en expectable posición, se demora y es despojado de la pelota por Picalúa.

29 minutos: ¡GOAL DE MEDINA! El winger Medina abre el score a favor de Chile.

35 minutos: ¡GOAL DE PIÑEIRO! Con fuerte tiro cruzado, Piñeiro anota el segundo punto.

39 minutos: CAMBIOS. En el elenco de Colombia el centro forward González es substituido por Granados.

40 minutos: TANTO ANULADO Alcántara convierto un goal que es anulado por hallarse en posición off side.

41 minutos: ENTRA ROA.— El zaguero Vásquez se lesiona y entra en su lugar Humberto Roa.

SEGUNDO TIEMPO

Al reiniciarse el partido se advierte que en el elenco de Colombia Lucas Martínez ha entrado en lugar de Mendoza.

5 minutos: POR POCA DISTANCIA. Alcántara entrega a Medina que remata con fuerza; más el balón sale out por pocos centímetros.

7 minutos: LIVINGSTONE INTERVIENE.— Se cortan peligrosamente los tres centrales del cuadro colombiano; sin embargo, Livingstone, atento a la situación, abandona decididamente su pórtico y les arrebata la pelota en una buena tendida.

10 minutos: DESVIA CLAVERO. Clavero se corta por un costado y remata con violencia, saliendo el balón junto a un vertical.

13 minutos: CREMASCHI POR CONTRERAS. El entre ala Armando Contreras, abandona el "field" entrando en su lugar Atilio Cremaschi.

15 minutos: EL PUBLICO PROTESTA. El juego es lento y desordenado. El público aumenta sus manifestaciones de protesta.

17 minutos: EN EL TRAVESAÑO. El puntero Piñeiro conecta un centro rematando Alcántara de cabeza; la pelota rebota en el horizontal, en circunstancias que la chance de Acosta era incierta.

25 minutos: OTRA VEZ EL HORIZONTAL. Piñeiro sirve un corner ajustado; surge Alcántara de cabeza y nuevamente el balón pega en el travesaño, alejando posteriormente Picalúa.

29 minutos: ACCIONES DESORDENADAS. No se registran incidencias de interés. El juego, por parte de ambos bandos, continúa desordenado y el público comienza a abandonar el Estadio.

30 minutos. RECIO POR BERDUGO. En el "once" de Colombia, Recio entra a reemplazar a Berdugo.

32 minutos: SORPRESIVO TIRO DE LA HOZ. Jolani entrega a De la Hoz quien luego de avanzar cierto trecho, enfila un sorpresivo "shoot" alto que pega en el horizontal, en situación de que Livingstone se encontraba algo adelantado.

36 minutos: PELIGRO PARA ACOSTA. Un lanzamiento largo de Pastene produce una situación de apremio frente al pórtico de Acosta, a la que finalmente, pone fin Mejías. Casi en seguida, Medina sirve un corner, desviando Cremaschi su remate.

40 minutos: LAS HERAS AMONESTADO. Se detiene el partido algunos instantes debido a que el réferee amonesta a Las Heras por algunas intervenciones bruscas.

42 minutos: PIÑEIRO DESVIA El winger Piñeiro, sin enemigos frente a Acosta envía al out su remate decisivo.

Sin otras alternativas de importancia, el encuentro llega su término con el siguiente score:

CHILE, 2 goales.
COLOMBIA, 0 goal.

LOS BRASILEÑOS PIDEN ALIMENTOS

PORTO ALEGRE (Brasil), 31. (U. P.) — Hoy se envió por la vía aérea, con destino a Santiago, una encomienda para los jugadores brasileños, que contiene alimentos diversos.

Ganaron con...

DE LA 1.a PAG.)

tino fruto de un momentáneo dominio de la situación, pero ese nuevo contraste no tuvo el efecto de traer a menos el espíritu de lucha de los ecuatorianos. Al contrario, esta nueva caída de su arco y el estímulo constante de que el público lo hizo objeto, dieron nuevo acicate a su espíritu combativo hasta que se produjo su primer tanto y luego el que trajo la igualdad del score, que el público recibió con grande ovación.

El trueque de De la Matta— de actuación poco eficaz— por Méndez, y la igualdad misma de la cuenta, tuvieron por efecto elevar el standard de juego de los argentinos, quienes empezaron a realizar una acción de ataque más efectiva, trabando mejor su desempeño, tirando al arco con más precisión. Vino entonces, un asedio constante que se mantuvo durante los últimos veinticinco minutos en tal forma, que los ecuatorianos vieron totalmente eliminadas sus ya muy remotas posibilidades. Fué en estos últimos veinticinco minutos del lance, en los cuales los argentinos jugaron anoche su mejor fútbol, no el de sus mejores actuaciones, pero sí el de más calidad que pudiera realizar en este lance en tales circunstancias.

La línea delantera especialmente, entonada por la presencia de Méndez, armonizó su acción para ejecutar excelentes jugadas que eliminarían por completo los arrestos defensivos de los ecuatorianos, entre quienes Medina en atajadas brillantes y efectivas, y la zaga sin venirse abajo en su entusiasmo, consiguió evitar el mayor abultamiento del score.

¿Una impresión del equipo argentino? No es el de anoche, ni puede ser el de los mejores momentos. Fallas hubo, y apreciables en la defensa, en especial en los halves de ala, y en el ataque, mientras no estuvo presente Méndez, las cosas anduvieron mal.

De jugar como esta vez, Argentina disminuye apreciablemente su chance, pero nos asiste la seguridad que en los próximos encuentros, el cuadro transandino ha de saber responder a sus sólidos prestigios.

Encomiable la actuación de Ecuador en que se destacó su extrema defensa como lo mejor, y en que la línea media efectuó una labor defensiva efectiva a base de coraje. El ataque, desarticulado, pero supo aprovechar bien las fallas contrarias.

Ecuador respondió anoche, más que todo, a su línea que destaca la gran fibra luchadora que hay en él.

NOS anticipamos a despejar en lo posible la atmósfera pesimista que hoy debe inundar el entusiasmo ya tan creciente en nuestros aficionados, luego del examen prolijo e inconscientemente partidista que se han hecho después del triunfo sobre Bolivia. Esta presentación de anoche de los chilenos, se nos ocurre, ha puesto un telón obscuro en el panorama de tan naturales ambiciones. Pero es de advertir una vez más a quienes se anticipan a celebrar lo que aún no ocurre, que el fútbol nuestro no es de aquellos que siente en definitiva una capacidad técnica que nos caracterice. Y no puede ser sencillamente porque este período de progreso en que nos encontramos atraviesa por un instante ecléctico, un momento de transición entre lo que era el juego criollo y lo que tiende a ser. Ha habido una mezcla entre sistemas determinadas tácticas —con o sin razón— y el empuje que siempre distinguió a los equipos nacionales aquí y en donde quiera que actuasen. Sólo así nos explicamos performances que un día están copadas de elogios y otros en que hay que seleccionar las críticas porque son muchas, algunas de buen sentido, las más, y las hay también absolutistas.

Si el team de Livingstone hubiera actuado anoche tal como lo hizo con los del Altiplano, las cifras del score hubiesen aumentado en proporción con el dominio de cancha que se advirtió. Pero tocó que ahora no todo salía como eran los deseos de los players y se hizo presente la indecisión, el desacierto en los pases, la mala ubicación y un ritmo lento en la acción que contribuyó directamente a que el partido perdiera en la mayor parte de sus pasajes los tintes de interés y de emoción que se esperaban. Ganó Chile porque el cuadro era mejor y porque otro resultado hubiera sido ilógico; pero las exigencias de los aficionados iban seguramente más lejos, mucho más lejos.

No olvidemos que toda la atracción del torneo para nosotros gira alrededor de lo que puede ocurrir en compromisos con Argentina, que es el más próximo, o con Uruguay y Brasil. Alguien ha dicho que el campeonato sudamericano "empieza" el domingo con el lance del elenco local y el rioplatense.

Colombia se desempeñó de acuerdo con sus antecedentes ya conocidos, nada más ni tampoco nada menos. En presencia de un rival que no lo exigía en la forma que se suponía, envalentonaron su labor y hubo oportunidades en que Livingstone debió ser batido, como cuando Aguayo quedó a sólo dos metros de él y le entregó la pelota a las manos, como respetando esta ocasión inesperada. Después, ya en desventaja, luchó con su entusiasmo característico para que no subiera demasiado el marcador, reconociendo eso sí que la suerte estaba echada y que había que soportar lo que viniera.

El equipo nacional, principal culpable de la opacidad que registró la brega de anoche, tiene que reaccionar. Más firme su zaga con la presencia de Roa —y ojalá que nunca más se vuelva a incluir a Vásquez— con un mejor conocimiento mutuo los componentes de su línea media; con Vera en lugar de Contreras— porque así hay más esperanzas de goales — estamos ciertos que vendrá la satisfacción que anhela esta "hinchada" nuestra tan susceptible y también tan exigente.

¡GOAL!

PRIMER TIEMPO

GOAL DE ARGENTINA. — Argentina al ataque, luego que Acevedo ha probado a Bello. La delantera albiceleste llega al área grande. Zurita en última instancia, incurre en foul contra Boyé. Este mismo player sirve el tiro y lo hace con medido centro que PINTONI aprovecha para cabecear, colocando la pelota en un ángulo superior, y lejos del alcance de Medina. Primer goal argentino, a los 11 minutos.

Primer tiempo: Argentina 1, Ecuador 0.

SEGUNDO TIEMPO

GOAL DE ARGENTINA. — A los 5 minutos, y después que Raymondi malogró una buena oportunidad, un avance de la delantera argentina, da ocasión a Pellegrina para realizar un ajustado centro. Henríquez falla en su intento de alejar el peligro, y DE LA MATTA entra oportunamente anotando el gol.

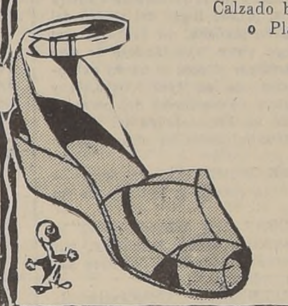
GOAL DE ECUADOR. — A los 9 minutos del segundo tiempo y mientras Argentina se encontraba al ataque, se produce un sorpresivo avance del quinteto ecuatoriano. Acevedo realiza un centro que toma AGUAYO a escasa distancia del arco, y con fuerte tiro marca el primer gol de su cuadro.

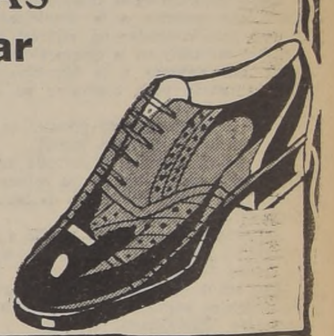
GOAL DE ECUADOR. — A los 17 minutos. Alvarez cede a Acevedo y éste a Aguayo, quien avanza y hace un centro bajo que pasa por los pies de Da Zorzi y Salomón, y que Bello trata de interceptar sin conseguirlo. Entra MENDOZA y marca el tanto a boca de jarro.

GOAL DE ARGENTINA. — A los 24 minutos el ala derecha argentina lleva un avance que da oportunidad a MARTINO, tras un breve peloteo frente al arco de Mendoza, para lanzar tiro que bate a Mendoza.

GOAL DE ARGENTINA. — Sigue atacando Argentina. PELLEGRINA, desde larga distancia ensaya fuerte tiro con el que bate una vez más a Mendoza. Van corrido 28 minutos.

Argentina, 4; Ecuador, 2.







El conjunto nacional que en forma brillante ha cumplido su tercer compromiso en el Campeonato Sudamericano de Fútbol — Desde su concentración los componentes del equipo chileno —DE PREFERENCIA— a las horas del desayuno y de las once, toman MILO, alimento tónico fortificante preparado por NESTLE.

Torneo Sudamericano Extraordinario de Fútbol

1945	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Uruguay	Puntos	Colocación
ARGENTINA	—	4—0				4—2		4	2.o
BOLIVIA	0—4	—	0—2	0—5			—	0	5.o
BRASIL		2—0	—		3—0			4	2.o
CHILE		5—0			2—0	6—3		6	1.o
COLOMBIA			0—3	0—2	—		0—7	0	5.o
ECUADOR	2—4			3—6		—	1—5	0	5.o
URUGUAY					7—0	5—1	—	4	2.o

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que establece un nuevo plazo de inamovilidad para los empleados particulares.

— Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "suma", se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social

2.o — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero devuelve con observaciones el proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que concede ayuda a los damnificados de la catástrofe ocurrida en Sewell en agosto del año próximo pasado.

— Quedó en tabla.

Con el siguiente comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Florida para contratar un empréstito.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.o — Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros contesta los que se le enviaran a nombre de esta Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre inclusión en la Convocatoria del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito;

Sobre inclusión en la Convocatoria del proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un empréstito, y

Sobre servicio de giros postales en la Oficina de Correos de Lago Ranco.

Con los tres siguientes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Campos, sobre auxilio a las víctimas del incendio ocurrido últimamente en la ciudad de Maullín;

Del señor Cárdenas, sobre otorgamiento de patentes para microbuses que hacen el recorrido "Pila-Cementerio", y

De los Comités Socialista y Progresista Nacional, sobre observaciones del señor Gaete acerca del proyecto que concede ayuda a los damnificados de la catástrofe de Sewell.

4.o — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, sobre distribución de cemento en Los Angeles y Mulchén.

5.o — Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los cuatro primeros, contesta los que se le enviaran a nombre de esta Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre ferrocarril de Pedegua a Limáhuida:

Sobre itinerario de trenes que hacen el servicio del ramal de Polcura a Monte Aguila;

Sobre obras de alcantarillado en el sector Sur de Quinta Normal, y

Sobre reparación del camino de Portezuelo a Ninhue y otros.

Con el siguiente da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Vargas Molinare, relacionado con la restricción de pases libres de los parlamentarios, y

Con el último remite el Presupuesto de Entradas y Gastos para 1945, de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.o 7,200.

6.o — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Ojeda, sobre construcción de una Posta de Socorros en Cerro Castillo.

7.o — Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Cárdenas, acerca de una consulta de si procede aplicar las disposiciones contenidas en los artículos 22 de la Ley N.o 3,379 y 28 del Reglamento de dicha ley, a un ex empleado ferroviario inválido a consecuencias de un accidentes en actos del servicio.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.o — Once oficios del Honorable Senado.

Con los seis primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que faculta al Presidente de la República para refundir en un solo texto el Código del Trabajo y todas las leyes que lo modifiquen;

El que califica de accidentes en el trabajo a los obreros y empleados del mineral "El Teniente", heridos o fallecidos a causa del alud sobrevenido en el campamento de Sewell el 8 de agosto de 1944;

El que autoriza a la Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito;

El que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito;

El que autoriza a la Municipalidad de La Calera para contratar un empréstito, y

El que concede autorización a la Municipalidad de Pitrufquén, para contratar empréstitos hasta por la suma de $ 500,000.

Con el siguiente comunica haber resuelto no insistir en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley sobre reliquidación de pensiones a los jubilados del Ministerio de Educación Pública.

Con el octavo comunica haber rechazado la sugestión hecha por esta Honorable Cámara, en orden a reemplazar en el artículo 2.o del proyecto de ley aprobado por ambas ramas del Congreso, que destina fondos en auxilio de los damnificados de la catástrofe de Sewell, las palabras "del presente año", por "de 1944".

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el siguiente comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que concede una gratificación al personal de la Administración Civil Fiscal.

— Se mandó tener presente y archivar.

Con el que sigue comunica haber desechado la observación formulada al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que concede nueva cédula de retiro al Teniente Coronel de Reserva don Braulio Alvarado Ojeda.

Con el último comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley enviado por esta Honorable Cámara, que autoriza la expropiación de diversos terrenos de la comuna de Conchalí.

— Quedaron en tabla.

9.o — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el Mensaje que crea la comuna subdelegación de Algarrobo.

10.o — Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaído en el Mensaje que concede pensión a doña Elvira Anguita Contreras.

11.o — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el Mensaje que modifica el Código del Trabajo y enmienda una disposición del Código Civil, relacionadas con los tripulantes de naves en casos de accidentes marítimos.

12.o — Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción del señor Sepúlveda Rondanelli, que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir un millón de pesos en la construcción de la Casa Consistorial de Curacautín.

— Quedaron en tabla.

13.o — Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Matus, León, Brañes, Meza, Loyola, Barrenechea, Marín, Coloma, Pereira y Muñoz Ayling, que reconoce tiempo servido al capitán de Carabineros don Santiago Rivas Leiva.

— Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Bórquez y Salamanca, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

14.o — Una nota con la que el Comité Parlamentario Socialista comunica haber designado Comité Suplente al Honorable Diputado don Astolfo Tapia, en reemplazo del señor Estenio Mesa.

— Se mandó tener presente y archivar.

15.o — Una comunicación del Honorable señor Meza Loyola, en la que solicita de la Honorable Cámara el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por un plazo mayor de 30 días.

— Quedó en tabla.

16.o — Dos presentaciones, con las cuales las Asociaciones de Empleados de la Contraloría General de la República y de Impuestos Internos se refieren al proyecto sobre Estatuto Administrativo.

17.o — Cinco telegramas:

Con los tres primeros, diversas Asociaciones de Empleados de la Administración Pública de Valparaíso, Concepción y Talca se refieren al proyecto sobre Estatuto Administrativo.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial sobre Estatuto Administrativo.

Con los dos restantes, los Sindicatos Obreros de Huara y María Elena se refieren a diversas materias.

— Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE PROYECTO DE LEY.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Corresponde calificar una urgencia, Honorable Diputado.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece un nuevo plazo de inamovilidad para los empleados particulares.

Si a la Honorable Cámara le parece, se calificará de simple urgencia.

El señor TAPIA.— Está muy atrasado este proyecto, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).—Es un proyecto muy corto.

El señor GARRETON.— Podríamos acordar la suma urgencia.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la suma urgencia.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—En votación la declaración de simple urgencia. En caso de ser rechazada, se entenderá aprobada al suma urgencia.

—Durante la votación.

El señor VALDEBENITO.— Este proyecto ha estado figurando en Tabla por mucho tiempo.

El señor BORQUEZ.—Qué sacamos con acordar la suma urgencia cuando materialmente no hay tiempo para despacharlo. Por lo demás, hay una serie de proyectos con urgencia antes que éste.

El señor PIZARRO. — Se está especulando con los empleados particulares, haciendo caso omiso de los proyectos con urgencia que ya tenemos en esta Honorable Cámara.

El señor TAPIA.—La Comisión de Trabajo no tiene otro proyecto que tratar.

El señor VALDEBENITO.—El proyecto ha estado en Tabla por mucho tiempo.

El señor MUÑOR AYLING.— Es muy sensillo y corto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene un solo artículo.

El señor PIZARRO.—Es un Mensaje que viene llegando.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).

—Acordada la suma urgencia.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTASE DEL PAIS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—El Honorable Diputado señor Pelegrín Meza solicita el permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso

Acordado.

SESION 40.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 30 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. BARRENECHEA Y URZUA

(VERSION OFICIAL)

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El ciudadano don Ramón Maturana Martínez solicita la devolución de diversos antecedentes agregados a una solicitud de gracia.

El señor ATIENZA.— Que se le devuelvan.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución,

Acordado.

4.—EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LAS LEYES N.os 6,341 y 7,571, SOBRE REAJUSTE DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, A LOS EX EMPLEADOS JUBILADOS EN OTRAS REPARTICIONES PUBLICAS.—PETICION DE PREFERENCIA.

El señor OPASO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING.—Sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.—Quisiera solicitar la benevolencia de la Mesa y de la Honorable Cámara para tratar, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana, un proyecto que desde hace tiempo viene tramitándose en esta Honorable Cámara, por el cual se hacen extensivos los beneficios de las leyes N.os 6,341 y 7,571, sobre reajuste de pensiones del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a los ex empleados jubilados en otras reparticiones públicas.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— La Mesa tomará en cuenta la petición de Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es un proyecto muy sencillo, señor Presidente, que se puede despachar rápidamente. Nosotros hacemos la misma petición.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se ha pedido la inclusión del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Opaso en el Orden del Día de la sesión de mañana.

El señor GODOY. — La Mesa lo va a considerar.

El señor VALDEBENITO. — ¿Hay acuerdo, señor Presidente, para lo solicitado por el Honorable señor Opaso?

El señor COLOMA. — No se necesita acuerdo, porque es cuestión de la Mesa.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente)

El señor VALDEBENITO. — ¿Se colocará ese proyecto en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — La Mesa resolverá sobre la materia, H. Diputado.

5.—EXPROPIACION DE UN TERRENO DE LA COMUNA DE CONCHALI PARA CONSTRUIR UN ESTADIO.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Sobre la Cuenta, ha pedido la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING. — En la Cuenta de la presente sesión, se ha dado a conocer un oficio del Honorable Senado, por el que manifiesta haber aprobado con modificaciones un proyecto de ley que despachó esta Honorable Cámara y que autoriza la expropiación de un terreno en Conchalí para la construcción de un estadio popular.

Este proyecto, señor Presidente, tiene cierta urgencia, en razón de que ya se están efectuando los trabajos en este Estadio. Se puede decir que los trabajos están próximos a terminarse y todavía no se ha despachado la ley que autoriza la expropiación del terreno.

La modificación que ha introducido el Honorable Senado es cuestión de detalle, porque se agregan a la expropiación unos cuantos cientos de metros más que no habían sido considerados en el proyecto que despachara la Honorable Cámara. Creo que por esta razón este proyecto se puede despachar sobre Tabla. Sólo se trata de salvar un error. En lugar de 31.900 metros cuadrados se han colocado 32.418 metros cuadrados. Es ésta una diferencia que no altera el fondo del problema, sino que, sencillamente, salva un error de hecho que se contenía en el informe de la Cámara.

Por esto, pido a la Honorable Cámara que dediquemos los cinco últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho a este proyecto, o mejor, lo despachemos sobre Tabla en esta sesión.

Este Estadio, que se está construyendo bajo los auspicios de la Dirección de Informaciones y Cultura, será de carácter meramente popular, en un barrio también popular y, como es fácil de comprender, prestará enorme servicio al pueblo. En los nuevos terrenos incorporados a la expropiación se construirá una espaciosa piscina y otros adelantos de la cultura física.

Ruego, pues a la H. Cámara lo despachemos sobre Tabla.

Varios señores DIPUTADOS. — Despachémoslo sobre Tabla.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se despachará el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Muñoz Ayling sobre Tabla.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de la Cámara, decía:

"**Artículo 1.o.**—Declárase de utilidad pública una superficie de terreno ascendente a treinta y un mil novecientos metros cuadrados (31.900 m2.) y sus derechos, que comprende la parte Sur del predio denominado "La Cuarta", ubicado en la comuna de Conchalí, signado con el N.o 2,865, de la Avenida Recoleta, y que figura con el N.o 4,032 del Rol de Avalúos de los bienes raíces de la mencionada comuna.

Los deslindes y dimensiones del terreno que se declara de utilidad pública son los siguientes:

Sur: con el fondo de los sitios que acceden a la acera Norte de la calle Raquel, en una extensión de 217,30 metros, medidos a partir del deslinde Poniente del predio "La Cuarta".

Oriente: con la propiedad de los señores Juan y Arturo Durán, en una extensión de 120 metros, medidos a partir del deslinde Sur del predio "La Cuarta".

Poniente: con la Avenida Recoleta, en una extensión de 166.73 metros, medidos a partir del deslinde Sur del predio "La Cuarta", y

Norte: con el mismo predio "La Cuarta" en la forma siguiente: en una extensión de 91.16 metros, según la línea recta perpendicular al deslinde Oriente, que parte desde el extremo Norte de este deslinde y de aquí continúa hacia el Norte, según una línea recta perpendicular a la anterior, en una extensión de 47.58 metros, y sigue hacia el Poniente, según una línea recta hasta el extremo Norte del deslinde Poniente ya descrito.

Artículo 2.o.—Autorízase al Fisco para que adquiera o expropie a su favor el terreno indicado en el artículo anterior y sus derechos, a fin de que lo destine a la construcción de un campo deportivo.

Artículo 3.o.—La expropiación se llevará a efecto en conformidad a las disposiciones consultados para las expropiaciones extraordinarias por el Título IV de la Ley General de Urbanización y Construcciones, aprobada por decreto con fuerza de ley N.o 345, de 20 de mayo de 1931, debiendo considerarse como resuelta la expropiación el mismo día de vigencia de la presente ley.

Artículo 4.o.—El pago del valor de la expropiación se hará con los fondos de la Colecta Nacional pro Deporte, realizada en el año 1943, destinados al Departamento de Santiago y que actualmente tiene a su disposición la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Artículo 5.o.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El oficio del Senado, dice:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa H. Cámara, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de unos terrenos ubicados en el comuna de Conchalí, destinados a la construcción de un estadio en dicha localidad, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o.

En el inciso 1.o se ha reemplazado la expresión "treinta y un mil novecientos metros cuadrados (31.900 m2.)", por: "treinta y dos mil cuatrocientos dieciocho metros cuadrados (32.418 m2.)".

En el inciso 4.o se ha reemplazado la cifra "120" por "136.50", y

En el inciso 6.o se ha reemplazado la cifra "47.58" por "44".

Artículo 2.o.

Ha redactado el encabezamiento de este artículo, diciendo:

"**Artículo 2.o.**—Autorízase al Presidente de la República para que adquiera o expropie a favor del Fisco el terreno indicado..."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aprobadas.

Termina la discusión del proyecto.

6.—POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Dentro del Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que modifica algunas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 177, sobre Policía Sanitario-Vegetal.

Boletín N.o 5,532

Diputado Informante es el H. señor Olave.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— El Ministerio de Agricultura por intermedio del Departamento de Sanidad Vegetal, aplicará las medidas o normas contempladas en la presente ley y las demás que se estimen necesarias para la protección de las plantas y sus productos.

TITULO PRIMERO

DEFINICIONES

Artículo 2.o— Para los efectos de la aplicación de la presente ley, se considerarán:

a).— **PRODUCTOS VEGETALES**, las plantas, estacas, raíces, tallos, tallos subterráneos, flores, frutos, semillas, cortezas, maderas, o cualquiera otra parte de los vegetales, en bruto o elaborados, capaces de albergar plagas de los vegetales o de constituirlas por sí mismas.

b).— **MERCADERIA PELIGROSA PARA LOS VEGETALES**, los productos vegetales, organismos vivos, envases, tierra y cualquier otro medio capaz de constituir por sí mismo, o transportar plagas de la agricultura.

c).— **PLAGA EN LOS VEGETALES O DE LA AGRICULTURA**, cualquier organismo vivo o de naturaleza especial, como los "virus" capaz de producir perjuicios directos o indirectos en las plantas o sus productos.

d).— **CUARENTENA O AISLAMIENTO**, el período en que quedan en poder del Departamento de Sanidad Vegetal hasta que se decida si pueden o no ser internados los productos vegetales y organismos capaces de constituir o portar plagas de la agricultura.

e).— **ELIMINACION**, la destrucción en una partida de los individuos o parte de ellos, que puedan albergar o constituir por sí mismos, plagas de los vegetales.

f).— **DESINFECCION O DESINFECTACION**, todo tratamiento aplicado a "las mercaderías peligrosas para los vegetales, de manera que se destruyan los agentes perjudiciales de que son portadores, ya sea que les estén causando daños o enfermedades, o simplemente, los acompañen".

g).— **CRIADERO DE PLANTAS**, toda porción de terreno dedicado a la multiplicación de plantas o a su conservación en barbecho.

h).— **DEPOSITO O ALMACEN DE PLANTAS**, todo local en el cual, sin ser criadero se venden plantas.

i).— **CERTIFICADO SANITARIO**, todo documento oficial otorgado por los Servicios dependientes del Departamento de Sanidad Vegetal, que se pronuncie sobre el estado sanitario de cualquiera "mercadería peligrosa para los vegetales".

j).— **CERTIFICADO DE ORIGEN**, todo documento expedido por una autoridad oficial competente, que especifique las zonas en que se ha cultivado, cosechado u obtenido una "mercadería peligrosa para los vegetales".

TITULO SEGUNDO

DEL COMBATE DE LAS PLAGAS DENTRO DEL PAIS

Artículo 3.o— Toda persona que sospeche o compruebe la existencia de una plaga peligrosa para los vegetales, deberá dar inmediato aviso verbal o escrito al Departamento de Sanidad Vegetal, directamente o por intermedio del Ingeniero Agrónomo Regional o Gobernador del Departamento respectivo.

Artículo 4.o— El Departamento de Sanidad Vegetal, previo aviso al Ministerio de Agricultura podrá ordenar la destrucción de los productos vegetales u organismos que puedan portar o constituir plagas de la agricultura en cualquier lugar en que éstos existen o se almacenen, si se comprobare que ellos pueden propagarse rápidamente.

Artículo 5.o— El Presidente de la República, previo informe del Ministerio de Agricultura, podrá decretar el control obligatorio de una plaga de vegetales, para una o más zonas del país o para todo el territorio nacional.

Artículo 6.o— La declaratoria de control obligatorio de una plaga, obliga a los propietarios, arrendatarios o tenedores de predios de la zona afectada, a poner en práctica con sus propios elementos, las medidas sanitarias que el mismo decreto indique; a facilitar la labor de las Brigadas Sanitarias del Departamento de Sanidad Vegetal y a cooperar a su acción.

El Departamento de Sanidad Vegetal ejecutará los tratamientos, con ayuda de la fuerza pública si fuere menester, si los propietarios, arrendatarios o tenedores de los predios, no los efectuaren con la rapidez y eficacia necesarias.

El costo de la ejecución de las medidas sanitarias será totalmente de cuenta de los propietarios, arrendatarios o tenedores de los predios de las zonas que se declaren plagadas. No obstante, cuando el objeto primordial de dichas medidas sea en beneficio de la agricultura general o signifiquen desembolsos extraordinarios a los particulares y éstos hayan facilitado la acción sanitaria, el mayor gasto será de cuenta del Estado. Estos casos serán calificados por el Ministerio de Agricultura, previo informe de la Dirección General del ramo.

Artículo 7.o— Cuando sea necesario destruir plantas, sembrados, productos vegetales u otros artículos que, a pesar de la plaga representen un valor apreciable para sus dueños, se pagará a pedido de los interesados, una indemnización según el avalúo hecho en común por los Departamentos de Sanidad Vegetal y de Economía Rural y la Sociedad Agrícola Regional respectiva teniendo en cuenta los factores que tiendan a desvalorizar dichos cultivos y artículos o a valorizarlos en el futuro con el desaparecimiento de la plaga.

Artículo 8.o— Cuando en una zona del país se declarare el control obligatorio de una plaga de la agricultura, el Ministerio de Agricultura podrá prohibir o regular por decretos la distribución de los productos vegetales que pueden transportar dicha plaga fuera de las zonas afectadas, o bien ordenar que sean sometidos a tratamientos especiales.

Artículo 9.o— El Fisco, las Municipalidades, Empresa de ferrocarriles, canalistas, comuneros de canales o Asociaciones que éstos formen, y los propietarios, arrendatarios o tenedores de predios rústicos o urbanos, sean fiscales, semifiscales, de administración autónoma o simplemente de particulares, están obligados a destruir las malezas o plantas perjudiciales para la agricultura que crezcan en caminos, canales o cursos de agua, vías férreas, lechos de ríos o terrenos en general, cualquiera que sea el fin a que estén destinados.

El Reglamento determinará las plantas que se relacionen con estas medidas, los casos en que deben aplicarse y la forma de llevarlas a cabo.

Artículo 10.— Los establecimientos y plantas purificadoras de semillas y los molinos de cereales y otros granos, quedan sometidos a la fiscalización del Departamento de Sanidad Vegetal el que señalará los procedimientos que deban aplicarse para la industrialización o destrucción de las semillas de malezas o plantas perjudiciales.

Artículo 11.— Las empresas fabriles y mineras que lancen al aire humos o polvos o vacíen productos o residuos a aguas de regadío o al suelo, directa o indirectamente, estarán obligadas a tomar todas las medidas que a juicio del Ministerio de Agricultura sean necesarias a fin de evitar que se perjudiquen las plantas o se alteren las condiciones agrícolas de los suelos

Cuando por incumplimiento de estas obligaciones se irroguen perjuicios, los damnificados podrán reclamar de la empresa culpable las indemnizaciones correspondientes, las que serán avaluadas en conjunto por los Departamentos de Sanidad Vegetal y Economía Rural, dentro del plazo que fije el Ministerio de Agricultura y sin perjuicio de las sanciones que la Dirección General del ramo pueda aplicar de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Artículo 12.— En todos aquellos casos no contemplados específicamente en esta ley, en que se produzcan accidentes de cualquiera naturaleza que causen daños a la agricultura, la acción gubernativa deberá tomar en cuenta los informes del Departamento de Sanidad Vegetal, quien investigará el origen de los perjuicios ocasionados y propondrá las medidas a adoptarse.

Artículo 13.— Las droguerías y boticas podrán vender al público los productos necesarios para el control de las plagas de la agricultura, siempre que la venta sea autorizada por un funcionario Ingeniero Agrónomo del Departamento de Sanidad Vegetal, debiendo la autorización llevar la firma del funcionario y el timbre oficial correspondiente.

El Reglamento de la presente ley establecerá la nómina de los productos a que se refiere esta autorización.

Artículo 14.— Todo propietario, arrendatario u ocupante de un predio en que existan o se establezcan criaderos de plantas, deberá declarar su existencia al Departamento de Sanidad Vegetal y al Gobernador Departamental respectivo, en la forma y plazos que fije el Reglamento.

Igual declaración, pero en este caso anualmente, deberán hacer los dueños de depósitos o almacenes de plantas o las personas encargadas de su administración.

Artículo 15.— Los criaderos, depósitos o almacenes de plantas, están obligados a poseer los medios e instalaciones que fije el Reglamento para efectuar los tratamientos de los productos que se expenden, de modo que puedan dar garantías de que los compradores los reciben libres de plagas.

Artículo 16.— Los criaderos, depósitos o almacenes de plantas, sólo podrán vender plantas al público si cuentan con un "certificado sanitario de criadero", otorgado por el Departamento de Sanidad Vegetal, en que conste que se encuentran en todo conforme con las exigencias de esta ley y de su Reglamento.

Las empresas de transporte fiscales, semifiscales, de administración autónoma, o simplemente de particulares, no podrán admitir plantas o estacas si no se presenta dicho certificado y no llevan la etiqueta exigida por el artículo 16 de la presente ley. Cuando los mismos productos sean enviados por particulares que no poseen criaderos, deberán llevar un "Certificado sanitario de tránsito", otorgado por el mismo Departamento.

Los Carabineros de Chile y demás autoridades, deberán controlar los vehículos o personas que transporten plantas y exigir la presentación de los certificados correspondientes

Artículo 17.— Todo bulto de plantas o estacas vendido por un criadero o depósito de plantas, deberá ser entregado al público con una etiqueta que lleva la copia del "Certificado sanitario de criadero" a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 18.— Con el mérito de los informes del Departamento de Sanidad Vegetal, la Dirección General de Agricultura podrá ordenar la clausura temporal de un criadero o depósito de plantas, prohibiéndose la venta y despacho de sus productos hasta que, una vez practicadas las medidas sanitarias que se hubieren ordenado, se declare suspendida dicha resolución.

TITULO III

DE LAS EXPORTACIONES

Artículo 19.—Los productos vegetales que se exporten deberán ir acompañados de un "Certificado Sanitario de Exportación", otorgado por el Departamento de Sanidad Vegetal. Este organismo podrá prohibir su embarque, si se cumple con

los requisitos que señala el Reglamento o no se ajustan a las exigencias sanitarias especiales del mercado a donde van dirigidos.

La Aduana no tramitará póliza alguna o documento de exportación de productos vegetales que no estén visados por el Departamento de Sanidad Vegetal, del cual no podrán exportarse dichos productos.

Artículo 20. — Las Compañías navieras, líneas aéreas, empresas de ferrocarriles y otros medios de transporte, sean fiscales, semifiscales, de administración autónoma o simplemente de particulares, estarán obligados a presentar a la Inspección Portuaria respectiva del Departamento de Sanidad Vegetal, dentro de las 24 horas posteriores al zarpe o salida de las naves, aviones, trenes u otros vehículos o medios de transporte, una copia autorizada del manifiesto mayor que deben presentar a la Aduana en conformidad a la letra b) del artículo 92 de la Ordenanza General de Aduanas.

Artículo 21. — Los Ingenieros Agrónomos, Inspectores del Departamento de Sanidad Vegetal deberán requerir de la Gobernación Marítima o Capitanía de Puerto respectiva que aplace o impida la partida de toda nave o avión que conduzca productos de origen vegetal de exportación que hayan sido embarcados clandestinamente o burlando el control del Departamento de Sanidad Vegetal, mientras se procede a su desembarque.

TITULO IV

DE LAS IMPORTACIONES

Artículo 22. — Por Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura, previo informe del Departamento de Sanidad Vegetal, podrá reglamentarse, restringirse o prohibirse la importación de toda "mercadería peligrosa para los vegetales".

Artículo 23. — La Aduana dará cuenta inmediata al Departamento de Sanidad Vegetal de la llegada de toda "mercadería peligrosa para los vegetales" y no la nacionalizará si no obtiene el visto bueno de dicho Departamento de Sanidad Vegetal. Iguales medidas se aplicarán a los productos vegetales chilenos que hayan sido devueltos del extranjero, los que serán considerados como productos de importación para los efectos de esta ley.

En estas disposiciones sobre control de importaciones quedan incluídos los productos, materia de esta ley, que forman parte del equipaje de diplomáticos y de funcionarios fiscales del país o de Gobiernos extranjeros.

Artículo 24. — La importación de "Mercaderías peligrosas para los vegetales" se hará únicamente por los puertos que se habiliten por Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura, previo informe del Departamento de Sanidad Vegetal.

Artículo 25. — Las "mercaderías peligrosas para los vegetales" que se importan al país deberán venir acompañadas de un certificado sanitario otorgado por la autoridad competente del país exportador. Cuando se estime necesario se podrá exigir, además, el "Certificado de Origen" correspondiente, medida que deberá ser fijada en cada caso por el Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura.

Artículo 26. — Todo producto de origen vegetal procedente del extranjero deberá ser revisado por el Departamento de Sanidad Vegetal, el cual, previa inspección y de acuerdo con el Reglamento, podrá ordenar alguna de las siguientes medidas: a) desinfección; b) desinfectación; c) eliminación; d) industrialización; e) cuarentena; f) reexportación; g) decomiso, y h) destrucción. Los gastos que demande la ejecución de estas medidas correrán de cuenta de los importadores.

Artículo 27. — Las compañías navieras, líneas aéreas, empresas de ferrocarriles u otros medios de transporte, sean fiscales, semifiscales, de administración autónoma o simplemente de particulares, estarán obligados a presentar a la Inspección Portuaria respectiva del Departamento de Sanidad Vegetal, dentro de las 24 horas posteriores de la llegada de las naves, aviones, trenes, vehículos u otros medios de transporte, copia autorizada del "Manifiesto Mayor".

Artículo 28. — En el caso que una nave, avión, tren u otro vehículo de transporte traiga productos de internación infectados de una plaga cuya introducción deba evitarse, los Ingenieros Agrónomos Inspectores del Departamento de Sanidad Vegetal podrán requerir de la autoridad marítima, aérea o terrestre respectiva se impida el desembarco de tales mercaderías o productos, ya vengan como carga o en el equipaje de los pasajeros y tripulantes, mientras se adoptan las medidas necesarias conducentes a evitar la introducción de la plaga.

Artículo 29. — La Aduana no podrá despachar ninguna "mercadería peligrosa para los vegetales" si el Departamento de Sanidad Vegetal no ha dado el visto bueno a las pólizas o a otros documentos de internación.

Artículo 30. — Los productos vegetales destinados al consumo o rancho de los tripulantes y pasajeros de las naves, aviones, trenes, vehículos u otros medios de transporte procedentes del extranjero deberán ser revisados en el primer puerto marítimo, terrestre o aéreo nacional, por el Departamento de Sanidad Vegetal y quedarán sometidos a las disposiciones de esta ley. Estos productos deberán venir en cámaras o recintos especiales e independientes de las mercaderías que tales vehículos transportan.

Artículo 31. — Cuando el Departamento de Sanidad Vegetal lo estime conveniente, el control de los productos vegetales deberá efectuarse a bordo de las naves, aviones, trenes o vehículos de transporte, antes de su descarga, para cuyo efecto las autoridades marítimas, aéreas y terrestres deberán prestar las facilidades del caso a los funcionarios de dicho Departamento.

Artículo 32. — Ciertas "mercaderías peligrosas para los vegetales" podrán internarse libremente por aquellos puertos que se habiliten al efecto por el Presidente de la República. Estas mercaderías así nacionalizadas, quedarán sujetas a las restricciones que fije el Reglamento, y para redestinarlas a otros puertos se considerarán mercaderías extranjeras para los fines de esta ley.

TITULO V

DEL TRANSITO POR EL TERRITORIO NACIONAL DE PRODUCTOS VEGETALES

Artículo 33. — Las "mercaderías peligrosas para los vegetales" que pasen por el territorio o aguas territoriales nacionales, provenientes de y con destino a otro país, deberán ser transportadas en vehículos que den garantías de no dejar escapar tales plagas.

Dichas mercaderías deberán traer un Manifiesto y el "Certificado Sanitario" del país de origen del producto, documentos que serán revisados tanto a la entrada como a la salida del territorio nacional por el Departamento de Sanidad Vegetal, sin cuya aprobación la Aduana no permitirá que la mercadería continúe su tránsito.

No obstante, el Presidente de la República, previo informe del Departamento de Sanidad Vegetal, podrá prohibir o reglamentar el tránsito de aquellas mercaderías que, por su naturaleza o la de las plagas que puedan transportar, no den las garantías exigidas en esta ley.

Artículo 34. — Si por su cantidad las "mercaderías peligrosas para los vegetales" en tránsito, no justifican el empleo de un vehículo especial, todos los requisitos de seguridad exigidos a los vehículos se aplicarán a los embalajes.

Esta disposición regirá también para los mismos productos que traigan en sus equipajes los pasajero en tránsito, quienes deberán entregar al Departamento de Sanidad Vegetal una declaración escrita en reemplazo del manifiesto.

Artículo 35. — Los productos vegetales en tránsito deberán ser almacenados por la Aduana chilena en recintos que ofrezcan seguridad de no dejar escapar plaga alguna que pudiera portar, e independientes de otras mercaderías.

Artículo 36. — Las "mercaderías peligrosas para los vegetales" no podrán permanecer en tránsito en la Aduana chilena respectiva, por un plazo mayor al fijado por los Reglamentos, y serán consideradas "mercaderías de preferencia", para los efectos del despacho a su lugar de destino.

Expirado el lapso que fije el Reglamento, dichos productos vegetales en tránsito quedarán sujetos a las mismas disposiciones a que están afectos los productos vegetales de importación.

TITULO VI

DE LAS PENAS Y SU APLICACION

Artículo 37. — La contravención a los artículos 11, 19, 20, 24 y 27 será castigada con presidio menor en su grado mínimo, conmutable por multa desde doscientos pesos hasta cinco mil pesos.

Los que falsificaren o adulteraren un Certificado Sanitario o cualquier otro documento dado por autoridad sanitaria nacional o extranjera competente o suministrare informaciones falsas, caerán en las mismas penas establecidas en el inciso anterior, sin perjuicio de lo que disponga el Código Penal para sancionar los mencionados delitos.

Las reincidencias a estas contravenciones y delitos aumentarán en un grado la pena y las multas que se apliquen serán duplicadas, pudiéndose llegar, además, hasta la clausura temporal o definitiva o a la prisión inconmutable.

Artículo 38. — La contravención a los artículos 14, 15, 16, 17 y 18, será penada con prisión en cualquiera de sus grados, conmutable por multa desde cien hasta dos mil pesos.

En caso de reincidencia, se aplicará la pena de presidio menor en su grado mínimo, y las multas se duplicarán.

Artículo 39. — La contravención a lo dispuesto en los artículos 6.o, 8.o, 9.o y 10 será castigada con multa de quinientos a mil pesos, sin perjuicio de hacerse a costa del infractor los tratamientos ordenados por el Departamento de Sanidad Vegetal.

Artículo 40. — En los casos que el Departamento de Sanidad Vegetal que se han vendido plantas en mal estado sanitario, el Criadero que las produjo, además de las penas y multas indicadas en los artículos precedentes, quedará en la obligación de efectuar a su costa, los tratamientos curativos que se determinen, reemplazar las plantas o reembolsar su valor al agricultor afectado. Lo anterior no impide que el damnificado pueda entablar acción judicial por daños y perjuicios.

La acción que se indica en el inciso anterior prescribirá un año después de la fecha de entrega de las plantas.

Artículo 41. — Los Ingenieros Agrónomos Inspectores del Departamento de Sanidad Vegetal se considerarán Ministros de Fe para los casos a que dé lugar la aplicación de la presente ley y su Reglamento.

Estos funcionarios tendrán libre acceso y derecho a inspección de predios agrícolas, bodegas, almacenes, criaderos y depósitos de plantas, molinos, estaciones y vagones de ferrocarriles, puestos aduaneros, aviones, naves, y otros medios de transporte o cualquier otro lugar donde se depositen o puedan depositarse "mercaderías peligrosas para los vegetales", pudiendo requerir en caso necesario, el auxilio de la fuerza pública para dar cumplimiento a la presente ley y a sus reglamentos.

Artículo 42. — Los Ingenieros Agrónomos Inspectores del Departamento de Sanidad Vegetal, por conducto regular y por escrito, harán las denuncias de las infracciones a la Dirección General de Agricultura, quien determinará la multa correspondiente. Esta resolución se pondrá en conocimiento, por oficio, de un Juez de Mayor Cuantía del Departamento donde se compruebe la infracción, a fin de que por su parte, notifique al infractor para que deposite en Tesorería Fiscal la multa en que hubiere incurrido.

Artículo 43. — El infractor multado por la Dirección General de Agricultura, podrá reclamar ante la Justicia ordinaria, dentro del plazo de cinco días hábiles, después de la notificación del fallo, pero el Juez no dará curso a la reclamación si no se acompaña testimonio de haberse depositado en Tesorería Fiscal el valor de la multa. Dicha reclamación se tramitará en juicio sumario, de acuerdo con lo establecido en el Título XII, Libro III, del Código de Procedimiento Civil.

Será competente el Juez de Letras del Departamento respectivo que ejerza jurisdicción en lo criminal. El juicio se tramitará en papel simple.

Artículo 44. — En caso de reclamación, el Juzgado citará al Ingeniero Agrónomo denunciante y al infractor. El comparendo se llevará a efecto con el que concurra, y el fallo será inapelable. Pero si fuere revocatorio de la resolución tomada por la Dirección General de Agricultura, será consultado a la Corte de Apelaciones respectiva.

Este fallo será notificado al infractor por cédula y carta certificada.

Artículo 45. — En caso de decomiso u otras intervenciones indicadas por esta ley y sus reglamentos, que requieran acción rápida, los Carabineros de Chile procederán inmediatamente a ejecutar las instrucciones que por escrito imparte el Ingeniero Agrónomo Inspector del Departamento de Sanidad Vegetal, conforme al Reglamento.

Artículo 46. — Derógase el decreto-ley N.o 177, de 31 de diciembre de 1924, y toda otra disposición legal que sea contraria a la presente ley.

Artículo 47. — Esta ley comenzará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLAVE. — Este proyecto como lo dice el informe de la Comisión, tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo y modifica o amplía algunas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 177, de diciembre de 1942; o sea, se trata de modificar una ley que tiene ya más de 20 años de vigencia y que, por lo tanto dada la materia a que se refiere, es fácil comprender que tenga algunas deficiencias, algunas omisiones que es de absoluta necesidad y urgencia reparar.

Las disposiciones de este proyecto, señor Presidente, son una parte las mismas de la ley vigente, y el resto disposiciones minuciosamente estudiadas por una Comisión Técnica de los Ministerios de Economía y de Agricultura.

Consulta también este proyecto de ley disposiciones ya aprobadas por otros países que han concurrido a Congresos Agrícolas, en los cuales se han debatido estos problemas del comercio internacional de productos de la agricultura. La Comisión ha llegado a la conclusión de que es indispensable que nosotros también acojamos tales iniciativas y las pongamos en práctica cuanto antes.

En su Título I este proyecto de ley se limita a establecer, digámoslo así, una especie de terminología, en gran parte técnica, para aclarar conceptos que, por la aplicación que va a tener esta ley en manos de los mismos agricultores es indispensable que sean perfectamente entendidos y aplicados con claridad.

En cuanto al Título segundo, debo decir que él da los medios legales para combatir las plagas dentro de la agricultura.

Sería muy extenso, Honorable Cámara, referirme a cada uno de estos artículos que, como digo, en principio son disposiciones en su mayor parte de orden técnico, perfectamente estudiadas y relacionadas, artículo por artículo y título por título; el tiempo no me permite hacerlo.

Más adelante se establecen algunas sanciones, como por ejemplo aquellas contempladas en los artículos sexto, octavo, noveno, décimo, undécimo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo de este Título, a fin de que estas disposiciones sean respetadas y los que las infrinjan reciban la sanción correspondiente a que se refieren más adelante los artículos 39 y otros.

El título tercero se refiere a las exportaciones.

Las exportaciones han sufrido, en más de una oportunidad, en nuestro país, sanciones de países vecinos, porque los artículos que hemos vendido no han correspondido exactamente a las exigencias establecidas mundialmente sobre sanidad vegetal.

Es por esto, en consecuencia, que nosotros, en falencia en cuanto a legislación en la materia, hemos aprobado en la Comisión de Agricultura estas disposiciones, que llenan un vacío muy sentido entre nosotros.

En la misma forma, los artículos 19 y 20, en relación con el artículo 37, establecen la sanción correspondiente a quienes infrinjan estas disposiciones.

El artículo 4.o se refiere a las importaciones.

Nosotros debemos precavernos de la introducción de plagas, que en épocas pasadas, por imprevisión o por falta de leyes, produjeron graves enfermedades en nuestra agricultura. Quiero citar sólo una que me imagino es conocida de todos los miembros de la Cámara: el "chape del cerezo", que se introdujo por Talcahuano.

Pudo haberse evitado esta situación hace unos 20 años, por lo menos, si hubiera habido una ley previsora que terminara con esta plaga que hoy nuevamente azota a toda nuestra arboleda con ingentes pérdidas, para los agricultores.

Bien saben nuestros viticultores lo que se ha tenido que hacer con nuestras vides para evitar la introducción de la filoxera; que ya se ha denunciado en varios puntos del país. Felizmente, por previsión, nuestras viñas ya están en condiciones de poder evitar la propagación de esta plaga.

En seguida, Honorable Presidente, el Título V se refiere al tránsito por el territorio nacional de productos vegetales.

Estas medidas son indispensables porque tenemos, al mismo tiempo que nuestros productos sean aceptados en el extranjero, evitar que los productos internados vengan infectados. Es nuestro deber también evitar que las plagas que nos azotan, sean propagadas por el tráfico por ferrocarril u otra clase de vehículos, ya sea por carga o por el equipaje de los propios pasajeros.

Finalmente, el Título VI se refiere a las sanciones que mencioné hace un momento y que, a mi juicio, establecen una norma que ojalá debiera tenerse siempre presente en la legislación: la de que las leyes se hagan respetar aplicando las sanciones que correspondan cuando son infrinjidas. Así evitaremos las péridas que, en un cálculo demasiado rápido, se estiman actualmente en un 10 por ciento de la producción, o sea, en más de 450 millones de pesos. Esto es la pérdida que sufre, más o menos, nuestra agricultura por las enfermedades o plagas de distinto orden que hasta ahora no han podido ser combatidas o ni siquiera prevenida su propagación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— Yo quería, señor Presidente, aprovechar esta ocasión en que se discute este proyecto en general, para reclamar de la actitud asumida por el Gobierno, especialmente por el Ministerio de Agricultura, en relación con la plaga del "brucco", en el pueblo de Limache.

Hace tres o cuatro años se comprobó en aquella región la existencia de esta plaga y se adoptaron entonces una serie de medidas con el objeto de llevar adelante una campaña para eliminarla. Dicha plaga afecta especialmente a los porotos en aquella región.

Se dijo, en un principio, que a los afectados por la campaña contra el "brucco" se les iba a indemnizar de todos los daños y perjuicios que sufrieran. Sin embargo, de acuerdo con los antecedentes que obran en mi poder, debo manifestar a la Honorable Cámara que esto ha sido absolutamente negativo y que esta gente no ha recibido ninguna indemnización de parte del Gobierno ni de las reparticiones públicas correspondientes, por los perjuicios que ha sufrido. Espero que cuando discutamos este proyecto en particular veamos la manera de salvar este vacío.

En diversas oportunidades he hecho presente en la Honorable Cámara la necesidad de que se indemnicen los daños que desde hace mucho tiempo están recibiendo los campesinos y agricultores de aquella región; sin embargo, a pesar de los oficios que la Honorable Cámara ha enviado al Ministerio de Agricultura, hasta este momento no ha sido posible obtener el pago de esta indemnización. En cambio, ha habido una especie de persecución sistemática en contra de estos campesinos, y en algunos casos sus pequeñas siembras han sido arrancadas totalmente, sin ningún miramiento, procediéndose hasta con allanamiento de sus casas.

A mí me parece justo el deseo del Gobierno, de las autoridades y de los señores Inspectores de la Sanidad Vegetal de terminar con esta plaga que afecta a los porotos en aquella localidad; pero lo injusto del caso es que no se les pague los daños causados, incluso los daños de carácter personal que ha recibido esta gente perjudicada.

Tengo conocimiento de que ahora esta campaña contra el "brucco" ha sido trasladada a la región de Los Andes, de acuerdo con los antecedentes que el Ministerio de Agricultura tiene sobre el particular.

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CHACON.— Con todo gusto.

El señor NUÑEZ.— A propósito de lo que dice Su Señoría, he conversado con varios campesinos modestos de la región de Aconcagua hace un tiempo atrás, cuando fué trasladada esta campaña a esa zona. El lunes de la semana pasada, no más, volvieron a conversar conmigo estos camaradas campesinos para hacerme presente los atropellos que se habían cometido contra su situación económica por los señores Inspectores del Ministerio de Agricultura.

Estas molestias les han sido ocasionadas en repetidas oportunidades. Hasta el Diputado que habla fué vejado, en cierto modo, por un Inspector del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura en circunstancias que viajaba por la cuesta de Chacabuco. A pesar de haber hecho valer mi calidad de parlamentario, fué allanado el coche en que iba con mi familia. Esta clase de funcionarios son los que contribuyen a desprestigiar al propio Gobierno.

En otra ocasión, en que yo viajaba en un microbús que hace su recorrido por la Hacienda Chacabuco, fuí testigo de cómo a la pobre gente que iba hacinada en ese vehículo se le allanaba en forma violenta y sin mayores consideraciones, por orden de un individuo que tenía el título de Inspector.

Con estos antecedentes corroboro las declaraciones del Honorable colega señor Chacón, en orden a que la gente modesta es víctima de estos atropellos y no reciben ninguna indemnización de parte del Gobierno por el arranque de sus siembras.

Quiero aprovechar la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega, para protestar, a nombre de la fracción parlamentaria de mi partido, por estos actos injustos que se están cometiendo en los campos, en donde se "inventan" plagas para hacerle más difícil la vida a las clases modestas.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CHACON.— Continúo, señor Presidente. De tal manera que se hace necesario establecer algunas normas respecto de esta situación, con el objeto de que no se repitan esta clase de hechos. Porque ocurre en todos los pueblos de Chile, no sólo en la actualidad, sino desde hace ya varios años, que los agricultores, especialmente los campesinos modestos, no reciben la ayuda ni el aporte económico del Estado que les permita aumentar la producción, especialmente la de los artículos más necesarios para la alimentación popular.

Aparte de que esta gente no recibe ninguna clase de beneficios de las instituciones del Estado, ahora, a raíz de la campaña en contra del "brucco", está sufriendo grandes daños.

Nosotros deseamos que se eviten los daños causados por las pestes que afectan a la agricultura, y ojalá, también, la peste de los prestamistas que compran en verde las cosechas de los campesinos.

Quisiera, señor Presidente, que en la discusión de este proyecto se deje claramente establecido en sus disposiciones que no se repetirán hechos de la naturaleza de los que hemos denunciado junto con mi Honorable colega señor Núñez. Y ojalá que en adelante el Gobierno y las instituciones fiscales tomen las medidas del caso para ayudar como se merecen a los campesinos con créditos, abonos, escuelas, etc., en todo el país.

Si bien es cierto, que en nuestros campos hay gente que está en condiciones d afrontar los daños ocasionados por las pestes no es menos cierto que los agricultores modestos no están en condiciones de afrontar esta situación. Por este motivo, es de desear — y ojalá podamos dejarlo establecido en la ley — que las instituciones fiscales, que el Gobierno, pague todos los daños ocasionados por las pestes, a la gente modesta. Esta política de ayuda a la gente modesta, en estos momentos tan serios y de tanta necesidad para luchar por el aumento de la producción, está de acuerdo con el propósito de todos los sectores progresistas del país y del Gobierno.

Las necesidades de las masas populares exigen que aquellos productos más necesarios para la alimentación del pueblo reciban el estímulo de todos los hombres progresistas. Para esto es necesario indudablemente, dar a la industria agropecuaria la planificación necesaria, a fin de evitar la especulación que se hace con el pueblo. Estas medidas se justifican en forma especial y serán aplaudidas por la población laboriosa.

Reclamo, pues, el rápido pago a los afectados y ojalá en el proyecto que vamos a despachar quede para el futuro ampliamente garantizado.

Termino, señor Presidente, llamando la atención de la Honorable Cámara hacia estos aspectos del problema agrícola que conozco personalmente a lo largo del país, especialmente en lo que se refiere a "bruco" de Limache y Los Andes.

El señor PINEDO.— Pido la plabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, encuentro sumamente interesante el proyecto en discusión; pero él tiene la novedad y, a la vez, el inconveniente de dar una serie de definiciones, en su artículo 2.o.

Generalmente es omites estas definiciones, porque después, durante la vigencia de la ley, no se aplican ni se cumplen. Así ocurre que, en el artículo mencionado de este proyecto de ley se define lo que debe entenderse por productos vegetales y se dice que son tales: "las plantas, estacas, raíces, tallos, tallos subterráneos, flores, frutos semillas, cortezas, maderas, etc.

Sin embargo, en el artículo 9.o se dice: "... están obligados a destruir las malezas o plantas perjudiciales para la agricultura...". Naturalmente que en este artículo 9.o debió haberse dicho: "... están obligados a destruir los productos vegetales perjudiciales a la agricultura...", porque en el

El señor OLAVE.— ¿Me permite Honorable señor Pinedo?

El señor PINEDO.— Además, el mismo artículo 9.o dice más adelante: "El Reglamento determinará las plantas que se relacionen con estas medidas ..".

Como ya se han incluído en la definición de "productos vegetales" a las plantas, las estacas, las raíces, los tallos, etc....

El señor PINEDO.—... no se pueden entender incluídos, a su vez en las plantas, a a otros elementos vegetales; y, por lo tanto, en la parte mencionada del artículo 9.o debió haberse dicho: "El Reglamento determinará los productos vegetales que se relacionen con estas medidas..."

El señor OLAVE.— Es que el artículo 9.o se refiere sólo a la destrucción de las malezas y plantas "perjudiciales". Esto lo dice artículo 2.o se define a las plantas, estacas, raíces, tallos, etc., entre los productos vegetales; y no se ve la razón por la cual se vayan a destruír sólo las malezas y las plantas perjudiciales y no todos los demás productos vegetales enumerados como tales en el artículo 2.o, como los tallos, las flores, los frutos, las semillas, etc.

El señor BORQUEZ — Es que da la coincidencia de que los elementos que ha mencionado Su Señoría son parte de la planta. En consecuencia, al mencionar ésta, quedan incluídos aquéllos.

El señor PINEDO — Pero en el artículo 2.o se da como especie del género "productos vegetales", a las plantas, al lado de las estacas, las raíces, los tallos, etc. En consecuencia, hay contradicción en las disposiciones de la ley, pues debió haberse dicho "productos vegetales", en lugar de "plantas", pues así se ha establecido en la definición anterior...

El señor BORQUEZ.— Eso sería redundancia.

claramente.

El señor PINEDO.— ¿Y si hubiera, Honorable colega, plantas, tallos raíces, tallos subterráneos, etc., infectados, se destruirían?

El señor OLAVE.— En otra parte se contempla eso, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— No le oigo nada, Honorable Diputado.

El señor OLAVE.— En otra parte de la disposición que estamos discutiendo aparece la facultad para poder destruir los productos vegetales u organismos que puedan portar plagas.

El señor PINEDO.— Bien, pero en este caso se refiere exclusivamente a las plantas. ¿No sería más conveniente decir "los productos vegetales", ya que el artículo 2.o del proyecto comprende todo esto como productos vegetales? Me parece a mí que sí.

Igualmente, en el artículo 14 se dice: "Todo propietario, arrendatario u ocupante de un predio en que existan o se establezcan criaderos de plantas, deberá declarar...". Se dice plantas, que es una especie respecto de productos vegetales. Podría decirse: "criaderos de tallos o de otra especie", indicadas en el género, "productos vegetales", o si no, expresar, sencillamente, todo propietario de criaderos de productos vegetales...

..El señor OLAVE.— Es que una planta que está arraigada no se considera corrientemente como producto vegetal.

El señor PINEDO. — Sí, Honorable colega; pero en el artículo 2.o, en el informe de Su Señoría, entre los productos vegetales están consideradas las plantas.

Igualmente, señor Presidente, en el artículo 16, se dice: "Los criaderos, depósitos o almacenes de plantas, sólo podrán vender plantas al público..."

Así como se dice plantas, podría hablarse de tallos, raíces, estacas, flores, frutos, etc.

El señor OLAVE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PINEDO. — Con mucho gusto.

El señor OLAVE. — Una planta es un producto, cuando es un árbol o una lechuga ya sacado del criadero y tiene que viajar a un fundo para ser plantado; pero podría tratarse de un árbol que está produciendo...

El señor PINEDO. — Honorable colega, es que se trata de que estas empresas fiscales están autorizadas para transportar, según esta disposición, tallos, tallos subterráneos, flores, etc., ya que estos elementos vegetales no están incluídos en la prohibición, y, sin embargo, pueden ser transportados, con peligro para la agricultura.

Si se dijera que no pueden ser transportados productos vegetales sin que se cumplan las condiciones que determina este artículo, se comprenderían las semillas, las raíces, los tallos, etc.; y si no, la definición del artículo 2.o no serviría para nada.

¿Para qué se define, entonces?

A continuación, señor Presidente, el mismo artículo 16 establece: "Los Carabineros de Chile y demás autoridades deberán controlar los vehículos o personas que transporten plantas y exigir la presentación de los certificados correspondientes".

No dice que también controlen el transporte de raíces, tallos, semillas, etc.

No es ése el espíritu de la ley. Tanto es así, que en el artículo 2.o quedan comprendidas todas estas cosas dentro de la expresión: "productos vegetales", para ahorrarse de hacer a cada paso su enumeración. En consecuencia, el artículo 16 debería decir también que "los Carabineros controlarán el transporte de productos vegetales". Lo mismo ocurre respecto del artículo 17, que habla de "todo bulto de plantas o estacas". ¿Por qué no de todo "producto vegetal", para que queden comprendidos todos dentro de la definición del artículo 2.o?

Hay, pues, en todos estos artículos una contradicción entre la enumeración que hacen todos ellos y la definición que tan pomposamente da el artículo 2.o de este proyecto de ley.

Por último, para terminar, señor Presidente, quiero referirme al artículo 44 de este proyecto de ley, ocupándome especialmente de las observaciones hechas por los Honorables señor Núñez y Chacón. Dice este artículo que: "En caso de reclamación, el Juzgado citará al Ingeniero Agrónomo denunciante y al infractor. El comparendo se llevará a efecto con el que concurra y el fallo será inapelable".

Pero agrega más adelante que si el fallo fuere revocatorio "de la resolución tomada por la Dirección General de Agricultura, será consultado a la Corte de Apelaciones respectiva".

Esto es una discriminación odiosa. Al reclamante, o sea, al agricultor, no se le da ningún recurso, porque esta disposición dice que el fallo de la reclamación será inapelable. Pero al Inspector, o sea, a la Dirección General de Agricultura, se le da el derecho a la consulta, cuando este fallo fuere revocatorio de la resolución que haya tomado ella. Las observaciones que acaban de hacer los Honorables señores Chacón y Núñez respecto de los Inspectores que abusan en forma evidente con los agricultores, nos indican que este artículo debería modificarse en el sentido de dar a la Dirección General de Agricultura y al infractor el derecho de reclamar ante la Corte de Apelaciones respectiva o no dárselo a ninguno. A mí me pareec más aceptable que ambos tengan derecho para reclamar ante la Corte de Apelaciones, de manera que cuando el agricultor sea condenado, tenga derecho también para apelar.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Señor Presidente, yo había pedido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Presidente). — Había pedido la palabra el Honorable Diputado señor Godoy antes de haberse cerrado el debate.

El señor GODOY. — Quiero decir, señor Presidente, aprovechando la presencia del Diputado Informante, Honorable señor Olave, que de la simple lectura de este proyecto de ley, cuyo interés no se puede negar, surgen, en cierto modo, una omisión.

Creo que no se consulta, aparte del carácter...

El señor OLAVE.— ¡No se oye!

El señor GODOY.— Digo, señor Presidente, que fuera de las medidas de carácter punitivo y otras de carácter preventivo que contempla el proyecto, hay otras que, en cierto modo, están íntimamente ligadas al problema general de nuestra agricultura, no sólo en su aspecto unitario, sino que en lo que se refiere a su calidad, a su rendimiento, etc.

Es lo que podríamos llamar propiamente, fuera del aspecto técnico del problema, una especie de educación del elemento campesino y de ciertas normas de carácter general que forman parte inherente del pequeño capital humano, de la cultura general que debe tener cada persona.

Como digo, noto, señor Presidente, en este pro-

yecto, la ausencia de estímulos o de iniciativas para organizar campañas sistemáticas contra las plagas o flagelos que sufre nuestra agricultura.

Creo que las campañas de educación, de divulgación, darían un excelente resultado en las escuelas rurales de nuestro país.

Conozco, por ejemplo, lo que ocurre con una plaga sumamente dañina para ciertos vegetales en la República Argentina. Me refiero al llamado "bicho del cesto". En Argentina se estimula y se considera que los niños de los sectores campesinos deben perseguir esa especie maligna para la agricultura. Entonces, señor Presidente, incluso se les da premios y estímulos que contribuyen, verdaderamente, a liquidar o, al menos, a reducir los efectos perniciosos de esta plaga.

Es claro que en otros casos, como en el de la langosta, hubo que recurrir a otros medios. En el Departamento de Agricultura de la Nación hermana se creó una división especial para la lucha contra la langosta. Los agricultores, al final, decían que no sabían qué era más dañino para el país: si la langosta o los langosteros encargados de su exterminio...

Temo, por lo que se dice, que por lo menos parte de esto haya sucedido con el bruco del frejol. Son decires que yo aquí no afirmo, porque no me siento autorizado para decir que se trata de un hecho comprobado ni es mi ánimo echar sombras sobre la calidad técnica y moral de los funcionarios encargados de esta política sanitaria contra el bruco del frejol.

También he oído decir, en el interior de Limache, que una vez que esta plaga había sido liquidada, como los funcionarios que habían sido destinados a este trabajo se exponían a la cesantía, se habían dedicado al cultivo de este bruco. De este modo no se perdía la "pega". Si esto ocurre —ello puede ser dentro de las posibilidades humanas— creo que la mejor organización que consulta este proyecto va a remediar y aún a liquidar estos abusos.

En cuanto a las observaciones que han hecho mis Honorables colegas sobre la indemnización, considero que el proyecto también contempla disposiciones que permitirán apreciar los perjuicios. Si bien es cierto que en algunos casos el costo de los procedimientos que se han de aplicar, como el empleo de ciertos desinfectantes que demandan determinados artefactos, debe ser de cargo del arrendatario, del mediero, o del propietario, nosotros sabemos que la mayoría de nuestros modernos campesinos, parte por ignorancia y siempre por pobreza, no están en situación de comprender la utilidad de tales procedimientos ni de sufragar los gastos.

He visitado zonas del país en las que se ven todos los árboles frutales con plagas groseras, cuando, a veces, bastan procedimientos sencillos, como azufre pulverizado o un determinado desinfectante, para eliminar este mal que después traerá la ruina y una menor producción y, por ende, el encarecimiento del producto.

Por eso estimo que, en cierto modo, este proyecto, que tiende a actualizar disposiciones de una ley que, como nos ha dicho el Honorable señor Olave, tiene veinte años y que, por consiguiente, se ha ido quedando un poco atrás, va a ser inoperante, porque no llegamos a plantear el problema de los problemas que es como el nudo gordiano: me refiero a la racionalización y planificación de nuestra economía vital para hacerla más científica, a fin de que nuestra producción llene las finalidades que está llamada a cumplir.

Se muy bien, Honorables colegas, que desde el extranjero, desde Europa, desde Alemania, por ejemplo, en cierto período, se rechazaban cargamentos enteros de lenteja de exportación no por contener plagas sino porque, analizada, era de un tipo que carecía de elementos químicos indispensables y que era de una manifiesta pobreza, por falta de abonos, por falta del empleo de procedimientos modernos de cultivo; porque se suele caer — y lo digo con perdón de los entendidos —en las peores de las monstruosidades, dentro del sistema de libertad absoluta que tienen los dueños de la tierra para hacer de ella lo que quieren. Dentro de este régimen, otros se ven obligados apenas a vegetar.

Es del caso mencionar aquí las observaciones de un ingeniero agrónomo en Chiloé. Este técnico — y estas cosas uno las conoce cuando recorre el país — ha llegado a la conclusión de que en Chiloé existen sobre doscientas clases de papas. Algunas surgen espontáneamente, sin intervención de la mano del hombre. Hay otras que parecen cualquier cosa antes que papas.

Pues bien, lo que menos se produce actualmente en el archipiélago es el tipo de papa de exportación, que tuvo un importante mercado de consumo en la República Argentina hace apenas unos cuantos años.

¿Por qué sucede esto, señor Presidente? Porque la gente se siente allí abandonada y el cultivo se hace de la manera más primitiva, incluso con arados de palo. Uno puede ver allá mujeres chilotas arando, con arados de palo, apenas, como quien dice, la parcela indispensable para tener unos cuantos sacos de papas o un poco de trigo, que todavía es un trigo dulce, malo para el pan, porque Chiloé no es una zona propia para las sementeras.

Por eso yo estimo, señor Presidente, que esta medida, con ser muy acuciosa — reconociendo el estudio que ha hecho la Comisión de Agricultura, que preside mi colega señor Zamora, y en la cual hay ténicos, como el señor Olave y otros, que se preocupan de esta materia con responsabilidad y con interés, va a quedar un poco en el papel, como hermosa iniciativa, mientras no forme parte de un plan racional y completo para reestructurar nuestra economía o siquiera nuestra industria madre, que es la agricultura.

Es necesario que nosotros no sólo seamos capaces de abastecernos, de producir de una manera conveniente, en precios, en calidad, en rendimiento, sino que, además, dispongamos anualmente de un remanente que favorezca nuestra balanza comercial, como compensación por aquellas exportaciones de capitales, que corresponden a los consumos de azúcar, té, etc., y que necesitamos traer del exterior.

Mientras esto no ocurra nosotros no vemos verdaderamente cómo se podrá poner remedio a nuestro problema económico.

Estas son buenas intenciones, pero el problema de fondo queda en pie y no sólo queda en pie, sino que se agudiza año por año, porque la anarquía es cada vez mayor.

Ya hemos visto lo que ha pasado y sigue pasando en los alrededores de los grandes centros de población, que progresivamente van restándose al cultivo agrícola.

He leído, hace tiempo, las conclusiones de un Congreso Internacional de Municipalidades, que se hizo en la ciudad de Córdoba, en el cual se sostuvo que debía establecerse una verdadera reserva de terrenos agrícolas en la periferia de las ciudades, a fin de que esos terrenos se destinen, exclusivamente, a la producción de alimentos frescos para el consumo diario de estos centros importantes, con el objeto de ahorrar los gastos de recargo, que significa el transporte desde regiones alejadas.

Antes, señor Presidente, Santiago se proveía, en materia de chacarería, con la producción de esta provincia y, sobre todo, de la de Aconcagua; pero ¿qué ha pasado después?

Con el creciente cultivo de ciertas semillas oleaginosas, propias para la fabricación de aceites industriales o comestibles, o con el cultivo del cáñamo, las tierras que antes se destinaban a la chacarería han ido siendo substraídas a esa finalidad, porque los productos que ahora se obtienen en ellas tienen un precio más lucrativo. Esto contribuye enormemente al encarecimiento de los artículos de primera necesidad y, consiguientemente, a la desesperación y al descontento de las clases necesitadas, desesperación que ha llegado a tal extremo, señor Presidente, que ayer un [illegible]icamente, a pesar de que se precia de ser un diario serio. "El Imparcial", decía: ¿qué hace la Derecha que no capitaliza y explota el descontento en su favor?

Así dice aquél diario, refiriéndose a este problema, en el cual yo estimo, señor Presidente, que muchos sectores de la Izquierda no son culpables, sino víctimas, que, como se dice, no llevan vela en este entierro. Afirmo que en la política de los precios altos y de la restricción de la producción en su volumen, los que no tienen tierras, maquinarias, capitales ni créditos, son las víctimas, y no los culpables, como dice maliciosa y demagógicamente la Derecha.

El crédito, la economía, la tierra, desde hace un siglo están en manos de una minoría privilegiada de nuestro país, como todos sabemos. ¡Qué quede esto bien esclarecido! Por eso hubiéramos querido no encontrarnos angustiados por el tiempo, como nos hallamos en estas sesiones, para haber considerado estos problemas con un volumen y perspectiva mayores, que nos hubieran permitido exponer más latamente nuestros puntos de vista en orden a la necesidad de crear esta nueva economía que se está preconizando.

Lamento que esté ausente, porque me voy a ver obligado a aludirlo, — mi Honorable colega señor Bart, que constantemente en los planteamientos que él suele hacer aquí y que oímos un poco displicentemente—ya que sabemos que no le gusta que se le interrumpa—, se refiere a la verdadera pugna que, según él, existe entre la agricultura y la industria.

Lo que Chile necesita es producir un equilibrio y complementar entre estas dos actividades económicas. Desarrollar la industria significa un mayor mercado, desde luego, para la agricultura. Desde el momento que la industria paga mejores jornales, crea, por consiguiente, mayores posibilidades de consumo, aumentando la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Por eso nosotros creemos que hay que abordar en su conjunto, en toda su magnitud e interdependencia estos problemas, en vez de plantear cuestiones de carácter bizantino: si es la industria la que merece el apoyo o amparo fiscal o la agricultura la que merece tal apoyo con detrimento de la industria.

Nosotros sabemos que este país ha sido gobernado más de un siglo por los terratenientes, por los que nosotros llamamos los señores feudales. Mac Bride, escritor americano, autor del libro "Chile, su tiera y su gente", analiza esto muy exactamente. A nosotros nos da vergüenza decirlo, pero la verdad es que a veces tienen que venir de afuera a descubrirnos y a enseñarnos.

En ese libro maravilloso, porque es objetivo, porque es imparcial, que expone escueta y crudamente nuestra realidad agrícola, el paisaje humano de nuestros campesinos, al mismo tiempo que la vida señorial de las viejas y aristocráticas familias de nuestro país, en ese libro uno escruta y se encuentra con una realidad, que no es siempre la que conocemos.

Yo no digo ni sostengo estas palabras como una especie de desafío, porque no es el interés de nosotros, mucho menos en un instante tan lleno de problemas como el actual. Pero si cien años hemos estado gobernados por los agricultores, bajo la égida de la Sociedad Nacional de Agricultura —justamente Mac Bride cita párrafos de las Memorias de dicha Sociedad, en que sus dirigentes se jactan de haber elegido con la influencia de aquélla a determinados Presidentes y determinadas mayorías parlamentarias—, si esto es verdad, ¿cuándo, entonces, vamos a crear en nuestro país una política económica, podríamos decir nosotros una política biológica, para dar mayor acceso al bienestar y a la felicidad a nuestros connacionales, en vez de seguir haciendo una política que favorezca sólo a un puñado de soberbios privilegiados? Esto, señor Presidente, ¿cuándo lo vamos a enfocar? ¿Cuándo nuestros colegas van a legislar a la manera de una cruzada de salvación nacional para que surja la única política que nos haga fuertes, la única política que nos pueda sacar de la postración y de esta especie de parálisis o de hora cero, en que de repente sentimos que se para la marcha del Estado y la marcha de Chile como pueblo que tiene derecho a un porvenir mejor?

Por eso, señor Presidente, deseamos que se comprenda el sentido y el alcance de la política que en esta hora difícil para Chile levanta y recomienda el Partido Comunista cuando habla de política de unión nacional, para que se pongan de acuerdo todos los hombres, todos los sectores que tienen interés por la suerte de nuestro pueblo, cuyo destino, cuyos problemas profundos, cuyas soluciones, no son en esta hora la misión de un grupo, de una clase, de una categoría social para que se emprenda una política moderna, progresista, que empiece por resolver nuestros tremendos problemas económicos de la agricultura y de la industria, como el pesquero, del cual se viene hablando hace tanto tiempo, sin que se resuelva nada o casi nada.

El señor OCAMPO.— Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor PINEDO.— ¿Por qué no volvemos a la realidad del proyecto, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— ¿Y qué estamos haciendo?

El señor OCAMPO.— He solicitado esta interrupción para recordar a los Honorables Diputados, que en diferentes congresos nacionales de la clase trabajadora chilena y en congresos internacionales, se ha tratado el mismo problema que se ha planteado aquí con motivo del informe de la Comisión de Agricultura, Tierras y Colonización, sobre política sanitaria vegetal.

Al punto de vista planteado por el Honorable señor Godoy, respecto de una coordinación en la economía, quiero agregar dos palabras.

Si nosotros estudiamos estos problemas desde el punto de vista de la política de unión nacional, que algunas personas atacan y miran como una maniobra política cualquiera, de escasa envergadura; si nosotros examinamos nuestra economía y la de la América Latina, tenemos que llegar al convencimiento de que en la hora presente, para afianzar la democracia, como consecuencia de la lucha brutal y sangrienta que se desarrolla en el mundo entre democracia y fascismo, deben dentro del sistema capitalista que existe en el mundo, llegar a un entendimiento económico los tres grandes factores que dan vida a la producción nacional, o sea, usando nuestro lenguaje obrero —para que se comprenda mejor— obreros, patrones y organismos técnicos del Estado.

Si nosotros logramos conseguir esta unión completapleta a base de la creación del Consejo de Economía Nacional, por la cual viene bregando desde hace tiempo la clase obrera chilena, estimo que puede encontrarse la puerta de salida, la solución de nuestros problemas.

El Consejo de Economía Nacional, que no será un nuevo aparato burocrático, será un organismo en el que estarán representados los obreros, los patrones y el Estado, por medio de comités industriales, ya sean de la construcción, ya sean del transporte, ya sean de la agricultura.

Dentro de estos comités industriales, donde estarán representados los obreros, los patrones y los organismos gubernamentales, se planificarán las faenas industriales a largo plazo. Así no ocurrirá lo que ocurre hoy que, cuando se va a aparalizar una mina donde hay obreros que trabajan, todos protestamos y alegamos que ésto no es sino una maniobra política o una medida inmediata en defensa de intereses económicos, en defensa de determinados intereses capitalistas.

No ocurriría esto —digo— si creamos un comité para cada industria nacional, donde se planifique la industria, donde se planifique la producción, donde se planifique el costo, la distribución, donde sepamos bien a dónde se van a llevar las cosas que se producen en el país, donde sepamos qué necesitamos y qué queremos. Nosotros imaginamos que la actual situación parece imposible de solucionar; pero en realidad, puede tener una salida, un fin, dentro del propio régimen que estamos viviendo.

Estamos viendo, a través del país, que las obras de construcción están paralizándose. En la ciudad de Chillán, por ejemplo, casi todas las construcciones están paralizadas. En Concepción ocurre otro tanto. Igual sucede en San Carlos y en casi toda la zona afectada por el terremoto. Asimismo, en el norte, en Iquique, en Antofagasta, hay paralización por todas partes, debido a que no hay cemento, porque hay especulación con el cemento; debido a que no hay fierro, porque hay grandes acaparadores del fierro; debido a que no hay clavos, porque hay especulación con los clavos.

En cambio, si tuviéramos un comité correlacionador de patrones, obreros y organismos estatales, tendríamos en nuestras manos la fabricación del cemento, tendríamos en nuestras manos el fierro y los clavos que llegan a nuestro país y que nosotros no tenemos. Así, cuando hubiera necesidad de construir, de común acuerdo, los obreros, los patrones y el Gobierno, solucionarían los problemas de la construcción y evitarían la especulación sin que quedaran en la calle miles y miles de hombres sin trabajo. Igual ocurriría en el transporte, en las minas y en todas partes donde hubiera comités en que estuvieran representados los patrones y los obreros. Además, en ellos tendrían que estar igualmente representadas la industria extranjera y la industria nacional, los chicos y los grandes. Allá estaría representada la Federación de Mineros de nuestra Confederación de Trabajadores de Chile; en seguida, los patrones; y el Fisco, con sus organismos técnicos. Cuando hubiera paralización de un mineral, de común acuerdo lo paralizaría este comité. Así estaría asegurada la situación de las familias de los obreros porque ellos serían utilizados en otras actividades. Todos ayudarían a la solución de los problemas creados por una crisis y no ocurriría lo que ocurre actualmente, en que sólo los patrones toman determinaciones sin que en ellas tengan participación alguna los obreros que son los que verdaderamente trabajan y producen en nuestro país y los que sufren las consecuencias.

Por esto, señor Presidente, he querido aprovechar el debate que se ha planteado en este momento con ocasión de la discusión del proyecto de sanidad vegetal, y quiero manifestar a este respecto que creo que la Honorable Cámara debe oír alguna vez el pensamiento de la clase obrera organizada en la CTCH. Si nosotros creamos un Consejo de Economía Nacional, muchos problemas van a ser solucionados.

Cuando vivía nuestro recordado Presidente, don Pedro Aguirre Cerda, tuve el honor de plantearle este mismo problema y él me escuchó con mucha atención y me dijo que todavía en Chile no estaban maduras las cosas para realizar una obra de esa envergadura, pero que no desmayara.

Después, tuve ocasión de conversar sobre el mismo punto con el actual Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y él me ha indicado que quizás la Corporación de Fomento de la Producción podría ser el organismo a que nosotros los trabajadores aspiramos tener para que coordine la industria en este país. Yo le he explicado a S. E. el Presidente de la República que no es éste el organismo adecuado y que quizá, creando dentro de él, estos comités industriales tripartitos, podría dar el resultado a que aspiramos.

Esperamos que en el futuro —y ésto ocurrirá en el nuevo Parlamento— podamos traer algunas modificaciones a la ley que creó la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de crear estos comités tripartitos. Porque nosotros queremos demostrar que, si desde el punto de vista político, queremos la unidad nacional, dentro del concepto de la economía nacional, avanzamos prácticamente y solicitando nuevas formas para el bien de la Patria y no para el bien de un determinado grupo.

Nosotros creemos que podremos avanzar y que esta coordinación económica debe hacerse en cada país de América. Para salir del atraso feudal, en que nos encontramos, la economía de nuestro país tiene que estar ligada, naturalmente, con la economía de los demás países de América Latina. Por eso tenemos necesidad absoluta, al mismo tiempo que hablamos de economía nacional, de mejorar las condiciones económicas, como países coloniales, y de tratar de ponernos de acuerdo con los demás países de América a fin de crear un comité coordinador industrial de nuestra propia América Latina. Esto es absolutamente necesario, ya que, para defendernos, muchas veces, de los intereses capitalistas, nosotros hemos tenido que aprobar leyes económicas, a fin de poder defender nuestra industria nacional. Y ha resultado, como en el caso de la industria papelera y en el caso de la industria textil que, con el correr del tiempo, estas medidas justas, absolutamente necesarias, —como país que lucha con los capitalistas extranjeros— han venido a rebotar contra los intereses, en contra del estómago de los obreros de nuestra Patria.

Nosotros sabemos, por ejemplo, que la Compañía Papelera de Puente Alto nos está vendiendo papel más caro y más malo que el que podríamos traer de otros países, como Inglaterra o Canadá, por ejemplo; pero nosotros mantenemos la ley de protección a esa industria y nos sacrificamos a fin de que nuestro país se pueda defender. Eso igualmente ocurre en el plano de las industrias textiles.

Por eso nosotros somos partidarios de la existencia de leyes aduaneras destinadas a impedir que nos sature la industria extranjera de productos textiles, a fin de que no venga a matar a nuestra incipiente industria nacional.

Pero ocurre que cuando nosotros, aquí en el Congreso, elaboramos leyes para favorecer a la industria de nuestro país, los señores que controlan esas industrias se aprovechan de la protección que esas leyes les dispensan para procurarse grandes ganancias en beneficio personal y no para mejorar las condiciones de vida del pueblo chileno.

De aquí que, al hablar nosotros de coordinación económica nacional, tengamos que pensar también en la necesidad que hay de crear una coordinación económica de carácter internacional, para que los países que puedan producir una cosa más barata puedan enviarla a los otros países que no pueden producirla. En esta condiciones está el gran pasí del Norte, los Estados Unidos de Norteamerérica, donde la política de buena vecindad tiende a acentuarse a medida que nosotros agitamos la creación de estos Comités de coordinación económica en nuestras respectivas patrias.

Agradezco mucho la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Godoy, porque quería aclarar estos conceptos que son de interés para nuestra patria. Muchas gracias.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Continúa en el uso de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Debo terminar, Sr. Presidente, diciendo que nuestro ánimo se inclina, como queda dicho, en favor de una política creadora, vitalista.

Si nosotros hacemos una suma de todo lo que se gasta en nuestro país por concepto de curación de enfermedades, de policía sanitaria, en fin, que en gran parte proviene de un progreso en que hay una manifestación de ignorancia, de pobreza, de negligencia y de conformismo, que se hace sentir en las distintas actividades, tendremos que es inmenso el capital que por este capítulo, va agotando al país. Donde uno ponga los ojos encuentra lo mismo.

Oí hace algunos días, en el tren, una conversación de unos turistas que venían del sur, asombrados de que Chile, por la más absurda y disparatada de las políticas hoteleras que en pueblo alguno se haya hecho, tenga allá, en la región de los lagos, hoteles de 20, 30 o 40 millones de pesos, que se abren sólo durante 40 días al año y donde van a matar su ocio o su spleen treinta o cuarenta super millonarios, que son los únicos que pueden pagar las tarifas prohibitivas que allí se cobran. Y, en cambio, nuestra masa nacional, la corriente nacional de nuestro turismo, ¿qué hace? Los empleados públicos, los empleados particulares los obreros, ¿a dónde van cuando les dan sus vacaciones o cuando se acogen a la medicina preventiva? Siguen viviendo en los pueblos, en las mismas habitaciones inconvenientes, insalubres, en una atmósfera de promiscuidad, donde se relaja la moral y donde puede suceder todo, menos recuperar la saludad un hombre debilitado o enfermo.

¿Por qué no hacemos lo que en tiempos normales hicieran otros pueblos de Europa, con una enorme ventaja? Para qué esa cosa suntuosa, que no corresponde a un pueblo de nuestras condiciones? Se dice que para atraer una corriente turística de Europa, de Estados Unidos, ignorando lo que es el americano rico, que cuando descansa, se despoja de toda la bambolla, de todo lo que puede significar estiramiento. Al americano le gusta la vida en comunión con la naturaleza, en libertad, pescando, montando a caballo o nadando, pero no en una atmósfera estirada, como en esos hoteles de tipo internacional que conocemos mejor a través de las novelas que en la realidad.

Señor Presidente, ¿por qué no llenamos nuestro país de casas de salud? Tenemos el clima propicio a un lado y a otro, en la cordillera y en el mar. Sin embargo, apenas hay unos cuantos sanatorios para hacerse cargo del enfermo cuando está más o menos averiado o inutilizado. ¿Por qué no le damos facilidades para que vaya a tonificarse, para que lo que gasta en medicinas lo consuma en porotos, en verdura, en aire, en distracción, en clima?

Podría decirse, como lo ha dicho un Honorable colega, que nada tienen que ver estas observaciones con el proyecto en debate. Creo que tienen mucho que ver, porque sólo en el momento en que logremos crear en nuestro país un sentido colectivo nuevo, podremos trabajar por su bien. Con menos leyes de este género, con menos sanciones, pero con un espíritu nacional, podremos eliminar, lo que es enfermedad y lo que es muerte, a cambio de lo que es vida y dar una sensación de optimismo y de confianza al espíritu de nuestros conciudadanos. Sólo ese día estaremos haciendo obra positiva por crear una patria mejor, que es una cosa distinta del simple deseo de tener una patria mejor.

Finalmente, quiero contestar a mi Honorable colega señor Pinedo. No temo el llamado a la realidad que me hace el Honorable Diputado, que cree que ando por las nubes.

Si éstas son nubes, prefiero andar por ellas, antes que andar tropezando en palabritas, como le ocurre a mi Honorable colega señor Pinedo.

Si él teme que estas definiciones se pueden contradecir unas con otras, la solución es muy sencilla. Junto con esta ley, se regala a los agricultores el texto del discurso del Honorable señor Pinedo. Así, cuando aparezca una plaga, el agricultor consulta la ley, lee el discurso de mi Honorable colega y todo está terminado y arreglado. ¡Qué cosa más sencilla! Hago una proposición en este sentido...

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, no quería haber usado más de la palabra, porque estimo que mi papel es informar a la Honorable Cámara respecto al mecanismo de este proyecto de ley en debate; pero los Honorables colegas señores Godoy y Ocampo se han extendido en latas consideraciones sobre el problema enunciado, en general, y sobre el agrícola en particular.

Como no tenemos por base una finalidad positiva, como no estamos delante de un proyecto que nos va a llevar a resolver estos problemas sobre cuyo conjunto y fondo estamos de acuerdo, no estimo del caso seguir a estos Honorables colegas en sus interesantes disertaciones.

Son muchos los problemas que, en realidad, requieren no sólo la preocupación del Ejecutivo y la que ya tienen, en parte, de los interesados de las Sociedades Agrícolas, sino, en especial, del Poder Legislativo. Parece que en esta Honorable Cámara hicieran falta hombres que entendieran estos problemas agrícolas y que se preocuparan de esta rama de la producción, que es la madre de todas las demás, que es la nos da el bienestar, que es la que tonifica el valor de nuestra moneda con las exportaciones y que es la que nos da un mayor cariño por nuestra tierra, cuando nos decimos dueños de un pedazo de ella y cuando podemos entregar nuestros esfuerzos a mejorarla. Parece que en esta Honorable Cámara hicieran falta hombres que representaran este valor tan importante que se llama producción de la tierra y es por eso que, en más de una oportunidad, me he sentido inclinado a darle la razón a mi Honorable colega señor Bart, en cuanto él estima que esta Honorable Cámara debiera ser un organismo distinto de lo que es, más bien un organismo funcional, en el cual estuvieran representados todos los valores de la producción...

El señor BART.—Y del trabajo.

El señor OLAVE.— Y del trabajo, como me anota muy bien mi Honorable colega señor Bart.

Pero, vuelvo a decir, a mi juicio, no llenaría la misión que me ha confiado la Comisión de Agricultura, si me limitara a informar este proyecto.

Por eso, voy a contestar algunas observaciones de los Diputados que han hecho uso de la palabra.

El Honorable señor Chacón, por ejemplo, se refería a las provincias de Aconcagua y Valparaíso.

El señor CHACON.—Y particularmente a Limache y Los Andes, Honorable Diputado.

El señor OLAVE.— Ha dicho el Honorable Diputado que se han combatido en mala forma estas plagas por los funcionarios a quienes se les ha entregado la aplicación de esta ley.

Yo mismo en esta Honorable Cámara, en época pasada, denuncié este hecho y considero que es nuestro deber hacerlo en cada ocasión...

El señor CHACON.—Yo hablé a este respecto con el señor Ministro de Agricultura. Además, presenté aquí un proyecto de acuerdo, el que se aprobó, para que se indemnizara a los agricultores por los daños ocasionados y, sin embargo, aún éstos no se pagan.

El señor OLAVE.— Estoy de acuerdo con Su Señoría en que estas irregularidades deben terminar. Felizmente, Honorable Diputado, en este proyecto se consulta una disposición para pagar estas indemnizaciones a los pequeños agricultores, no sólo por plagas sino, también, por cualquier perjuicio, heladas u otras calamidades que pudieran afectar a los cultivos agrícolas porque, naturalmente, la misión del Estado es fomentar y defender la producción.

Por otra parte, Honorable colega, este proyecto de ley tiene por fin defender al pequeño productor que cuenta con una pequeña arboleda casera, o una pequeña chacra, pero que no tiene los medios económicos para adquirir los desinfectantes ni los aparatos para aplicarlos. Para ello dispone que los Servicios de Sanidad Vegetal harán éste trabajo de desinfección al costo. Hay una necesidad superior que obliga a ayudar a estos pequeños agricultores a fin de que sus cultivos o sus pequeñas arboledas no se transformen en focos de infección para los grandes cultivos o para las arboledas industriales.

Por otra parte, el Gobierno se ha preocupado también del problema de la producción de papas en Chiloé, pero, desgraciadamente, la falta de fondos ha impedido al Servicio de Sanidad Vegetal llevar más adelante las investigaciones y poner en práctica una idea que propician los propios productores de aquella isla, o sea, la de establecer la papa certificada.

Se trata de establecer el control completo de su cultivo y la sanidad de él, a fin de que esta papa certificada, con este salvoconducto del Servicio de Sanidad Vegetal, pueda competir, como papa de semilla, en los demás mercados de América que la necesitan.

La isla grande de Chiloé podría ser la proveedora de semillas de papas para todo el Continente, si el Servicio de Sanidad Vegetal tuviera los medios de producir lo que se llama "papa certificada".

Finalmente, yo le ruego a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto, que va a dar satisfacción a una necesidad muy sentida de nuestra agricultura y a cumplir compromisos de carácter internacional contraídos en convenciones a que han adherido distintos países que ya tienen establecidas normas semejantes de sanidad vegetal.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GODOY.—Señor Presidente, ¿se podría aprobar en general y dar un breve tiempo para formular indicaciones en este proyecto?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El plazo está vencido y es necesario votar el proyecto a más tardar a las seis de la tarde, Honorable Diputado.

De manera que, si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor LABBE.— Pero no hay número, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En votación.

El señor LABBE.— ¡Si no hay número en la Sala!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Lo vamos a ver en la votación, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quorum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quorum.

Se va a llamar a los señores Diputados durante dos minutos.

—Después de dos minutos de llamada:

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En la discusión particular se darán por aprobados los artículos que no han sido objeto de indicaciones, si a la Honorable Cámara le parece.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Pinedo ha formulado indicación para cambiar el término "plantas, etc." en los artículos 9, 14, 16, 17, 18 y 21, por "productos vegetales".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión la indicación del Honorable señor Pinedo.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, estando definida la palabra productos vegetales en la letra a) del artículo 2.o, creo que no hay inconveniente en aceptar la indicación del Honorable señor Pinedo.

El señor GODOY.— Además, el discurso del Honorable señor Pinedo aclara mucho la materia.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Pinedo.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 44 el Honorable señor Pinedo ha formulado también indicación.

Dice el artículo 44: "En caso de reclamación, el Juzgado citará al Ingeniero Agrónomo denunciante y al infractor. El comparendo se llevará a efecto con el que concurra, y el fallo será inapelable, pero si fuere revocatorio de la resolución tomada por la Dirección General de Agricultura, será consultado a la Corte de Apelaciones respectiva.

"Este fallo será notificado al infractor por cédula y carta certificada".

La indicación del Honorable señor Pinedo es para redactar el artículo en la siguiente forma:

"Artículo 44.— En caso de reclamación, el Juzgado citará al Ingeniero Agrónomo denunciante y al infractor. El comparendo se llevará a efecto con el que concurra y el fallo será consultado a la Corte de Apelaciones respectiva.

Este fallo será notificado al infractor por cédula y carta certificada".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión la indicación del Honorable señor Pinedo.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Yo creo, señor Presidente, que la indicación del Honorable señor Pinedo va a provocar una dilación en aquellos procesos de mínima cuantía, puesto que establece que, en todo caso, los fallos deberán ir en consulta a la Corte.

Creo que tratándose de casos como estos, que son de policía sanitario-vegetal, en que actúa un organismo técnico y donde el interesado puede reclamar a la Justicia, no es necesario que, en cada caso, estos fallos deban ir en consulta a la Corte de Apelaciones.

Estimo que este artículo debe ser aprobado en la forma en que lo despachó la Comisión.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del Honorable señor Pinedo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación.

El señor MADRID.— Señor Presidente, ¿por qué no se lee nuevamente la indicación?

El señor YRARRAZAVAL.— Beneficia a los infractores de buena fe.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 20.

El señor BARRENECHEA.— (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— QUORUM PARA SESIONAR DE LA COMISION ESPECIAL QUE ESTUDIA EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO.

El señor URZUA.— Señor Presidente, yo ruego a Su Señoría solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que pueda decir dos palabras sobre una materia fuera de Tabla. En todo caso no ocuparé más de un minuto.

El señor BARRENECHEA.— (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Urzúa por algunos minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BARRENECHEA.— (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— La Comisión Especial encar-

gada del estudio del Estatuto Administrativo no pudo constituirse en la mañana de hoy, porque la Honorable Cámara no le fijó quórum para reunirse. Esta Comisión se compone de once miembros, de tal manera que la mayoría absoluta la constituyen seis señores Diputados; en cambio, las Comisiones ordinarias pueden reunirse con la asistencia de 4 de sus miembros, a pesar de estar constituída por 13 señores Diputados.

Yo desearía que la Honorable Cámara acordara también un quórum de 4 miembros para esta Comisión.

A la sesión que debía efectuarse en la mañana de hoy, asistieron los Honorables Diputados señores Coloma, del Comité Conservador; Guerra, del Comité Progresista Nacional ..

El señor ABARCA.— Comité Comunista, Honorable colega.

El señor URZUA.—... y los tres representantes del Comité Radical. El H. señor Tapia, representante del Comité Socialista, llegaba en los precisos momentos en que se suspendía la sesión.

El señor GODOY.— ¿Qué nombres dijo?

El señor URZUA.— Los Honorables señores Coloma, Guerra y los tres representantes del Partido Radical.

A pesar de que concurrimos cinco Diputados, no pudimos constituirnos.

Por eso ruego al señor Presidente que requiera el asentimiento de la Honorable Cámara, para que esta Comisión pueda reunirse con el número corriente en las demás Comisiones, o sea, cuatro de sus miembros.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BARRENECHEA.— (Vicepresidente).— La Mesa tiene, respecto a esta materia, el mismo pensamiento que ha expresado Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará fijar el quórum de cuatro miembros para que pueda constituirse y sesionar la Comisión a que ha hecho referencia el Honorable señor Urzúa.

Acordado.

8.— PENSION DE GRACIA A DOÑA ELVIRA ANGUITA CONTRERAS.

El señor BARRENECHEA.— (Vicepresidente).— Continuando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que concede ciertos beneficios a doña Elvira Anguita Contreras.

El plazo constitucional de la urgencia de este proyecto, se halla vencido.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Vuestra Comisión Especial de Solicitudes Particulares pasa a informaros acerca de un proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo y calificado como de "simple urgencia", por el cual se propone la concesión de una pensión de $ 48.000.— anuales a doña Elvira Anguita Contreras.

En los considerandos del Mensaje con el que se propone este proyecto, se hace presente que la beneficiaria prestó servicios en el Magisterio, desempeñando la Cátedra de Economía Doméstica en el Liceo de Niñas N.o 5, de Santiago, actividades a las que ha consagrado las mejores energías de su vida, durante 24 años y 6 meses.

La señorita Anguita se ha visto en la necesidad de abandonar sus funciones docentes debido a una grave enfermedad, que según se estima, en gran parte ha sido contraída en el desempeño de sus labores, debido a las malas condiciones del local en que actuaba.

Con el objeto de disponer de recursos económicos con qué atender al restablecimiento de su salud, se vió obligada a solicitar su desahucio, y esos fondos ha debido invertirlos en su totalidad en costearse los medicamentos y demás exigencias que le ha impuesto el tratamiento del grave mal que la aqueja. Por esta causa, en la actualidad se encuentra en una aflictiva situación económica, por cuanto no dispone de medios para satisfacer sus más premiosas necesidades y las extraordinarias que le impone su enfermedad.

Ante estos hechos y por tratarse de una profesora que ha prestado importantes y eficientes servicios a la enseñanza pública, el Gobierno ha creído de su deber y de estricta justicia acudir en ayuda de esta abnegada servidora del Estado, para cuyo objeto propone que se le otorgue una pensión ascendente, como ya se dijo, a la cantidad de 48 mil pesos anuales.

Vuestra Comisión comparte los propósitos del Ejecutivo; pero considera que la suma propuesta excede al monto que seguramente esta profesora percibió mientras prestó servicios en la enseñanza. Además, ha considerado que esta iniciativa del Gobierno no se aviene con las observaciones generales que ha hecho presente al Congreso Nacional en lo que se refiere a la concesión por éste de esta clase de beneficios de gracia.

Por las razones anotadas y por estimar vuestra Comisión que es necesario mantener una línea invariable respecto de materia de esta índole ha creído conveniente rebajar el monto de la pensión propuesta a la cantidad de 24 mil pesos anuales, suma que, por lo demás, debe estimarse perfectamente de acuerdo con los merecimientos de esta funcionaria pública, en relación con las labores que ha cumplido.

En mérito de lo expuesto somete a vuestra aprobación, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.**— Concédese, por gracia, a doña Elvira Anguita Contreras, ex profesora del Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago, una pensión anual de veinticuatro mil pesos ($ 24.000.—)

El gasto que significa la presente ley se imputará al ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial"..

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

El señor YAÑEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CONCHA.—Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, en el curso de la semana, la Honorable Cámara se ha visto obligada a abocarse al estudio de dos proyectos de ley, de iniciativa del Ejecutivo, sobre beneficios a particulares. En la semana pasada se trató un proyecto que beneficiaba a un señor Pino, cuyo nombre no recuerdo; hoy día, el que beneficia a esta señorita Anguita Contreras.

Yo no discuto la justicia de este mensaje y los merecimientos que ella tenga para obtener estos beneficios, que creo son justos; por eso le daré mi voto favorable, como lo hice en el caso anterior.

El señor BORQUEZ.—El Ejecutivo ha vetado proyectos de esta especie que han sido aún de su propia iniciativa.

El señor YAÑEZ.— Pero, como muy bien lo dice la Comisión, no me puedo explicar el criterio del Gobierno, si es que lo tiene, para observar todos los proyectos de esta naturaleza, aún los más justos, que la Honorable Cámara ha aprobado, y aún de su propia iniciativa, y para mandarnos después, cada semana, proyectos que favorecen a uno o más particulares.

Yo le daré mi voto, repito, a este proyecto, pero quería dejar constancia de mi protesta por esta falta de criterio, de línea del Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Abundo en las mismas consideraciones que ha hecho el Honorable señor Yáñez. A este respecto, en la sesión en que se trató el proyecto anterior, dije que el Gobierno demostraba una inconsecuencia, pues criticaba al Congreso porque despachaba proyectos de leyes que otorgaban abonos de años de servicios y, por otra parte, él mandaba al Congreso proyectos de esta misma naturaleza.

Se ve claramente que el que tiene empeño en el Ejecutivo, puede obtener proyectos de esta naturaleza que se encuentran entonces perfectamente justificados.

Esta señora, según lo que leyó el señor Secretario, recibió un desahucio por los años servidos en la instrucción pública, gastó ese dinero y ahora viene al Congreso en demanda de una pensión de gracia.

Creo, señor Presidente, como lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda, que tal vez será uno de los Secretarios de Estado que firma el proyecto, que esto no está bien. Por eso me parece, siguiendo sus palabras y lo que dice el Gobierno, que este proyecto debe ser rechazado.

Varios señores DIPUTADOS.— No...

El señor CONCHA.— Veo que el Ejecutivo tiene, en realidad, una opinión bastante zigzagueante en estos asuntos, pues un día opina una cosa y al día siguiente otra. Cuando le interesa un proyecto de esta naturaleza, sostiene que es justo abonar años de servicios a alguien; pero cuando el Congreso es el que despacha uno de estos proyectos, porque lo estima justo, entonces el Gobierno lo rechaza, quejándose de la labor del Congreso.

En contra de lo que dice el Honorable señor Yáñez, le voy a negar mi voto a este proyecto, haciendo presente que el Congreso Nacional ha rebajado el monto del beneficio que concede, pues el Gobierno lo había establecido en la suma de 44 mil pesos anuales y el Congreso lo ha fijado en la suma de 24 mil pesos anuales.

De manera, pues, que voy a votar negativamente este proyecto de pensión.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.—Yo creo que la Honorable Cámara debe aprobar el informe evacuado por la Comisión correspondiente.

Esta señora ha prestado largos años de servicios en la Instrucción Pública y hoy día se encuentra gravemente enferma, lo que ha sido, si así pudiéramos decir, certificado o acreditado en la Comisión respectiva, por el propio señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Si bien es cierto que el Gobierno pedía para esta persona un beneficio de 44 mil pesos anuales, la Comisión, después de considerar la difícil situación económica de ella, estimó que debía reducirse a la mitad, o sea, a la cantidad de 24 mil pesos anuales, suma con la cual podrá, más o menos holgadamente, subvenir a los gastos que le demanda la atención de su salud que, como digo, está gravemente afectada.

Es por esto que, estimando de justicia este proyecto, yo le voy a dar mi voto favorable, sin perjuicio de adherir a las observaciones que han hecho los Honorables señores Yáñez Velasco y Concha, en el sentido de que, en realidad, no hay de parte del Gobierno una línea clara y definida en esta materia.

Pero, en este caso, yo le voy a dar mi voto a este proyecto porque las razones dadas en la Comisión correspondiente, justifican plenamente la concesión de este beneficio.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

La balota blanca significa aprobación del proyecto, la negra, el rechazo.

—Durante la votación.

El señor MADRID.— No hay quórum, señor Presidente.

El señor CONCHA.—No hay quórum de votación, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero no hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se puede llamar durante la votación, señor Diputado. Lo que no es posible es adoptar acuerdos.

El señor CAÑAS FLORES.—Es curioso.

—Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de ley.

9.—SITUACION DE LOS AGRICULTORES DEL SUR DEL PAIS POR LA FALTA DE COMBUSTIBLE Y POR EL CAMBIO DE SISTEMA DE REGULACION DEL PODER COMPRADOR DEL TRIGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, por diversos conductos, he recibido una serie de quejas y de protestas de los agricultores del sur, a causa de la falta de combustible para mover sus maquinarias agrícolas.

Los agricultores del sur, obedeciendo insinuaciones de los organismos agrícolas del Gobierno, hicieron esfuerzos superiores, tal vez, a su propia capacidad económica, para aumentar las siembras en el curso del año, en la seguridad de que contarían con los elementos necesarios para poder obtener una cosecha en condiciones normales.

Es así cómo las 44 mil hectáreas a que alcanzaban las siembras de trigo en la provincia de Osorno el año pasado, se aumentaron a 49 mil en este año. El aumento, pues, ha sido bastante considerable, como una contribución a las reiteradas sugerencias del señor Ministro de Agricultura.

Y bien, señor Presidente, estos agricultores, que son, dentro de las labores agrícolas, tal vez los que tienen un concepto más amplio de lo que es la mecanización en esta rama de la producción, y que se han esforzado por trabajar esta industria en la forma más científica posible, se encuentran hoy abocados a una serie de gravísimos problemas.

La falta de lluvias en el sur ha adelantado la época de las cosechas, y esto ha traído como consecuencia una perturbación en el desarrollo de estas labores, porque la Dirección de Petróleo y Combustibles se ha encontrado en la imposibilidad material de poder proporcionar la bencina necesaria para mover la maquinaria agrícola. Se cita el caso de que, a raíz de haber enviado recientemente este organismo a Osorno 37 mil litros de bencina — en circunstancias que se estaban pidiendo 95 mil —, cada agricultor ha recibido sólo 100 litros, con lo cual no ha tenido ni siquiera para hacer funcionar una cosechadora un día y medio, en circunstancias que éstas deben funcionar normalmente entre 15 y 20 días, en la temporada.

Pero esto no es todo, señor Presidente. Se observan ya trastornos atmosféricos en la zona sur, lo que importa decir algo así como que la ruina se viene encima de los agricultores de esta zona.

Entretanto, el propio Presidente de la República ha hecho sugerencias al señor Ministro del ramo, para que atienda, en forma preferente y rápida, las necesidades de los agricultores del sur; pero, hasta este instante, no hay fórmula o solución alguna que permita llevar la tranquilidad a estos productores.

Sin embargo, — y esto es necesario decirlo aquí — con motivo del Derby corrido en Valparaíso, a mediados del presente mes, más de mil automóviles particulares de la ciudad de Santiago se trasladaron a ese sitio de recreo.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cuántos automóviles?... ¿Más de mil?... ¿Quién le dió el dato a Su Señoría?

El señor BARRIENTOS.—Un Ministro de Estado.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, ¿que hace?

El señor BARRIENTOS.—Un Ministro de Estado me dijo, con asombro: "He observado más de mil automóviles que asistieron a este festival deportivo".

Con toda seguridad que han sido miles de miles de litros de bencina los que se han gastado sin ningún provecho para la nación.

En este mismo instante, señor Presidente, se realiza un gran campeonato deportivo en la ciudad de Santiago. Con seguridad va a durar más de un mes, pues se realizan dos reuniones por semana, lo que importa llevar, cada vez, alrededor de cincuenta mil aficionados a estos concursos. Y muchos de ellos, en su inmensa mayoría tal vez, son gente de muchos recursos, con vehículos propios, que están haciendo un derroche de combustible que no se compadece con las necesidades que esperan ser satisfechas en la producción.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable colega, una brevísima interrupción para aclarar un concepto, en abono de la corrección de procedimientos de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo?

Esta Dirección está haciendo el racionamiento en forma correcta. Debo decir que mucha de esa gente que ha sido señalada por Su Señoría está provista de bencina guardada anteriormente. No se podría decir, entonces, que todos los automóviles han recibido bencina de esta Dirección, pues, como digo, muchos tenían bencina reservada y de mucho tiempo atrás.

Hago esta observación con un afán de justicia hacia la Dirección de Abastecimento de Petróleo.

El señor BARRIENTOS.— Agradezco al Honorable Diputado esta observación, a pesar de que mantengo el mismo criterio.

Creo que la Dirección de Abastecimiento de Petróleo procede correctamente; pero, ante influencias superiores, ante empeños de todas partes, considero que por muy incorruptibles que sean los jefes de estos servicios, deben, muchas veces, ceder a la presión de malos ciudadanos...

No se puede calificar en otra forma a quienes, conscientemente de las gravísimas dificultades por que atraviesa el país en materia de combustible, se les debe pedir todavía que tengan la entereza suficiente para no malgastarlo en paseos y en recreos que en nada contribuyen a nuestra producción.

Serán inútiles, pues, las protestas que hagan llegar a todos los círculos oficiales los productores del sur, porque, aunque el combustible es escasísimo, hay que compartirlo con las altas influencias de los elementos a que ya me he referido.

Sin embargo...

El señor BART. — ¿Me permite, Honorable Diputado

El señor BARRIENTOS. — Sin embargo, creo que es necesario un gesto de la nación entera, un gesto altamente patriótico, para formar un criterio superior en el sentido de que por encima de todo pasatiempo, por encima de toda distracción, debe irse en ayuda de los agricultores, de aquéllos que han invertido enormes sumas de dinero en la mecanización de su industria agrícola; esfuerzo de progreso que el país debe agradecer en un gesto de sano patriotismo e ir en ayuda de estos productores que sólo piden que los dejen trabajar.

Es necesario que este deseo de progreso y de perfeccionamiento de estos productores encuentre el respaldo necesario de parte de las autoridades, a fin de que puedan dedicarse tranquilamente a sus labores y no estén en la incertidumbre ante esta eventualidad, de que después de dedicar gran parte de su fortuna al incremento de la producción, en el instante mismo en que deben recoger los frutos de su trabajo y de su esfuerzo, se encuentren con que no tienen los elementos indispensables para poder obtener una cosecha en condiciones normales.

No digo que deban preocuparse las autoridades de los efectos de las inclemencias del tiempo en la zona sur. Esto es permanente allá y los agricultores soportan tranquilamente esta contingencia; pero no pueden soportar tranquilamente todas aquellas dificultades que deben resolver los organismos sociales del Estado.

Protestan también los agricultores del sur, y con justificada alarma, por algo que en años anteriores había sido, casi podríamos decir, normal, y que ahora se encuentra suspendido.

El Gobierno se había esforzado por mantener el poder comprador del trigo, a través del Instituto de Economía Agrícola, estimulando con ello el movimiento cooperativo, que en esa zona es serio y ha dado espléndidos resultados. Estimulando este movimiento, digo, como encargados de comprar para el Instituto de Economía Agrícola, sin gravamen alguno para esta Institución...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que continúe presidiendo la sesión el Honorable señor Urzúa.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor BORQUEZ. — ¡Era el candidato nuestro!

El señor CAÑAS FLORES. — ¡Y también lo es nuestro ahora!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

—Acordado.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS. — Decía que este año, y con un criterio que no me lo explico, el Instituto de Economía Agrícola ha cambiado su sistema de mantener el poder comprador del trigo y ha enviado a esta labor a distintas zonas a una serie de funcionarios que, con toda seguridad, deben llevar viáticos, más de [illegible] correspondientes sueldos. [illegible] que el procedimiento usado en años anteriores era el más beneficioso para el mismo Instituto y [illegible] el que [illegible] molestias le irrogaba, porque todas las cooperativas tienen grandes bodegas, secadores de granos y de personal capacitado para desempeñar estas labores. Se ponía todo al servicio [illegible] y no se le cobraba un centavo por desempeñar esta función de compradores [illegible] cuenta de ese organismo, y, aún más, entregaban al Instituto su producción de trigo a fin de que se les pagara más tarde, cuando este organismo pudiera hacerlo, como ocurrió en el curso del año recientemente pasado.

Por otra parte, los agricultores han dado un verdadero grito de alarma porque en años anteriores se les proporcionaban los sacos en cantidades suficientes y este año no ha ocurrido eso. Esta es otra razón más de por qué los agricultores del sur sienten una verdadera alarma.

Yo no sé si la situación transitoria por que atraviesa el Instituto de Economía Agrícola permite que se haya roto una norma que tantos beneficios ha proporcionado a los agricultores y que en forma tan alta contribuyó a aumentar la producción de este año.

Si esto sigue así, señor Presidente, mucho me temo que en el próximo año las siembras disminuyan en un alto porcentaje, con perjuicio evidente para la producción agrícola del país.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo de su turno, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS. — Me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva acordar el envío de un oficio al [illegible] Ministro de Economía y Comercio, para hacerle presente estas observaciones.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviará a nombre de Su Señoría

El señor CHIORRINI.— A nombre de la Cámara, señor Presidente

El señor URZUA (Presidente Accidental).— No hay quorum para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS.— A nombre del Comité Radical, señor Presidente

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a nombre del Comité Radical.

El señor BARRIENTOS.— Pero que se envíe antes de aprobarse el Acta y de que esté impreso el Boletín de Sesiones

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Todos los oficios se envían sin esperar la aprobación del Acta.

El señor BARRIENTOS.— Yo recuerdo que en una oportunidad no se mandó un oficio sino una vez que fué aprobada el Acta. Es decir, 15 o 20 días después, cuando ya no tenía objeto la petición.

El señor URZUA (Presidente Accidental) — Este oficio se enviará oportunamente, Honorable Diputado.

10.—CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS BANCARIOS. — REITERACION DE UNA RECOMENDACION A LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL.

El señor URZUA (Presidente Accidental) — El segundo turno le corresponde al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Hace 15 días, ocupé la atención de la Honorable Cámara para solicitar de la Comisión de Trabajo y Legislación Social que activara el estudio de un proyecto que fué incluído por S. E. el Presidente de la República entre los doce que podrán tratarse en este perodo extraordinario de sesiones; es el proyecto por el cual se crea la Caja de Previsión de Empleados Bancarios.

Pues bién, señor Presidente, en esa oportunidad mi Honorable amigo señor Montt, manifestó que en la Comisión habían surgido algunas dificultades, que hacían necesaria la consulta de técnicos para el mejor estudio de este proyecto.

Quedé convencido de que en el plazo de 15 días se harían las consultas correspondientes. Mientras tanto, he recibido comunicaciones desde Magallanes al norte del país de los empleados de Bancos, en las cuales me expresan que están en perfecto acuerdo con el proyecto que descansa en la Comisión, y que fué estudiado en una reunión amplia de Gerentes de Bancos y representantes de los empleados bancarios. Yo no veo entonces, por qué han surgido dificultades cuando los propios interesados solicitan que se adelante el estudio de este proyecto en la Comisión de Trabajo.

Yo creo cumplir con un deber para con el personal de los Bancos, que bastante trabajo tienen, como lo saben sus señorías al pedir a la Comisión de Trabajo que se aboque al estudio de este proyecto.

Desgraciadamente, parece que no va a poderse despachar este proyecto en el actual período de sesiones, ya que existe el ánimo de clausurar pronto las sesiones del Congreso. De tal manera que va a quedar probablemente para mayo.

Yo siento, señor Presidente, que a un personal de escasos recursos, como es la mayoría del personal bancario, no se le haya atendido en forma debida, despachando su proyecto para que pudieran contar con esta Caja que beneficia tanto a los que están en servicio, como a los que salieron de él hace algún tiempo.

Termino señor Presidente, rogando a Su Señoría tenga a bien solicitar al Honorable Presidente de la Comisión de Trabajo que cite a esta Comisión para que se aboque al conocimiento y estudio de este proyecto.

Nada más.

El señor CHACON.— Apoyo la petición del H. señor Cañas Flores

El señor URZUA (Presidente Accidental).— La Mesa trasmitirá oportunamente la petición de S. S. a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

11.— PETICIONES DE DATOS RELACIONADOS CON EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— REITERACION DE OFICIOS

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Dentro del Comité Conservador tiene la palabra Su Señoría

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, en el mes de junio del año próximo pasado la Honorable Cámara, por unanimidad, acordó solicitar del Supremo Gobierno los siguientes datos relacionados con el Comisariato General de Subsistencias y Precios:

1.o— Monto total de las entradas de cualquiera índole que percibe este organismo, en razón de multas, comisiones, o exacciones de cualquiera naturaleza;

2.o— Inversión que se ha dado a estas entradas durante los años 1943 y 1944;

3.o— Número y sueldos de los funcionarios del Comisariato; y

4.o— Razones legales que tendría el Comisariato para aplicar estas exacciones.

Con tres o cuatro meses de atraso el señor Ministro de Economía y Comercio ha contestado en parte estas preguntas. Ha mandado cifras incompletas acerca de lo que percibe el Comisariato por concepto de comisiones en la venta de azúcar cemento, té y otros productos, comisiones que, según lo sabe todo el país, han encarecido enormemente las subsistencias

Digo, señor Presidente, que el señor Ministro ha enviado sobre esta materia cifras que están muy lejos de la realidad y que no corresponde, en consecuencia, a la que verdaderaramente se está succionando a la economía nacional.

Hoy, después de seis meses que le fueron solicitados esos datos por la H. Cámara, petición que la Cámara formuló, haciendo uso de su derecho de fiscalizar los actos del Gobierno, todavía no se remiten esos datos.

Además, señor Presidente, se solicitó al señor Ministro de Hacienda que indicara la cantidad de té que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo habían entregado al Comisariato, té que este organismo vende a un precio enormemente superior al precio a que lo recibe, por lo cual precibe otra gran diferencia a su favor.

Tampoco el señor Ministro de Hacienda ha enviado estos datos que le fueron solicitados hace dos meses.

Por esta razón, señor Presidente yo pido que se reiteren, en mi nombre estos oficios, a fin de que el Gobierno manifieste mayor deferencia hacia las peticiones que se le hacen desde esta Honorable Cámara, en su deseo y en su derecho de fiscalizar los actos del Ejecutivo y con el fin de que esto no continúe...

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se reiterarán los oficios a nombre de Su Señoría, porque no hay quórum para tomar acuerdos.

12.—REPRESENTACION DE CHILE ANTE LA CONFERENCIA DE CANCILLERES QUE SE VERIFICARA PROXIMAMENTE EN CIUDAD DE MEXICO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, tengo a la mano el último número de la revista "Times", de 22 de enero del presente año. En su página 13 en la primera columna, aparece el siguiente comentario:

"EL HEMISFERIO.

Cenicienta, no.

Los teléfonos sonaban incesantemente en las Embajadas latinoamericanas de Washington. Los Embajadores llamaban a los Embajadores. Los Consejeros a los Consejeros. "¿Cómo te sientes?", — se preguntaban. — "¿Te va a mandar bicarbonato tu Gobierno para pasar el mal gusto de aquella comida?" — "Sí, se me sube a la garganta". —"¡Exacto. A mí también. Como las cebollas!".

La "comida" era la decisión adoptada por la Unión Panamericana la semana pasada de postergar la petición de la diplomáticamente aislada Argentina, para una conferencia bajo el sistema interamericano de consultas. Sólo Argentina votó en favor. El Salvador (cuyo Gobierno no había sido reconocido, excepto por Honduras y Nicaragua) no fué consultado. Todas las otras naciones del Hemisferio accedieron, oficialmente, a que la petición de Argentina fuera ignorada.

Desde el 27 de octubre en que Argentina elevó su solicitud la decisión destilaba fuego. Mientras tanto el Departamento de Estado norteamericano, secundado por el Ministro de Relaciones Exteriores mexicano, Exequiel Padilla, creaba una conferencia enteramente diferente de "Repúblicas Americanas que colaboran en el esfuerzo de guerra". Debía reunirse en Ciudad de México el 15 de febrero. Como no colaboracionista, Argentina sería excluída. La Conferencia de México tendría como objetivo principal discutir los problemas de guerra y posteguerra. Como materia aparte podría considerarse el aislamiento de Argentina.

Suficiente con una Conferencia.— Hecho este trabajo de espadachines, el Secretario de Estado norteamericano, Edward R. Stettinius envió a la Unión Panamericana la respuesta formal de los Estados Unidos. Decía al respecto: "Se va celebrar una conferencia en la que podrá discutirse la cuestión argentina". "Una conferencia es suficiente"

En realidad, los países latinoamericanos estaban lejos de acceder. Varios (incluyendo Uruguay, Chile, Cuba, Colombia, Venezuela y Ecuador) eran partidarios de conceder una audiencia a la Argentina. Pero todos aceptaban "seguir a la mayoría". Los diplomáticos buscaron con verdadero ahinco una "mayoría". Lo que encontraron fué el Departamento de Estado norteamericano.

Eso era suficiente. Sumisamente los Embajadores latinoamericanos se decidieron en contra de Argentina. En seguida, regresaron a sus respectivas Cancillerías a quejarse de la indigestion.

La reacción de Argentina fué inmediata. Su Gobierno anunció que no participaría en futuras reuniones de la Unión Panamericana mientras continuara "desestimando los derechos de Argentina".

Tampoco enviaría un delegado sin voto y sin derechos a la Conferencia de México. "Argentina", dijo el informante, "no tiene intenciones de hacer el papel de Cenicienta en México ni en ninguna otra parte".

No hubo un rompimeinto completo con la Unión, en gran parte, gracias a la moderada actitud del Ministro de Relaciones Orlando Peluffo. Pero, a comeinzos de esta semana, Peluffo renunció. Argentina estaba sufriendo su propia indigestión política".

Señor Presidente: este artículo, que ha salido publicalo en el "Times" de 22 de enero del presente año contiene algunas críticas que, sin duda alguna, si alguien tratara de publicarlas en la prensa local, seguramente, repito, señor Presidente, no serían aceptadas por ningún director de diario de esta Nación.

Pero al traer este artículo, al leer aquí este artículo y al acompañarlo a la revista que lo publica, para entregarlo a la Redacción de Sesiones, por si acaso el traductor no lo hubiera interpretado debidamente, yo he querido referirme, en esta oportunidad a la numerosa Embajada que ha anunciado el Gobierno de Chile que enviaría a esta Conferencia, cuyas finalidades y cuyos acuerdos por adoptar, según la prensa norteamericana, ya

estarían resueltos de antemano, por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Hace pocos días, el señor Ministro de Hacienda nos declaró —mientras golpeaba su escritorio para dar mayor énfasis a sus afirmaciones— que el estado de la Hacienda Pública era caótica y que era indispensable que el Congreso Nacional aceptara el veto con que el Ejecutivo había desestimado una serie de proyectos de ley sobre pensiones de gracia concedidas por el Parlamento. Sin embargo, muchas de esas pensiones de gracia habían tenido su origen en Mensajes del Gobierno. Pero el Gobierno, atendido el estado de la Hacienda Pública, cambiaba de opinión y nos pedía que aceptáramos el veto opuesto a tales mensajes, a fin de no hacer inversiones innecesarias —fueron sus expresiones— aunque, en muchos casos, era de estricta justicia conceder esas pensiones. Y a propósito del debate que se suscitó en la Sala en esa oportunidad, el señor Ministro afirmó que el país estaba en decadencia y que era lamentable que el Parlamento no se diera cuenta del estado caótico en que se hallaba la nación.

Y yo digo, señor Presidente: el señor Ministro de Hacienda —que ha venido a pintarnos el cuadro sombrío de la situación en que se encuentran las finanzas nacionales— ¿por qué no golpea el escritorio con el mismo énfasis con que lo ha hecho aquí en las reuniones del Consejo de Ministros o en el Gabinete de S. E. el Presidente de la República, cuando se propone enviar al extranjero una misión de tres o cuatro Embajadores, tres Ministros Plenipotenciarios, un Agregado Militar y no sé cuántos Secretarios? ¿Acaso no sabe el señor Ministro de Hacienda que tan fastuosa representación va a irrogar a las arcas fiscales un gasto de cinco o más millones de pesos? ¿Es posible costear en forma tan dispendiosa un paseo como el de que se trata?

A mí me parece —y debe parecer así a toda persona sensata— que esa representación, como se ha procedido en otros casos, podría llenar cumplidamente su cometido con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, su Secretario y un Técnico Asesor. Nada más.

Más falta hacen esos cinco millones de pesos para terminar el Hospital Clínico San Vicente u otros hospitales, para dar vestuario y alimentación a nuestro pueblo, que para que se los gasten una media docena de señores en un viaje a una Conferencia en la que se sabe lo que Chile va a acordar, porque está resuelto de antemano por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El señor CHACON.— Eso es falso.

Un señor DIPUTADO.— Eso es prejuzgar de la sinceridad de nuestras relaciones exteriores.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo no voy a contradecir a los Honorables colegas del frente, porque me atengo a lo que dice un órgano de la importancia del "Time". Si no lo desmienten las personas afectadas, creo que no son los Honorables colegas del frente los llamados a desvirtuarlo. Si a algunos Honorables Diputados les merece dudas lo que he leído en esta Honorable Cámara, acompaño la traducción y la revista para que se convenzan por sus propios ojos.

Por otra parte, sabemos que no es la primera vez que se realiza una Conferencia a la cual llegan los representantes de América Latina a decir "Amén" a todo lo que ya está resuelto.

El señor CHACON.— Eso es una calumnia.

El señor VARGAS MOLINARE.— No es una calumnia.

Ruego a la Mesa ordene dirigir oficios a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, en nombre del Diputado que habla, transmitiéndoles las observaciones que acabo de formular.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se dirigirán los oficios a nombre de Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— El resto del tiempo del Comité Conservador lo utilizará el Honorable señor Correa.

13.—INFORME DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE LA INVESTIGACION SOBRE VENTAS DE PLANCHAS DE ACERO PROVENIENTES DEL DESGUACE DEL EX ACORAZADO "PRAT".— ACLARACION AL RESPECTO.

El señor URZUA (Presidente Accidental) — Quedan dos minutos al Comité Conservador.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Es verdaderamente lamentable que la Cámara de Diputados siga funcionando en este período preelectoral, tanto porque las leyes se ven muchas veces influídas por las futuras elecciones, como porque muchos Honorables Diputados deben ausentarse de Santiago para ir a las provincias que representan, lo que es natural.

Es el caso personal del Diputado que habla.

He regresado hoy de Chiloé y me he impuesto de que, en la primera sesión de hoy, se dió cuenta del informe de la Comisión Investigadora de la venta de las planchas de acero del ex acorazado "Prat". No he firmado ese informe, porque materialmente, no he tenido tiempo para hacerlo. No estaba sacado en limpio cuando me ausenté de Santiago.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que no estoy de acuerdo con el total del informe. Más aún, formé parte de una subcomisión redactora, que integraban los Honorables colegas señores Olavarría, Arias y el que habla. Varios de los puntos de vista de la Subcomisión fueron rechazados por la Comisión. Por lo tanto, yo no subscribo la totalidad del informe.

Cuando se me traiga el informe respectivo, lo firmaré con salvedades.

He querido dejar constancia de esto porque me ha sido imposible, materialmente, asistir a la sesión en que se trató este problema. Oportunamente indicaré las materias sobre las cuales no estoy de acuerdo en relación al informe presentado a la Honorable Cámara.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

14.— ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA PARA EL HOSPITAL DE RENGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA.— Presidente Accidental).— El siguiente turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor YAÑEZ.— A continuación, siempre que me quede tiempo, Honorable Diputado, porque ya tengo ofrecidas dos interrupciones: una al Honorable señor Abarca y otra al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor GAETE.— Muy bien.

El señor URZUA.— (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, estoy convencido de la absoluta inutilidad de las observaciones que formulamos en la Hora de Incidentes, porque a los señores Ministros de Estado no interesan nuestras peticiones y ni siquiera contestan nuestros oficios. Por ello he representado, personalmente, en los diferentes Ministerios, las necesidades de mi provincia. A pesar de este convencimiento, no puedo dejar de incurrir en el mismo error y hablar, en la Honorable Cámara, de esas necesidades, pues es necesario agotar los esfuerzos cuando se trata de cosas inútiles e indispensables.

Es el caso, Honorable Cámara, que el Hospital de Rengo carece de ambulancia. Un pueblo de su importancia, con una población que crece, que tiene un Hospital, pequeño si se quiere, pero que es hospital, no tiene ambulancia. Los vecinos, en vista de la inutilidad de los ruegos hechos al Gobierno, juntaron la suma de cincuenta mil pesos, a fin de adquirir una ambulancia para el hospital. Naturalmente esta suma era muy modesta. Después de muchas luchas el Diputado que habla obtuvo en la Comisión Mixta de Presupuestos, para el año 1944, una partida de sesenta mil pesos, que, unida al dinero juntado por los vecinos, permitiera adquirir una ambulancia.

No sé cuántos han sido los trajines que el señor Alcalde y personas representativas de la ciudad, acompañados del Diputado que habla, han hecho en el Ministerio de Salubridad para poder obtener esta ambulancia, como se ha prometido. Ultimamente ni siquiera fuimos recibidos por el señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Mientras tanto, el pueblo sigue creciendo en población y la gente sigue abandonada de servicio médico, pues no puede obtener la ambulancia, pese a los sacrificios personales de dinero de los habitantes de Rengo.

Por eso, señor Presidente, a pesar de que estoy convencido de la absoluta inutilidad de nuestras peticiones, ruego a Su Señoría se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, haciéndole presente estas observaciones.

El señor URZUA.— (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

15.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE RENGO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.- PETICION DE OFICIO.

El señor YAÑEZ.— Igualmente, existe un proyecto de ley en esta Cámara que modifica la ley que autoriza a la Municipalidad de Rengo para contratar un empréstito, a fin de hacer frente a unas expropiaciones.

En la Honorable Cámara se han producido diversos acuerdos para obtener que se incluya este proyecto en la Convocatoria; pero ellos no han tenido ningún resultado, a pesar de que el proyecto no significa un solo centavo de gasto para el Fisco y viene a satisfacer una necesidad muy sentida de la ciudad de Rengo.

Ruego al señor Presidente se sirva ordenar el envío de un oficio al señor Ministro del Interior para que incluya en la Convocatoria el proyecto a que me he referido.

El señor ATIENZA.— Que se dirija este oficio en nombre de la Cámara.

El señor URZUA.— (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría, en la forma acostumbrada.

16.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE OVALLE, EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO — PETICIONES DE OFICIO.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente? Con la venia del Comité Liberal, voy a decir algunas palabras sobre diversos problemas que considero de importancia.

En realidad, son muy contadas las veces que he pedido el envío a uno o a otro Ministerio de oficios en mi nombre o en el del Comité Progresista Nacional; pero, pese a que no soy partidario del envío de estos oficios, no puedo dejar de hacerlo en esta ocasión, atendiendo a una solicitud de la Confederación de Trabajadores de Chile, Consejo Departamental de Ovalle, por la que las organizaciones de la provincia de Coquimbo, especialmente las del departamento de Ovalle, plantean la necesidad de dar urgente solución a una serie de problemas que afectan a numerosas familias obreras de esa región.

Como verá más adelante la Honorable Cámara, las peticiones que han hecho mis representados de la provincia de Coquimbo, desafortunadamente no han encontrado eco en los organismos de Gobierno que tienen la obligación de dar solución a estos problemas.

Comprendo, señor Presidente, que estas críticas sólo se pueden hacer a alguno funcionarios; pero ahora, al elevar estas peticiones a quienes corresponda, quiero que las atiendan con la prontitud del caso, a fin de dar un mínimum de bienestar a las innumerables familias afectadas.

En primer lugar, señor Presidente, podría hacer una historia de lo que fué la Colonia "Siberia", del Departamento de Ovalle. Se puede decir que fué un experimento de explotación colectiva de la Caja de Colonización Agrícola, que, por efectos de la burocracia de este país, no rindió todos los resultados esperados.

El señor YAÑEZ.— ¿A qué fecha se refiere Su Señoría? Porque deseo saber qué Administración regía la Caja.

El señor ABARCA.— En realidad, esta iniciativa es del año 1939.

La mencionada colonia, donde trabajaron por administración un grupo de obreros agrícolas, consiguió obtener utilidades y, conforme a los convenios celebrados cuando se iniciaron los trabajos, estos obreros tenían derecho a recibir parte de las utilidades, pero, desafortunadamente, hasta ahora no han percibido nada a pesar de que, gracias a sus esfuerzos, se obtuvieron esas utilidades.

Esta Colonia, no sé por qué, nunca pudo prosperar, a pesar de las diligencias que hice ante la Caja y ante el propio Ministro de Tierras y Colonización. La verdad fué que no pude conseguir que este experimento continuara.

Pues bien, terminados los trabajos y los contratos, quedó una utilidad en el año agrícola de 1943 a 1944, que asciende a la miserable cantidad de $ 34.700.25, cuyo pago solicitan ahora los colonos.

Quiero, pues, que se mande oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que se paguen dichas utilidades a los obreros a que ya me he referido.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ABARCA.— En los minutos que restan del tiempo que me ha cedido graciosamente el Honorable señor Yáñez, quiero pedir que se envíe oficio también al señor Ministro del Trabajo, a fin de que la Dirección General del Trabajo se sirva recabar de la Dirección de Impuestos Internos el balance respectivo para que se le pueda pagar al Sindicato Industrial "Corral Hermanos", de Ovalle, la participación de utilidades correspondiente al año 1943-1944.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Hemos cedido los cinco minutos finales de nuestro turno al Honorable señor Irarrázaval.

El señor GAETE.— Me los había cedido a mí, Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Yo le dije a Su Señoría que estaba comprometido previamente con los Honorables señores Abarca e Irarrázaval.

El señor GAETE.— No me dijo nada.

El señor YAÑEZ.— No me oyó Su Señoría.

El señor ABARCA.— Además, para terminar, deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que se sirva autorizar el pago del 15 o/o a los obreros del Canal Recoleta, en atención a la difícil situación económica que actualmente afecta a ese personal de obreros; y al señor Ministro de Salubridad, para que los Servicios Médicos del Seguro Obligatorio, de acuerdo con el informe de su Jefe, señor Biondi, tengan a bien solucionar a la brevedad posible la deficiencia del servicio médico-asistencial del Departamento de Ovalle, especialmente la designación de un Médico en la comuna de Punitaqui y de practicantes en Sotaquí, Samo Alto, Pichasca, Cerrillo de Tamaya, etc.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

17.—CREDITO PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIAS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Honorable Cámara, es una necesidad en extremo apremiante para la agricultura el tener crédito barato, sin trabas y largas tramitaciones, como lo exige la Caja de Crédito Agrario.

La Caja no tiene facilidades ni agencias suficientes para atender a los pequeños agricultores a través de todo el país. Entiendo que la Caja de Crédito Agrario, en los catorce años de vida que lleva, sólo ha podido abrir catorce sucursales todas en las grandes ciudades. Cierto es que además cuenta con inspectores pero éstos no tienen oficinas abiertas al público de manera que la labor de informar a los pequeños agricultores, de atenderlos en sus solicitudes, de tramitarlas en la Caja, es nula.

Por otra parte, como probaré con los datos que voy a solicitar, la gran mayoría de las operaciones que efectúa la Caja son para grandes propietarios, con títulos saneados, y que, por lo mismo, pueden obtener crédito fácilmente en otras instituciones.

La Caja debería, más bien, realizar su labor en beneficio de los pequeños agricultores, que no tienen otra posibilidad de crédito.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¡Cuando se cree el Banco Agrícola!

El señor YRARRAZAVAL.— Puede ser que lo haga a través del Banco Agrícola que se pretende crear; pero, por el momento, no es capaz de hacerlo, y esto es un problema de extrema urgencia.

La producción agrícola de Chile aumentaría enormemente si el pequeño agricultor tuviera crédito suficiente siquiera para semillas porque es corriente que no se puedan sembrar los campos de la mayoría de los pequeños campesinos por falta de semillas. No hay para qué repetir que estos agricultores tampoco cuentan con las maquinarias indispensables para un trabajo racional y moderno.

Yo estimo que la solución provisional de este problema es que la Caja Nacional de Ahorros, que tiene más de 140 sucursales a lo largo de todo el país y que conoce a los pequeños agricultores, porque es el verdadero banco que tienen ellos, se encargue de otorgar los pequeños créditos que corresponderían a la Caja Agraria.

En este sentido, señor Presidente, presenté un proyecto de ley a la Honorable Cámara, que está pendiente en la Comisión de Hacienda.

Yo ruego al señor Presidente enviar un oficio al Supremo Gobierno solicitando la inclusión en la Convocatoria de este proyecto, que consiste en agregar al artículo 26 de la Ley 5.621, Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, algunas disposiciones que le permitirían otorgar créditos en pequeña escala a los pequeños agricultores.

Un señor DIPUTADO. — Creemos el Banco Agrícola, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— He dicho Honorable Diputado, que el Banco Agrícola no es la solución inmediata para este problema, porque estoy seguro de que el Banco Agrícola no va a ser capaz de abarcar la infinidad de solicitudes de los pequeños agricultores de todo el país, ya que en 14 años de vida que lleva la Caja de Crédito Agrario solamente ha podido abrir 14 sucursales y no ha podido atender todas las solicitudes, porque sus fondos están agotados a causa de los grandes préstamos que consiguen los grandes agricultores, por intermedio de Consejeros amigos. En cambio, el pequeño agricultor está totalmente desvalido e imposibilitado para obtener un pequeño crédito, que aumentaría la producción agrícola enormemente.

Yo creo, señor Presidente, que si se dan estas facilidades a la Caja Nacional de Ahorros, haríamos el más grande servicio al pequeño agricultor del país, y, a la vez, estimularíamos a la Caja de Crédito Agrario para que se apresurara a afrontar este problema, del cual se ha desentendido en absoluto.

Termino insistiendo en mi petición, señor Presidente, de que se dirija oficio al Ministerio respectivo a fin de que se sirva incluir en la Convocatoria este proyecto de ley, y también al señor Ministro de Hacienda para que se sirva remitir a esta Honorable Cámara una nómina de los préstamos acordados por la Caja Agraria en los últimos tres años y del monto de cada uno de ellos.

No se trata de una nómina excesivamente extensa, señor Presidente, porque desgraciadamente, como he dicho, han sido muy pocos los préstamos acordados, frente a la enorme demanda del crédito de nuestra agricultura.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

18.—REPRESENTACION DE CHILE ANTE LA CONFERENCIA DE CANCILLERES QUE SE VERIFICARA PROXIMAMENTE EN CIUDAD DE MEXICO. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR VARGAS MOLINARE SOBRE LA MATERIA.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— El cuarto turno le corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, muy propio de la irresponsabilidad del Honorable señor Vargas Molinare, es llegar a última hora a la sesión, e irse después de lanzar un exabrupto.

El señor CAÑAS FLORES.— No está presente el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor ABARCA.— Por eso digo que es muy propio del sentido de irresponsabilidad del Honorable Diputado decir dos palabras para después retirarse de la Sala.

Ahora se refirió, en forma que no creo que debe dejar de ser contestada, a la realización de la Conferencia de Cancilleres.

Ya que el señor Diputado se ha referido precisamente a esta Conferencia en la forma en que lo hizo...

... ...

(Palabras retiradas en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

Los errores inherentes a la Democracia permiten que sucedan estas cosas en el Parlamento.

Si bien es cierto que la realización de la Conferencia de Cancilleres se debe a una iniciativa, a una solicitud llegada a la Comisión de Defensa Política del Continente, de parte de uno de los Cancilleres que ha tenido el Gobierno de Farrel y Perón, no es menos cierto que las respuestas que han dado algunos Gobiernos corresponden perfectamente a los sentimientos de sus respectivos países.

Porque, si examinamos lo que significa legalmente, constitucionalmente, dicho Gobierno, todos los hombres, tanto los que están haciendo esfuerzos extraordinarios en los campos de batalla, como los que en la retaguardia defendemos la democracia, no podemos dejar pasar inadvertido el significado de esta Conferencia, en orden a que antes que, para ocuparse del problema de dicho país, se realiza con el objeto de ultimar los preparativos de los medios por los cuales las Naciones Unidas han de dar los golpes finales a la bestia hitleriana.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Por eso se manda un ejército de Embajadores!

El señor ABARCA.— No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — El Honorable señor Abarca no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— No es mera casualidad, señor Presidente, el hecho de que los Gobiernos hayan considerado en su verdadero significado estos sentimientos de los pueblos, y, haciéndose eco de la sangre derramada en los campos de batalla de Europa para abatir al fascismo, no se permita a los elementos de la quinta columna del continente, representados precisamente por el Gobierno argentino de Farrel y Perón, desarrollar las actividades demoledoras que les son propias. Esta medida tomada de no dejar asistir a la Argentina a esta Conferencia de Cancilleres no es sino una medida profiláctica, tendiente a salvaguardar los intereses democráticos de nuestros países.

Y hay razones sobradas, por las cuales sostenemos estos puntos de vista.

Ya el año próximo pasado, en la preparación de la décimoquinta sesión plenaria de nuestro Congreso, se estableció en uno de nuestros documentos, salido a la luz pública, lo siguiente, respecto al Gobierno de Farrel y Perón:

"La banda de aventureros militares fascistas de Farrel-Perón, utilizó la táctica clásica del fascismo internacional. Al asaltar el Poder, impidió el triunfo de las fuerzas democráticas y antifascistas que, bajo la bandera de la unión nacional y a pesar del fraude y de la violencia, lo habrían conquistado en las elecciones de septiembre de 1943. Este triunfo habría colocado a la Argentina decididamente al lado de las Naciones Unidas, habría asegurado también el desarrollo progresista de la Argentina y la liquidación de los sectores reaccionarios y pro fascistas de la oligarquía que estaban deteniendo su progreso y que han llevado al país al borde de la catástrofe. Sin embargo, los militares fascistas y los grupitos de civiles que los apoyaron se presentaron como los defensores de los intereses del pueblo y de la nación, amenazados por la oligarquía reaccionaria.

a) Se presentaron ante el país como defensores de la democracia y de las elecciones libres y acusaron al Gobierno reaccionario de Castillo de estar preparando elecciones fraudulentas; pero al derrocar a ese Gobierno y adueñarse del poder, liquidaron toda forma democrática de Gobierno y suspendieron indefinidamente las elecciones.

b) Bajo el pretexto de la inestabilidad del Gobierno de Castillo y de su incapacidad para resolver los problemas candentes, dieron el golpe de Estado; pero con ello provocaron la inestabilidad gubernamental y desencadenan la guerra civil.

c) Explotaron la indignación del pueblo ante la corrupción del aparato estatal y el escándalo de los negociados para pedir un Gobierno "honrado y barato"; pero instauraron un Gobierno de militares rapaces e ineptos que inauguraron un sistema de negociados de nuevo tipo para enriquecerse ellos y enriquecer a todos sus amigos.

d) Se presetnaron ante el pueblo como los restauradores de la Constitución y de las leyes, como los moralizadores de los partidos y de la vida política del país; se declararon a favor de las elecciones libres y del parlamento saneado; pero cerraron el Parlamento, suprimieron la Constitución y las leyes y disolvieron todos los partidos políticos y los sindicatos.

e) Explotaron la indignación de los arrendatarios y de los campesinos por los precios elevados de los arriendos, los altos impuestos y los bajos precios por la venta de sus productos e hicieron demagogia antilatifundista; pero constituyeron juntas acaparadoras de productos y reguladoras de precios, que tienden a favorecer a los grandes productores y compran los productos agrícolas a bajos precios y con moneda desvalorizada.

f) Se presentaron como partidarios de la industrialización del país y agitaron la consigna del régimen autárquico, o sea, de que "la Argentina debe bastarse a sí misma"; pero impiden el desarrollo industrial del país, puesto que no movilizan los capitales nacionales ni adquieren maquinarias nuevas, ni introducen capitales extranjeros y sólo "industrializan", incautándose de fábricas y de materias primas existentes en el país, y lo único que han desarrollado es la industria de la guerra.

g) Explotaron la indignación de la clase obrera y de las masas populares frente al aumento continuo de los precios de los artículos de primera necesidad (provocado por la insuficiente prdoucción nacional a causa de la explotación semifeudal de las riquezas del país y de la especulación y la usura); pero crearon juntas reguladoras de víveres que tienden a proteger los intereses de los grandes productores y de los gran des especuladores, además de mantener la burocracia montada al efecto, todo lo cual encarece aún más los artículos de primera necesidad.

h) Explotaron la indignación de la clase obrera frente a la desocupación creciente pero "proporcionan trabajo" reducido para realizar obras públicas, con vistas a la guerra, y para aumentar las fuerzas de policía y del ejército, es decir, para aumentar todo el aparato de represión interna y de agresión exterior.

i) Aprovecharon la falta de democracia y el burocratismo que existían en algunos sindicatos para presentarse ante los obreros como los defensores de la democracia sindical; pero disuelven los sindicatos que defendían los intereses de la clase obrera, dejando a ésta indefensa ante la voraz explotación capitalista.

j) Explotaron el sentimiento anti imperialista existente en la clase obrera y el pueblo por la explotación intensiva de las grandes empresas extranjeras; pero su "antiimperialismo" se ha transformado en una campaña antiyanqui contra la política progresista de buena vecindad de Roosevelt.

k) Explotaron y siguen explotando el orgullo nacional de los argentinos por las tradiciones sanmartinianas de libertad e independencia de los pueblos; pero empañan las tradiciones democráticas y progresistas de Moreno, Belgrano, Rivadavia, Sarmiento y Mitre; exaltan la tradición feudal y tiránica de Rosas y de los colonizadores españoles y utilizan el nombre de San Martín para disfrazar su política de agresión contra los pueblos de América.

l) Explotaron y explotan los sentimientos pacifistas de una parte del pueblo y su tradición de neutralidad ante las guerras interimperialistas; pero bajo la máscara de "neutralidad" sirven a las potencias del Eje y al falangismo en su política de intrigas contra los regímenes democráticos y se preparan febrilmente para desencadenar la guerra de agresión en América Latina.

m) Explotan los sentimientos de libertad e independencia que existen en todos los pueblos de América Latina y los sentimientos antiimperialistas de los mismos; pero se proponen formar un bloque regional bajo la hegemonía de los militares fascistas de Argentina, en provecho de los grandes terratenientes y capitalistas de ese país y de las potencias esclavizadoras del Eje".

Así analizábamos, señor Presidente, el año pasado, al Gobierno argentino y demostrábamos claramente la inquietud que sentíamos nosotros, y que afecta a nuestro país y a nuestra clase obrera, por las actividades bélicas de estos elementos, por los fines que ellos persiguen para perturbar la democracia y la integridad de otros países.

Así hemos visto que, con dinero robado por los alemanes nazis en los países de Europa y transportado Argentina, han movido a los elementos satélites de ellos, elementos mercenarios, quintacolumnistas, soplones y espías del regimen fascista alemán, como todavía existen, desgraciadamente, en nuestro mismo país. Y así vemos aquí mismo, que en una declaración el señor Ministro del Interior se denunciaba la actividad de elementos extranjeros que trabajaban, precisamente, en nuestro país para dar por tierra con nuestro régimen democrático.

Y hoy, señor Presidente, cuando las Naciones comprenden clara y evidentemente lo que significa el régimen dictatorial de Argentina, se realiza esta Conferencia. Y lo que es de temer es que en ellas puedan surgir elementos "munichistas" y apaciguadores de los Gobiernos que van a hacerse representar en ella y que quieran tomar en sus manos el vergonzoso acto de defender, o de querer hacer aparecer a la Argentina, —no al pueblo argentino, sino que a su actual Gobierno que es repudiado por toda la masa ciudadana— como amigo de los demás pueblos del Continente.

Sería una vergüenza para nuestro Gobierno si nuestra delegación hubiera de adoptar una actitud conciliadora en esa Conferencia y no se adhiriera a la actitud levantada que han tenido los obreros del Contienente, como fué la declaración y mandato de la Confederación de trabajadores de América Latina, para realizar el día 25 de enero un paro general de repudio al "G. O. U." argentino y a su Gobierno, y por la solidaridad hacia los presos políticos, por su libertad y porque terminen las torturas de que se está haciendo víctimas a los presos caídos defendiendo la democracia.

Digo que sería una vergüenza para nuestro país si nuestro Gobierno no se hiciera eco de este mandato del pueblo, de esta voluntad de la clase obrera, que con esfuerzos extraordinarios está respaldando a este Gobierno en su lucha contra la especulación, que está vigilante por nuestra democracia, que no se ha hecho eco de la demagogia de ciertos elementos aventureros, los cuales no hacen una fiscalización efectiva de los actos del Gobierno ni realizan una labor levantada para corregir sus errores, para enmendar rumbos y enderezar a este país hacia una reorganización de la economía nacional.

Nosotros nos distinguimos de estos aventureros en nuestras críticas al Gobierno. Así, por ejemplo, en el orden internacional, nosotros hemos estado siempre vigilantes para que se adopte una política que corresponda al sentimiento de nuestro pueblo, de unidad para los países americanos y de acción efectiva al lado de las Naciones Unidas. Por eso, celebramos fervorosos, como lo hizo todo el pueblo de Chile, el hecho de que nuestro Gobierno haya iniciado relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética.

Por eso mismo, con la entereza y con la independencia que el Partido Comunista tiene, porque nunca ha recibido una granjería del Gobierno ni ha necesitado ni reclamado ningún puesto, podemos decir que apoyamos al Gobierno en todo lo que significa una labor constructiva. Con esa misma entereza y con esa misma independencia, podemos decir al Ejecutivo que no aprobaríamos que hiciera una política de conciliación, en el orden interno, para con los especuladores y para con la quinta columna en nuestro país, como tampoco podemos aprobar, respetando la facultad constitucional del Presidente de la República, pero basándonos en el derecho que nos da nuestro régimen democrático, el espíritu de conciliación impreso como norma de conducta a nuestra delegación a la Conferencia de México. Debemos expresar al Gobierno que nada nos hará retroceder ante el hecho de una actitud de nuestra delegación que no corresponda a poner a nuestro país en un sitial de honor en la lucha para aislar al Gobierno nazi de Argentina, y para romper con el Gobierno falangista de Franco, en España.

No es lo que el señor Vargas Molinare, en una forma muy propia de él, haciendo el chantaje de que...

El señor VARGAS MOLINARE.— Su Señoría hará chantaje.

El señor ABARCA.—... que se va a gastar dinero, ha querido decir.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo me he limitado a leer un artículo de "The Times".

El señor ABARCA.— El fondo de las palabras del Honorable señor Vargas Molinare es otro. Lo que él desea es que nuestro Gobierno capitule ante la actitud arbitraria del Gobierno de Farrel y de Perón...

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo no he tocado ese punto.

El señor ABARCA.—... que sirva de abogado y de puente para que Argentina pueda presentarse a esta Conferencia de Cancilleres.

Esto sería una vergüenza nacional. Desde este Parlamento decimos al país, a nuestra clase obrera, a nuestro Gobierno, que queremos que nuestra delegación tenga una actitud levantada, como la ha tenido la clase obrera continental; que se haga eco de la sangre que se está derramando en Europa; que se haga eco de la acción heroica del Ejército Rojo, que está ya a tiro de cañón de Berlín, para reducir a polvo la madriguera de estos nazis sinvergüenzas que han desangrado a la Humanidad.

El pueblo sabe que es lógico y justo que el Gobierno se haga eco de estas palabras...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Amenazas?

El señor ABARCA.—... pronunciadas por un parlamentario que ha desarrollado bastantes esfuerzos ante los otros partidos, para mantener la unidad y a frontar juntos las elecciones.

Nosotros distinguimos perfectamente la existencia de hombres verdaderamente demócratas en los Partidos Conservador y Liberal. Pero también sabemos distinguir a los que, dentro de estos partidos, han mantenido a nuestro país en un increíble atraso económico, y a los que tienen connivencias con los elementos nazis.

A los primeros, a los demócratas, les tendemos la mano para afrontar, junto con los partidos populares y la clase obrera, la reorganización económica de nuestro país, en un gran movimiento de unidad nacional, a los otros los marcamos con el estigma de lo que son: traidores y pro nazis.

De esta manera, señor Presidente, podremos mantener y consolidar nuestro régimen democrático, para felicidad y bienestar de nuestro pueblo.

Nada más, señor Presidente.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor URZUA (Presidente Accidental).—Ha llegado la hora de las votaciones.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— No podrán ser votados, porque no hay número en la Sala.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se va a llamar a los señores Diputados, Honorable señor Cañas Flores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Presidente de la Cámara anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

1.o—Empréstito a la Municipalidad de San Bernardo;

2.o—Hace extensivos los beneficios de las leyes N.os 6,341 y 7,571, a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado jubilados en otras reparticiones públicas;

3.o—Empréstitos a la Municipalidad de Ang[illegible]

4.o—Modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en lo relativo al tributo [illegible] afecta la producción de vinos inferior a 60 [illegible]

5.o—Autorización a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir hasta la suma [illegible] un millón de pesos en la construcción de la [illegible]sa Consistorial de Curacautín;

6.o—Creación de la comuna-subdelegación [illegible] Algarrobo; y

7.o—Modificación de los artículos 142 y [illegible] Código Penal, en lo relativo al rapto de [illegible]res.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Palma renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Concha.

El Honorable señor Campos renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo al Honorable señor Madrid.

El Honorable señor Campos renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Barros Torres.

El Honorable señor Brañes renuncia [illegible]

Boletín Agrario

BREVES OBSERVACIONES AL CULTIVO DEL ARROZ EN CHILE

Nuestro país después de ser un importador normal de arroz, ha pasado en pocos años a ser un exportador de este producto. El gran desarrollo que ha alcanzado este cultivo en Chile ha tenido como causa los buenos precios obtenidos por las cosechas y el hecho de que su explotación ha permitido aprovechar, con buenos resultados económicos, suelos de riego de mala calidad que antes producían una escasa rentabilidad por ser inadecuados para otras siembras.

Podemos decir que el cultivo del arroz ya no tiene secretos para nuestros agricultores en lo que se refiere a la preparación del terreno, siembra, cuidados culturales y cosecha, pero lo que al principio fué un espléndido negocio, que justificó el optimismo de los arroceros, presenta ahora dificultades que no pueden subsanarse sino que aplicando a esta explotación los métodos que nos permitan aumentar los rendimientos, para abaratar así el precio de costo del artículo.

Debemos considerar que es fundamental para la mantención de este cultivo, que ha llegado a ser la base de la agricultura en algunas zonas del país, mejorar los rendimientos; ya que, una vez terminado el conflicto bélico, tendremos que entrar a competir el mercado con países de bajo costo de producción, por tener una mano de obra muy barata.

En esta forma será necesario compensar la diferencia de la mano de obra con rendimientos unitarios mayores. Una de las formas más eficaces de aumentar los rindes en el arroz es mediante la aplicación de abonos en forma racional.

Es indudable que una planta como el arroz, que vegeta en suelos pobres, y generalmente impermeables, debe responder en rendimiento a abonaduras hechas en forma racional, abriendo este problema a nuestros técnicos y agricultores progresistas un amplio campo de investigación y experimentación.

Los estudios hechos en el extranjero nos demuestran que este vegetal necesita, principalmente, una buena cantidad de nitrógeno y potasa al estado soluble, para su normal desarrollo; también debe tener a su alcance fósforo y cal. Todas estas sustancias las contienen nuestros suelos, pero en una proporción casi siempre escasa, en especial los que se destinan a este cereal, y es por ésto que debemos proporcionárselos en forma de abonos solubles para que las plantas puedan aprovecharlas durante su desarrollo.

En estos últimos años se ha tenido ocasión de ensayar el salitre potásico en el cultivo del arroz con resultados que son un éxito y que permitirán a los cultivadores aumentar considerablemente sus rendimientos. Estas experiencias se han realizado en la zona central en distintas clases de suelos y en siembras de diferentes edades con el objeto de poder informar a los agricultores sobre la base efectiva de demostraciones efectuadas en los mismos fundos y controladas de cerca por sus propietarios. El aumento de rendimiento obtenido ha sido, en general, superior a 10 qq. mts. por cuadra.

Se ha comprobado que el salitre tiene un efecto inmediato en arrozales amarillentos, cloróticos, debilitados porque en el momento de la macolla el terreno no puede proporcionar a las plantas en pocos días la sobrealimentación que ellas exigen en este período crítico de su desarrollo. Aplicado entonces el salitre potásico tiene un efecto inmediato sobre el calor y macolla de las plantas.

El salitre puede aplicarse de una sola vez o en dos dosis, siendo un poco mayor el aumento del rinde en este último caso, pero en cambio en el caso de la aplicación total en una sola dosis se ha comprobado, en algunos casos, que se acorta el período vegetativo del arroz, madurando unos 10 o 15 días antes que los no abonados, lo que vendría a ser una gran ventaja.

Al agregar los 300 kilos de salitre por cuadra de una sola vez, la aplicación se hará en el momento en que la planta comienza a macollar para favorecer además la formación ulterior de las cañas que llevarán las espigas. Cuando el salitre se aplica en dos dosis, la mitad (150 kilos por cuadra) se pondrá al comenzar la macolla y el resto unos 20 a 25 días después.

En todo caso, para emplear este abono, debe acortarse previamente la entrada de agua a la sementera hasta que el arroz quede en "barro", en este momento se desparrama el salitre al voleo en las cantidades indicadas y teniendo cuidado que las plantas no estén húmedas por el rocío o una llovizna; se espera un par de días y se vuelve a permitir la entrada del agua.

GABRIEL JOANNON I.
Ingeniero Agrónomo
Casilla 140 — Talca.

VENTAJAS DE LA CRIA DE CONEJOS

Todas las casas, aun aquéllas que disponen sólo de un pequeño patio, pueden ser fácilmente equipadas para criar unos pocos conejos. La carne es semejante a la de pollo en sabor; es blanca cuando está cocida y tiene el mismo valor nutritivo que cualquier otra carne sin grasas.

LA CONEJERA

Una conejera adecuada puede ser construída fácilmente contra una pared en cualquier sitio del patio o del fondo. La capacidad se calculará para un macho y dos hembras.

Se harán tres conejeras para los gazapos en la época del destete hasta que están listos para ser comidos.

En una conejera se puede producir carne para una familia de cinco personas que quiera producir en la casa la carne que consume. Habrá también una época en que podrán venderse algunos en la vecindad.

Los pisos, costados y techo tienen que ser sólidos; el frente de cada división es una puerta de alambre que abre hacia afuera.

Cada conejo adulto dispondrá de una división de 90 centímetros de ancho por 60 de alto y 120 centímetros de profundidad.

Las dos divisiones en que se tienen las conejas deben tener un cajón nido fácil de sacar, de 60 por 40 centímetros de alto y 40 de ancho, con un agujero redondo de tamaño suficiente como para que el conejo pueda fácilmente entrar y salir. Este agujero debe estar a unos diez centímetros del suelo para evitar que los gazapos salgan afuera demasiado pronto.

Las casillas de cría son de la misma altura y profundidad que las otras tres, pero tienen un metro cincuenta de largo. Cada casilla será equipada con un comedero y bebedero.

CUIDADOS GENERALES

El piso de las casillas se cubrirá con paja limpia o virutas de madera. Mucha gente cree que los conejos son sucios, pero no es así; por el contrario, son muy limpios y si las conejeras se limpian regularmente una vez por semana no habrá nunca olor en ellas. La forma más fácil de asear las casillas es la de raspar el piso con una pequeña azada. El estiércol debe ser utilizado para abonar el jardín. Podrá ser guardado al aire libre pero protegiéndolo contra las lluvias las cuales arrastrarían todo su valor nutritivo.

El alimento de los conejos puede ser pasto natural mezclado con cebada, avena de preferencia marchita o semiseca, heno de alfalfa, etc. Una vez por día se les debe dar alimento. Una taza o una taza y media de grano es suficiente para cada conejo y el heno debe alcanzar para 10 a 12 horas. Además de este alimento puede agregarse pan seco, zanahorias y pasto verde unas dos o otres veces por semana. Todos los días se les dará agua fresca y un terrón pequeño de sal. En las casas donde venden alimentos para esta clase de animales se expenden también tortas especiales de sal cubiertas con alambre para asegurarlas a la conejera.

REPRODUCCION

El mejor método de reproducción es cubrir una coneja primero y cuando sus conejillos tienen ya tres o cuatro semanas, hacer cubrir la otra. En esta forma se obtienen conejitos en distintas épocas y puede tenerse carne siempre que se desee.

En cuanto los conejitos son más grandes se separan de la madre, lo que puede hacerse cuando tienen de siete a ocho semanas. Serán colocados en una de las casillas de cría. En cuanto la segunda cría está a punto de ser destetada debe ser puesta en otra de las casillas. Los conejitos recién destetados se pondrán en una casilla para ellos sólos; los de más edad pueden estar juntos hasta los seis meses.

En cuanto los gazapos han sido separados de la madre ésta debe ser cubierta nuevamente y producirá una nueva cría en 31 días. Esto significa que una coneja debe producir cuatro crías por año.

Los conejos bien criados pueden ser comidos a los dos meses.

Cada cría debe tener de seis a ocho gazapos, produciendo así cada hembra unos 75 kilos de carne por año admitiendo un margen de mortalidad antes y después del destete.

Las mejores razas para la producción de carne son los Colorados de Nueva Zelandia, los Gigantes de Flandes y los Chinchilla.

En general las variedades blancas tienen mayor demanda por su cuero, pues permite ser teñido de cualquier color.

Si se quiere aprovechar el cuero deben matarse los conejos dándoles un fuerte golpe en la nuca y si no pueden matarse cortándoles la cabeza con un hacha bien afilada. Se cuelgan luego por las patas traseras y se les saca la piel. Después se limpian y se dejan enfriar durante veinticuatro horas antes de cocinarlos.

EL CONTROL DE LA LECHE

Las explotaciones lecheras en nuestro país, de acuerdo con las exigencias actuales, deben llegar a un nivel de producción muy superior al que existía hace algunos años. Vemos agudizado esto en la Zona Central, donde los bajos rendimientos lecheros por vaca, los altos valores de la tierra y de los alimentos hacen que el producir leche sea, si no antieconómico, al menos un rubro de la agricultura que no compensa en debida forma los sacrificios y esfuerzos que se hacen por ella. Por lo tanto cualquier medida que se tome para subsanar este estado de cosas redundará en beneficio de una producción más económica.

Consideramos que toda lechería bien organizada, tal como cualquier industria, debe llevar un control completo, que le permita al dueño tener conciencia exacta de lo que pasa en su fundo o lechería. Por desgracia en nuestro país, debido a que no se exige contabilidad en los fundos, no se tiene en la mayor parte de ellos una idea exacta ni de la producción, ni de los gastos y entradas en forma detallada. Sin esto no podemos efectuar ningún estudio de costos en forma fidedigna. Es indispensable que toda lechería, por pequeña que sea, lleve un control que le servirá no sólo para apreciar la producción, sino que le dará base al dueño para mejorar todos aquellos aspectos técnicos que contribuyen a hacer económica la explotación.

El llevar un control en las lecherías no significa ningún gasto adicional y sí, muchas ventajas, a saber: conocer la producción diaria total de leche, la producción individual, con sus variaciones; las anormalidades o fallas que se producen en la lechería, las pariciones, montas, alimentos, etc.

No es necesario que al iniciar el control se trate de hacerlo lo más perfecto posible, pues se puede principiar en forma simple, tomando como base un control de litraje semanal o cada diez días. Si se tiene una persona cuidadosa para las anotaciones es más conveniente hacerlo diariamente. El control diario de la producción es fácil efectuarlo aprovechando la pesada de leche de cada vaca y anotando el libraje en planillas especiales.

Para tener seguridad en el control vale la pena en los establos, con un número grande de animales, marcarlos con autocrotal (sello metálico en la oreja) con numeración correlativa o mediante las marcas nuevas a base de letras o números (Tofana). La individualización de las vacas es importante para evitar errores en el control.

El control de producción, tomando únicamente el litraje, a pesar de no ser perfecto, nos dará preciosas indicaciones para el mejoramiento de nuestras lecherías. El estudio de cada vaca, con respecto al litraje diario, nos indica de inmediato si se trata de un animal de buena o mala producción. Al conocer el litraje total que ha producido durante un período de lactancia, nos sirve para mantenerla o eliminarla de acuerdo con las indicaciones de su hoja de vida. Una lechería cuya producción en la Zona Central es inferior a 2 mil litros por período total de ordeña, o sea en 305 días, es antieconómico, como se ha podido apreciar en los estudios de costos.

Al fijar un mínimum de producción por vaca eliminando aquellas que se encuentran bajo ese valor, tendremos el primer jalón para mejorar la lechería.

El control de litraje tiene además una ventaja para apreciar, por las variaciones que se pueden producir diariamente, si el animal está enfermo o si la disminución de leche en caso de ser muy notoria se puede deber o sustracción de ella. Si los dueños de lechería observaran un buen control, se darían cuenta del litraje enorme de leche sustraída por el personal que pasa desapercibida en las lecherías que no lo efectúan.

El control del litraje también nos sirve para agrupar todas aquellas vacas de producción similar y darles la alimentación que necesitan. Muchos agricultores alimentan lo mismo una vaca que les dé 6 litros diarios que una de 20 litros. Estos dos animales necesitan condiciones de alimentación diferentes. Toda lechería bien tenida debe alimentar sus animales de acuerdo a su litraje; pero esto no puede hacerse sino se lleva un control diario de la producción. El agrupamiento de las vacas por litraje diferentes nos sirve además, para mejorar la calidad de la lechería, siendo el ideal llegar a la uniformidad de toda la masa.

Esto trae algunas nuevas ventajas, debido a que un ganado de producción uniforme será en forma estable durante todo el año y evitaremos con ello el problema de los excedentes que gravan actualmente a todas las lecherías y sobre todo en forma predominante a las de temporada.

Ha podido apreciar el lector que un control sencillo de litraje trae beneficios incalculables. Con mayor razón un control completo nos servirá para conocer hasta en sus menores detalles la vida de una lechería.

Existen numerosos tipos de control completo y los hay muy detallados; pero en ese caso ya sólo podrían utilizarse en lecherías bien organizadas y contando con una persona que esté preocupada de todos los detalles y que conozca a fondo el manejo de ella. En esta gama de controles tenemos desde la mera anotación del litraje a la hoja de vida completa del animal desde que nace, hasta que deja de ser aprovechable en su explotación. También tenemos los controles especiales para leches destinadas a la industrialización, como ser mantequilla, leche condensada, quesería, etc. Existen controles especiales para lecherías con animales de pedigree, de crianza, etc.

En las lecherías bien tenidas se puede efectuar un control diario de producción, con indicación de la materia grasa cada diez días o mensualmente. La determinación de la acidez de la leche es importante efectuarla, sobre todo cuando ha habido mamitis, aftosas, etc. pues basta muchas veces que dentro de un rebaño una vaca dé leche ácida para que eche a perder el resto de la producción al mezclar la leche.

En las planillas u hojas de control conviene anotar entre los datos, aparte del litraje, la materia grasa, acidez, extracto seco, la fecha de lactancia, fecha de nacimientos, partos enfermedades, cuartos secos, etc.

En el dorso de las planillas pueden anotarse datos generales y los resultados globales del mes. Entre estos datos generales, tenemos leche destinada a raciones, a terneros, leche destinada a mantequillería o quesería; el número de vacas en ordeña, de vacas secas, el total de vacas de la lechería, las montas efectuadas en el mes, el número de pariciones, el número de vacas que se enferma, etc. También se puede anotar si se refrigera o no la leche.

Mientras más completos sean los datos habrá más ventajas evidentes para obtener conclusiones precisas de la marcha de la lechería. Si se quiere aumentar los datos estadísticos podría llevarse paralelamente una hoja de catastro y de alimentación de los animales.

Es incuestionable que el control bien llevado tiene tanta importancia para el dueño de la lechería como el periscopio para el comandante de un submarino; ambos necesitan tener en sus manos los medios adecuados para manejar lo que se les ha encomendado. El control lechero, cuando se establezca como la consecuencia de un convencimiento de parte de nuestros agricultores, traerá uno de los mayores beneficios para el desarrollo de nuestra industria lechera.

Jorge Dalgalarrando A.
Ingeniero Agrónomo, U. de Chile.

CONSULTORIO MEDICO - VETERINARIO

IMPORTANTE: El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos: especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés. La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario". — "LA NACION". Casilla 81-D. Santiago de Chile.

URETRITIS DEL PERRO. Sr. C. O. San Francisco de Mostazal. Los datos que nos proporciona en su carta sobre la enfermedad de su policial, coinciden con lo observado en la uretritis del perro. Su presentación es más o menos frecuente, y se observa como complicación de traumatismos o pequeñas erosiones del pene, especialmente después del acoplamiento, condiciones que se han realizado en este caso.

El escurrimiento muco-purulento, el dolor durante la micción y el enrojecimiento del meato urinario, nos confirman el prediagnóstico. Recomendamos seguir las siguientes instrucciones:

A.—Régimen. Lácteo o hidrolácteo, es decir, debe administrar leche, sopas de arroz, de cuáquer, de fideos, de sémola, etc.; puede dar también té puro o con leche. Como bebida, suministre aguas minerales.

B.—Medicación. De lo siguiente:

Rp.	Gramos
Bicarbonato de sodio . .	15
Salol	3

M. Para diez papelillos. Dos al día, mañana y tarde, en un poco de leche.

Si persistiera el escurrimiento purulento, estimamos de necesidad hacer inyecciones uretrales, con la siguiente solución:

Acido salicílico .. .	1 gramo
Borato de sodio . .	aa. gramo
Agua cocida (tibia)	125 cc.

M. Tr. Uso indicado.

NOTA.—Estas inyecciones uretrales deben ser hechas por una persona entendida (enfermero de ganado o practicante de veterinaria), a fin de no lesionar la uretra ni extender la infección a las vías urinarias superiores.

ECZEMA DORSO LUMBAR CRONICO DEL PERRO. Srta. S. L. O. San Bernardo. Por los numerosos síntomas anotados en su correspondencia, estimamos que su can padece de un eczema crónico localizado en la región dorso-lumbar, enfermedad generalmente rebelde a todo tratamiento.

Sin embargo, le indicaremos un tratamiento, que bien llevado puede tener éxito, o en todo caso, mejorar el estado general del paciente.

Desde luego, debe cambiar el régimen alimenticio, suprimiendo las galletas, dulces y golosinas, dando en cambio, carne cruda, leche y sopas de verduras.

En cuanto a tratamiento medicamentoso, le indicamos el siguiente:

1.— Rp.

Talco	50 gramos
Tanoformo	15 "
Oxido de zinc . ..	10 "

M. Polvos.

Coloque una vez al día en la región enferma, lavándola previamente con jabón y agua tibia.

2.— Mina A "18" . . . 1 caja
Tr. Colocar una ampolleta, día por medio, intramuscular.

3.— Licor de Fowler 10 grs.
Comience dando dos gotas en un poco de leche, aumente dos gotas cada día hasta enterar doce; suspenda diez días para volver a empezar.

Dr. Raúl Berríos Pozo
Médico-Veterinario

PICHONES PARA CONSUMO

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

PICHONES PARA CONSUMO

Las familias que poseen pequeños terrenos donde las condiciones no son favorables para la cría de pollos pueden practicar con suma facilidad y completo éxito la cría de pichones para la mesa.

La cría de palomas para consumo es incomparablemente más sencilla y segura que la de la gallina y otras aves, pues no existen problemas de incubación ni de cría de los pichones y el desarrollo de éstos es tan rápido, que representa indudablemente la forma más conveniente de producir carne de aves. Además se tiene la enorme ventaja del reducido espacio en que se pueden criar.

No requieren gran trabajo por la razón de que la paloma madre se encarga de la mayoría de las necesidades del pichón y le prodiga infinitos cuidados. Todo lo que se tiene que hacer es alimentarlos y proveerlos de la cantidad suficiente de agua para la subsistencia, todos los días, lo que requiere pocos minutos.

LUGAR PARA EL PALOMAR

Esto no presenta realmente ningún problema serio. Un rincón del garage puede ser encerrado con alambre de malla de 5 centímetros, haciendo un corral de 1.20 mts. de ancho por 2.50 mts. de largo y 2.20 mts. de alto.

Este corral debe situarse de manera que incluya una ventana para dar acceso a las palomas y permitir que el alambre tejido no presente ninguna abertura. Si esto no puede ser, córtese en la pared del garage con un serrucho para improvisar la ventana de entrada.

Si se usan nidos de madera, habrá que limpiarlos bien después que los pichones estén criados. Se colocará una tabla de 12 ctms. paralela al fondo de cada cajón para que las palomas tengan un punto de apoyo al entrar y salir de los nidos. Este soporte debe quedar sostenido firmemente en su lugar.

El corral tendrá también varias tablas de 18 centímetros contra la pared del garage para que las aves tengan donde apoyarse. En la parte exterior del palomar habrá también repisas.

CUIDADOS GENERALES

El piso de la jaula puede cubrirse con arena en unos seis centímetros de alto. Esto permite rastrillar el suelo cuando está sucio. Si se usa arena para el piso, se pondrá paja limpia para que hagan los nidos.

También puede cubrirse el piso con viruta o musgo. No es necesario limpiar el palomar antes de dos o tres meses. Los nidos deben ser limpiados después de cada nidada. Una vez vacío, el nido se limpia bien y se coloca un poco de polvo de tabaco en el fondo de éste o en el piso del cajón si no se usan nidos de madera.

REPRODUCCION

Las palomas construyen sus nidos, ponen dos huevos y nacen los pichones a los 17 días. Los padres se ocupan de sus hijuelos y éstos están prontos para la mesa, a los 26 días, o en cuanto tienen buen emplumado debajo de las alas. Este es el momento de matarlos, porque si se los deja hasta que abandonen el nido se les endurece la carne. Dos nidos para cada casal son necesarios, porque la hembra generalmente pone otra vez antes que los pichones abandonen el nido. En esta época el macho se ocupa exclusivamente de los pichones.

Las mejores razas son las palomas caseras gigantes Carnean y King blancas pues han sido cruzadas para la mejor producción de carne y pichones. Es conveniente llevar anotación de la cantidad de pichones que produce cada casal.

Si no producen por lo menos 10 pichones por año, deberán ser reemplazados. Se comprará un nuevo casal o dejará que lleguen a la edad de reproducirse algunos de los pichones; sólo deberán conservarse casales en los palomares, pues en otra forma las aves que no tienen compañera molestarán a las que ya la tienen.

Seis casales constituyen una buena cantidad para un palomar casero. Cada casal producirá de 12 a 14 pichones por año, de los que se podrán aprovechar unos 72 de medio kilo de peso cada uno.

Los pichones pueden matarse haciendo un corte con el cuchillo o quitándoles por completo la cabeza. Las plumas deben sacarse inmediatamente y es más fácil hacerlo en seco que con agua caliente. Hay además que limpiarlos como a los pollos y dejarlos enfriar antes de cocinarlos.

misión Especial de Estatuto Administrativo. Se propone en su reemplazo, al Honorable señor Bórquez.

El Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Tapia.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Matus, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o—Que las tarifas de pasajeros de los FF. CC. del Estado han experimentado dos alzas dentro del breve espacio de un año, y

2.o— Que a toda alza de tarifas debe corresponder, lógicamente, un mejor servicio y mayores facilidades para el público, la Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole se sirva disponer se admita a cada pasajero que se movilice por los trenes de la Empresa, individualmente, llevar consigo hasta cuarenta kilos de equipaje, en vez de los treinta kilos que se toleran actualmente".

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: que en los últimos años el Gobierno no ha invertido en caminos los fondos que por ley les son destinados,

"La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva indicar las sumas percibidas por el Fisco para caminos en los años 1939 a 1944, inclusives, y las sumas efectivamente invertidas en dichas obras".

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La H. Cámara acuerda: reiterar al señor Ministro de Relaciones Exteriores la petición aprobada por la H. Cámara en sesión de 13 de diciembre de 1944, en el sentido de que se sirva enviar el texto del Memorándum Chileno con observaciones a los acuerdos de la Conferencia de Paz de Dumbarton Oaks, del que sólo se ha publicado un extracto telegráfico transmitido desde Washington".

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión, desde el 31 de agosto de 1943, un proyecto de acuerdo de los Honorables Diputados señores González Vilches, Godoy Urrutia, Rojas, don Narciso, Arias y otros señores Diputados, apoyados por el Comité Progresista Nacional, que dice:

"Considerando:

1.o—Que a consecuencias de no haberse efectuado oportunamente el pago de impuestos, se encuentran en tramitación diversos juicios ejecutivos contra indígenas a quienes se les ha subastado sus bienes muebles, tanto animales como enseres y útiles de labranza, y

2.o—Que la situación económica de esos indígenas, de suyo precaria, tanto que se han visto privados de cumplir con sus obligaciones tributarias, se ha de agravar aun más al privárseles de los indispensables medios de cultivo, la Cámara de Diputados acuerda:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda exponiéndole la situación económica de esos indígenas y solicitándole ordene paralizar los juicios ejecutivos pendientes, por cobro de impuestos, se les condone el pago de multas e intereses y se les otorgue facilidades para el pago de los impuestos que adeudaren".

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye este proyecto de acuerdo.

El señor DONOSO.— ¿Cuándo fué presentado este proyecto de acuerdo?

El señor PROSECRETARIO.— Fué presentado el 31 de agosto de 1943.

El señor DONOSO.— ¿Nó será un proyecto inoperante, señor Presidente?

Creo que no podemos pronunciarnos sobre un asunto que data de tanto tiempo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, como Comité, retiro este proyecto de acuerdo.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo.

—Retirado.

El señor GAETE.— ¿Mé permite, señor Presidente?

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Estamos en el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Podría solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, para concederme la palabra...

El señor PROSECRETARIO.— Está, también en trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo por el Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"Teniendo presente el aislamiento de la ciudad de Ancud y de la provincia de Chiloé, en general; la imposibilidad de que los alumnos del Club Aéreo de dicha ciudad puedan instruirse en Puerto Montt y la actividad e interés de los socios del citado Club Aéreo.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional tenga a bien destinar un avión Aeronca, de los que próximamente llegarán al país, para el Club Aéreo de Ancud".

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor BARRIENTOS.— ¿Mé permite, señor Presidente? Yo no voy a impugnar sino que a modificar el proyecto de acuerdo, porque considero que sus beneficios debieran hacerse extensivos a todos los clubes aéreos del país.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— ¿Modifica este proyecto de acuerdo Su Señoría?

El señor BARRIENTOS.— Sí, señor Presidente porque deseo que los beneficios de este proyecto alcancen a los clubes aéreos de Los Angeles, Puerto Montt, Ancud y Osorno.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable señor Barrientos.

El señor IRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL.— Este proyecto tiene considerandos propios, relacionados con la situación especial de la provincia de Chiloé; de modo que el Honorable señor Barrientos no puede hacerlo extensivo a otras provincias.

Parece que el Honorable señor Barrientos no ha escuchado bien los considerandos del proyecto de acuerdo, que se refieren a las especialísimas condiciones de la provincia de Chiloé.

Yo pediría, ante una petición tan justificada, que se aprobara este proyecto de acuerdo tal como está.

El señor BARRIENTOS.— En todo caso, puedo decirle a Su Señoría que en todas partes existen estas mismas necesidades.

En votación el proyecto de acuerdo, con la modificación del Honorable señor Barrientos.

—Practicada económicamente la votación, no hubo quórum.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— No hay quórum.

Se va a repitir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

El señor DONOSO.— ¿Nó podría el señor Secretario leer el proyecto de acuerdo con la modificación propuesta a fin de que veamos como queda y sepamos qué estamos votando?

El señor IRARRAZAVAL.— Esa indicación debe votarse aparte y debe ser presentada por escrito.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Reglamentariamente los proyectos de acuerdo tienen que votarse con las modificaciones que se propongan.

El señor DONOSO.— Yo estimo que lo que pido es reglamentario.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, es costumbre que, una vez aprobados la Mesa dé a los proyectos de acuerdo la redacción apropiada.

Como son proyectos sencillos, esta práctica no tiene mayor inconveniente.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

..—Repetida la votación en forma económica, no quórum.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados, y de pie.

El señor URIBE (don Damián).— Si no hay oposición, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, como no hay oposición, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor DONOSO.— Siempre que la Mesa le dé la redacción que convenga para que quede a tono con los considerandos que lo fundamentan.

23.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR FONDOS EN AYUDA DE LOS DAMNIFICADOS POR LA CATASTROFE DE SEWELL.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.— PREFERENCIA.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, he solicitado el asentimiento unánime de los Comités para tratar una observación del Ejecutivo al proyecto relacionado con los damnificados de Sewell, y desearía que fuera aprobada de inmediato, porque se trata solamente de reemplazar la frase que dice: "del presente año", por "1944".

Están sencilla la observación que ha formulado el Ejecutivo y hace tanto tiempo que hemos estado luchando por el despacho de este proyecto que creo habrá asentimiento unánime para aceptar mi petición.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si no hay oposición se trataría de inmediato la observación del Ejecutivo al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Gaete.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.15 horas.

ENRIQUE DARROUY P.

Jefe de la Redacción

Irureta y Buccione harán mañana una pelea sensacional en el ring del Estadio Chile

SIMON GUERRA ENFRENTARA AL PARAGUAYO RAUL RIVAS EN DIEZ ROUND DEL INTERESANTE PROGRAMA QUE OFRECE LA EMPRESA DE LA FUENTE.— LA REUNION DE MAÑANA SERA DEDICADA EN HONOR DE LAS DELEGACIONES DE FOOTBALL QUE ACTUAN EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO.—CONCURRIRAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS CUADROS DE ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, ECUADOR, COLOMBIA Y URUGUAY

Mañana tendrá lugar la reunión pugilística que la Empresa De la Fuente tiene preparada a base de dos grandes peleas de fondo, Enrique Irureta con Humberto Buccione, en una sensacional revancha, y Simón Guerra con el paraguayo Raúl Rivas, combates ambos que han despertado excepcional interés en los círculos deportivos.

Los aficionados al box que bien saben aquilatar los méritos de estos cuatro buenos exponentes de nuestro pugilismo, están de acuerdo en considerar que pocas veces se presentan oportunidades como ésta, de presenciar una reunión que revista mayor trascendencia.

LA REVANCHA DE IRURETA-BUCCIONE

La revancha de Irureta con Buccione es un encuentro que por donde se mire tiene una importancia extraordinaria. Ya estos dos hombres ofrecieron hace poco un encuentro que fué del agrado del público y en el que se vió por parte del uruguayo sus excepcionales condiciones de técnica, mientras por parte de Buccione se aquilató esa reciedumbre que le ha dado nombradía y cartel, no sólo en nuestros rings sino que en los rings extranjeros.

Ahora suben los dos al ring en el máximum de su poder físico. Los entrenamientos han sido metódicos y entusiastas por ambas partes, y han evidenciado que están en magníficas condiciones de adiestramiento.

Irureta por su parte, que en la pelea anterior fué vencido por el chileno, tiene el propósito ahora, que conoce el juego de ataque de su oponente, de lograr un dominio claro del ring para anotarse un triunfo que le permita borrar la única derrota sufrida hasta ahora en nuestros rings.

GUERRA CON RIVAS

Simón Guerra, el espectacular y valiente peleador de la categoría mediomediano, púgil excepcional por su empuje y resistencia, entrará esta vez a enfrentar a un rival joven, entusiasta y de gran habilidad, el invicto púgil paraguayo Raúl Rivas, elemento que en nuestros rings lleva cumplida una campaña meritoria que ha servido para aquilatar todo su valor.

El compromiso con Guerra es difícil, pues "El chueco" es un hombre de empuje y que pelea con ahinco hasta el último momento y de seguro esta vez, después de perder con Irureta, va a la lucha con un afán desmedido de superación ya que desea colocarse en la situación que bien mereco por su afán de superación y su espíritu de lucha.

Simón Guerra, ganador de Luciano Carrillo, y Bombón Coronado, en sus últimos encuentros em patador de Buciones, etc., es y sigue siendo un peleador de arrastre y sin duda el público va a verlo porque saben los aficionados que un encuentro en que interviene Guerra, será siempre un espectáculo de emoción y de alternativas brillantes.

En su pelea con Irureta debió reducir su peso en los dos últimos días en más de tres kilos. Ahora irá a este combate en la plenitud de su capacidad física y sin duda logrará una performance meritoria.

UN GRAN SEMIFONDO

Cuenta este programa que ofrece la Empresa De la Fuente, con un gran combate de semifondo. En ocho rounds hará su debut en el profesionalismo Segundo Goicochea, campeón de Santiago, y ganador de Carlos Rendich, en un encuentro contra Cacharro Moreno, match que por la capacidad de los rivales debe resultar muy interesante.

EN HONOR DE LAS DELEGACIONES DE FUTBOL

La Federación de Box de Chile y la empresa organizadora de la reunión de mañana en el ring del Estadio Chile, han dedicado ésta en honor de las delegaciones extranjeras al Campeonato Sudamericano de Fútbol, para cuyo efecto han sido especialmente invitadas oficialmentes las representaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia y Uruguay, las que concurrirán con todos sus integrantes.

En esta oportunidad tanto la dirigente del box, como el público asistente rendirán a los players extranjeros el voto de aplauso a que se han hecho acreedores por su entusiasta participación en el brillante torneo que se está efectuando en nuestra capital.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de mañana son a los siguiente precios: ring, primera y segunda filas, setenta pesos; tercera y cuarta, cincuenta pesos; demás filas, treinta y cinco pesos; platea general, veinticinco pesos; anfiteatro, quince pesos, y galería, ocho pesos.

Las entradas numeradas estarán desde hoy, a las 10 horas en punto, en el mismo Estadio Chile, pudiendo los interesados reservarlas por teléfono al número 94156.

Carabantes enfrentará a Carrillo el 9 del presente mes

ENORME INTERES HA DESPERTADO ESTE COMBATE

Teniendo como match de fondo, la revancha entre Luciano Carrillo y Raúl Carabantes, prosigue la tercera etapa de la Selección Internacional, el viernes 9 de Febrero, en el Teatro Caupolicán.

La importancia de este programa es impresionante, por cuanto todas las peleas resuman un interés de primera importancia.

UNA SONADA REVANCHA

En julio de 1943 se enfrentaron por primera vez, el peruano Carrillo con el estilista valdiviano. La campaña que ambos habían cumplido, en realidad, era bastante diferente, pues si bien es cierto, Carrillo había vencido en dos oportunidades a Guerra impresionando vastantemente a la afición, no es menos cierto que Carabantes recién regresaba del extranjero después de cumplir una brillantísima campaña, que le había valido el mérito de ser considerado el welter número 1 de América Latina. Como se puede apreciar, las condiciones en que ambos hombres subían al ring para afortar la dura prueba, era absolutamente opuesta. Carrillo, iba trás una consagración; Carabantes, sólo buscaba una ratificación a sus cualidades.

SE PRODUCE LA SORPRESA

Por eso fué grande la admiración de la multitud que asistía al encuentro, cuando desde el tañido de la campana, el peruano no empezó a accionar con todos los arrestos del vencedor, llevándose por delante a quien se le asignaba la mejor chance. El pensamiento general, luego, fué que ese estado de cosas no podía durar y que Carabantes muy pronto pondría orden en el juego del peruano. Vano intento. Carrillo, decidido a obtener la victoria tan consagrada, mantuvo durante la mayor parte de los rounds, una preponderancia sobre su adversario que terminó por convencer a los asistentes, que sólo un hecho extraordinario podría desvirtuar el cariz que hasta ese momento llevaban las acciones.

REACCIONA CARABANTES

El chileno, convencido de la inminencia de su derrota, apeló entonces a sus mejores y postreras energías. Se jugó entero, tratando de descontar las netas ventaja que su contendor había obtenido en los anteriores asaltos. Fué en busca de Carrillo que lo esperaba a pie firme, y la puja que se entabló ahora en el terreno de la más pura franqueza, fué soberbia. Esa reacción que Carabantes tuvo en los últimos rounds y que, en realidad, fué espectacular tuvo la propiedad de impresionar a los jurados, que al finalizar el encuentro, lo sindicaron vencedor. Que el fallo no agradó a todos los aficionados, es una verdad incontrovertible. La mezcla de rechifla y aplausos con que fué saludado, és una prueba de ello. La duda flotaba en el ambiente; duda que hasta el 9 de febrero permanecerá sin solución. Los entrenamientos a que ambos hombres se han sometido, y que son rigurosísimos, dan base para sospechar el denuedo con que afrontarán el match-revancha Carabantes, en el Gimnasio Corcolén y Carrillo, en el Cía. de Gas, intensifican al máximo su adiestramiento.

MAS DEBUTANTES EN LA SELECCION

Conjuntamente con el match Carabantes-Carrillo, se llevará a efecto la tercera etapa de la Selección Internacional. En esta oportunidad, debutarán en calidad de profesionales, dos elementos ya conocidos de nuestra afición, por sus espléndidas aptitudes. Ambos tuvieron lucida actuación en el Campeonato Nacional del 44, en el cual, fueron figuras de atracción: los medianos Waldemar Casas y Alberto Faúndez.

PROGRAMA COMPLETO

Consta de cuatro encuentros por la Selección Internacional y el match de fondo a cargo de Raúl Carabantes (chileno) y Luciano Carrillo (peruano).

Alberto Faúndez (debutante) con Manuel Méndez.

Waldemar Casas (debutante) con Rubén Olavarrieta.

Agustín Castro con Juan Oviedo (argentino).

Guillermo López con Aladino Remis (argentino).

Raúl Carabantes (chileno), con Luciano Carrillo (peruano).

UN GRAN FESTIVAL DE CATCH ESTRICTAMENTE DEPORTIVO ESTA NOCHE EN NUESTRO PRINCIPAL Y MAS COMODO TEATRO-ESTADIO

Hoy en el "Caupolicán" en la 5a. Rueda del Torneo del Catch, el Ruso Soviético Pepka v. Norken

El mejor peso pesado nacional Domingo Torres, enfrentará al Hércules ítalo-argentino Aldo Bogni.— Seis nuevas competencias constituyen la **quinta rueda del campeonato** 1944 de catch as catch can del „Caupolicán"

Ante la consiguiente expectación de los miles de miles de espectadores de ambos sexos que gustan del catch estrictamente deportivo y que concurren al cómodo y prestigioso Teatro - Estadio "Caupolicán", hoy a las 9.40 de la noche, se cumplirá la Quinta Rueda del doble campeonato de Catch as Catch Can 1945, Nacional e Internacional, instituído por la popular Empresa Chilena Cóndor.

Hay enorme interés y entusiasmo por concurrir esta noche al "Caupolicán" en mérito a la importancia de las competencias a disputarse y que por fuerza de gravitación deben resultar dramáticas e interesantísimas porque se enfrentarán los adversarios de mayor capacidad y de más altas calificaciones en la tabla de posiciones del actual torneo 1945, que tiene tanto éxito como los campeonatos anteriores de 1942-43 y 44, verificados en el Palacio de los Deportes de la calle San Diego.

La Quinta Rueda del Campeonato 1945 se abrirá esta noche con una lucha que debe tranformarse en una pelea sensacional, Luis Gómez, del Deportivo Vega - Mapocho - Recoleta, versus Victorino Núñez, el valiente defensor del Deportivo Población Buzeta. En seguida competirán el fornido y viril representante del Deportivo "Prensas" de la Universidad de Chile, Gustavo Vallejos y Osvaldo Villegas, competente y enérgico campeón del "Famae". Inmediatamente subirán al ring Julio Molina, del Deportivo Franklin-Matadero, y Enrique López, del Deportivo Iriarte Hnos., dos pesos pesados criollos de gran empuje, valientes y agresivos, que se atacarán implacablemente porque son dos enconados rivales.

ORLANDO v. RUMANO POMATOWSKY

Esta noche, en el acreditado ring del cómodo Teatro-Estadio Caupolicán, el ítalo-argentino Porfirio Orlando defenderá su posición frente al rumano Nicolás Pomatowsky, quien tiene un competidor peligroso y difícil en Orlando.

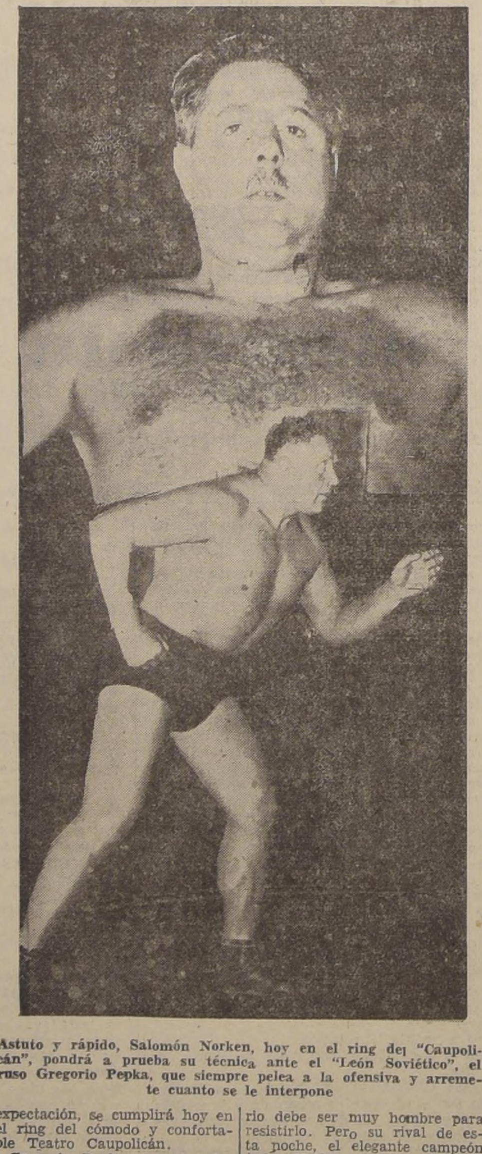
CHILENO TORRES v. ALDO BOGNI

Aún cuando el ítalo-argentino Aldo Bogni, de 140 kilos, es un luchador agresivo, y temible, poseedor de enormes fuerzas brutales y que levanta en el aire a sus adversarios cual frágiles plumas, el chileno Domingo Torres subirá al ring dispuesto a golpearlo con pies y manos, utilizando sus dobles recursos de luchador y boxeador. El criollo Torres no es una presa fácil para Bogni. El defensor nacional tiene gran peso, 120 kilos, y un gran corazón, valiente e infatigable, de modo que el sansónico Bogni tendrá que pagar muy cara su intervención frente al popular catcher chileno.

GREGORIO PEPKA v. SALOMON NORKEN

Otro cotejo sensacional y que desde luego ha suscitado gran expectación, se cumplirá hoy en el ring del cómodo y confortable Teatro Caupolicán.

Gregorio Pepka, un verdadero "León Soviético", enfrentará al caballeroso y técnico Salomón Norken, campeón judío del Madison S. G. de Nueva York. El ruso Pepka es un mastodonte de 122 kilos, golpeador infatigable, y no goza de simpatías populares porque Pepka emplea rodillazos y golpes prohibidos. Pero un combate de Pepka siempre es un espectáculo dramático impresionante y sensacionalísimo, porque el ruso se transforma en un "torbellino" de golpes y su adversario debe ser muy hombre para resistirlo. Pero su rival de esta noche, el elegante campeón judío Norken, es un competidor difícil, porque es un gran técnico, muy rápido, ágil y científico de verdad y antepondrá su astucia y destreza a las fuerzas ciegas incontroladas del soviético pelirrojo. Las localidades numeradas pueden solicitarse por fono 85912, a $ 25 los rings numerados de primeras filas; a quince pesos las plateas generales; a cinco pesos todas las localidades altas, sin limitaciones de ninguna especie (sin anfiteatro) y a tres pesos los niños a galerías.



Astuto y rápido, Salomón Norken, hoy en el ring del "Caupolicán", pondrá a prueba su técnica ante el "León Soviético", el ruso Gregorio Pepka, que siempre pelea a la ofensiva y arremete cuanto se le interpone

Encuentro en Nueva York



Los periodistas sudamericanos señores Sergio Bagu y el doctor Isidro J. Odena, quienes tienen a su cargo los comentarios radiotelefónicos acerca de las últimas noticias del país, del mundo, políticas y culturales, en el programa "Encuentro en Nueva York", que es radiodifundido todos los Sábados a las 20.45 horas, por las Emisoras de los Estados Unidos, en las bandas de 25, 31 y 49 metros

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 1.o DE FEBRERO de 1945

Hora chilena

De 12.00 a 12.30
16.64 mts. 18.025 meg.
De 18.01 a 18.07
31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30
31.88 mts. 9.41 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 mts. 7.28 megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (rep.).
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (rep.).
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos Anuncios. Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.15 Música ligera (1.a parte).
19.30 Hacia la victoria
19.45 Música ligera (2.a parte)
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Comentario por J. L. Plaza.
20.30 La orquesta de la BBC, bajo la dirección de Stanford Róbinson, interpreta música de baile.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Recital de canciones por la soprano Carmen del Río.
21.45 La familia Smith
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario del Oriente.
22.30 La banda de los trabajadores de la fábrica Park and Dare.
23.00 Comentario sobre Rusia (rep.).
23.15 Boletín de noticias
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

LA COMPAÑIA ELENA PUELMA EN EL PARQUE BULNES

Con los nuevos artistas contratados para integrar la Compañía Elena Puelma que trabaja en el teatro del Parque Bulnes, este conjunto ha pesado a ser de categoría.

Es así como todos los asistentes que son numerosos, ríen de buena gana, no tan sólo con la gracia de Elena Puelma, sino que con los chistes y escenas cómicas de los demás artistas encargados de mantener la hilaridad del público.

Para esta noche a las 10, se anuncia un nuevo espectáculo variado y novedoso con la interpretación del sainete "Aristocracia Alegre" en la que intervienen lucidamente las chicas bataclánicas.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO RACIONAMIENTO DE GASOLINA

Debidamente autorizado por el Gobierno, este Servicio no atenderá al público hoy 31 de Enero, el 1.o y el 2 de Febrero.

Los racionamientos de Febrero se entregarán a partir del día 3.

Esta medida afecta también al racionamiento de camiones que se hace en el local de Catedral 1432.

Santiago, 30 Enero 1945.

El Director.

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	31.02 metros 9.670 meg.	6.45 a 8.45 horas A.M.
WNBI	19.80 metros 15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas P.M.
WNBI	31.02 metros 9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas P.M.
WCRC	25.3 metros 11.85 meg.	17.30 a 2.00 horas A.M.
WLWK	19.7 metros 15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas P.M.
WLWK	49.? metros 6.08 meg.	20.30 a 2.00 horas A.M.
WLWO	16.8 metros 17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas P.M.
WLWO	31.3 metros 9.59 meg.	19.00 a 2.00 horas A.M.

JUEVES 1.o DE FEBRERO

6.45 Música de Danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Momento Clásico, por María Rubini.
7.30 Radioteatro de América.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Para los amantes de la música.
8.45 El ideal de Lidia Morales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Poetas de América.
9.30 Canta Bing Crosby.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Vera Brodsky, pianista
12.00 NOTICIAS.
12.15 Eva Garza y Orquesta Panamericana.
12.45 Habla Hollywood.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Néstor Chavres y orquesta.
13.45 Vera Brodsky.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio frecuencia.
14.30 Desfile de las Américas.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Conciertos de Teclado.
15.30 Fin de la transmisión.
17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Serenata de Broadway.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Los Panchos
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Americanos todos.
20.15 Comentarios por Vicente Tovar.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentarios norteamericanos.
21.15 Marion Inclán y su orquesta.
21.45 Canciones de antaño.
22.00 NOTICIAS Y ARTURO DESPOUEY DE EUROPA.
22.15 Sorpresas musicales.
22.30 Miniatura de ópera.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilaires.
23.30 Viva América
24.00 NOTICIAS.

EN EL COMERCIO ATLETICO B. C.

INTERES POR LA ACTUACION DE LOS PUGILES DEL CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

En el ambiente pugilístico del Club Compañía Chilena de Electricidad B. C. ha provocado entusiasmo la concertación de una competencia boxeril con el Comercio Atlético.

Este interés por asistir el sábado próximo al local de la calle Gálvez N.o 1272, a las 21.30 horas se justifica pues los del Compañía Chilena B. C. visitaron el cuadrilátero de los del Comercio Atlético.

El programa confeccionado es el siguiente:

Nicolás Gutiérrez, del Comercio Atlético, con Oscar Guerlach, del Cía Chilena de Electricidad.

Osvaldo Corrales, del C. Atlético, con Hugo Salinas, del Cía. Electricidad.

Alfonso Cano, del C. Atlético, con Humberto Soto, del Cía. Electricidad.

Mario Parodi, del C. Atlético, con José Hormazábal, del Cía Electricidad.

José S. Lagos, del C. Atlético, con Francisco Arellana, del Cía Electricidad.

Jorge Veas, del C. Atlético, con Humberto Arves, del Cía. Electricidad.

SEMIFONDO A 4 ROUNDS

Mario Cornejo, del C. Atlético, con Carlos Torres, del Cía. Electricidad.

Héctor Gutiérrez, del C. Atlético, con Mario Valdés, del Cía Electricidad.

MATCHS DE FONDO A 5 ROUNDS

Orlando Montes, del C. Atlético, con Sergio Reyes, del Cía Electricidad.

Donato Guillo, del C. Atlético, con Eduardo Faúndez, del Cía Electricidad.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Asignación Familiar

El Consejo fijó para el año 1945 en $ 106,50 por carga el monto de la asignación familiar.

De esta suma los empleadores pagarán directamente a sus empleados, que hayan justificado sus cargas ante la Caja, la cantidad de $ 90, por cada una de dichas cargas y depositarán en la Caja, en la cuenta individual de cada empleado y en las planillas ordinarias, $ 9, en la de fondo de retiro y $ 7,50 en la indemnización, por cada una de ellas.

Se previene a los empleadores que no deben pagar asignación familiar a los empleados que perciban sueldos inferiores al vital, sin autorización especial de la Caja.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

RAFAEL FRONTAURA SERA FESTEJADO ESTA NOCHE EN EL TEATRO BAQUEDANO

El Teatro Baquedano vestirá esta noche sus mejores galas con ocasión de celebrarse el homenaje de despedida de Chile al brillante primer actor nacional Rafael Frontaura, cuya labor en Argentina es de todos conocida. La personalidad vigorosa del caballeroso artista chileno no es necesario señalarla.

El homenaje de esta noche está auspiciado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, por la Sociedades de Autores Teatrales de Chile y por el Sindicato Profesional de Actores de Chile. La primera entidad, por intermedio de don René Montado Borne obsequiará a Frontaura una artística placa como recuerdo de esta breve visita a su patria.

El programa del festival se iniciará con la película "Rigoberto", basada en la comedia de Armando Moock, y en la cual el festejado tiene el segundo papel protagónico. En seguida harán uso de la palabra los representantes de las entidades antes citadas. Luego se pondrá en escena la divertida comedia de Alfonso [illegible] "El tío León", que protagonizará Rafael Frontaura, y en la que tomarán parte todos los artistas de la Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba. Finalmente, habrá un acto de variedades con la participación oficial de los siguientes artistas: Ernesto Vilches, Juan Carlos Croharé, Alejandro Flores, Juan Arvizú, Julita Pou, Elena Puelma, Choly Mur, Marta Monjardín, Ana González (La Desidería), Delia Ramírez, Pepe Rojas, Arturo Gozálvez, Esperanza Retes, Carmen Idal, Los Quincheros, Rubens de Lorena, Kiko, [illegible] Herrera, Armando Bonansco y su típica, Monicaco, Buddy [illegible], Bob Borlow, Trío Donato Román Heitmann, Alejandro Lira, Lily Moren, Rolando Caicedo, Isidor Handler y su orquesta, maestro Alberto Méndez, Luis Scalón y Roberto Díaz.

CONCURSO PARA PREMIAR LA MEJOR "SINFONICA DE LAS AMERICAS"

Nueva York, 31.— (U. P.)— Todos los cónsules latino-americanos de Nueva York estuvieron representados anoche en el concierto de la orquesta sinfónica de Detroit, en el Carnegie Hall. La invitación de los cónsules la hizo Henry H. Reichhold, presidente de la sinfónica de Detroit y auspiciador del certamen interamericano para premiar la mejor "Sinfonía de las Américas", original del compositor nativo del Hemisferio Occidental.

Cada país americano realizará su concurso local y entre los ganadores se seleccionará el triunfador latino-americano, el 15 de noviembre próximo, que obtendrá un premio de 25.000 dólares. Habrá también un segundo premio de 5.000 dólares y un tercero de 2.500 dólares.

MAÑANA DEBUTA EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" EN BARRIO LA PILA

Con impaciencia es esperado en el populoso barrio Estación-Pila, el debut del circo internacional "Las Aguilas Humanas", que como se sabe, viene de cumplir una exitosa jira por las provincias del sur de Chile, y actuará una corta temporada en los barrios de Santiago antes de emprender una nueva jira al norte y Bolivia.

La carpa se está levantando en el cómodo local de General Velásquez esquina de Cinco de Abril, donde el público de este sector podrá conocer a la magnífica trouppe china de los Lai-Founs, el contorsionista Okano, los máscaras negras de la muerte, Lupe, los perros monos y caballos sabios y la menagerie de leones, leopardos, osos siberianos, hienas asiáticas, etc., que dirige el capitán húngaro, Michael Stemper.

GLORIA MARIN EN UNA PRODUCCION AZTECA

En la pantalla del Teatro Santiago se estrenará el martes la nueva cinta mexicana: "Qué hombre tan simpático", basada en una comedia del autor español Carlos Arniches. La adaptación cinematográfica conserva todas las características de la obra original, con ingeniosos diálogos y situaciones amenas y graciosas.

En el reparto figuran: Gloria Marín, Fernando Soler Blanca de Castejón y un grupo de aplaudidos artistas de la pantalla azteca.

LAS FUNCIONES EN EL BALMACEDA

En ambas funciones de hoy la "Compañía del Balmaceda" dará sus dos últimas representaciones de "El caballero del frac requisado", hilarante comedia de Alvaro Puga, que ha obtenido un gran éxito.

En la segunda parte, irá el satiempo musical de Puga y Pepe Rojas titulado "E doctor Alegría", con nuevos tangos y boleros por la estrella argentina Choly Mur; romanzas de ópera por Arturo Gozálvez; canciones tropicales por Flor Hernández, tonadas criollas por "La Chi[illegible]ta", etc.

"JUGANDO, MAMA JUGANDO"

La Compañía Nacional de Alvaro Puga, en el "Balmaceda" anuncia para mañana un estreno, poniendo en escena en funciones de tarde y noche la graciosa comedia de Puga, "Jugando mamá, jugando", tres actos cómicos, en los cuales el aplaudido autor hace una acertada sátira de la desenfrenada pasión por el juego que hoy se nota en todas las clases sociales.

LA CIA. DE EDMUNDO DEL SOLAR

En los diversos teatros de la capital ha venido actuando con éxito la compañía radio-teatral de Edmundo del Solar, presentando la obra titulada "Almas atormentadas".

Este conjunto se presenta hoy en el escenario del Teatro Nacional ofreciendo la interpretación de la misma obra la que le ha valido entusiastas aplausos del público de los diversos sectores. Mañana actuará en el Teatro Esmeralda.

Viernes CERVANTES

¡UN HOMBRE DE ACERO! NADIE PUDO DOMINARLO ¡UNA MUJER LO CONSIGUIO!



HARRY SHERMAN presenta "El Hombre INTREPIDO"

con Richard DIX • Jane WYATT

ARTISTAS UNIDOS

(APROBADA PARA MAYORES Y MENORES)

TEATRO BAQUEDANO PLAZA ITALIA - FONO 65050

HOY SOLO EN NOCTURNA A LAS 10

FESTIVAL

DE ENORMES PROPORCIONES EN HONOR Y DESPEDIDA DEL CELEBRADO ACTOR, AUTOR Y POETA CHILENO Y GRAN FIGURA DEL CINE ARGENTINO:

RAFAEL FRONTAURA

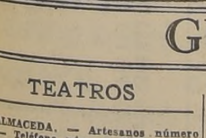
Luego de la exhibición del film argentino "RIGUBERO" y la representación de la comedia "EL TIC LEON", que protagonizarán RAFAEL FRONTAURA y toda la compañía OLVIDO LEGUIA-LUCHO CORDOBA, actuarán en el acto de varieté: Ernesto Vilches — Juan Carlos Croharé — Alejandro Flores — Juan Arvizu — Julita Pou — Elena Puelma — Choly Mur — Ana González (La Desideria) — Martha Monjardin — Delia Ramírez — Pepe Rojas — Eugenio Retes — Arturo Gozálvez — Carmen Idal — Rubens de Lorena — Kika — Los Quincheros — Ida Herrera — Armando Bonasco y su orquesta típica — Monicaco — Buddy Day y su Swing Band — Bob Barlow — Trío Donato Román Heitman — Trío Ahumada — Alejandro Lira — Lygia Morán — Rolando Caicedo — Isidro Benítez y su orquesta — Lusi Scalow — Roberto Díaz — Maestro Alberto Méndez.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555	SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "MI PLATA POR UN MARIDO" Lorraine Day y Alan Marshall (Mayores y menores)	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. María Antonieta Pons en una sensacional cinta mexicana sólo para mayores "CRUEL DESTINO"
CONTINENTAL FONO 60735	CERVANTES FONO 88569
3 P. M. - 6 15 - 9 45 P. M. SIEMPRE UN CABALLERO JAMES CAGNEY (Mayores y menores)	3 P. M. - 6 15 - 9 45 P. M. ¡Ultimo día! "EXTRAÑA CONFESION" ¡Preestreno! George Sanders (Sólo mayores)
ORIENTE FONO 41345	ALCAZAR FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M. "CRUEL DESTINO" María Antonieta Pons (Sólo mayores)	6 y 9.40 P. M. "SIEMPRE UN CABALLERO" (Mayores y menores)
ALAMEDA FONO 91254	PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9 P. M. Susan Hayward, la belleza diabólica, en una cinta sólo mayores. "La millonaria y el monstruo" y "Días venturosos"	5.30 y 9 P. M. "Los ojos del muerto", por Lon Chaney y Acquanetta y "La millonaria y el monstruo"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA

6.30 — 10 P. M.

82.a y 8.a representaciones de "CINE, TEATRO, RADIO" ¡Locura máxima por LUCHO CORDOBA!

JOYA DEL CINE MEXICANO ES "LAS DOS HUERFANAS"

Pocas veces es posible calificar como una verdadera joya cinematográficas el caso de la producción mexicana "LAS DOS HUERFANAS" que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta desde el martes próximo simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental. Y nunca más justificado el calificativo, pues en realidad se trata de una de las películas más admirables que se hayan filmado en los estudios aztecas, pues en ella se hace verdadero derroche de grandiosidad. Desde luego, uno de los principales factores que tiene a su favor, es el que se refiere a su trama, ya que se trata de la versión española de esa otra producción que hizo época en su oportunidad, obteniendo uno de los éxitos más sonados y que fué protagonizada por las dos encantadoras hermanas, que con esa actuación cimentaron su fama, Dorothy y Lyllian Gish. Ahora en "LAS DOS HUERFANAS" tendremos oportunidad de admirar la labor notable de un cuadro de celebrados artistas entre los que figuran Susana Guizar, Julián Soler, María Elena Márquez y Rafael Baledón, al frente de un reparto de gran jerarquía.

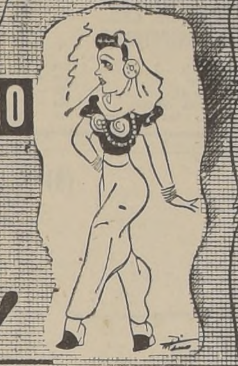
MAÑANA ESTRENARA EL BAQUEDANO", CUANDO LA ALIANZA SE EQUIVOCA"

Marcado interés ha despertado el anuncio que, desde hace varios días viene haciendo la prensa, del estreno de la revista de actualidad política, "Cuando la Alianza se equivoca", original en su música y letra de los señores Mario Gaymer, Alfredo Godoy y Rafael Hermosilla, obra con la que también debutará la Compañía de Revistas que dirige Rogel Retes.

La obra ha sido concienzudamente ensayada como asimismo los bailables de conjuntos, en los que se presentarán esculturales bataclanas.

Luisita de Córdoba, Marta Monjardin, Celia Méndez, Raquel Pereira, Mireya Véliz, Blanca Arce, Italo Martínez Eugenio Retes, Rolando Caicedo, Alejandro Lira, Sergio Sanna, Pepe Carreras, Apolo Correia, y los maestros Rafael Hermosilla y Quincas Panceron, completan el elenco y la competencia de ellos contribuirá al éxito que deseamos a esta iniciativa de hacer "Teatro Nacional".

Hoy SANTIAGO



UN EXITO Loco! "LA Corte de Faraón"

Mañana NORMANDIE

¡SEDUCTORAS MUJERES QUE LUCHAN COMO PANTERAS POR EL HOMBRE IDOLATRADO!

Musica Romance Canciones



George Montgomery Ann Rutherford GLENN MILLER y su orquesta en

Viudas del Jazz (ORCHESTRA WIVES)

con Lynn Bari Carole Landis y Cesar Romero

20th Century Fox

¡Algo nuevo en la eterna batalla del amor!

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL NORMANDIE.

CIRCULO DE REDACTORES DE TEATRO, CINE Y RADIO

Citados por el Comité Organizador respectivo, se reunieron anteanoche en la Casa del Teatro, algunos redactores de teatro, cine y radio de la prensa de la capital. Después de analizarse las finalidades de esta agrupación, se nombraron diversas comisiones que deben estudiar los estatutos y su organización además, de la calificación de las personas que pueden pertenecer al Círculo. Se acordó, por último, que el 15 de febrero se nombraría el directorio definitivo y que, hasta esa fecha, las reuniones serían presididas por el señor Jorge Montero de "La Opinión".

OCHENTA Y TRES REPRESENTACIONES ENTERA HOY "CINE, TEATRO Y RADIO"

Por las veces 82.a y 83.a, respectivamente a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, sube hoy a escena en el teatro Imperio, llevada por la Compañía de Comedias Leguía-Córdoba, la chistosísima y sensacional comedia de Lucho Córdoba, "Cine, teatro radio".

A esto nohay más que agregar que en estas ochenta y tres veces, son muy pocas en las que ha quedado algún asiento desocupado en el teatro, para darse cuenta del triunfo sin precedentes de esta obra, que es la más cómica, espectacular y original que se ha presentado en la actual temporada del Imperio.

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL	SANTIAGO
Matinée a las 3 P. M. Tarde a las 6.30 P. M. Noche a las 10 P. M. Nuevas exhibiciones de la producción argentina de Band y Salas. "EL DESEO" may. de 15 años basada en la obra de Eca de Queiroz: "El Primo Basilio" y que protagonizan Aída Luz, Roberto Airaldi, Gómez Cou y Elsa O'Connor.	Matinée a las 3 P. M. Tarde a las 6.30 P. M. Noche a las 10 P. M. (Sólo para mayores) La espectacular zarzuela la española, llevada al cine por los estudios mexicanos. LA CORTE DE FARAON por Mapy Cortés, Fernando Cortés y Roberto Soto. Complemento: Sinopsis, descriptivas y Noticiarios.

VICTORIA

EL ROTATIVO DE LUJO

FUNCIONES EMPIEZAN A LA 1.15 — 3.15 — 5.15 — 7.15 — 9.30

SELLMAN VERCELLINO PRESENTA LA EMOCIONANTE PELICULA

HOY El Zorro de Jalisco HOY

con PEDRO ARMENDARIZ LUCHA REYES

SOLO PARA MAYORES

HOY ROTATIVO MIAMI

ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 23.30 H.

Un amor imperecedero que no pudieron matar ni el tiempo ni los hombres...

Los mejores artistas para una película superior.

La película más dramática que ha captado la cinematografía [illegible] últimos tiempos, con:

CHARLES LAUGHTON

RKO RADIO PICTURES

MAUREEN O'HARA

PARA MAYORES Y MENORES



GEORGE SANDERS - WALTER SLEZAK - KENT SMITH

"ESTA TIERRA ES MIA"

MARTES SANTA LUCIA CONTINENTAL

Las Dos HUERFANAS



CON Susana GUIZAR Julian SOLER Maria Elena MARQUES

UNA JOYA DEL CINE MEXICANO

METRO FRESCO EN PLENO VERANO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

MAÑANA

¡UN CICLÓN DE JOCOSO ENTRETENIMIENTO!

¡Una bella comedia musical! ¡Alegría al ritmo del baile y al compás de la música! ¡Famosos artistas! ¡Lindas muchachas! ¡Bailes! ¡Canciones! ¡Júbilo!



Película Metro-Goldwyn-Mayer

La MAGICA HERENCIA (SWING FEVER)

con MARILYN MAXWELL • WM. GARGAN NAT PENDLETON • LENA HORNE y KAY KYSER y su Orquesta

Metro Goldwyn Mayer

Para adultos y menores de 15 años

HOY 3PM - 6.15 - 9.30PM

ULTIMO DIA!

DOS NOVIAS PARA UN MARINO (TWO GIRLS AND A SAILOR)

Película Metro-Goldwyn-Mayer

con VAN JOHNSON JUNE ALLYSON GLORIA DeHAVEN JOSE ITURBI CARLOS RAMIREZ LENA HORNE XAVIER CUGAT y su orquesta

UN AÑO DE EXCLUSIVIDAD PARA NUESTRO TEATRO TIENE ESTA PELICULA

Metro Goldwyn Mayer

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841.— Teléfono número 88768.— Vermouth y noche: Cía. Alvaro Puga: El caballero del frac requisado y el Dr. Alegría.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Cine, teatro, radio.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254.— Vermouth y noche: La millonaria y el monstruo y Días venturosos.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Siempre un caballero.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 425. — Teléfono número 13311.— Vermouth y noche: Tras ellos, ellas y Dos tortolitos.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono número 84966 Vermouth y noche: La millonaria y el monstruo y Tras ellos, ellas.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618.— Teléfono número 54455 — Vermouth y noche: Los martes orquídeas y Corazón de hombre.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746.— Rotativo: Lupolini el terror de Chicago, Misión en Oriente y Noticiario argentino.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435.— Rotativo: La abuelita, El sombrero de tres picos y Su mayor anhelo.

AMERICA. — Ñuble 390. — Teléfono número 52443.— Rotativo: El sombrero de tres picos, Pacto de sangre y Noticiarios.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050.— Matinée, y vermouth: El diario de una mujer, Drama bajo tierra y Bajo cielos enemigos. Noche: Festival en honor de Rafael Frontaura.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2826.— Teléf. 91787.— Rotativo: La millonaria y el monstruo, París en las tinieblas y Tras ellos, ellas.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: La obra destructora y Corazón de hombre.

CENTRAL. — Huérfanos número [illegible]. — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Mi plata por un marido.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 88569.— Matinée, vermouth y noche: Extraña confesión.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono número 60735. Matinée, vermouth y noche: Siempre un caballero.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2151.— Teléfono 86685. Matinée, vermouth y noche: El diario de una mujer, Bajo cielos enemigos y Drama bajo tierra.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo desde las 17 horas: La millonaria y el monstruo y Su mejor alumno.

COLON.— San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Los ojos del muerto y La millonaria y el monstruo.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Secreto del hospital, Desafiando el peligro y Honor de vaquero.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858.— Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: 5.a Rueda del Campeonato Nacional e Internacional de Catch as catch can 1945.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249.— Teléfono número 50657. — Rotativo: Doña Bárbara, Cuando los hijos se van y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Pimpinela escarlata y Del fuego a las llamas.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319.— Teléfono N.o 80336. — Rotativo: Pacto de sangre, La importancia de ser ladrón y Dick Tracy.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Del fuego a las brasas, Campeonato cómico, Noticiario Fox y La vuelta de Dick Tracy 7.a.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Corazón de hombre y Tú eres la paz.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070.— Teléfono 64637. Rotativo: Corazón de hombre, La vida privada de Enrique VIII y Una chiquilla audaz.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: Imprudencia, La millonaria y el monstruo y Los ojos del muerto.

FRANKLIN. — San Diego número 2117.— Teléfono número 50754. — Rotativo: Los ojos del muerto, Huérfanos de la fama, No matarás y 14.a Dick Tracy.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono número 42389 — Vermouth y noche: Los ojos del muerto y Tras ellos, ellas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono número 92188. — Rotativo: La leyenda del bandido, Miguel Strogoff y A los 18 años.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373.— Teléfono N.o 62702. — Rotativo: Imprudencia, La abuelita y La cámara de la muerte.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41883. — Rotativo: Tras ellos, ellas, Del fuego a las brasas y Los ojos del muerto.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 5112. — Rotativo: La leyenda del bandido, La cámara de la muerte y Su mayor anhelo.

LO FRANCO.— Carascal número 4604.— Teléfono número 92705. — Rotativo: Hotel Imperial, Mi novia es un fantasma, Hombres de peligro y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66959. — Rotativo: La millonaria y el monstruo, y La abuelita.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Dos novias para un marino.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464 — Rotativo: Corazón de hombre, Huérfanos de la fama, Espectro de la momia y 14.a Vuelta de Dick Tracy.

MIAMI (ex Splendid) — Huérfanos número 1048.— Teléfono N.o 85815.— Rotativo: Esta tierra es mía y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Honrado a la fuerza, Tres aventureros románticos y Popeye espantapájaros.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: Imprudencia,, Sinfonía Argentina y Una chica audaz.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléfono 87749 Matinée, vermouth y noche: Ojos acusadores.

NOVEDADES.— Cueto esquina Avenida Portales.— Teléfono N.o 94594.— Vermouth y noche: Sombrero de tres picos y El rey de los toreros.

NACIONAL.— Independencia número 801.— Teléfono número 63568. — Vermouth y noche: Actuación de la Cía. Edmundo del Solar en la obra: Alma torturada.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 48152 — Rotativo: Cuando los hijos se van, Martes orquídeas y Leningrado musical.

ORIENTE. — Avenida Providencia esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Cruel destino.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: La abuelita, Su mayor anhelo y Tras ellos, ellas.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Los ojos del muerto y La millonaria y el monstruo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345.— Teléfono número 85202.— Rotativo: Sinfonía Argentina, Sombrero de tres picos.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 65741.— Rotativo: Comedia cómica por Summerville, Música maestro de la Marcha del Tiempo y Noticiario.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Los ojos del muerto y Jesusita de Chiguagua.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874. — Rotativo: La millonaria y el monstruo, Imprudencia y Guadalcanal.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Las piernas mandan y Mi novia es un fantasma.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono N o 66421 — Rotativo: Una luz que se apaga.

REAL. — Compañía número 1040.— Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: El deseo.

REPUBLICA. — Avenida República número 239.— Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Su mayor anhelo y Maldición legendaria.

SANTIAGO.— Merced número 839. — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: La corte de Faraón.

SANTA LUCIA.— Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Tel. 61379 — Matinée, vermouth y noche: Cruel destino.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono número 92194. — Rotativo: El sombrero de tres picos, su mayor anhelo y Vaya un tío.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.— Teléfono N.o 53275.— Rotativo: La obra destructora y La cámara de la muerte.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: La cámara de la muerte y Su mayor anhelo.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021. — Rotativo: El zorro de Jalisco.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 1.o DE FEBRERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

El reducido movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago alcanzó en volumen a $ 11.200 oro, a $ 2.539.000 nominales en bonos y a 63.970 acciones.

Durante el día se notó especial preferencia por negociar en Municipalidad de Santiago 8-1, Caja 6 3|4, Pavimentación 7-1, Deuda Interna 7-1, Chañaral, Punitaqui, Arrocera, Copec, Paños Concepción, Vapores, Papeles y Cartones e Interoceánica.

En total se produjeron 33 fluctuaciones 11 de alza y 22 de baja, que señalaron baja del oro; en mineras, 2 alzas y 2 bajas; en ganaderas, 1 baja; en industriales, 9 alzas y 17 bajas y en seguros, 1 baja.

Mercado flojo y de baja fué el índice del cierre.

EL REMATE DE AYER

A continuación y en detalle publicamos el resultado del remate de acciones efectuado ayer a las 16 horas:

77	Viñas	105
6	Gente Grande	201
17	Lautaro	41 1|2
25	Electr. Indust.	55
20	Tabacos	80
17	Viñas	105 1|2
1	Banco Italiano	180
77	L. Penco	19 1|2
2	Mecánica	37
50	Mad. Hernández	95
23	C. Melón	85
10	Sanitas	82
7	Vapores	162
11	Tej. Salto	30 1|4
50	Caupolicán	51 1|2
25	Mademsa	13 1|2
33	Fiap	37 1|4
16	Ingelsac	18
6	Vestuarios	20 1|4
20	Tabacos	295
30	Marítima	125

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

1300	Oro	957
19000	D. Interna 7-1	84
21000	Pavimentación 7-1	83 1|2
3000	Regadío 8-1	94
100000	Mun. Stgo. 8-1	72
41000	Caja 6 3|4, Ene. 1934	71
59000	Caja 6 3|4, Feb. 1934	71
94500	Caja 6 3|4	68 1|2
100	Banco Chile	602
1000	Punitaqui, Feb. 22	30 1|2
100	Gente Grande	238
100	Arrocera, Feb. 22	39
1304	Arrocera	38 1|2
500	Cartones	35 7|8
100	Cartones	36
700	Cemento Melón	85 1|4
100	Cemento Melón, OD.	85 1|4
100	Copec	32 1|2
2300	Copec, Feb. 22	32 3|4
700	Lozas Penco	21
100	Med. Hernández	100
300	Paños Concepción	37 1|2
1400	Paños Concepción, Feb. 8	38
200	Ref. de Viña	109
100	Vapores	161
500	Vapores, Feb. 22	162
700	Vapores, Feb. 22	161 1|2
300	Vapores	161
700	Vapores, Feb. 22	161
100	Cons. Grles.	75

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

10000	Oro	957
25000	Pavimentación 7-1	83 1|2
300	Bco. Español	260
2000	Chañaral, Feb. 8	9
200	Punitaqui	30
1600	Punitaqui, Feb. 22	30 3|8
200	Fuegos, Feb. 8	428
100	Gente Grande	234
500	Cervezas	80 1|2
400	Electr. Industrial	55 1|2
100	Maderas H., Feb. 22, OD.	101

SEGUNDA RUEDA

60000	Deuda 7-1	84
225000	Paviment. 7-1	83 1|2
42500	Caja 6 3|4	68 1|2
9000	Hip. 6-1	68 3|4
100	Banco Chile	602
400	Punitaqui, Feb. 22	30 1|4
100	Fuegos	427 1|2
500	Alpargatas	23
1900	Cartones	35 7|8
100	C. Melón	85 1|4
200	C. Melón	85
1200	Copec	33
5500	Copec, Feb. 22	33
2450	Copec	33
200	Mecánica Ind.	39
200	P. Concepción, Feb. 8	38
700	Tej. Salto	33
60	Vapores	161
200	Yarur, Feb. 8	145

FUERA DE RUEDA

224000	Deuda Int. 7-1	84
110000	Caja 6 3|4	68 1|2
33500	Caja 6 3|4, 1940	69 1|4
100	Banco Chile	602
2500	Chañaral, M.	9
200	Lota	64 1|2
500	Punitaqui, M.	30
2000	Punitaqui, Px.	30
2000	Copec, M.	33 1|4
100	F. Química	111
866	Gas, ex div.	57 1|2
1000	Interoceánica	58
200	Mademsa, M.	17
100	Muelles, Px	38
700	Mecánica	39
200	Muelles	37 1|2
100	Sonavela	22
500	Vapores, Px.	160
100	Vapores, Px.	159 1|2
100	Vapores M.	159
300	Vapores, Px.	159 1|2
1000	Vestuarios, Px.	21 3|4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

21000	Valpo. 6-1	70
200	Oruro, Feb. 8	94 1|2
200	Oruro, Feb. 22	95
1000	Punitaqui, Feb. 22	30 1|4
100	Cemento Melón, Feb. 8	86
80	C. Industrial	60
500	Gas Valpo., Feb. 8	58
80	Universo	33
85	Universo	32
2000	Pizarreño, Feb. 8	43 1|2
100	Marítima Ch., Feb. 22	20 3|8
100	Marítima Ch.	20 1|8
100	Vapores, Feb. 22	160 1|2
400	Vapores, Feb. 22	161
900	Vapores, Feb. 8	161
100	Gente Grande	235

SEGUNDA RUEDA

5000	Valpo. 6-1	70
1000	P. de Lobos, Feb. 8	16
500	Ast. Habas	67
70	Cemento Melón, Feb. 8	86
150	Cervezas	80
400	Copec, Feb. 8	33
100	Copec, Feb. 8	33 1|8
200	Copec, Feb. 22	33 1|4
700	Copec, Feb. 8	33 1|4
1000	Hücke Hnos., Feb. 8	42 1|2
400	Interoceánica, Feb. 8	58
100	Interoceánica, Feb. 22	58 1|4
44	Farmo Química	111
600	Muelles, Feb. 22	38
800	Vapores, Feb. 22	160
50	Pizarreño	44
500	Pizarreño, Feb. 22	44 3|4

FLUCTUACIONES

SUBIERON

MINERAS:
Máfil 12 a 14.
Oruro 94 1|2 a 95.
INDUSTRIALES:
Copec 32 5|8 a 33 1|2.
Fiap 37 1|2 a 38.
Hucke Hnos. 42 a 42 1|2.
P. Concepción 37 1|2 a 38.
P. Tomé 46 a 46 1|2.
P. y Cartones 35 3|4 a 35 7|8.
Recuperadora 8 3|4 a 9.
Sonavela 21 a 22.
Yarur 144 1|2 a 145.

BAJARON

ORO:
956 a 950.
MINERAS:
Lota 65 a 64 1|2.
Punitaqui 30 1|2 a 29 3|4.
GANADERAS:
Gte. Grande 236 a 234.
INDUSTRIALES:
Alpargatas 24 a 23.
Ast. Habas 69 a 67.
C. Melón 85 1|2 a 85.
Cervecerías 81 a 80 1|2.
Co. Industrial 60 3|4 a 60.
Electr. Metal 21 1|4 a 20 3|4.
Gas Stgo. (X. D.) 60 a 57 1|2.
Gas Valp. 58 1|2 a 58.
Interoceánica 59 a 57 3|4.
Lamifún 31 a 29 3|4.
Mad. Hernández 102 a 100.
Marítima Ch. 20 1|4 a 20 1|8.
Muelles 38 3|4 a 38.
Pizarreño 44 a 43 1|2.
T. Panimávida (X. D.) 54 a 53.
Vapores 161 a 159.
Vict. P. Alto (X. D.) 45 a 43 1|2.
SEGUROS:
Fco. Chilena (X. D.) 95 a 91.

"LA NACION" SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Jefe Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164 —
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400 —
Norte y Sud América	340.-

Informaciones del Comisariato

PARTES DE INFRACCION ENERO 30 DE 1945

Abarrotes	4
Carnicerías	2
Panaderías	3
Frut. y Verdulerías	13
Negocios Varios	2
TOTAL partes	24

MATADERO MUNICIPAL PRECIOS DE LA CARNE

Bueyes, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Novillos, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
id. de 3.a	6.40	6.60
Vacas, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20

Corderos, 1.a clase	9.20	[illegible]
id. de 2.a	8.40	[illegible]
id. de 3.a	7.80	[illegible]
Terneros, 1.a clase	7.80	[illegible]
id. de 2.a	7.40	[illegible]
Cerdos, 1.a clase	8.80	[illegible]
id. de 2.a	8.40	[illegible]
id. de 3.a	7.80	[illegible]

REMATE Y PRECIOS DE LAS PAPAS

Enero 31 de 1945

Papas de 1.a clase, mínimo, $ 80; medio, $ 95; máximo, $ 110.

Papas semillón, mínimo, $ 50; medio, $ 55; máximo, $ 70.

Papas cohillo, mínimo, $ 20; medio $ 36; máximo, $ 40.

Papas de 1.a clase	1.510
Papas semillón	712
Papas cohillo	288
TOTAL sacos	2.510

ENCIERRA ENERO 27 DE 1945

Bueyes	19
Novillos	417
Vacas	66
TOTAL	501
En vara	4
TOTAL	505
Corderos	1062
Vivos	175

En vara	[illegible]
TOTAL	[illegible]
Terneros	[illegible]
Vivos	[illegible]
En vara	[illegible]
TOTAL	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Vivos	[illegible]
TOTAL	[illegible]

PRECIOS DE LA FRUTA

VENTA AL DETALLE

DURAZNOS PELUDOS

Los de segunda clase, peso mínimo de 100 gramos cada uno, $ 5.00 la docena.

Los de 3.a clase, peso mínimo de de 50 a 100 gramos cada uno, $ 2.60 la docena.

A granel, menos de 5 gramos cada uno, $ 1.00 la docena.

INCOMPARABLES PELADOS

Los de 2.a clase peso mínimo de 100 gramos cada uno, $ 2.60 la docena.

Los de 3.a clase, peso de 60 a 100 gramos cada uno, $ 2.60 la docena.

DURAZNOS CHICOS

Canela, Zambos, Lillos, Concho de vino y Yema de huevo, $ 2.80 el kilo.

PERAS

Las de 2.a clase peso mínimo de 150 gramos c|u. $ 6.70 la docena.

Las de 3.a clase, peso mínimo de 60 a 110 gramos c|u., $ 5.00 la docena.

Peras: Cerezas, Chinas, Armenias y Tunas, $ 2.00 el kilo.

LIMONES

Los de 2.a clase peso mínimo de 120 gramos cada uno, $ 0.70.

Los de 3.a clase peso mínimo de 80 gramos cada uno, $ 0.60.

Los de 4.a clase, peso mínimo de 60 gramos, cada uno, $ 0.25.

SANDIAS

Segunda clase, peso mínimo de [illegible] kilos, $ 2.80.

Tercera clase, peso inferior, de [illegible] los, $ 1.80.

MELONES

Segunda clase, peso mínimo de 1 1/2 kilos, cada uno $ 3.40.

Tercera clase, peso inferior a [illegible] kilos, $ 1.80.

MELONES TUNAS

Primera clase, cada uno, $ [illegible]

Segunda clase, cada uno, $ [illegible]

PRECIOS DE LAS VERDURAS PARA EL DIA DE HOY

Acelgas, $ 0.60 el atado.
Alcachofas, $ 0.30 cada una.
Arvejas, $ 4.40 el kilo.
Betarragas, $ 0.70 el atado.
Cebollas, corrientes, $ 0.20; seleccionadas, $ 0.30 cada una.
Choclos, corrientes, $ 0.80; seleccionados, $ 1.20.
Lechugas, $ 0.30 cada una.
Porotos verdes, corrientes, $ 2.00; seleccionados, $ 2.60 el kilo.
Porotos g. coscorr., $ 4.00 el kilo.
Porotos g. burros $ 3.00 el kilo.
Papas de 1.a clase, $ 1.40 el kilo.
Papas Semillón, $ 0.80 el kilo.
Papas Cohillo, $ 0.40 el kilo.
Tomates corrientes, $ 0.20; seleccionados, $ 0.30 cada uno.
Zapallo cosecha, $ 1.00 el kilo.
Zanahorias, corrientes $ 1.20; seleccionadas, $ 2.00 el atado.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 950 v.
BONOS:
D Interna 7-1, 84 e.
Regadío 8-1, 94 t.
Garantía 7-1, 83 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 e.
Mun. Stgo. 8-1, 72 t.
Caja 6-3|4, 68 1|2 c.
Hip. 6-1, 68 3|4 e.
Valp. 6-1, 70 tV.
B Eléctricos 66 n.
BANCOS:
Chile 602 t.
Español 260 t.
MINERAS:
Bellavista 6 vp.
Cerro Gde. 7 n.
Condoriaco 2 v.
Chañaral 9 1|8 cp.
Disputada 13 n.
Lota 64 1|2 tc.
Máfil 14 cp.
Manganesos 8 1|2 ve.
Marga Marga 4 v.
Merceditas 4 n.
Oploca 95 n.
Oruro 95 tpV.
Patiño 495 n.
Punitaqui 29 3|4 vp.
P. de Lobos 16 tmV
Río Negro 4 v.
Tocopilla 26 n.
Totoral 16 n.
GANADERAS:
Gente Gde. 234 te
Isla de Pascua 72 n
Laguna Bca. 98 n.
Maipo 90 n.
T. del Fuego 427 1|2 e
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 n.
Alpargatas 23 tc.
Arrocera 38 1|2 tc.
Ast. Habas 67 tcV.
Caupolicán 52 n.
C. Melón 85 tc.
Cervecerías 80 1|2 vc.
Cic 40 n.
Cola 31 3|4 n.
C. Industrial 60 tcV.
Copec 33 1|2 cp.
Cristales 46 1|2 n.
Drogas Bot. 7 1|2 n.
Electr. Ind. 55 1|2 tc.
Electr. Met. 20 3|4 vp
Enlozados 22 3|4 n.
F. Química 111 tc.
Fiap 38 cp.
Fósforos 48 1|2 n.
Gas Stgo. (X. D.) 57 1|2 te
Gas Valp. 58 tmV.
Hucke Hnos. 42 1|2 tmV.
Immar 29 n.
Indac 21 1|2 n.
Ingelsac 20 1|2 n.
Interoceánica 57 3|4 vp.
Ind. Vera 18 n.
Lamifún 29 3|4 vm.
Lino 162 cc.
Lozas Penco 21 ce.
Mademsa 17 cm.
Mad. Hernández 100 ve.
Mecánica Ind. 39 tc.
Marítima Ch. 20 1|8 tcV.
Mol. Globo 147 n.
Mol. Koster 139 n.
Mol. S. Cristóbal 182 n.
Muelles P. V. 38 tp.
P. Bellavista 141 1|2 n.
P. Concepción 38 cm.
Paños Tomé 46 1|2 cc.
Papeles y Cartones 35 7|8 te.
Pizarreño 43 1|2 tm
Prop. Chile 20 cc.
Recuperadora 9 c.
Ref. de Viña 109 tc.
Renta Urbana 305 n.
Saavedra B. 224 n.
Sacos 56 n.
Sanitas 83 n.
Sed. Chile 29 n.
Sed. Viña 41 n.
Soclima 62 n.
Socometal 32 1|2 n.
Sonavela 22 tc.
Tabacos 97 n.
Tattersall 286 n.
Tej. Salto 33 tc.
Termas Panim. (X. D.) [illegible]
Textil Progreso 35 n.
Textil Viña 100 1|2 n.
Universo 31 3|4 n.
Vapores 159 v.
Vestuarios 21 3|4 ve.
Vic. P. Alto (X. D.) 43 1|2 n.
Vidrios Pls. 11 1|4 n.
Vinícos Mol. 24 n.
Viña C. y Toro 39 1|2 n.
Viña La Rosa 26 n.
Viñas Unidas 38 1|2 n.
Volcán 71 n.
Yarur 145 tm.
Zig Zag 20 1|2 n.
SEGUROS:
Fco. Chilena (X. D.) [illegible]
Cons. Grles. 75 tc.

TRANSACCIONES:

ORO	[illegible]
BONOS	[illegible]
ACCIONES	[illegible]

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

MADRE DE DIOS.— Producción diciembre: 7.184 gramos oro.

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguros Franco Chilena. Neto $ 3.40. Enero 31, en Bolsa N.o [illegible]

Gas de Santiago. Neto $ 2.7625. Enero 31, en sus oficinas

Termas Panimávida, enero 25 a enero 31. Neto $ 1 02. Enero 31, en sus oficinas

Victoria de P. Alto enero 28 a enero 31. Neto $ 1.0625. Enero 31 en sus oficinas

Indac, febrero 5 a febrero 8. Neto $ 2.00. Febrero 9, en Banco de Chile.

Molinera Estrella Ene 29 a Feb. 8 J. Ord. Feb. 8 en sus Oficinas.

Seguro Araucanía y Germania, enero 30 a febrero 5 J. Ord., febrero 5 en sus Oficinas.

Oxígeno, enero 30 a febrero 10. J. Ord. Febrero 8. Por dividendo.

Banco Italiano, febrero 28. Emisión 100.000 accs. de $ 150 (1 x 6). Plazo suscripción hasta marzo 31. Pago 1.a cuota al momento de suscribir, 2.a cuota en septiembre 30. La N|E. no tiene derecho al dividendo del primer semestre.

Arrocera, febrero 5 a febrero 7. Emisión 93.333 acciones de $ 25 (1x6). Suscripción y pago hasta marzo 29, pagadas con dividendo extraordinario de $ 4.16: impuesto a cargo accionista.

Recuperadora. Desde hoy se transan ex cría; suscripción y pago hasta febrero 10.

Copec. Plazo, suscripción y pago de la 1.a cuota hasta febrero [illegible] Las acciones pagadas en cuotas devengarán interés del 7% anual.

Precios corrientes de productos agricolas al 31 de Enero de 1945

TRIGO: Blanco y colorado	$ 167.— a	$ 168.—
Centro: Florence	170.— a	171.—
Lincoyán	170.— a	171.—
Sur: Traiguén	168.— a	169.—
Temuco	166.—	
Chillán	167.—	
Lautaro	167.—	
Osorno	166.—	
Todos los 100 kilos granel Ñuñoa.		
Candeal corriente	$ 157.—	
Candeal fino	160.—	
CEBADA: Chevalier	160.—	
Alemana	160.—	
Forrajera	115.—	
Todos con saco puesto Santiago.		
LENTEJAS: Corrientes	$ 300.— a	$ 310.—
6 mm.	365.— a	370.—
7 mm.	390.— a	400.—
Todos con saco base Barrancas.		
FREJOLES: Kidneys	$ 400.—	
Arroces	225.—	
Cristales	360.—	
Bayos	240.—	
Burritos	260.—	
Frutillas	360.—	
Todo con saco base Barrancas.		
MAIZ: Minnesota	$ 175.—	Estación procedencia
AVENA: Stormking N.o 1	80.—	"
Stormking N.o 2	70.—	60.—
Rubia pura	55.— a	
Forrajera	50.—	Estación procedencia
ARVEJAS VERDES	$ 180.—	
BLANCAS	170.—	
Con saco puerto.		
LANAS: Hampshire Down	$ 550.—	
Corriedale	680.—	
Todo qq. de 46 kilos enfardados en	Estación, esquila de 12 meses	
PAPAS: Primera	$ 75.— a	$ 90.—
Segunda	40.— a	50.—
Todo con saco de 80 kilos puesto en vega.		

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

AMERICA PRECOLOMBINA.- (9)



La palabra cultura proviene del latín "cólere", que significa "cultivar". En sentido más amplio se entiende por cultura todo adelanto que el hombre crea por sí mismo, por su inventiva y su trabajo, para satisfacer las necesidades materiales y espirituales que van implícitas en la función natural de vivir y subsistir.

De hecho, no todos los individuos y conglomerados humanos han tenido, ni tienen, las mismas condiciones ni los mismos medios a sus alcances, como para haber creado, sino en limitadísimas proporciones, elementos iguales, así se trate de instrumentos de trabajo, modalidades, prácticas, instituciones, etc., para realizar su vida. Esto es fácil de apreciar si se atiende, por ejemplo, a las distintas formas que se han ideado para la construcción de la vivienda, de los arcos, de los botes, etc.

De ese modo se han ido creando conjuntos diferenciados de esos elementos que constituyen el haber de trabajo, de bienes materiales y espirituales, creados por el hombre en las distintas épocas. En cuanto a los pueblos antiguos, cada uno de esos patrimonios representaba una unidad vital para los conglomerados que se conformaron bajo esos hechos. La etnología moderna los clasifica por "Areas culturales".

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO.— Imperio, Martín y Cía., Estado 251; San Pablo, L. González, San Pablo 1796; Barquín, Suc. L. Barquín, Huérfanos 2064; Puentes, S Puentes, Matucana 643; Universo; E. Melej, B. O'Higgins 3153; San Martín, A. Flores, A. Varas 301; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Londres, L. Oyanedel; San Pablo 4101; Victoria, E. Calderón, Salas 260; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Recasol, D. Recabarren, Sevilla 1505; Santa María, I. Lillo, Av. Chile-Guanaco; Oehrens, A. Oehrens y Cía., Independencia 3129; Modelo, Weismann y Cía., Recoleta 2110; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Pob. Bulnes; Imperial, Veneras y Cía., B. Guerrero 699; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; San Ignacio, E. Saplain, B. O'Higgins 1500; Scott, B. Sesselowsky, Avda. Matta 1399; San Isidro, Araya y Cía., San Isidro 599; Universo, B. Carvajal, Santa Rosa 1500; San Judas Tadeo, Aburto y Cía., Santa Elena 1344; Kirberg, S. Kirberg, V. Mackenna 798; García Giroz, F. García G., Franklin 1090; El Llano C. Videla, Gran Avenida 3458; Seminario, B. Gamboa, Seminario 101; Ercilla, Andrade y Cía., Irarrázaval 821; La Capital, H. Fergadiotte, Av. Miguel Claro 2105; Noli, Ghiglino y Cía., Av. Providencia 1304; Los Leones, S. de Baeza, Av. Providencia 2415; Soza, B. Soza, Irarrázaval 3133; Oriente, L. Soza, Av. Bilbao 2415; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Eva, P. Vuskovic, Hamburgo 987; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

FEBRERO

1.o

JUEVES

SANTOS DE HOY
Ignacio

SANTOS DE MAÑANA
Purif. de Ntra. Sra.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel Montt esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83[illegible]; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 31 de Enero de 1945)

Lluvias locales con vientos del norte y noroeste, se produjeron desde Llanquihue al sur. En el norte se mantuvo el buen tiempo.

APRECIACION GENERAL

Es probable que las precipitaciones alcancen, por el sur, hasta Valdivia. Más al norte seguirá bueno.

ZONA NORTE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ZONA CENTRAL.— Bueno. Nubosidades débiles. Vientos del sur.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno. Algo nuboso.

ZONA SUR.— Variable y nuboso. Precipitaciones en el norte de la zona. Vientos variables.

GUAFO A EVANGELISTAS.—Perturbado. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 31).— Máxima: 31.5° a las 16.30 horas. Mínima: 14.° a las 6.45 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 31).— Máxima: 85% a las 7 horas. Mínima: 30% a las 17 horas.

SOL (día 1.o febrero).— Sale: a las 6.05 horas. Puesta: a las 19.48 horas.

LUNA (día 1.o febrero).— Sale: a las 22.34 horas. Puesta: a las 10.49 horas. Fase: cuarto menguante el día 5 febrero.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

Ministerio de Defensa Nacional.

TARZAN (1185) Zona enemiga

Por Edgar Rice Burroughs

